

**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS**

**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**TEMA:**

**Ruta de restitución de derechos de jóvenes con medida de protección especial: historias de  
jóvenes de una ONG de la ciudad de Cuenca.**

**AUTORES:**

**Ponton Ponton, Rosa Maria  
Flores Noboa, Diego Fernando**

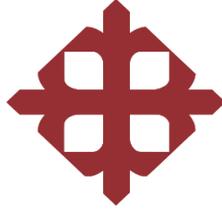
**Trabajo de titulación previo a la obtención del grado de:**

**LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**

**TUTORA:**

**MEJIA OSPINA, PAOLA XIMENA**

**Guayaquil, Ecuador  
12 de marzo del 2021**



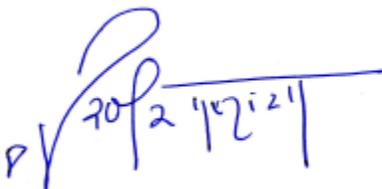
UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo de titulación **Ruta de restitución de derechos de jóvenes con medida de protección especial: historias de jóvenes de una ONG de la ciudad de Cuenca**, fue realizado en su totalidad por **PONTON PONTON, ROSA MARÍA** y **FLORES NOBOA, DIEGO FERNANDO**, como requerimiento para la obtención del Título de **LICENCIADOS EN TRABAJO SOCIAL**.

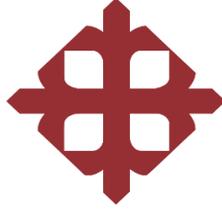
f. 

**MEJIA OSPINA, PAOLA XIMENA MGS.**  
**TUTORA**

f. 

**QUEVEDO TERAN, ANA MARITZA MGS.**  
**DIRECTOR DE LA CARRERA**

**Guayaquil, 12 de marzo del 2021**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Nosotros, **PONTON PONTON, ROSA MARIA  
FLORES NOBOA, DIEGO GERNANDO**

**DECLARAMOS QUE:**

El Trabajo de Titulación, Ruta de restitución de derechos de jóvenes con medida de protección especial: historias de jóvenes de una ONG de la ciudad de Cuenca, previo a la obtención del Título de **LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan en el documento, cuyas fuentes se incorporan en las referencias o bibliografías. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, 12 de marzo del 2021**

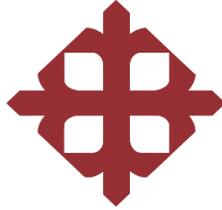
**LOS AUTORES**

f. \_\_\_\_\_

**FLORES NOBOA, DIEGO FERNANDO**

f. \_\_\_\_\_

**PONTON PONTON, ROSA MARIA**



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS

CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

**AUTORIZACIÓN**

Nosotros, **Ponton Ponton, Rosa Maria y Flores Noboa, Diego Fernando** y Autorizamos a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil a la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación, **Ruta de restitución de derechos de jóvenes con medida de protección especial: historias de jóvenes de una ONG de la ciudad de Cuenca**, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, 12 de marzo del 2021

**LOS AUTORES:**

f.  \_\_\_\_\_

**FLORES NOBOA, DIEGO FERNANDO**

f.  \_\_\_\_\_

**PONTON PONTON, ROSA MARIA**

## Urkund Analysis Result

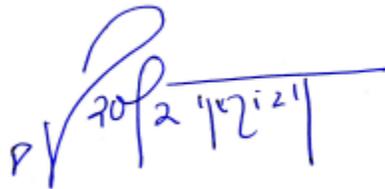
**Analysed Document:** TTRRDDNNA FINAL 7abril2021.docx (D101548752)  
**Submitted:** 4/14/2021 3:55:00 AM  
**Submitted By:** paola.mejia.ospina@gmail.com  
**Significance:** 1 %

### Sources included in the report:

la intervención del Trabajador Social en el proceso de recuperación del maltrato  .docx (D61391631)  
TESIS JOCELYN AREVALO Y KYRA LAVEZARRI.docx (D56022932)  
Erika Lizbeth Padilla Toalombo - Caso Práctico.docx (D93160379)  
EXAMEN COMPLEXIVO JUAN CARLOS SANTACRUZ.docx (D64907542)  
FINAL.docx (D42340270)  
<https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/download/43013/43066/>  
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/13926/1/T-UCSG-PRE-JUR-TSO-122.pdf>  
<http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/14612/1/T-UCSG-PRE-JUR-MD-TSO-50.pdf>

### Instances where selected sources appear:

15



f. \_\_\_\_\_  
**MEJIA OSPINA, PAOLA XIMENA MGS.**  
**TUTORA**

## AGRADECIMIENTO

Mi primera muestra de gratitud es a Dios, porque ha traído a mi vida no lo que he querido sino lo que he necesitado. El Trabajo Social es la carrera que me identifica como ser humano. Gracias a la vida, porque hemos caminado juntas en este proceso, duro e incierto muchas de las veces, pero que me ha fortalecido ya que ha hecho que me sienta resiliente y firme en mis decisiones.

También al Abg. Jorge Ruilova exalcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Atahualpa, quien sembró esa semillita en mi mente, de tomar inicio de los estudios universitarios y a la Ing. Patricia Márquez, Coordinadora Centro de Apoyo Machala, por darme sus palabras de valor, cuando por unas dos ocasiones me tocó matricularme desde algún hospital y clínica del País.

A mi hija Allison Camila por que quise ser ejemplo de superación. A todos mis hermanos y a mis sobrinos que vieron en mí más de lo que soy. Al Lcdo. Ángel Jaramillo Ortiz por esas muestras de ánimo recibidas y a mis amigos que creyeron en mí.

A todos mis compañeros de carrera y a Diego Flores, mi diado y acompañante de la construcción de la investigación para el proyecto de tesis. El camino ha sido largo y lleno de dificultades, pero gracias a su apoyo y confianza el trabajo ha dado sus frutos.

Gracias a la Mgs. Ana Quevedo Terán, directora de la Carrera, por haber sido nuestra guía llena de entrega y cariño. A la Mgs. Paola Mejía, Directora de Tesis, por su paciencia y disposición a lo largo de todo este proceso; por impartir sus conocimientos y facilitar las herramientas para esta investigación. A la ONG Aldeas infantiles SOS Ecuador de la ciudad de Cuenca, que facilitaron todos los procesos y a los jóvenes que fueron nuestros pilares sobre los que se ha cimentado la base para hacer realidad nuestro trabajo.

## **AGRADECIMIENTO**

He tenido el privilegio de agradecer a través de estas letras, porque me siento comprometido con ustedes dignos académicos. Sentí en todo momento el calor humano y la nobleza que caracterizó a todos mis maestros, los que hicieron posible la realización y culminación de mi carrera, mi contribución investigativa no es obra de un día ni efecto del entusiasmo por agradecer, sino pensando en ser hora tras hora, más digno de la herencia de gratitud, por lo aprendido dedicándome a las realizaciones de los objetivos y que no quede en efímeros anhelos.

Acepto con humildad este título que hoy me otorgan como Licenciado en Trabajo Social de esta prestigiosa Universidad y me doy cuenta de que ustedes otorgaron en mis sus conocimientos para servir con generosidad, a sabiendas que, “primero la educación, luego la instrucción” que es lema pedagógico para nuestras semicultas democracias.

Formulo sinceros votos por la ventura de todos ustedes queridos maestros y pido al Altísimo su bendición y guía para que puedan seguir desempeñando eficazmente vuestra delicada misión.

Gracias.

## **DEDICATORIA**

Quiero dedicar este trabajo de Titulación a la memoria de mi querido esposo Milton Fabián Pontón Sánchez (1972-2017) y de mi madre, la señora Julia María Pontón Patiño (1934-2019), que siempre dieron lo mejor de sí junto a su apoyo incondicional.

También quiero dedicarlo a mis hijos Steven Fabián y Matías Eduardo ya que, por tener capacidades especiales, se merecen todo lo mejor de mí.

A mi hermano Diego Raúl Pontón por ser parte de mi vida.

A mi nieto Eithan Vásquez Pontón por ser mi inspiración.

A Amada Esperanza Hidalgo por haber sido como mi segunda madre en el buen desarrollo de mi niñez.

Rosa María.

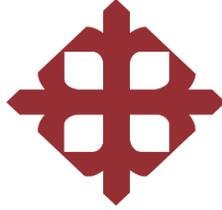
## **DEDICATORIA**

Dedico éste trabajo a mi hijo David quien, a su corta edad, dio a mi mundo la magia para ser mejor cada día. Con sus pequeñas manitos acarició mi rostro y puso fuerza en mí las tantas veces que me sentí abatido. Tu mirada de arco iris alimento mi alma y hacía que me sienta renovado. En tu vida se refleja la mía. Por esto y por mucho más eres y serás mi voz divina que la siento cada amanecer.

Gracias hijito por ser el artífice de mi destino y mi existencia todo traducido en la mejor melodía que es el amor tuyo. Eres mi esencia por eso y más te digo por ti todo, sin ti nada.

Dedico también mi trabajo a la otra persona que ilumina mi vida: mi querida esposa María Cristina, quien hizo lo imposible con su abnegación, llorando y viajando junto a mí y embarcados juntos en ésta aventura sin límites; pues a ella se la dedico. Su ayuda fue decisiva, haciendo que este navío tenga un viaje sin parar, sin replegar jamás sus gigantes alas. Porque su corazón es del tamaño del océano y con la firmeza de seguir adelante. Es para ti mi trabajo esposa mía y que Dios les proteja.

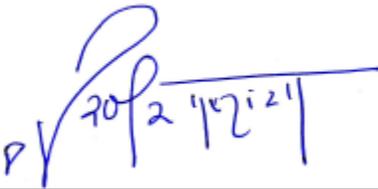
Por siempre, Diego.



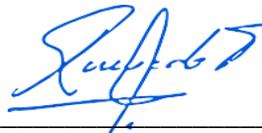
UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN

f. 

**MGS. PAOLA XIMENA MEJIA OSPINA**  
TUTORA

f. 

**MGS. ANA MARITZA QUEVEDO TERAN**  
DIRECTORA DE CARRERA

f. 

**MGS. CHRISTOPHER MUÑOZ SANCHEZ**  
COORDINADOR DEL ÁREA

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA  
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO  
PERIODO B-2020 UTE

**ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN  
TRABAJO DE TITULACIÓN**

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "RUTA DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NNA COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN ESPECIAL: HISTORIA DE JÓVENES DE UNA ONG DE LA CIUDAD DE CUENCA.", elaborado por el/la estudiante DIEGO FERNANDO FLORES NOBOA, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
PAOLA XIMENA MEJIA OSPINA	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	JULIO MARIA BECCAR VARELA	SARA ROWENA ACOSTA BUSTAMANTE
Etapas de ejecución del proceso e informe final			
8.6 /10	8.60 /10	8.60 /10	8.60 /10
	Total: 10 %	Total: 20 %	Total: 70 %
Parcial: 70 %	Parcial: 30 %		
Nota final ponderada del trabajo de título: 8.60 /10			

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.



Coordinador(a) de Titulación



UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD SISTEMA DE EDUCACION A DISTANCIA  
CARRERA TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO  
PERIODO 8-2020 UTE

**ACTA DE TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN  
TRABAJO DE TITULACIÓN**

El Tribunal de Sustentación ha escuchado y evaluado el Trabajo de Titulación denominado "RUTA DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS DE NNA COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN ESPECIAL: HISTORIA DE JÓVENES DE UNA ONG DE LA CIUDAD DE CUENCA.", elaborado por el/la estudiante ROSA MARIA PONTON PONTON, obteniendo el siguiente resultado:

Nombre del Docente-tutor	Nombres de los miembros del Tribunal de sustentación		
PAOLA XIMENA MEJIA OSPINA	ANA MARITZA QUEVEDO TERAN	JULIO MARIA BECCAR VARELA	SARA ROWENA ACOSTA BUSTAMANTE
Etapas de ejecución del proceso e Informe final			
7.5 / 10	7.50 / 10	7.50 / 10	7.50 / 10
	Total: 10 %	Total: 20 %	Total: 70 %
Parcial: 70 %	Parcial: 30 %		
Nota final ponderada del trabajo de título: 7.50 / 10			

Para constancia de lo actuado, el (la) Coordinador(a) de Titulación lo certifica.

Coordinador(a) de Titulación

## **TABLA DE CONTENIDOS**

INTRODUCCION .....	2
CAPÍTULO I .....	8
1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	8
1.1 Definición del problema de investigación.....	8
1.2 Antecedentes.....	23
1.2.1 Derechos humanos de niños y adolescentes en programas e instituciones de acogimiento	23
1.2.2 Los niños y adolescentes en Acogimiento Institucional.....	25
1.2.3 Los niños y adolescentes en situaciones de desprotección y vulnerabilidad.....	29
1.2.4 Los sistemas de protección de los niños y adolescentes.....	31
1.2.5 La intervención del T. S. en situaciones de violencia y acogimiento de NNA .....	33
1.3 Preguntas de investigación .....	35
1.3.1 Sub preguntas .....	35
1.4 Objetivo general .....	36
1.4.1 Objetivo específicos .....	36
1.5 Justificación.....	36
CAPÍTULO II .....	40
2 MARCO TEORICO.....	40
2.1 Sobre el desarrollo de los niños y adolescentes.....	40
2.1.1 Teoría del desarrollo psicosocial de Erikson y el desarrollo de la personalidad.....	41

2.1.2	Desarrollo Infantil .....	48
2.1.3	Sobre los derechos de los niños y adolescentes.....	60
2.1.4	Sobre la vulneración de derechos de los niños y adolescentes.....	66
2.1.5	Sobre la protección de los derechos de los niños y adolescentes .....	75
2.1.6	Sobre los programas e instituciones de acogimiento para los niños y adolescentes .....	82
2.1.7	Sobre el enfoque e intervención de los T. S. en materia de derechos de NNA.....	87
CAPITULO III.....		92
3	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION .....	92
3.1	Enfoque de la investigación.....	92
3.2	Tipo de investigación .....	93
3.3	Nivel de la investigación .....	94
3.4	Método de Investigación .....	94
3.5	Universo, muestra y muestreo .....	95
3.5.1	Universo .....	95
3.5.2	Muestra.....	95
3.5.3	Muestreo .....	96
3.6	Categorías y subcategorías de estudio.....	97
3.7	Formas de recolección de la información.....	98
3.7.1	Entrevista.....	98
3.7.2	Revisión Documental .....	100

3.8	Formas de análisis de la información .....	100
CAPITULO IV .....		102
4	RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN .....	102
4.1	Experiencias de vida familiar, social y jurídica de los jóvenes .....	102
4.1.1	Circunstancias Familiares.....	103
4.1.2	Circunstancias Sociales .....	124
4.1.3	Circunstancias Jurídicas .....	129
4.2	Descripción de las vivencias de los jóvenes en la medida de Acogimiento Institucional. 133	
4.2.1	Maya .....	133
4.2.2	Eddy.....	135
4.2.3	Sebas.....	138
4.2.4	Acontecimientos comunes.....	140
4.3	Acerca del programa de Acogimiento Institucional.....	143
4.4	Análisis de la preparación realizada por los actores institucionales para la reinserción del joven a la sociedad .....	146
CAPITULO V .....		150
5	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	150
5.1	Conclusiones sobre las circunstancias familiares.....	150
5.2	Conclusiones sobre el programa de Acogimiento Institucional .....	153
5.3	Conclusiones para el proceso de reinserción familiar o social .....	154

REFERENCIAS.....	157
ANEXOS .....	163
CONSENTIMIENTO INFORMADO .....	163
BIOGRAFÍAS DE JÓVENES ENTREVISTADOS .....	166
FICHAS DOCUMENTALES.....	204
ENTREVISTA A PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL .....	229
MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE CATEGORIAS.....	235
MATRIZ DE PROCESAMIENTO DE ENTREVISTAS .....	238
DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN.....	340

## TABLA DE ANEXOS

ANEXO 1 CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	163
ANEXO 2 BIOGRAFIAS DE JOVENES ENTREVISTADOS.....	166
ANEXO 3 FICHAS DOCUMENTALES.....	204
ANEXO 4 ENTREVISTA A PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL.....	229
ANEXO 5 MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE CATEGORIAS.....	235
ANEXO 6 MATRIZ DE PROCESAMIENTO DE ENTREVISTAS.....	238
ANEXO 7 DECLARACION Y AUTORIZACION.....	341

## INDICE DE TABLAS

TABLA 1.....	63
TABLA 2.....	65
TABLA 3.....	84
TABLA 4.....	97
TABLA 5.....	103
TABLA 6.....	107
TABLA 7.....	109
TABLA 8.....	111
TABLA 9.....	112
TABLA 10.....	114
TABLA 11.....	115
TABLA 12.....	117
TABLA 13.....	118
TABLA 14.....	120
TABLA 15.....	121
TABLA 16.....	123
TABLA 17.....	124
TABLA 18.....	129
TABLA 19.....	143

## RESUMEN

Cuando un NNA ha sido vulnerado en sus derechos, el Estado deber restituirlos para restablecer su desarrollo integral. El objetivo general se centra en describir el programa de Acogimiento Institucional que es componente de las políticas de protección especial del Gobierno Nacional. La información recuperada de una investigación cualitativa analiza las circunstancias familiares, sociales y jurídicas de 3 jóvenes que fueron parte del programa de Acogimiento Institucional y que destacan las vivencias y testimonios que estos experimentaron al ser parte de dicho programa destacando ventajas y desventajas desde su propia óptica. También se considera el proceso de reinserción social que les permite volver a ser parte activa de la sociedad. Se obtienen causas comunes entre los casos de tipo consecuenciales, coyunturales y estructurales, las cuales son contrastadas con la teoría psicosocial de Erikson y el Desarrollo Infantil para poder dar una interpretación que permita comprender como es la ruta de restitución de derechos en toda su dimensión y cómo afecta la misma a un NNA. Se recomienda dar énfasis al T.S. como actor indispensable en cada una de las facetas de dicha ruta, que se trabaje en el desarrollo infantil como política de Estado, que es necesario continuar desarrollando herramientas y habilidades del NNA antes de llegar a su mayoría de edad para poder enfrentar los retos de la sociedad y la necesidad de dar un seguimiento continuo de cada caso como estrategia para alcanzar una vida autónoma plena.

*Palabras Claves: Vulneración, Acogimiento Institucional, Restitución, Protección, Trabajo Social, Reinserción Social*

## ABSTRACT

When an NNA has been violated in his/her rights, the State must restore them to restore their integral development. The general objective is focused on describing the Institutional Foster Care program that is a component of the special protection policies of the National Government. The information recovered from a qualitative research analyzes the family, social and legal circumstances of 3 young people who were part of the Institutional Foster Care program and that highlight the experiences and testimonies that they experienced when being part of said program, highlighting advantages and disadvantages from their own optics. The social reintegration process that allows them to once again be an active part of society is also considered. Common causes are obtained between consequential, conjunctural and structural cases, which are contrasted with Erikson's psychosocial theory and Child Development in order to give an interpretation that allows us to understand how the route of restitution of rights is in all its dimensions and how it affects a child. It is recommended to emphasize the Social Worker as an indispensable actor in each of the facets of this route, that child development be worked on as a State policy, that it is necessary to continue developing tools and skills for children before reaching their majority to be able to face the challenges of Society and the need to continuously monitor each case as a strategy to achieve a full autonomous life.

***Key Words:*** *Violation, Institutional Foster Care, Restitution, Protection, Social Work, Social Reintegration*

## INTRODUCCION

*“Todas las personas mayores fueron al principio niños,  
aunque pocas de ellas lo recuerdan.”*

*León Tolstói*

Según los registros históricos sobre la defensa de los derechos humanos, uno de los más llamativos es el del Imperio Medo Persa y su Rey Ciro El Grande (539 a.C.), que, al conquistar Babilonia, otorga la libertad a miles de israelitas luego de 70 años de exilio y esclavitud. Y es que, desde siempre, la violación a los derechos humanos (de hombres, mujeres y niños) ha marcado una profunda herida en la historia de la humanidad, sea por motivos de conquista (imperios griego, romano, inglés, etc.), por guerras (Primera y Segunda Guerra Mundial entre otras), por dictaduras (Julio Cesar, Mussolini, Franco, Hitler, Stalin, Pinochet, François Duvalier, etc.), entre muchas otras razones.

Debido a todos estos rasgos históricos, la violación de derechos es un aspecto oscuro de los pueblos y está presente en la memoria histórica de todos. No se puede negar que los más vulnerables siempre llevan la peor parte al encarar las consecuencias de los hechos mencionados en el párrafo anterior, y en el caso de los niños, niñas y adolescentes son los que más han sufrido.

Aunque las épocas de conquistas, dictaduras o guerras han podido ser superadas por el tiempo, la vulneración a los derechos ha empujado a la sociedad a vigilar y salvaguardar la precaria situación por la que atraviesan aquellos que se encuentran en situación de peligro.

Internacionalmente se ha presionado para implementar estrategias legales que generen leyes favorables, que protejan y precautelen los derechos de niños, niñas y adolescentes, así como el mitigar su situación actual permitiendo sobrellevar tales circunstancias y buscando encontrar una perspectiva de vida optimista y segura a pesar de la realidad que viven.

La Organización de Naciones Unidas (ONU), formada por 192 países, tiene como propósito fomentar y mantener la paz y seguridad en las naciones de todo el mundo, así como favorecer la cooperación internacional y el respeto a los Derechos Humanos. A finales de 1946, crea el Fondo Internacional de las Naciones Unidas de Socorro a la Infancia (UNICEF) como medida provisional para el cuidado de niños en las zonas devastadas por la Segunda Guerra Mundial (UNICEF, 2015).

Para 1953, UNICEF se convierte en un organismo permanente buscando hasta la actualidad proporcionar soluciones a las necesidades básicas de los niños de todo el mundo. En 1959 la ONU adopta la Declaración de los Derechos del Niño esperando que el documento genere interés en los problemas de los niños dentro de los gobiernos que conformaban la ONU, pero no fue así. Para 1979 la ONU declara el Año Internacional del Niño para reconocer que seguía existiendo la necesidad de resolver los problemas de la infancia.

Para finales de 1979 UNICEF informa que había doscientos millones de niños desnutridos, que 7.5 millones de niños habrían muerto por desnutrición y que 15 de cada 100 niños nacidos por minuto, morían antes de cumplir un año de edad, esto con el objetivo de sensibilizar y concientizar a la sociedad sobre la dura situación de niños y adolescentes de todo el mundo (UNICEF, 2015).

El 20 de noviembre de 1989 se generará la Convención sobre los Derechos de Niño (CDN) la cual fue puesta en vigor el 2 de septiembre de 1990. “La Convención —dijo el UNICEF hace poco— se ha convertido con rapidez en la carta de derechos humanos más ampliamente aceptada de la historia, dando así un impulso mundial a la infancia” (JW.ORG, 2000)

La CDN es un **tratado internacional** que reconoce los **derechos humanos de los niños y adolescentes**, definidos como personas menores de 18 años. Está compuesta por 54 artículos que

componen el texto y recogen los **derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos** de todos los niños, niñas y adolescentes. (JW.ORG, 2000)

Posee **3 protocolos** que la complementan:

- El protocolo relativo a la venta de niños y la prostitución infantil.
- El protocolo relativo a la participación de los niños en conflictos armados.
- El protocolo relativo a un procedimiento de comunicaciones para presentar denuncias ante el CDN (UNICEF, 2020).

En su preámbulo resalta la obligación de los Estados para: “... que la familia... medio natural para el crecimiento y el bienestar de... los niños, debe recibir la protección y asistencia necesarias para poder asumir plenamente sus responsabilidades dentro de la comunidad...” (Legendre, 1989, pp. 8-9).

Según la CDN, hay lineamientos donde los gobiernos que la firman están sujetos a velar por su cumplimiento como el que den “...la asistencia apropiada a los padres y a los representantes legales... en lo que respecta a la crianza del niño y velarán por la creación de instituciones, instalaciones y servicios para el cuidado de los niños...” (art.18) (Legendre, 1989, p. 16).

Así también como el hecho de que las medidas de protección serían “... procedimientos eficaces para el establecimiento de programas sociales con objeto de proporcionar la asistencia necesaria al niño y a quienes cuidan de él, así como para otras formas de prevención y para la identificación, notificación, remisión a una institución, investigación, tratamiento y observación ulterior de los casos antes descritos de malos tratos al niño...” (art.19) (Legendre, 1989, p. 16)

Por otro lado, estimula a que los niños y adolescentes en riesgo de sus derechos se busque proteger en “...hogares de guarda...a la adopción o... la colocación en instituciones adecuadas de protección...” (art.20) (Legendre, 1989, p. 17).

Y las entidades de control “... velarán por que la adopción del niño sólo sea autorizada por las autoridades competentes, las que determinarán... que la adopción es admisible en vista de la situación jurídica del niño en relación con sus padres, parientes y representantes legales...” (art.21 a) (Legendre, 1989, p. 17).

Según UNICEF la protección social de la niñez es el conjunto de aquellas decisiones y medidas concretas de política pública social, ejercidas por el estado o autorizadas o delegadas a actores privados, que se orientan en garantizar un nivel básico de vida a niños y adolescentes, asegurarles frente a riesgos y problemas sociales y específicos a su edad y moderar y reparar los daños sociales. Sobre todo prevenir reducir y eliminar las vulnerabilidades económicas y sociales de los niños y adolescentes ante la pobreza (León, 2017, p. 13).

Pero la búsqueda por soluciones a los problemas de los niños y adolescentes a pesar de los esfuerzos internacionales ha sido lenta. En el caso de nuestra región latinoamericana, la vulneración de derechos debido a la conquista española, los mestizos y su búsqueda de liberación del yugo español, los movimientos independentistas y su consecuente situación post guerra, los diversos periodos entre dictaduras y seudo democracias, el establecimiento de sistemas regionalistas, las políticas basadas en una constitución, el abuso de poder y el poder en el pueblo, ha llenado nuestra memoria histórica de cicatrices tan duras de superar por la sociedad, que la defensa de los derechos humanos se prescindió por mucho tiempo.

En el Ecuador, la lucha contra la violación a los derechos humanos sigue siendo todo un reto. Las circunstancias antes mencionadas nos perfilan como un pueblo con profundas diferencias sociales, culturales, étnicas, interregionales, etc., lo que nos ubica como un país en vías de desarrollo lo que agudiza la situación de los niños y adolescentes y sus derechos.

Nuestro país aceptó las regulaciones de la Convención de los Derechos del Niño en 1990. Este periodo de tiempo fue el resultado de años convulsionados en términos políticos, sociales y culturales. La Guerra Fría, la Revolución Cubana, los conflictos en países centroamericanos entre otros eventos mundiales dieron paso a la lucha por la igualdad de género. Los gobiernos se veían en la necesidad de otorgar más derechos a las mujeres, lo que resultó al mismo tiempo en la proyección de los derechos de los niños (binomio madre-hijo) (ODNA, 2012, p. 24).

Esto coincidió con un interesante giro teórico que, por primera vez, colocaba a la niñez como un resultado histórico, se inauguraba una nueva perspectiva analítica en torno a la niñez y adolescencia, y a su situación vital particular. Este giro teórico se detonó a partir de la publicación, en 1960, del libro del sociólogo e historiador francés Philippe Ariès, “El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen” (ODNA, 2012, p. 24).

La tesis de Ariès sostenía que la categoría de niñez y adolescencia es una construcción social que responde a un proceso histórico. Esto implica que la definición de lo que entendemos por niños y adolescentes, apela directamente al modo en que las sociedades y Estados codifican a ese primer periodo del ciclo vital y organizan formas consecuentes de relacionamiento. Al ser un análisis histórico, Ariès da cuenta de que dependiendo del contexto histórico-político la concepción que se ha tenido de lo que son los niños, niñas y adolescentes ha ido cambiando, es decir, se ha ido inventando históricamente (ODNA, 2012, p. 24 - 25).

Hasta ese momento la niñez y adolescencia no era visibilizada, ni tampoco era concebida como sujeto de derechos, y esto se debía a que social y estatalmente, existía un acuerdo tácito para que así sea. He aquí el punto clave de este enfoque, la concepción que se tenga de la infancia, así como las oportunidades vitales en las que crece y se desarrolla, no son “naturales”, sino que son producto social y por ende pueden ser modificadas (ODNA, 2012 p. 25).

Localmente, en el año 1990 la economía se estancó, la desigualdad social se acentuó, y la pobreza se extendió hacia amplios sectores de la población. El ajuste estructural no sólo intensificó los problemas sociales ya existentes, sino que además puso en peligro la credibilidad de la democracia.

En este contexto emergieron movimientos de protesta desde la sociedad civil: los pueblos indígenas ganaron presencia política, a lo que se sumaron sindicatos públicos, juntas cívicas locales y varios sectores populares que rechazaban el costo de la vida. Surgieron movimientos que luchaban por nuevos derechos: las mujeres, los ambientalistas y un conglomerado de organizaciones sociales e instituciones por la infancia que aspiraban al reconocimiento de los niños como ciudadanos (ODNA, 2012, p. 40).

El movimiento ecuatoriano a favor de la niñez y la adolescencia tomó cuerpo con la ratificación de la Convención de los Derechos del Niño (CDN) en 1989. En todo este proceso se consolidó una alianza que, a través de espacios de diálogo (como foros, cumbres y consultas a la niñez) y de la puesta en marcha de acciones con incidencia estatal, articula alrededor de doscientas organizaciones civiles, a pueblos indígenas, a personas y líderes políticos comprometidos, a agencias de cooperación y a organizaciones no gubernamentales.

Se logró visibilizar a la niñez y a la adolescencia como sujetos de derechos, transformando viejas relaciones autoritarias que excluían de la toma de decisiones a este grupo bajo el criterio de que eran menores de edad (ODNA, 2012, p. 41).

Aparentemente todo este contexto debía permitir la creación de leyes que defiendan los derechos de los niños y adolescentes, pero no fue así. Para el 2003, aproximadamente más de una década después de que el Ecuador aceptara los lineamientos de la Convención sobre los Derechos de Niño, se logra concebir el Código de la Niñez y la Adolescencia.

## CAPÍTULO I

### 1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

#### 1.1 Definición del problema de investigación

El Código de la Niñez y la Adolescencia (CONA) se crea en el año 2003 como resultado de la firma otorgada por el Ecuador a favor de la Convención de los Derechos del Niño formulada por la ONU y la UNICEF en 1989. Esta Ley reemplazo al Código de Menores y el Reglamento General al Código de Menores buscando mitigar la situación actual de los NNA en el Ecuador que se encontraban en riesgo de vulneración de derechos. El CONA tiene como objetivo principal el tratar “la **protección integral** que el Estado, la sociedad y la familia deben **garantizar** a todos los niños, niñas y adolescentes que viven en el Ecuador, con el fin de lograr su **desarrollo integral** y el disfrute pleno de sus derechos, en un marco de libertad, dignidad y equidad” (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003, p.1).

Según sus artículos 73, 83 y 97, busca desde su concepción interactuar con las circunstancias de los niños y adolescentes tales como **casos flagrantes de maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación; la erradicación del trabajo infantil y la intervención de la familia para lograr su objetivo; la creación y adopción de políticas económicas y sociales que sumadas a planes y programas de bienestar y protección aseguren a los componentes de la familia con recursos suficientes para cumplir con sus deberes y obligaciones referentes a los niños y adolescentes y lograr su desarrollo integral** (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003, p.8-10).

La razón de su planteamiento como Ley de la República del Ecuador y reconocida por la Constitución del 2008, se fundamenta debido a los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) del año 2003, en donde se observa la situación de niños y adolescentes en nuestro

país, la cual mostraba que la vulneración de derechos no estaba siendo garantizada por el Estado y que era su deber según el:

- En el campo de la salud, la tasa de mortalidad infantil (menor de 1 año) era del 11.5 niños por cada mil nacidos y el de la niñez (menor de 5 años) fue del 16.5 niños por cada 1000 nacidos.
- Con respecto a la desnutrición crónica fue del 26.5% en niños menores de 5 años. Existía un porcentaje del 8.6% de bajo peso en niños menores de 2 años y el porcentaje de anemia era del 25.7% en niños menores de 5 años.
- La tasa de nacimientos en madres adolescentes de 10 a 14 años era de 1.6 casos en mil nacimientos y de 15 a 17 años era de 51 casos en mil nacimientos. El informe recalca que el 6.2% de jóvenes mujeres entre 12 y 17 años indicaron haber estado embarazadas o estar embarazadas. (León, 2017, pp. 27 - 32)
- Con respecto a la educación, la cobertura de educación básica era del 80% y la tasa neta de matrícula en bachillerato entre adolescentes de 15 a 17 años era del 34% de casos aproximadamente. (Legales, 2003) (León, 2017, p. 33)

En el caso de la asistencia y protección, siempre han existido problemas que requieren de asistencia social y cuidado. Desde temprana edad hay niños que no logran desarrollar todas sus habilidades cognitivas y socio afectivas, mermando sus capacidades presentes y futuras. Esta brecha en el desarrollo cognitivo de los niños está vinculada directamente con los niveles socioeconómicos de los hogares.

El trabajo infantil había tenido incidencia más en las zonas rurales, pero ya se podía presenciar situaciones en zonas rurales en las que menores de edad ayudaban a trabajar de manera informal dado paso a otras clases de violaciones a sus derechos.

La pobreza afectaba de manera similar, aumentando el trabajo infantil y la infantilización de la pobreza, lo cual ha incidido en el aumento de los casos de violencia intrafamiliar, escolar y en las calles debido al aumento del trabajo infantil y el abuso hacia los derechos de los niños y adolescentes (León, 2017, pp. 37 - 42).

Considerando la Constitución (2008), el Código de la Niñez y Adolescencia norma el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (SNDPINA), el cual sería el encargado de asegurar el ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes. De igual manera, en sus artículos 44 y 45 detalla los derechos reconocidos a niños, niñas y adolescentes. Se destacan el reconocimiento del **derecho al desarrollo integral, al cuidado y protección; a la integridad física y psíquica; a la identidad, nombre y ciudadanía; a salud, nutrición, seguridad social y educación; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; y al respeto a la libertad y la dignidad.** (León, 2017, p. 15).

A pesar del desarrollo normativo e institucional y los esfuerzos desplegados por distintos actores en el país, persisten importantes desafíos para garantizar la protección de niños y adolescentes frente a la violencia. “Reduciendo la violencia contra la infancia”, informe realizado por la UNICEF, según la evaluación al Ecuador (2019), menciona las siguientes deficiencias en el sistema de protección llevado adelante por el Estado Ecuatoriano:

Indica que la acción nacional multisectorial coordinada es insuficiente, inexistiendo una respuesta integral a la VCI (Violencia contra la infancia) por parte del sistema actual y un precario monitoreo y/o evaluación de política pública a favor de los niños y adolescentes. También destaca la baja inversión pública hacia mecanismos a favor de la niñez y adolescencia (LEIMOTIV, 2019, p. 17).

En lo referente al marco legal y el establecimiento de políticas, prevalecen vacíos y debilidades legales como la falta de marco normativo del sistema de protección y la falta de un ente rector para protección de la niñez (LEIMOTIV, 2019, p. 17).

Indica también que varias de las instancias de control han perdido su especificidad (Consejos Nacionales de protección de Derechos y los Consejos Cantonales de protección de derechos) dejando de lado la naturaleza de su gestión. Menciona que, a pesar de que el matrimonio infantil está prohibido, es una práctica naturalizada (LEIMOTIV, 2019, pp. 17 - 18).

Con respecto a los Sistemas e instituciones gubernamentales indica que existe un bajo acceso a los servicios sociales, una baja calidad de los mismos y de igual forma sucede con los mecanismos de protección. Se observa la limitada competencia y capacidad de funcionarios/as para apoyar o acompañar a familias u otros actores encargados del cuidado y protección de niños y adolescentes en los distintos procesos o servicios sociales. Sobresale la falta de información, conocimientos y habilidades entre profesionales de las instituciones sobre prácticas adecuadas para la disciplina positiva y la educación libre de violencia de niños y adolescentes (incluidos profesionales de la educación) (LEIMOTIV, 2019, p. 18).

Que dentro de las comunidades y la sociedad se desconocen las leyes o convenios ratificados por el estado. Que los niños y adolescentes son considerados propiedad de personas adultas que las crían y cuidan, lo que incide en prácticas sociales y patrones culturales discriminatorios, que generan la desigualdad de género, el machismo, sistemas matriarcales y la legitimidad social de la violencia (LEIMOTIV, 2019, p. 18).

También manifiesta la baja conciencia sobre corresponsabilidad en protección de la niñez y prevención de vulneración de derechos, así como la limitada participación de organizaciones de sociedad civil en la defensa de derechos de niños y adolescentes (LEIMOTIV, 2019, p. 18).

Ya en el plano de los padres y otros cuidadores menciona que hay desplazamiento de responsabilidad de padres y/o madres por el cuidado, crianza y desarrollo de sus protegidos hacia otros adultos o instituciones dedicadas al cuidado y guarda; las condiciones de pobreza y exclusión de las familias empujan a desarrollar formas de vulneración de derechos como el matrimonio infantil, embarazo prematuro y delitos como la trata y la explotación sexual.

El continuo uso de violencia y castigo corporal contra niños y adolescentes como forma de disciplina; la falta de información, de conocimientos y habilidades sobre prácticas adecuadas para la crianza efectiva, la disciplina positiva y la educación libre de violencia e insuficiente demanda de servicios de protección frente a la violencia, el abuso y la explotación de niños y adolescentes por parte de las familias, llegan a ser causas que vulneran constantemente los derechos de los niños y adolescentes (LEIMOTIV, 2019, p. 18).

Con respecto a los niños y adolescentes se encuentra con un limitado conocimiento de leyes y convenios, así como el desconocimiento de sus derechos y no poder contar con espacios de participación claros (LEIMOTIV, 2019, p. 18) El mismo estudio destaca los siguientes datos estadísticos:

- El 33% de niños y adolescentes ha sido golpeado por sus padres-madres y que 4 de cada 10 sufre algún maltrato extremo (LEIMOTIV, 2019, p. 14).
- El 62% de niños y adolescentes afirma haber presenciado situaciones de acoso escolar entre estudiantes y el 68% han observado burlas e insultos entre sus compañeros (LEIMOTIV, 2019, p. 14).
- Que la violencia afecta a más niños y adolescentes entre 4 y 11 años de edad (se incluye también la población afro descendiente, indígena y rural) (LEIMOTIV, 2019, p. 14).

- Con relación a la violencia sexual, en el año 2016, 6 de cada 10 casos reportados fueron perpetrados contra niños y adolescentes menores de 14 años, lo que provocó altas tasas de embarazo entre niñas y mujeres adolescentes. Cabe mencionar que en Ecuador la interrupción voluntaria del embarazo no es legal en el caso de violencia sexual. Esta situación conlleva a que el embarazo en la adolescencia, resultado de abuso sexual, no llegue a los registros oficiales, dejando así vacíos importantes de información y conocimientos de patrones y dinámicas de tales casos (LEIMOTIV, 2019, p. 14).

Llevando este análisis a nuestras localidades, la infraestructura institucional ejecutora de la defensa hacia los derechos de los niños y adolescentes está representada inicialmente por las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, las cuales tienen como función pública la protección de los derechos individuales y colectivos de los niños y adolescentes en el respectivo cantón. El cumplimiento de estas funciones debe realizarse en el marco del Código de la Niñez y Adolescencia según su artículo 207. Es decir, las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, deben observar este cuerpo legal como un todo que le permite cumplir la función pública asignada.

Dicha entidad promueve medidas de protección o medidas especiales para asegurar la protección especial de niños y adolescentes. Por lo tanto, tales acciones o medidas parten de ver al sujeto, ya que se disponen para favorecer el ejercicio de sus derechos. En la adopción de las medidas, hay que optar por aquellas que protejan y desarrollen los vínculos familiares y comunitarios, es decir, siempre debe buscarse que la familia sea fortalecida en las acciones que dispone la Junta, como base fundamental para el desarrollo integral de niños y adolescentes, así como de la comunidad (Corporación de Estudio Decide, 2008, pp. 9 - 10).

La acción u omisión de eventos que produzcan una violación a los derechos de niños y adolescentes puede provenir de cualquier persona o institución (el estado, la sociedad, los

progenitores o responsables, o del propio niño o adolescente). Los actores directos con respecto a la imposición de estas medidas son el Juez de la Niñez y Adolescencia junto a la Juntas Cantonales de Protección de Derechos mediante resolución judicial o administrativa sujetas al funcionamiento propio de la administración de justicia o la administración pública (Corporación de Estudio Decide, 2008, pp. 14 - 15).

La visión de la Junta Cantonal de Protección de Derechos es diferente en su análisis con respecto a los diversos casos que puedan generar violación de derechos de los niños y adolescentes, por lo que es necesario entablar los rasgos que justifican el accionar de la Junta:

La entidad necesita delimitar las causas en la violación de derechos para adoptar medidas adecuadas. Toda amenaza o violación a los derechos de niños y adolescentes tiene una explicación causal, por lo que, ante cualquier circunstancia de amenaza o violación a los derechos de un niños y adolescentes, es ineludible precisar el análisis de las causas que dan origen a la violación de la misma y la gravedad con la que éstas afectan a las víctimas (Corporación de Estudio Decide, 2008, p. 17).

La Junta Cantonal de Protección de Derechos necesita identificar dichas violaciones basándose en tres niveles de causas de violaciones de derechos (Fajardo, 2016, p. 17):

- **Causas Estructurales** relacionadas con las desigualdades sociales, y que no necesariamente se expresan o manifiestan de manera fácilmente detectable o visible en un asunto determinado. Están sujetas al accionar del estado como ejecutor de justicia y defensor de derechos y a la sociedad y sus distintos entornos culturales (Corporación de Estudio Decide, 2008, p. 17) Podríamos hablar de:
  - Desequilibrio con respecto a derechos como la justicia y la inclusión.

- Migración campesina debido a la globalización que desvía el enfoque sociocultural (valores agrícolas) hacia los estereotipos de las grandes urbes.
- Deficiencia en la política que trata de cubrir falencias de tipo social, así como la decadencia de los principios que sustentan la vida en comunidad. (Barreno, 2005, p. 14)
- **Causas coyunturales** o intermedias que manifiestan los distintos niveles económicos que amenazan con agudizar la situación actual de los niños y adolescentes y sus derechos ante la sociedad que busca satisfacer necesidades ajenas al bien común y cuya proyección está en lograr la realización personal más no de aquellos que realmente lo necesitan. Estas causas son de fácil detección, pues se las visibiliza claramente, se identifica el hecho, quien lo ejecuta y bajo qué circunstancias (Corporación de Estudio Decide, 2008, p. 18).

En este punto podemos destacar:

- La pobreza que se ha incrementado por los estragos de la pandemia que vivimos y que expone a niños y adolescentes a mayores deficiencias en sus derechos a vivienda, salud, educación, alimentación y desarrollo psicológico, emocional y sexual.
- El incremento de la informalidad en el comercio y la discriminación que sufren los niños y adolescentes por parte de las autoridades y la sociedad, directa o indirectamente (según INEC, la informalidad se apuntalo en el mes de septiembre del 2020 en un 48.6% de las personas económicamente activas. Dicho porcentaje afecta a los niños y adolescentes, pues los datos registrados en

el 2011 muestran a 370.000 niños y adolescentes que realizaban trabajo informal y representaban un 13% de la población ecuatoriana entre 5 y 17 años).

- **Causas inmediatas** o de expresión consecuencial, las cuales son el problema mismo que se lleva el caso a la Junta Cantonal de Protección de Derechos. Son la expresión de la problemática general, se relacionan directamente al sujeto. Afectan el entorno social en el cual se desarrollan los niños y adolescentes y cuyas familias se vuelven partícipes de esa vulneración. Las identificaciones de estas causas son fáciles, pues están relacionadas a las conductas o circunstancias visibles del propio niño o adolescente, por ello resulta peligroso un análisis solo de éstas sin considerar las intermedias y las estructurales. (Corporación de Estudio Decide, 2008, p. 18) En este caso encontramos:
  - Socio - familiares: Desintegración, pre-abandono, fuga del hogar, migraciones, maltrato familiar/social, presión a colaborar con la familia (trabajo informal) (Barreno, 2005, p. 14).
  - Socio - culturales: Pérdida del grupo de referencia, crisis de valores, malas asociaciones, carencia de recreación (Barreno, 2005, p. 14).
  - Psicológicas: Maltrato social/familiar, resentimiento social, falta de protección y acompañamiento, confusión y desarticulación de la personalidad. Educativas: Analfabetismo y analfabetismo funcional; deserción (presencia de la escuela expulsora); falta de oportunidades y capacitación en y para el trabajo; falta de educación de los padres para formar a sus hijos (Barreno, 2005, p. 14).
  - Económicas: Desempleo y subempleo crecientes y en altos porcentajes; necesidad de aportar con el trabajo a la sobrevivencia familiar (según el INEC el desempleo bruto en el mes de septiembre del 2020 se coloca en un 6.6% luego

de un repunte de un 13.3% entre los meses de mayo a junio del 2020 de los PEA, lo cual contribuye al estado actual de los niños y adolescentes) (Barreno, 2005, p. 14).

- Varias: Explotación del trabajo callejero, inserción en redes de tráfico, abuso y explotación sexual (Fajardo, 2016, p. 17).

La Junta Cantonal de Protección de Derechos puede llegar a conocer de un caso a través de dos medios

- De **Oficio**, por cualquier medio la cual actúa por iniciativa propia. (Corporación de Estudio Decide, 2008, p. 34)
- Por **Denuncia** Verbal o Escrita:
  - El niño y/o adolescente afectado.
  - Cualquier miembro de la familia.
  - La defensoría del Pueblo.
  - Las defensorías comunitarias.
  - Cualquier persona o entidad que tenga interés (Corporación de Estudio Decide, 2008, p. 34):

En el caso de una denuncia, cumplirá con algunos requisitos:

- Dirigirse a la Junta Cantonal de Protección de Derechos (Corporación de Estudio Decide, 2008, p. 35).
- Señalar nombres, apellidos, edad, domicilio del denunciante y la calidad en que comparece (Corporación de Estudio Decide, 2008, p. 35).
- La identificación más detallada posible del niño, niña o adolescente afectado (Corporación de Estudio Decide, 2008, p. 35).

- La identificación más detallada posible de la persona o entidad denunciada (Corporación de Estudio Decide, 2008, p. 35).
- Las circunstancias del hecho denunciado, con identificación del derecho afectado o la irregularidad imputada (Corporación de Estudio Decide, 2008, p. 35).

Posteriormente se realizará la debida citación de las partes con la respectiva audiencia y resolución del caso. Finalmente se realizará el seguimiento de las medidas de protección con el objeto de:

- Verificar que las medidas efectivamente se cumplen (Corporación de Estudio Decide, 2008, p. 51).
- Confirmar que se cumplen dentro de los tiempos que la Junta Cantonal de Protección de Derechos ha dispuesto (Corporación de Estudio Decide, 2008, p. 51)
- Confirmar que aquellas las medidas tomadas, avanzan conforme al plan de cumplimiento que para el efecto el responsable de su ejecución elaboró con las personas a las que se dirige la medida y con el niños y adolescentes de ser el caso (Corporación de Estudio Decide, 2008, p. 51).

Dicho seguimiento permitirá a la Junta Cantonal de Protección de Derechos realizar ciertas acciones sobre las medidas tomadas:

- Modificar las medidas de protección, si se ve que no son efectivas, ya sea ampliando las medidas (complementarlas) o sustituyéndolas por otras (Corporación de Estudio Decide, 2008, p. 52).
- Revocar o dejar sin efecto medidas de protección, que ya cumplieron su finalidad y no requieren ser mantenidas, o que definitivamente no son útiles para la protección y

restitución de derechos en un caso determinado (Corporación de Estudio Decide, 2008, p. 52).

- Recurrir ante el Juez de la Niñez y Adolescencia, en caso de que las medidas dispuestas por la Junta Cantonal de Protección de Derechos hayan sido incumplidas, solicitándole la aplicación de las sanciones por violación de derechos (Corporación de Estudio Decide, 2008, p. 52).

Debido al estado de emergencia sanitaria que vivimos por la pandemia del COVID-19, las alertas con respecto a la violación de derechos se han disparado. El confinamiento en los meses de marzo a junio del 2020, permitió a las entidades de control y defensoras de derechos percibir el alto porcentaje de violencia intrafamiliar existente en el territorio.

Tal es el caso de la tasa de femicidios que desde enero hasta octubre del 2020 han alcanzado la cifra de 81 casos: 1 cada 72 horas. Estos datos afectan a los derechos de los niños y adolescentes, ya que 11 víctimas eran menores de 18 años, 85 menores quedaron en estado de orfandad y la víctima más joven tenía 4 meses de edad.

La pandemia también ha agudizado la situación de las familias socioeconómicamente, debido a las políticas tomadas por el gobierno para frenar los altos niveles de contagio y de mortalidad. Según el INEC, para junio del 2020, 375000 niños y adolescentes participaban de trabajo informal (71 % entre 5 y 14 años y 29% entre 15 y 17 años), sobre todo en las zonas rurales (Aldeas Infantiles S.O.S, 2020).

Tal como indica el Informe de Evaluación País realizado por UNICEF (LEIMOTIV, 2019), la falta de planificación y la aplicación de estrategias proporcionadas por el Código de la Niñez y Adolescencia, la Convención sobre los Derechos de Niño y el Sistema Nacional Descentralizado de protección Integral del Niño y Adolescente propician el abuso de niños y adolescentes.

Todo esto encaja claramente con el análisis realizado por el ODS – Ecuador 2020 (Mideros y Fernández, 2020), el cual recalca que la pobreza, la desigualdad, el empleo, la educación, la salud, el hábitat y la justicia todavía no son componentes principales para muchas familias ecuatorianas y por ende para muchos niños y adolescentes. El estudio emite los siguientes criterios:

- Con respecto a la pobreza y desigualdad, la incidencia de la pobreza extrema está ubicada en el 8.9% con tendencia a aumentar manteniéndose lejos de la meta que es 3.5% para 2021. Con respecto al caso de la tasa de pobreza multidimensional se ubica en el 38.1% con una tendencia al alza y alejada de su meta del 27.4% para 2021 (Mideros y Fernández, 2020, p. 31).
- En el campo del empleo, el objetivo de erradicar el trabajo infantil (5-14 años) se encuentra en un 8.3% con tendencia a elevarse. En el caso de reducir la brecha de empleo adecuado entre mujeres y hombre mayores de 15 años, la estadística se ubica en un 31.8% manteniéndose alejada del 28.7% establecida para el 2021 (Mideros y Fernández, 2020, p. 31).
- En el caso de la salud la reducción de la tasa de mortalidad infantil aumento llegando al 10.05% por cada 1000 nacidos vivos, dato que está lejos de alcanzar la meta de 6.8% para 2021. La prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 2 años se encuentra en un 27.2% sin poder llegar a la meta de 14.8% para el 2021 (Mideros y Fernández, 2020, pp. 38 - 39).

En nuestro cantón, los proyectos sociales promovidos por diversas entidades de control y de ayuda a los niños y adolescentes, buscan asegurar con celeridad y oportunidad el acceso a programas, proyectos y servicios sociales emergentes a personas que se encuentran en situaciones

de riesgo, vulnerabilidad y doble vulnerabilidad, garantizando de esta forma la protección integral de los derechos de las personas, de grupos prioritarios y en situación de riesgo del cantón Cuenca en el marco del Sistema Cantonal de Protección de Derechos.

Esta situación es más importante a raíz de la emergencia sanitaria generada por la pandemia. Acciones como la entrega de kits alimenticios, charlas de ayuda psicológica debido al confinamiento o aislamiento preventivo y el apoyo del sector privado en la entrega de ayuda, buscan apalear las necesidades básicas dentro de un modelo de distanciamiento necesario para prevenir contagios. Aquí encontramos Acción Social Municipal la cual fomenta algunos programas o proyectos de ayuda social como:

- El programa de inclusión social (Unidades Médicas Móviles, Campañas preventivas de salud, eventos sociales para niños en el marco de restitución de derechos y la colecta solidaria) (Acción Social Municipal, 2021).
- El programa de discapacidades (Centro Terapéutico Integral y el Plan de Sensibilización) (Acción Social Municipal, 2021).
- La asistencia social y humanitaria (Acción Social Municipal, 2021).

La iniciativa privada sin fines de lucro también está presente en este accionar. Hablamos de Organizaciones no Gubernamentales dedicadas a proteger los derechos de los niños y adolescentes y cuyo marco legal está bajo el amparo y sustento de la Convención sobre los Derechos de la Niñez, así como de las Directrices de Naciones Unidas sobre las Modalidades Alternativas de Cuidado. También cuenta con apoyo de entidades gubernamentales de protección social y de diversas instancias internacionales como ONU, UNICEF, CEPAL, etc. Sus actividades se encuentran dentro de los siguientes lineamientos:

- Promover el fortalecimiento de comunidades protectoras de los derechos de la niñez y adolescencia a través de actores y líderes de la comunidad para que desarrollen capacidades de autocuidado, prevención y protección de las familias. (Aldeas Infantiles S.O.S, 2020)
- Trabajar para fortalecer las competencias de las familias que están en riesgo de separarse por causas como violencia, abuso, negligencia en el cuidado, entre otras. (Aldeas Infantiles S.O.S, 2020)
- Garantizar el desarrollo individual e integral de cada niño, niña y adolescente que pierde el cuidado familiar y promover la reinserción a su familia. (Aldeas Infantiles S.O.S, 2020)

Ante esta problemática necesitamos incorporar a los niños y adolescentes que sufren todas las situaciones anteriormente mencionadas y que encierran en su totalidad la vulneración de sus derechos y cuya situación legal con respecto a sus familias (sea por negligencia, por desatención, por maltrato, etc.), llegan a estar sin protección natural llegando a ser candidatos para el sistema de protección especial a través del programa de Acogimiento Institucional.

Estas situaciones encaran niños y adolescentes, para la cual no hay una salida fácil, sea desde el ámbito social y mucho menos jurídico. Como se ha visto, es algo con lo cual la sociedad en si no desea lidiar, situación en la que la ayuda social se queda de manos atadas y es justamente en este espectro en el que se desea plantear la problemática de este estudio.

Es necesario analizar las diversas etapas (sociales y jurídicas) por las que atraviesa un niño y/o adolescente para ser considerado por la ley (Código de la Niñez y Adolescencia) como ente jurídico para que su situación social se encuentre bajo el amparo de un tutor o representante que cuide de sus derechos como ciudadano ecuatoriano.

Este análisis se centrará en testimonios de adolescentes que han atravesado tales situaciones con el objeto de otorgar a través de su perspectiva, un enfoque más humano. Es necesario resaltar cual fue su vivencia y como el proceso de reinserción social mejoró o empeoró su expectativa de vida a corto, mediano y largo plazo.

Debido a esto se necesita analizar la ruta de restitución de los derechos de niños y adolescentes en estado de abandono basándose en la actividad de una ONG de la ciudad de Cuenca tomando como enfoque principal las experiencias de jóvenes que recibieron el apoyo social de dicha institución y destacando aspectos positivos y negativos sobre la ruta establecida por los organismos estatales que basan su funcionamiento en el marco legal dado por el Código de la Niñez y Adolescencia.

## **1.2 Antecedentes**

La problemática de la vulneración de derechos a niños y adolescentes bajo riesgo de abandono y en sistema de protección especial dentro del programa de Acogimiento Institucional, muestra una amplia gama de dimensiones para su abordaje, debido a esto, se abarcará 5 líneas temáticas dentro de las cuales podemos respaldar nuestra investigación a través de documentos y estudios desde los cuales podemos dar cuenta de esta realidad.

### **1.2.1 Derechos humanos de niños y adolescentes en programas e instituciones de acogimiento**

Dentro de esta línea encontramos el estudio de (Torrado, 2019) con el título: **“Los derechos de las niñas, niños y adolescentes atendidos en recursos residenciales de acogida de programas básicos de Gipuzkoa: representaciones sociales y propuestas de mejora”**. Se centra en el estudio de los derechos de niños y adolescentes que están atendidos en recursos de protección bajo la medida de acogimiento residencial en el territorio de Gipuzkoa, País Vasco,

desde una perspectiva de distintos agentes: profesionales que trabajaban en los recursos residenciales de protección y jóvenes de entre 18 y 22 años que egresaron de un recurso de protección de Gipuzkoa a su mayoría de edad. Asimismo, se ha puesto una especial atención a lo largo de la investigación en conocer la representación social que profesionales que trabajan en estos recursos residenciales de protección tienen sobre las niños y adolescentes allí atendidos y su incidencia en los derechos de ellos.

Tenemos también un estudio cuya autor es (Keyser, 2014). Tiene por tema “**La reinserción familiar como cumplimiento de los derechos humanos del niño: un estudio en el hogar de niños Antonio Valdivieso en Cuenca, Ecuador**”, y cuyo objetivo fue observar el proceso de reinserción familiar dentro del marco legal impuesto por el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y analizar cómo afecta al niños y adolescentes en las distintas etapas planteadas por la autoridad competente para la protección de sus derechos. Este estudio, más allá de exponer situaciones propias de nuestra localidad, permite observar como configuran los antecedentes sociales, culturales y psicológicos de los actores intervenidos ante la situación que atraviesan niños y adolescentes en estado de riesgo de abandono y reinserción familiar.

Aporta las circunstancias propias de nuestra infraestructura legal ante la vulneración de derechos a niños y adolescentes, las medidas de protección que se toman, las vivencias propias de los trabajadores sociales y de otros actores (directos e indirectos) involucrados en el apoyo socio afectivo proporcionado hacia las víctimas de estos casos y las respuestas de las mismas víctimas ante este accionar, su perspectiva hacia el futuro y como se refleja en sus decisiones y su vivir diario.

Los dos estudios permiten observar como configuran los antecedentes sociales, culturales y psicológicos de los actores intervenidos ante la situación que atraviesan niños y adolescentes en estado de riesgo de abandono y reinserción familiar. Aporta las circunstancias propias de una infraestructura legal ante la vulneración de derechos de los niños y adolescentes, las medidas de protección que se toman, las vivencias propias de los trabajadores sociales y de otros actores (directos e indirectos) involucrados en el apoyo socio afectivo proporcionado hacia las víctimas de estos casos y la respuesta de las mismas víctimas ante este accionar, su perspectiva hacia el futuro y como se refleja en sus decisiones y su vivir diario.

### **1.2.2 Los niños y adolescentes en Acogimiento Institucional**

Dentro de esta línea temática, tenemos a (Murillo, 2020) con el tema “**Funciones ejecutivas en niños y adolescentes en acogimiento residencial con medidas de protección**”. La línea de investigación se basa en analizar las funciones ejecutivas de niños y adolescentes que se encuentran en situación de Acogimiento Residencial; determinar la presencia de diferencias significativas en el funcionamiento ejecutivo de los menores en función de la edad, el tiempo de institucionalización y la tipología de maltrato infantil; y examinar la presencia de diferencias significativas en el desempeño ejecutivo en niños y adolescentes víctimas de maltrato infantil en acogimiento residencial y en menores que también se encuentran en situación de Acogimiento Residencial pero bajo otra medida de protección. Este estudio pretende contribuir al conocimiento del funcionamiento de este grupo y más concretamente, a la identificación y atención a las posibles alteraciones, dificultades y/o carencias presentes en estos menores, con la finalidad de responder de manera efectiva a sus necesidades.

Otro estudio es el de (Otero, 2020) que tiene por tema “**Evaluación del perfil y necesidades de adolescentes en acogimiento residencial terapéutico**” y analiza el perfil y las

necesidades de la población adolescente atendida en los hogares de Acogimiento Residencial Terapéutico (ART), así como el funcionamiento de los recursos desde la perspectiva de los y las jóvenes. Este grupo de adolescentes se caracterizaba por la presencia de algún factor de riesgo en el núcleo familiar, predominando dificultades económicas, violencia de género y problemas de salud mental en alguno de los progenitores. Los motivos de protección más habituales fueron el maltrato y la incapacidad de control parental, destacando también los casos de violencia filio-parental.

Además, el proceso de protección era inestable, con numerosos cambios de medida y de hogar en poco tiempo. Por otro lado, se observó un amplio rango de conductas de riesgo, entre las que resaltaban conductas violentas, consumo de drogas, fugas, conducta delictiva y conducta suicida. Además, se ha observado la mayor vulnerabilidad de las chicas, quienes mostraron un perfil concreto de conductas de riesgo y un mayor daño psicológico en las diferentes áreas evaluadas.

En relación con el funcionamiento, el grupo de jóvenes en ART mostró un buen nivel de satisfacción con la ayuda recibida durante su estancia, destacando los puntos fuertes y débiles de los programas terapéuticos. Este trabajo pone en valor la importancia de la prevención y detección precoz de los problemas de salud mental en la población infanto-juvenil dentro del sistema de protección infantil, haciendo hincapié en el apoyo especializado de las medidas de protección familiar menos restrictivas para evitar las rupturas y cambios de hogar reiterados.

La adecuada evaluación y derivación de los casos a estos hogares tan especializados resulta imprescindible. Y dada la vulnerabilidad del grupo de chicas resulta esencial adoptar una perspectiva de género dentro del sistema de protección para atender de forma adecuada sus características y necesidades particulares.

Tenemos también la investigación de (Ocaña, 2019) que tiene por tema “**Respuesta escolar a los niños y niñas en situación de acogimiento residencial entre la inclusión y la exclusión educativa. Estudios de caso**”. Esta tesis fija su objetivo general en conocer y comprender la respuesta escolar que reciben los niños en acogimiento residencial. Para ello, se ha tomado como marco de referencia el enfoque teórico que trata el binomio inclusión-exclusión educativa, como perspectiva que puede complementar los hallazgos ya conocidos sobre la educación de la población en acogida.

El anterior propósito se ha concretado en una serie de objetivos específicos que abarcan desde la percepción de los profesionales de los centros escolares hacia el alumnado en protección, hasta las medidas y estrategias puestas en marcha por las escuelas, así como la calidad de la coordinación entre los centros escolares y los centros de protección. Además, lo anterior se ha enmarcado en la exploración del panorama legal y administrativo que ampara la educación de los niños y niñas en acogimiento residencial. Se detectaron actuaciones en los centros escolares movidas más por el sentido común que por el establecimiento de procedimientos formales, como fue el caso de las medidas llevadas a cabo ante la incorporación tardía del alumnado al centro escolar.

Como el aspecto más señalado de forma común en los tres centros estudiados se situó el tratar el ámbito emocional a través de la implicación docente. No obstante, se detectó una intervención mucho más clara y definida cuando se trataba de abordar necesidades de tipo académico en los chicos, que cuando ésta se refería a necesidades de tipo emocional y conductual. Por otra parte, determinados aspectos como la falta de formación, de información y de apoyos estructurales aparecieron como impedimentos en la labor docente, que pueden constituir a su vez barreras en la educación de la población en acogimiento residencial.

La realidad estudiada concluye que no existe una respuesta escolar específica para la población en acogimiento residencial. Sin embargo, la inclusión educativa y social de los niños y niñas en acogimiento residencial no se garantiza únicamente por el devenir de la actuación escolar, sino que requiere una apuesta firme por parte del sistema educativo, los centros escolares y el profesorado.

También tenemos a (Nicolae, 2019), con un estudio cuyo tema es **“Predicción afectiva en el proceso migratorio de menores y jóvenes extranjeros no acompañados en acogida y emancipación”**, el cual analiza el perfil socio demográfico y psicológico de los niños y adolescentes extranjeros en situación de acogimiento y emancipación así como comprobar las diferencias entre el grupo de menores extranjeros, tutelados en acogimiento, y de los jóvenes tutelados en emancipación en cuanto a sus emociones y apreciaciones de la predicción afectiva.

Esta Tesis Doctoral pretende contribuir al conocimiento del funcionamiento de los niños y adolescentes extranjeros en situación de acogimiento y emancipación y más concretamente la identificación y atención a las posibles alteraciones, dificultades y/o carencias presentes en estos menores, con la finalidad de responder de manera efectiva a sus necesidades pues los dos grupos desarrollan y mantienen a lo largo del proceso de protección sentimientos y actitudes pesimistas o de juicio negativo las cuales afectan su desarrollo psicosocial así como la existencia de sentimientos de resiliencia en relación a la predicción afectiva y a la satisfacción con la vida y su realidad.

Finalmente tenemos a (González, 2018) con el estudio **“El acogimiento residencial infantil en Tenerife: perfiles atendidos, programas de intervención y evaluación de resultados”**. La Tesis se plantea el objetivo de analizar la población atendida desde los centros de protección, así como los programas de intervención que se desarrollan y los resultados que se

obtienen. Para ello se contó con menores de entre 6 y 18 años que permanecían en acogimiento residencial en la isla de Tenerife y se analizó el perfil de los casos, así como la problemática familiar y personal de los menores utilizando la información obtenida del Sistema de Evaluación y Registro del Acogimiento Residencial (SERAR).

La tesis confirma tendencia hacia la especialización del acogimiento residencial en adolescentes con problemas familiares y también una alta prevalencia de consumo de alcohol, problemas de salud mental y un bajo rendimiento académico en los menores. Además, se encontró que existen variables como la incapacidad de control parental de la conducta de los hijos, que multiplica la probabilidad de que se establezcan planes de reunificación familiar.

Estos estudios indican que los niños y adolescentes de diversas circunstancias sociales, desarrollan y mantienen a lo largo del proceso de protección, sentimientos y actitudes pesimistas o de juicio negativo las cuales afectan su desarrollo psicosocial así como la existencia de sentimientos de resiliencia en relación a la predicción afectiva y a la satisfacción con la vida y su realidad así como el hecho de aportar datos sobre el aspecto afectivo que los jóvenes desarrollan ante el proceso de acogimiento por el que atraviesan así como el grado de satisfacción con la vida, porcentaje de sentimientos de resiliencia, percepción del apoyo social, el estado de su orientación hacia sentimientos optimistas y pesimistas hacia la vida y su expectativa hacia su futuro laboral y socio afectivo, los cuales ayudaran a la investigación para medir diferencias o contrastes con respecto a los casos que se van a investigar y que son propios de nuestra región.

### **1.2.3 Los niños y adolescentes en situaciones de desprotección y vulnerabilidad**

Dentro de este campo ubicamos a (Carrillo, 2020) con el tema “**Menores expuestos a situaciones de desprotección: "Las víctimas invisibles"**”; a través del cual se analiza el maltrato infantil considerado como un problema social y de salud de primera magnitud a nivel mundial,

sobre todo cuando da lugar a que el menor esté expuesto a situaciones de desprotección, riesgo, desamparo, u otras situaciones idénticas donde su protección es necesaria. Se plantea fundamentalmente describir, analizar e interpretar el proceso o los procesos que experimentan los menores expuestos a situaciones de riesgo y desprotección, con objeto de que no permanezcan invisibles a los ojos de la sociedad.

Se concluye que muchos niños y adolescentes siguen siendo víctimas invisibles que conviven en un entorno familiar donde impera la violencia entre sus progenitores, y particularmente los hijos de víctimas de violencia de género. Se evidencia de que existe un nuevo perfil que alcanza a familias de clase media con altos ingresos y buenos puestos de trabajo, donde ambos progenitores por motivos laborales están fuera del domicilio familiar la mayor parte del día, dejando la educación de los hijos en manos de terceros, perdiendo como consecuencia el control parental de los hijos.

También tenemos a (Veiga, 2017) con el tema **“Niñez, pobreza y vulnerabilidad. Un estudio de caso acerca de la mirada de los actores sobre implementación de políticas de niñez en el municipio de la plata”**. El estudio analiza la perspectiva de los diferentes actores sobre la implementación de la política pública de niñez y adolescencia a través de la mirada de los distintos actores respecto a la eficacia de las estrategias de los operadores para la restitución de derechos vulnerados. Para llevar adelante el proceso de recolección de información para esta investigación, se ha utilizado como instrumento principal la entrevista de tipo semiestructurada y el análisis de datos secundarios o documentales lo que permite el estudio de casos y su respectivo seguimiento.

Se llega a la conclusión de que los derechos vulnerados de los niños y adolescentes no se suman matemáticamente, sino que deben ser analizados en contextos de vida de pobreza generalizada refiriéndonos para este caso a barrios pobres y familias desempleadas y/o

empobrecidas con dificultades en la tarea de contener a los niños y adolescentes lo que profundiza cada vez más la estructura de desigualdad generada por la acumulación de desventajas que se acrecienta cuantos más derechos vulnerados se detectan.

Este artículo nos permitirá observar el funcionamiento tanto en la eficiencia y la eficacia de las distintas instancias gubernamentales y como se articulan dentro del modelo político impuesto e implementado en otro lugar de nuestro continente con el objeto de contrastar y encontrar terrenos comunes, así como aspectos positivos y negativos en los cuales el trabajador social podría marcar la diferencia con su accionar.

Los estudios analizan la perspectiva de los diferentes actores sobre la implementación de la política pública de la niñez a través de la mirada de los distintos actores respecto a la eficacia de las estrategias de los operadores para la restitución de derechos vulnerados. Esto nos permitirá observar el funcionamiento tanto en la eficiencia y la eficacia de las distintas instancias gubernamentales y como se articulan dentro del modelo político impuesto e implementado en otro lugar de nuestro continente con el objeto de contrastar y encontrar terrenos comunes, así como aspectos positivos y negativos en los cuales el trabajador social podría marcar la diferencia con su accionar.

#### **1.2.4 Los sistemas de protección de los niños y adolescentes**

Aquí tenemos a (López, 2014) que se titula: **Experiencia y reflexiones acerca de la protección de menores en el Reino Unido**". El artículo busca exponer la visión que en este contexto se tiene de la profesión de Trabajo Social y de sus profesionales, como punto de partida para la reflexión acerca de aspectos concretos en la intervención social y el día a día de una trabajadora social, en un campo tan específico como es el de la protección de menores. Para el mismo fue necesario la revisión y análisis de casos documentados, así como el debate.

Como resultados encontramos que en Inglaterra existe una gran demanda de estos profesionales en el campo de la protección de menores. Algunas de las razones que dificultan la retención de trabajadores sociales en este contexto son la excesiva carga de trabajo, la baja moral de los profesionales y el abrumado tamaño de trabajo administrativo.

Se logra ver que los procesos y protocolos que guían la intervención con menores, el niños y adolescentes debe mantenerse siempre como su foco principal, teniendo en cuenta sus necesidades en diferentes esferas como la salud, educación, desarrollo emocional y comportamental, identidad, relaciones sociales y familiares, etc.; y entendiendo la valoración social del menor y su familia como un proceso social e histórico mas no como un ejercicio aislado.

También se encuentra (Serrano, 2020) con el tema **“Análisis de aplicabilidad de los planes, rutas e instrumentos para la protección integral de niños, niñas y adolescentes frente a las drogas en la unidad educativa Isabel Tobar, año 2015-2016”**. Se analizan los resultados y la incidencia de la aplicación de los planes, las rutas y los instrumentos que el Consejo Metropolitano de Protección de la Niñez y la Adolescencia (COMPINA) elaboró para afrontar el problema del inusitado incremento del uso, tenencia y consumo de productos estupefacientes y de alcohol en las instituciones educativas de nivel primario y secundario de la ciudad de Quito. Se enfoca el estudio en la Unidad Educativa Isabel Tobar, durante el año lectivo 2015-2016, tiempo durante el cual se diagnosticó uso, tenencia y consumo de estos productos en sus instalaciones.

Se indaga sobre cuáles han sido las consecuencias de la implementación de los mismos en la unidad educativa en mención. Se estudió la incidencia de la implementación de las rutas, los planes y los instrumentos puestos en práctica en la unidad educativa, y se llegó a la conclusión de que esta es una propuesta teórica que no se ajusta a la realidad del país en varios aspectos; en primer lugar, no se llegó a tener en cuenta la evidente saturación de la policía, que además tampoco

ha sido nunca capacitada para tratar adecuadamente estos eventos; en segundo lugar, el sistema de atención de salud pública en el Ecuador carece de la infraestructura física y del personal cualificado para atender este tipo de pacientes. Las instalaciones del sistema público de salud están siempre colapsadas.

Con estos documentos, se logra ver la valoración social del menor y su familia como un proceso social e histórico mas no como un ejercicio aislado. La relevancia con respecto a nuestro análisis es el de interpretar la realidad por la que pasan profesionales del trabajo social, en cuyas manos se deposita literalmente el futuro de muchos niños y adolescentes, y el efecto que genera su relación directa con distintos ámbitos propios de su profesión (personal, familiar, social, escolar, estatal y jurídico).

Ayudará a mantener presente la variable emocional del trabajador social y como esta puede moldearse al interactuar con su ejercicio profesional y con las constantes (positivas y negativas) que se encuentran instauradas en la sociedad y de las cuales depende su accionar.

### **1.2.5 La intervención del T. S. en situaciones de violencia y acogimiento de NNA**

Aquí tenemos a Arranz (2018) que lleva por tema: “**Desprotección infantil y trabajo en red: rol del trabajador social en los centros escolares para la detección y el abordaje de situaciones de maltrato infantil por negligencia y/o desatención familiar**”, y cuyo objetivo es el análisis del rol del trabajador/a social dentro del ámbito escolar frente a casos de maltrato por negligencia o desatención familiar. Debido a la aplicación de análisis documental, entrevistas semiestructuradas, estudios de caso, seguimiento y observación no participante dentro del terreno educativo, se logra constatar que existe falta de formación e información relativa al maltrato infantil por negligencia y/o desatención familiar en principio de los maestros o profesionales de la educación, así como de directores de Centros Educativos.

Se evidencia la necesidad de aumentar la presencia de Trabajadores Sociales como profesionales especializados para otorgar ayuda efectiva en este campo y dar seguimiento a los distintos casos de vulneración que se reconocen según la técnica aplicada por el profesional y de casos que empiezan a aparecer debido a las nuevas circunstancias que viven las familias de niños y adolescentes (Arranz, 2018).

Encontramos a German (2018) con el tema “**Experiencia de vida de los jóvenes adultos egresados por mayoría de edad de la modalidad de acogimiento institucional. Casos de dos Organizaciones no Gubernamentales de la región Costa del Ecuador**”. El estudio se relaciona con las experiencias de vida de jóvenes que se encontraron por un periodo de tiempo durante su infancia y adolescencia en una institución de acogimiento de la Región Costa del Ecuador, que posteriormente egresaron de las mismas al cumplir la mayoría de edad y cuyas experiencias son narradas por ellos mismos.

Entre los principales hallazgos de la investigación se presenta que existen factores asociados al desarrollo de la vida autónoma de los sujetos que egresan de dichas instituciones como lo son las redes de apoyo familiares y sociales en general y la preparación y formación vocacional, la preparación de los jóvenes para la vida autónoma que deben cumplir como requisito las instituciones, así como la orientación que caracteriza a las instituciones de acogimiento.

También se añade la investigación de Arévalo y Lavezzari (2019) que tiene por tema “**Historias de vida de adolescentes que han tenido experiencias de institucionalización y reinserción en centros de acogida en la ciudad de Guayaquil**”. El estudio relata las historias de vida de dos adolescentes que vivieron procesos de institucionalización en Centros de Acogida de la ciudad de Guayaquil durante la etapa de la adolescencia. Este trabajo se desarrolla a partir

del discurso por parte de los adolescentes, destacando el significado y sentido que le dan a las distintas situaciones que vivieron durante estos períodos.

Se observa la prevalencia de la violencia y situaciones de abuso sexual en los casos de las adolescentes, la importancia del rol del equipo técnico como figura de autoridad y la incidencia del mismo en la construcción del plan de vida de las adolescentes, además del sentido de pertenencia que se ha desarrollado con su familia tras todo lo vivido en su institucionalización.

Para nuestro análisis, se proporcionan datos sobre el campo de acción del trabajador social en el plano educativo, con la perspectiva de identificar y comprender ampliamente factores personales, socio-familiares y educativos que incidan en maltrato infantil (sea por negligencia o desatención), así como la aplicación de herramientas que permitan identificar tales hechos con un enfoque preventivo que podría ser muy útil en nuestro caso ya que esos factores no son únicamente reconocibles dentro del entorno educativo sino también fuera del mismo y en distintos ambientes.

### **1.3 Preguntas de investigación**

Es necesario iniciar el tema de esta investigación planteando algunos cuestionamientos que nos permitirán abordar el problema de manera más concreta:

¿Como es la ruta de restitución de derechos que viven los jóvenes con medida de protección especial y acogimiento en una ONG de la ciudad de Cuenca?

#### **1.3.1 Sub preguntas**

¿Cuáles son las circunstancias familiares, sociales y jurídicas que llevan a un joven a ser objeto de una medida de protección por parte del Sistema Judicial del cantón Cuenca?

¿Cómo viven los jóvenes con medida de acogimiento familiar dentro de una ONG del cantón Cuenca?

¿Cómo se lleva a cabo la preparación para la reinserción del joven en medida de acogimiento familiar a la vida social?

#### **1.4 Objetivo general**

Describir la ruta de restitución de derechos a través del testimonio de adolescentes que atravesaron el Acogimiento Institucional y que pertenecieron a una ONG de la Ciudad de Cuenca.

##### **1.4.1 Objetivo específicos**

Identificar las circunstancias familiares, sociales y jurídicas, que llevan al Sistema de Protección Especial junto con el Sistema Judicial del cantón Cuenca, a dictar medidas de Acogimiento Institucional a niños y/o adolescentes.

Describir las vivencias de jóvenes durante la medida de Acogimiento Institucional, a partir de casos de estudio perteneciente a una ONG del cantón Cuenca.

Analizar la preparación que realizan los actores institucionales para la reinserción del joven a su vida social.

#### **1.5 Justificación**

La problemática sobre la vulneración de derechos de los niños y adolescentes en riesgo de abandono no es algo propio de nuestros días ni está sujeto únicamente a nuestro entorno social, se viene arrastrando desde mucho tiempo atrás en todo el mundo y, a pesar de que las políticas instauradas por el gobierno nacional dentro de su infraestructura de control y protección se encuentra muy bien establecidas, el estudio podría determinar que estrategias o que herramientas llegaron a ser más eficaces en otros casos e implementarlas en casos propios de nuestra ciudad dentro del campo de acción de las organizaciones no gubernamentales o también, por qué no, dentro de entidades públicas.

Hoy en día se necesita mantener información actualizada con respecto a la situación de niños y adolescentes, que, debido a la pandemia, han llegado a estar bajo riesgo y vulnerabilidad, con el objeto de evaluar nuevas causas generadas por esta nueva realidad y también la forma en como los individuos involucrados en estas situaciones, proceden ante el estado de distanciamiento que vivimos todos. Debido a esto, el impacto social debe buscar aumentar el interés por parte de distintos sectores de la sociedad con el objetivo de concientizar el estado de miles niños y adolescentes y encarar esa realidad, a través de socializar los datos que se recuperen a través del estudio, para seguir buscando soluciones que mitiguen esta dura realidad desde el campo de acción de actores sociales que pertenecen a sectores que pueden generar un cambio al respecto.

Por otro lado, la información recuperada a través de esta investigación debe tener un beneficio positivo en los diversos procesos sociales que trabajan directamente a favor de los niños y adolescentes (Acogimiento Institucional, Reinserción Familiar o Adopción), con la finalidad de encausar todos los procedimientos que se puedan ejecutar en tales casos para mejorar su situación afectiva, de perspectiva de vida y apoyo social lo que incidirá en su vida a corto, mediano y largo plazo.

Por lo mencionado, el estudio tiene importancia en el campo de Trabajo Social, ya que permitirá comprender lo que falta hacer para tratar casos de vulneración de derechos en niños y adolescentes, refrescara la información que se ha obtenido a través de otros estudios generados en nuestra ciudad logrando retroalimentar ante lo que sucede en nuestros días con respecto a niños y adolescentes en estado de riesgo de abandono, permitirá obtener criterios subjetivos pero realistas hacia las Organizaciones no Gubernamentales de nuestra ciudad y buscar medir su efectividad o eficacia en su accionar, y también veremos el efecto que se obtiene en nuestra ciudad, al buscar

reestablecer derechos de niños y adolescentes, en sus familias así como en su entorno social inmediato.

No se ha encontrado investigaciones que se involucren directamente con análisis de casos de jóvenes que han atravesado por situaciones de Acogimiento Institucional en la ciudad de Cuenca, lo cual la convierte en una oportunidad única este estudio. Tenemos investigaciones en ciudades mucho más grandes como Guayaquil o Quito, pero a diferencia de estos documentos, se va a obtener resultados diferentes al hacerlo en una ciudad de casi 800.000 personas con rasgos sociales y culturales diferentes a las ciudades mencionadas, lo que puede ser una ventaja para los trabajadores sociales locales.

Además, debido al tipo de análisis que se va a realizar, cabe mencionar que se podrá acceder a registros generados por una ONG, así como a jóvenes que expondrán su punto de vista y sus reflexiones con respecto a sus experiencias de vida al atravesar por la ruta de restablecimiento de derechos.

Abarcando el aspecto jurídico, el marco legal en el que se desenvuelve la restauración de derechos de niños y adolescentes en riesgo de abandono no va a cambiar y aunque también se expondrá bajo análisis la realidad del desempeño del acogimiento institucional privado y su incidencia en un contexto más real, social y humano hacia los niños y adolescentes, es imperante mejorar las circunstancias afectivas, emocionales y de perspectiva de vida de muchos niños y adolescentes en estado de vulnerabilidad y en vías a restitución de sus derechos. Este debe ser el valor práctico que se necesita brindar actualmente a muchos niños y adolescentes y a sus familias y de esa manera ayudarlas a seguir unidas.

De igual manera se espera que los datos que se recuperen de este análisis permitan obtener un enfoque humano más amplio de la realidad a la que están expuestos muchos adolescentes y su

entorno familiar, así como la ignorancia de parte de ellos ante el marco legal existente y la materia de defensa de derechos que se maneja en el Ecuador. La tabulación de estos datos y su distribución y/o conocimiento podrían ayudar a mejorar el punto de vista social de nuestra localidad con respecto a la problemática que atraviesan miles de niños y adolescentes en el Austro ecuatoriano, incentivando a encausar esfuerzos para un bien común desde un enfoque personal como ciudadanos con derechos y obligaciones hasta un enfoque social como ciudadanos ecuatorianos.

Conviene comprender, que a pesar de las particularidades de cada caso intervenido o investigado, siempre habrá algo más que exponer, que descubrir o que deliberar, ya que las experiencias de vida siempre estarán sujetas a aspectos de crianza y circunstancias específicas apegadas a aspectos socioculturales o geográficos, por lo que la indagación que se desea realizar podría mostrar un enfoque más actual de datos percibidos de casos a entrevistar lo que pueda determinar perfiles psicológicos, sociales y culturales propias de nuestra localidad. La tabulación de esta información podría apoyar o refutar teorías sociales aplicadas en nuestros tiempos.

Vale la pena mencionar que para noviembre del 2019 sumaban 2469 niños y adolescentes en programas de Acogimiento Institucional y que según el informe realizado por el Comité de Operaciones de Emergencia Nacional (COE), desde el 29 de febrero de 2020 hasta el 15 de enero de 2021, periodo que encierra la emergencia sanitaria por COVID - 19, según datos de la Dirección Nacional de Policía Especializada para niños y adolescentes (DINAPEN), se contabilizo un total de 2573 casos de vulneración de derechos a niños y adolescentes, de los cuales hasta el momento solo 24 casos han llegado a ser intervenidos por el programa de protección especial (MIES, 2019, pp. 4 - 5).

## CAPÍTULO II

### 2 MARCO TEORICO

#### 2.1 Sobre el desarrollo de los niños y adolescentes

Al hablar sobre los niños y adolescentes, desde la óptica de vulneración de derechos y protección especial, la materia en sí se ha extendido hasta el punto de considerar las diversas y complejas disputas sobre el aborto y el derecho a la vida que han puesto en la palestra pública, la obligatoriedad de parte de los gobiernos, en resolver y dar una respuesta a tal inquietud.

Hasta qué punto se puede considerar como completo el desarrollo de una persona si buscamos encajarla en sus distintas etapas: en su periodo de gestación en el vientre de su madre, luego al nacer y sus primeros años de vida, su periodo escolar y luego su adolescencia, su etapa de adulto joven y experimentar completa libertad a través de sus decisiones, cuando ya es un adulto y decide alcanzar metas materiales, familiares entre otras y empezar a desarrollarse como una persona con derechos y responsabilidades dentro de su entorno social o quizás empezar a acumular experiencia y sabiduría a través de aciertos y desaciertos para llegar a ser un adulto maduro y ponerse en la larga cola de los que llegan a ser desechados por este sistema, debido a su avanzada edad y a estereotipos preconcebidos por sociedades donde la juventud es el pilar del futuro.

La necesidad de comprender cuanto necesita una persona desarrollarse no solo en sus distintas etapas de la vida si no también en el aspecto como su fisiología, sus emociones, su psiquis, su sexualidad, su lado espiritual, etc., nos lleva a cuestionar si podría estar listo para enfrentar problemas de índole familiar, llegando a ser vulnerado en sus derechos y siendo considerado una persona en riesgo de no poder desarrollarse completamente.

Es justamente la razón por la que la ciencia, ha seguido buscando la implementación de procesos a temprana edad del desarrollo de la persona, permitiendo a los futuros adolescentes y

adultos jóvenes, según nuestro tema de estudio, poder empezar a ser preparados desde el momento en que nace para superar esta clase de pruebas, y de ser posible, desde el momento que se encuentra en el vientre de su madre.

Por esta razón, se ha considerado analizar dos teorías que hacen hincapié en que es un derecho de todos, la necesidad de precautelar la integridad psicológica, con el objeto de establecer rasgos y perfiles psicosociales que ayuden a las personas no solo con su desarrollo personal sino a superar los inevitables problemas que sufre la humanidad hoy en día.

En nuestro caso, nos permitirán perfilar los posibles problemas que sufrieron nuestros casos de estudio y contrastarlos con su estado actual permitiendo evaluar la ruta de restitución de derechos y su grado de efectividad según cada circunstancia en particular. Esto también permitirá medir su proyección hacia el futuro. Estas tendencias del pensamiento investigativo moderno topan la Teoría Psicosocial (desarrollo de la personalidad) y el Desarrollo Infantil como pilares de la sociedad moderna.

### **2.1.1 Teoría del desarrollo psicosocial de Erikson y el desarrollo de la personalidad**

Erikson, fue un psicólogo y psicoanalista, que dio a luz a la teoría del desarrollo psicosocial humano. Esta teoría plantea que el desarrollo de la personalidad humana está sujeto a aspectos psicológicos y sociales, definiendo que la relación entre el comportamiento del sujeto dentro de un periodo de edad y su interacción con el entorno que lo rodea, llega a ser un aspecto fundamental que afectan directamente a la formación de su personalidad, así como la manera de interactuar con el entorno que lo rodea en el futuro.

Esta hipótesis planteada por Erikson, le permitió establecer 8 etapas de la vida en las que se encuentra enmarcado el desarrollo psicosocial de las personas, así como el porqué del

comportamiento hacia las distintas crisis que se presentan en cada periodo o estadio planteado en su teoría (Erikson, 1988, p.69).

Según Erikson, los estadios - nombre que Erikson le da a cada periodo de tiempo en el que encaja cada etapa por los que atraviesa una persona -, llegan a contener retos que inevitablemente debe llegar a superar un individuo en su totalidad, lo que permite asegurar que su personalidad y el desarrollo que esta amerita le ayude a superar retos o “crisis” que he son parte del siguiente periodo por atravesar (Robles, 2008, p. 29).

De no poder superar dichos retos, la personalidad de tal sujeto empieza a sufrir cambios hacia su entorno social inevitables, lo que deriva en problemas de índole psicológica y psicosocial, que afectan actualmente a toda sociedad.

Para nuestro caso de estudio vamos a destacar las primeras 5 etapas descritas por Erikson, es decir desde la infancia (0 a 18 meses) hasta la juventud (13 a 21 años). Dicho análisis nos permitirá comprender el efecto que tiene sobre los jóvenes adultos dicha teoría psicosocial al atravesar la ruta de restitución de derechos a través del programa de Acogimiento Institucional.

#### **2.1.1.1 Primera Etapa (0 a 18 meses)**

Esta etapa se la conoce como la crisis de la confianza versus desconfianza. Este estadio está determinado por la relación existente entre el bebé y su madre, la cual es su primer entorno y es del que depende completamente para sobrevivir. Esta relación genera en el bebé la necesidad de poner en acción “mecanismos” que le permitan satisfacer necesidades a través de su mama. Estos pueden ser como llantos, risas, gestos, miradas, etc., (Robles, 2008, p. 30).

Las diversas interacciones que se den entre la madre y su bebé, permitirán medir el grado de confianza que el infante necesita. Esa confianza le permite al bebé, sentir satisfacción, seguridad, entre otros sentimientos positivos.

Ante la ausencia de confianza con su progenitora, el bebé empieza a desarrollar desconfianza, inseguridad, frustración, hambre, retraimiento, etc. La calidad del desarrollo de los factores antes mencionados definirá el sentido de confianza personal que marcará su desarrollo psicológico y social en las siguientes etapas (Robles, 2008, p. 30).

Según Erikson, este estadio también se lo conoce como periodo oral / respiratorio / sensorial / kinestésico, ya que estos modos operativos son con los que cuenta el bebé para poder interactuar con su entorno y los cuales explota para experimentar (Erikson, 1988, pp. 38 - 39).

Este periodo medirá si el individuo pueda llegar a tener confianza o desconfianza en sí mismo, si puede lograr metas y objetivos, superar problemas que son parte del vivir diario, coexistir con su entorno y aceptar las inevitables consecuencias propias del accionar humano.

#### **2.1.1.2 Segunda Etapa (19 meses a 3 años)**

En esta etapa se confrontan la autonomía vs la vergüenza o duda. El niño empieza a descubrir que puede ser autónomo, ya que logra controlar su lado psicomotor y paulatinamente controla sus músculos. Empieza con los del cuello, luego los de las extremidades superiores, músculos del torso y posteriormente los músculos de sus extremidades inferiores. Esto motiva al bebé a visualizar de mejor manera su entorno, a gatear, a desplazarse, a caminar y por último correr (Robles, 2008, p. 31).

Al mismo tiempo la aceptación paternal, permitirá apuntalar de mejor manera su autonomía ya que sentirá confianza en sí y en todo lo que logra hacer a través de su cuerpo.

Erikson establece en este estadio, la voluntad y la compulsión, factores que determinarán la manera en cómo el niño considere a la autoridad, las normas y el orden, tanto impuestas por su padre, así como posteriormente por la sociedad en la que se desenvuelva (Erikson, 1988, pp. 38 - 39).

Si el padre establece normas equilibradas, amorosas y razonables o sujetas a las capacidades del niño, estas definirán que actúe por voluntad propia desarrollando su facultad de raciocinio, respeto y actuando por su propia voluntad.

En el caso de que estas normas sean estrictas, exageradas o incómodas, ocasionará que el niño desarrolle vergüenza, dudará de sus habilidades motrices, considerará que las normas son restrictivas, y empezará a reaccionar por compulsión y sin lógica, reaccionará solo por emoción y vergüenza, llegando a frustrarse ya que considera que no puede cumplir con lo que su padre solicita del niño. (Robles, 2008, p. 31)

A través de este periodo se puede valorar si la persona podrá vivir de manera independiente tanto familiar como social, lo cual lo expresa en su modo de pensar y de actuar, si puede sujetarse a la sociedad y vivir en comunidad, bajo su voluntad propia; si podrá apegarse a las normas establecidas, sobre todo las que buscan el bien común.

### **2.1.1.3 Tercera Etapa (3 a 6 años)**

El aspecto lúdico del niño se manifiesta ya que su entorno social se amplía mucho más. Entran en juego la iniciativa vs la culpa, el me atrevo o no me atrevo, el voy o no voy; volviéndose un reto ante un grupo de niños como él (Robles, 2008, p. 31).

Ya que estos sentimientos se reflejan en el juego y la interacción con otros, se consolidan al realizar actividades o lograr metas que le dan un propósito a su accionar. Empieza a considerar la idea de que todo accionar debe tener una finalidad, un porque, lo cual lo lleva a tomar la delantera ante circunstancias que se le presenten tanto en el hogar, con su familia y grupos etarios (Robles, 2008, p. 31).

La imaginación juega un papel determinante al considerar ideales, prototipos, normas morales y religiosas sujetas a su cultura. De no superar esta crisis, se manifiesta en los niños la inhibición, o sea la autolimitación.

Llega a considerar que no puede realizar lo que otros si hacen, debido a que se siente culpable, con miedo hacia los otros, miedo a sus reacciones y sucumbe al temor de ser rechazado por su grupo etario, por su familia e incluso a ser disciplinado (Erikson, 1988, pp. 38 - 39).

Con esta etapa se puede observar si la persona puede vivir independientemente, confrontando los retos sociales con total iniciativa, si es sociable y puede ser reciproco con su entorno, si puede establecer relaciones sociales duraderas y firmes y si busca la aceptación de su entorno a través de su actuar.

#### **2.1.1.4 Cuarta Etapa (5 a 13 años)**

En este estadio se genera el choque entre la diligencia y la irresponsabilidad.

Debido a su etapa escolar, el niño, empieza a progresar en temas como la responsabilidad y el desarrollo de su capacidad intelectual. Al mismo tiempo empieza a interactuar con otros actores que lo empujan a buscar alcanzar objetivos (Robles, 2008, pp. 31 - 32).

Su imaginación empieza a ser eclipsada por la realidad que se desata a través de la competencia que, sujeta a normas, establece la relación con sus compañeros y la necesidad de ser aceptado por su grupo etario.

Según Erikson, la evolución educativa lo lleva a experimentar algunas situaciones:

A estrechar su relación con su progenitor o progenitora según su género

A imitar estereotipos, propios de su cultura, su geopolítica, etc., y que le permiten empezar a comprender su realidad y sus limitaciones.

A desarrollar su relación con un sistema competitivo que promueve la búsqueda de la excelencia (Robles, 2008, pp. 31 - 32).

La inercia llega a darse dentro de esta etapa. Es cuando el niño llega a pensar con anticipación que no puede realizar alguna actividad sea de índole educativa, deportiva o de otra naturaleza y que es propia de su edad.

Esa manera de pensar lleva a sentirse incapaz, dejando la formalidad de la competencia y sujetándolo a sentimientos de inferioridad y de baja autoestima ante su familia y su entorno escolar (Erikson, 1988, pp. 38 - 39).

Con esta etapa se mide el grado de responsabilidad que el individuo manifiesta con respecto a sus palabras, acciones y pensamientos, su postura a los distintos entornos sociales y su rigidez hacia cambios de ideología, pensamiento o incluso emocionales. También la manera en como juegan en el los sentimientos o los principios asimilados.

#### **2.1.1.5 Quinta Etapa (13 a 21 años)**

Esta etapa esta segmentada en dos periodos bien definidos: la adolescencia y la juventud. Dentro de esta etapa se enfrentan tanto la búsqueda de identidad como la confusión de identidad (Erikson, 1988, pp. 38 - 39).

El adolescente desea buscar el camino hacia el ¿quién soy? y ¿a dónde voy?, esforzándose por dejar atrás la niñez, desarrollando nuevas habilidades y capacidades que le otorguen un lugar dentro de la sociedad mientras encara los cambios propios de este periodo (físicos, hormonales, etc.).

La aceptación de dichos cambios se convierte en un aspecto crucial de su vida, ya que se suma a estos la cimentación de cambios psicológicos, sociales, de valores morales y culturales.

Este aspecto se relaciona con la vinculación a grupos de su edad en una lucha constante de aceptación y adhesión permitiendo la idea de mostrar fidelidad ante los ideales de su nuevo entorno social, con el objeto de lograr una identidad definida que sea aceptada, mientras su relación parental experimenta cierto distanciamiento (Robles, 2008, p. 32).

De no poder desplegar esta identidad de manera clara o no lograr el grado de fidelidad necesaria hacia su nuevo entorno social, se dará paso al rechazo o repudio. Esto producirá en el joven una profunda confusión en su identidad, manifestada por no poder concretar su rol dentro de la sociedad, un rol que satisfaga sus expectativas de vida, dando paso a la idea de dejar de luchar por adaptarse al entorno social.

Como respuesta a la pérdida de identidad social, aparece una pérdida de identidad sexual reflejada en la adopción de identidades sujetas a referentes culturales como cantantes, deportistas o héroes pertenecientes a una “subcultura” juvenil, dando paso a sentimientos como vacíos emocionales, ansiedad o indecisión (Robles, 2008, p. 32).

Lo analizado anteriormente, refleja la necesidad de que en las etapas tempranas de toda persona interactúe con el entorno de manera constante, como si de un entrenamiento se tratara, para seguir avanzando en su progreso físico, emocional e intelectual, claro junto al apoyo de su familia, su núcleo familiar, el cual aportara fortalecimiento y apoyo ante los retos que debe superar. De no existir esa interacción, no habrá un desarrollo adecuado y no estará listo para los retos que se generan a lo largo de su ciclo de vida.

Por otro lado permite comprender que la ayuda oportuna que reciba un niño o adolescente, permitirá que su desarrollo psicosocial, siga adelante, de manera óptima, a pesar de los problemas que tiene que encarar, lo cual exige del Trabajador Social, estar muy atento a cualquier indicio de vulneración de derechos en niños y adolescentes con el objeto de otorgar la ayuda necesaria para

poder ofrecer a tiempo, el apoyo integral que necesita, en este caso la víctima, para poder recuperarse y seguir con su desarrollo ante la sociedad.

Con respecto a los casos que son base de este estudio, vemos claramente el papel que desempeña los organismos e instituciones que apoyan al programa de protección especial y en este caso al sistema de Acogimiento Institucional, pues debido a lo analizado con respecto a la teoría psicosocial de Erikson en cada periodo de desarrollo de una persona, ante la vulneración de sus derechos a temprana edad, se valora el esfuerzo que realizan estas instituciones, que buscan suplantar a la familia biológica, y de esa manera ayudar a completar el desarrollo en las distintas etapas por las que tiene que atravesar dicho individuo en riesgo de abandono.

Es lógico considerar que el papel multidisciplinario que realiza tales entidades, permite sobrellevar cada etapa con el objeto de que se prepare para cuando sea mayor de edad, y se integre a la sociedad para ser una persona activa y productiva.

Otra de las tendencias del pensamiento investigativo es el Desarrollo Infantil que ha empezado a ser implementado en países como Canadá, Suiza, Cuba, etc., pero que en países como el nuestro, todavía está en desarrollo.

### **2.1.2 Desarrollo Infantil**

Según el artículo “Desarrollo Infantil: análisis de un nuevo concepto”, se define al Desarrollo Infantil como:

El Desarrollo Infantil es parte fundamental del desarrollo humano, un proceso activo y único para cada niño, expresado por la continuidad y los cambios en las habilidades motoras, cognitivas, psicosociales y del lenguaje, con adquisiciones cada vez más complejas en las funciones de la vida diaria y en el ejercicio de su rol social

El periodo prenatal y los primeros años iniciales de la infancia son cruciales en el proceso de desarrollo, lo cual constituye la interacción de las características biosociológicas, heredadas genéticamente, con las experiencias que ofrece el entorno. El alcance del potencial de cada niño depende del cuidado que responde a sus necesidades de desarrollo. (Souza y Verissimo, 2015, p. 1101)

En las últimas décadas, la medicina ha buscado investigar intensamente sobre el Desarrollo Infantil, los efectos que tienen los estímulos llenos de afecto hacia el bebé desde el momento en que nace y la incidencia que estos otorgan a su futuro. Tal interés está fundamentado por las duras estadísticas que manifiestan un retroceso en este tema desde mediados del siglo XX hasta nuestros días, en los cuales se nota un deterioro en el desarrollo de habilidades motoras, cognitivas, lingüísticas y psicosociales que afectan a niños de nuestro país, de Latinoamérica y del mundo entero.

Dicha preocupación está directamente relacionada con factores negativos que se manifiestan como circunstancias especiales del bebé al nacer (bajo peso, prematuridad, enfermedades congénitas, uso de drogas o alcohol en el periodo de gestación, etc.), el cuidado y atención de los bebés en la sala de parto por parte del personal de enfermería, el cuidado de sus padres así como el estado emocional de los mismos (depresión postparto, relación e interacción con los padres, violencia doméstica, condiciones económicas, etc.).

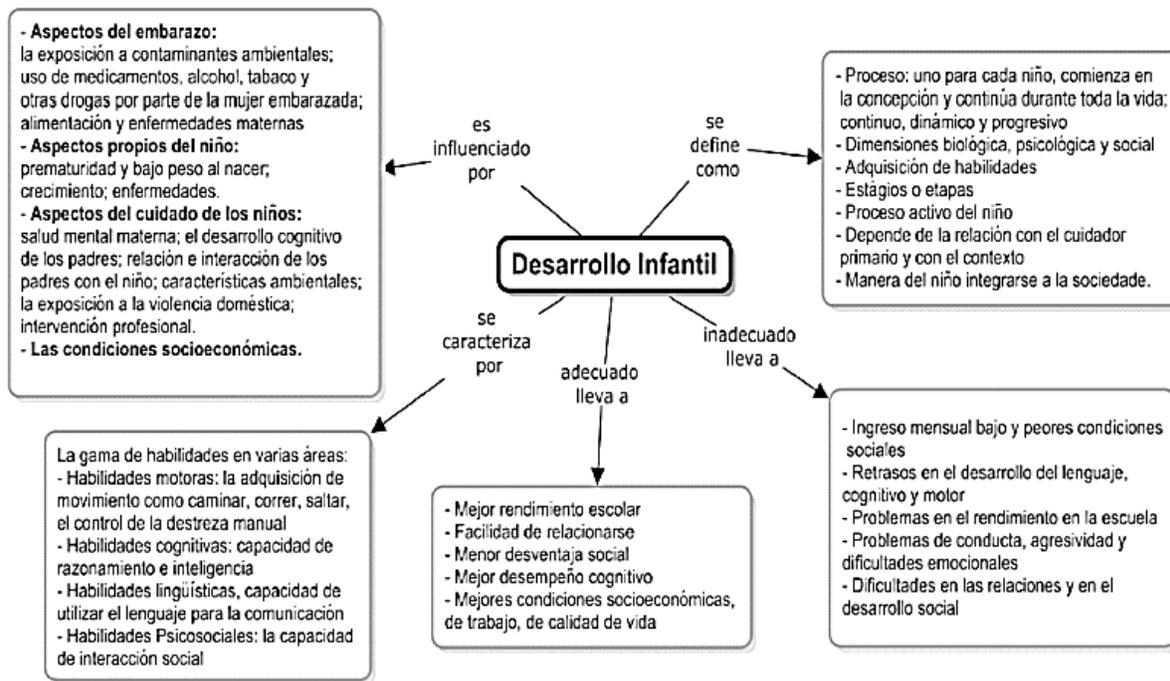
Con este fin, se han concentrado los esfuerzos de muchos investigadores y científicos en el estudio del sistema neuronal, el cual desempeña un rol central en el desarrollo pleno de la persona y en este caso del niño.

Se ha corroborado que una adecuada estimulación desde muy temprana edad permite que los circuitos sensoriales responsables de asimilar información a través de la vista y el oído, el

desarrollo del lenguaje y las funciones cognitivas superiores se pueden desarrollar de manera óptima logrando una marcada diferencia con aquellos que carecen de tal experiencia.

### Grafico 1

Mapa conceptual del Desarrollo Infantil. (Souza y Verissimo, 2015, p. 1100)



Empecemos analizando la fase del Desarrollo Infantil y como este se percibe en etapas posteriores como la escolar o la adolescente, de manera que podamos empatar con los jóvenes adultos que son la base de nuestro estudio.

#### 2.1.2.1 Primera infancia (0 – 5 años)

El periodo en el que es más efectivo dicha estimulación se centra desde el nacimiento hasta los 5 años de edad como promedio. Y es debido a este aspecto que los cambios de comprensión sobre el desarrollo del niño se centran inicialmente en las instituciones médicas, sobre todo con el personal del departamento de toco quirúrgico, cuyos profesionales de enfermería llegan a ser los primeros, después de la madre, que interactúan con el recién nacido.

Dichos profesionales deben generar estímulos que logren superar el trauma que supone el nacimiento de un niño mientras realizan la valoración del mismo (Souza y Verissimo, 2015, p. 1100)

El mismo enfoque se debe aplicar también en las áreas de Cuidados Intensivos neonatales y pediátricos, así como la Gestión en Salud Pública con el objetivo de sensibilizar y comprender que el Desarrollo Infantil desde sus primeros momentos, llega a ser una experiencia única, particular y que determinara la integración y acoplamiento a la sociedad de aquel que lo experimenta. (Souza y Verissimo, 2015, p. 1100)

Por otro lado, el estímulo emocional afecta directamente el desarrollo de la salud física, el nivel de aprendizaje, así como en el campo emocional. El estímulo que se percibe a través de los sentidos como el visual o auditivo, establece interconexiones entre diversas regiones del cerebro. Este proceso activa el desarrollo neuronal de manera constante lo que encierra un correcto desarrollo de los sentidos lo cual incide en un mejor desenvolvimiento en la siguiente etapa de su desarrollo cognitivo (ICBF, 2003, pp.85 - 87).

Esto solo se logra en los primeros años de edad, permitiendo la activación de interconexiones y circuitos neuronales o lo que se conoce como maleabilidad cerebral. De esta manera se logra desenvolver adecuadamente 3 circuitos claves del cerebro: el Sensorial que controla los sentidos, el Sistema Nervioso Autónomo relacionado con la tensión arterial y la respiración y el eje Hipotálamo-Pituitaria-Corteza Adrenal el cual controla la memoria, las afecciones cardiacas, la conducta y problemas como diabetes, así como incide sobre la cognición y las emociones (ICBF, 2003, p. 89).

Esto permite deducir que el Desarrollo Infantil está sujeto a patrones de crianza en los primeros años de edad. Al no encontrar estímulos adecuados, se podría comprender como abuso

infantil, reflejado en años posteriores al ser más propensos para desarrollar problemas como depresión, angustia, pensamientos suicidas, agresión, impulsividad, delincuencia, estrés, rebeldía, actitudes antisociales, etc.

Debido a esto, la aplicación de programas sociales que se enfocan en el desarrollo de los niños en sus primeros 5 años, por parte de los gobiernos, ha permitido mantener un capital humano que asegure un mejor futuro en diversas facetas, como una mejor respuesta ante las pruebas o retos que se dan en sus sociedades sea en el campo laboral, familiar, intelectual, cultural, etc., a diferencia de aquellos que no lo implementan y sufren un desbalance en su perfil, ya que los problemas que se presentan en años posteriores, llegan a ser problemas considerados de salud pública (ICBF, 2003, pp.89 - 90).

En este rasgo, nuestro país todavía tiene mucho que trabajar al respecto, pues tanto la inversión social como la implementación de programas que desarrollen estrategias para precautelar el Desarrollo Infantil en sus primeras etapas después de su nacimiento son deficientes.

Según el INEC a través de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, en el Ecuador para el 2018, los datos investigados reflejan el bajo nivel de Desarrollo Infantil al que está expuesto los niños entre 0 a 5 años.

Por ejemplo, el porcentaje de niños menores de 2 años que recibieron leche materna en su primera hora de vida se encuentra en un 72,7% dejando más de un 25% sin poder recibirlo. En el caso de desnutrición crónica, se mantiene en los últimos 6 años dentro de un 23% a nivel nacional lo que también agudiza, según lo analizado, la situación de muchos niños en un país cuya tasa de natalidad ronda los 280 niños nacidos anualmente (Matute y Jarrín, 2016, p. 8).

Estos estímulos son básicos para complementar su relación inicial cognitiva y social con su entorno, su protectora o madre y su familia.

### **2.1.2.2 Niñez (6 - 11 años)**

La falta de estímulo para el correcto Desarrollo Infantil definirá el futuro del niño en su siguiente etapa que sería la niñez, en la cual se vera de mejor manera los resultados al medir su percepción de lo que lo rodea, de lo que aprende y como esto lo ayuda a seguir interactuando con su entorno, así como superando los obstáculos que en esta etapa se presentan.

Los niveles de adaptación social, el coeficiente intelectual, el desarrollo físico y emocional, así como el psicológico dependen también de programas sociales por parte de los gobiernos que marcan una diferencia entre sociedades que generan conciencia sobre el Desarrollo Infantil a temprana edad de aquellos que no lo logran.

Algunas de las ventajas, consecuencia de una correcta estimulación a temprana edad de los niños, son:

Los niños y sus madres llegan a ser más productivos en diversas facetas, permitiendo que la familia se vuelva más sostenible socialmente, disminuyendo los valores de violencia familiar y abriendo oportunidades de auto sustentabilidad (ICBF, 2003, p.99).

Las instituciones públicas, por ejemplo, ahorran dinero ya que no requieren implementar programas de atención especializada en niños con situaciones especiales y la tasa de perdida de año disminuye significativamente (ICBF, 2003, p.99).

La tasa de crimen y violencia social experimenta una disminución con respecto a la aparición de pandillas juveniles, así como problemas conductuales como rebeldía y deserción escolar (ICBF, 2003, p.99).

Los niños sujetos a un programa de Desarrollo Infantil temprano logran obtener mayores logros educativos en varias ramas del conocimiento, proyectándolos a obtener mejores ingresos económicos ya como adultos activos en sus sociedades (ICBF, 2003, p.99).

También llegan a ser personas menos proclives a adicciones como el cigarrillo, el alcohol o inclusive el consumo de drogas o fármacos (ICBF, 2003, p.99).

Además, la estabilidad emocional y psicológica de los mismos permite romper un ciclo vicioso, permitiendo que las siguientes generaciones logren estándares de vida iguales o mejores que las de sus progenitores, sobre todo en ámbitos como la salud física y mental (ICBF, 2003, p.99).

El lado opuesto correspondiente a esta edad es la presencia, y con mayor fuerza en nuestros días, de problemas que afectan al niño en su desarrollo educativo e intelectual, como, por ejemplo:

- Autismo, el cual está vinculado directamente con el estímulo que debe recibir de su madre en la etapa vocal y que se presenta en el ámbito escolar a través de problemas conductuales y de concentración, manifestando rechazo a las normas implementadas en su entorno inmediato.
- Daltonismo, dislexia, disgrafía, que se presenta por la falta de estímulos visuales que no se generaron en su momento o la falta de interconexiones neuronales o sinopsis correspondientes a este sentido en el Desarrollo Infantil en sus primeros años (de igual manera afectan a otros sentidos como el oído).
- La Ataxia o pérdida de coordinación reflejada por trastornos del movimiento o dificultades motoras que cohíben al niño ante su entorno y su correcta relación o socialización en lugares como escuelas, parques, etc.
- Problemas de aprendizaje como falta de motricidad, anomalías en la retención o memorización de información, entre otras patologías (ICBF, 2003, p.90).
- Síndrome de Tourette o tics nerviosos, dificultades con respecto a su desarrollo lógico y espacial como matemáticas básicas, orientación de espacio-temporal, dificultad para

ampliar su vocabulario, falta de autonomía, entre muchos otros problemas de aprendizaje (ICBF, 2003, p.85).

Muchos de estos problemas se agudizan debido a la desatención o incluso a la desinformación por parte de los padres, por factores sociales, económicos y culturales, patrones de crianza, etc., los cuales llegan a ser un limitante dentro del desarrollo normal de niños y adolescentes pertenecientes sobre todo en zonas rurales o del campo.

### **2.1.2.3 Adolescencia (12 – 17 años)**

En esta etapa encontramos el desarrollo de otras falencias que se podrían sumar a las ya existentes por falta de estimulación a temprana edad, conocida como la sociología de las emociones que enmarca a las relaciones sociales como la base para el desarrollo de las emociones en las personas.

Las dimensiones en las que se desarrollan las emociones se basan en lo social y lo emocional, lo que asegura un alto porcentaje de experiencias de índole social debido a la manera en cómo se involucra el adolescente a una subcultura juvenil, y a los drásticos cambios hormonales que generan un campo lleno de emociones impetuosas a los que debe enfrentarse en esta etapa lo que complementa la exposición a su grupo etario generando una relación muy fuerte con el mismo (Lavín, 2010, pp. 30-31).

Tal desarrollo de emociones empata con los problemas que surgen en este periodo de la vida. Encontramos el embarazo juvenil, que conlleva a la deserción educativa por el cambio de circunstancias que enfrenta el o la adolescente, el desfase psico-emocional que enfrentan en este periodo lleno de cambios fisiológicos y hormonales, el abandono del hogar y la falta de oportunidades laborales a las que muchos jóvenes debido a sus circunstancias socioeconómicas y familiares cada vez encaran y por lo general con nada de éxito.

Si abordamos el tema del embarazo juvenil, es necesario hablar de patrones de crianza y de problemas sociales propios de esta etapa, la falta de información y preparación en temas de sexualidad, una temprana iniciación sexual junto a la falta de conocimiento en temas de control natal o métodos anticonceptivos, la creciente falta de valores morales que deja por los suelos a la abstinencia sexual hasta un mejor momento como la etapa de la adultez, problemas familiares que afectan tanto varones como mujeres volviendo una válvula de escape el explotar su sexualidad a muy temprana edad, el abuso sexual y sus duras consecuencias y también el tráfico de blancas o la prostitución.

Este panorama lleva de por sí un problema de índole psicológico y emocional, pues la joven sufre cambios para los cuales su cuerpo no estaban preparados (sobre todo en el periodo de la adolescencia que oscila entre los 10 a los 15 años). La falta de apoyo social en tales situaciones sea de su grupo etario como de su familia, por lo general carga de estrés emocional, dificulta el periodo de gestación y su adecuado desarrollo sin tomar en cuenta la humillación que de por sí reciben por parte de una sociedad que está alejada de la comprensión y la tolerancia ante un acto que se tomó erróneamente por una sola vez.

También la soledad que experimenta al tener la responsabilidad de enfrentar un embarazo, lo que determina el desarrollo adecuado del feto y eleva las probabilidades de enfermedades prenatales y congénitas, así como el desgaste de la relación entre la madre y su hijo que puede encajar en el rechazo por parte de la madre e incluso el aborto del feto.

Es necesario que dentro de este tema se considere la escolaridad de jovencitas embarazadas o el abandono de los estudios a temprana edad siendo esto de manera temporal o total, lo que disminuye las posibilidades de poseer un futuro laboral prometedor, haciendo de esta decisión un problema más común de lo que se cree (Villagómez, 2008, pp. 25 - 28).

No se puede dejar de lado las consecuencias de índole fisiológicas que afectan a la salud como lo son las enfermedades de transmisión sexual que agudiza la compleja situación de muchos jóvenes en todo el mundo, así como en nuestro país. Enfermedades como el Virus de Papiloma Humano, que llega a ser una de las enfermedades con mayor incidencia en la sociedad y que encierra un cuadro clínico más complejo que existe socialmente.

A pesar de que las recomendaciones hablan de abstinencia, monogamia, y uso de métodos de protección sexual, esta enfermedad resulta ser asintomática y en el caso de los varones, se vuelven portadores pasivos, lo que no permite medir el avance de la enfermedad que puede desembocar en cáncer cérvico uterino, cáncer de vulva, vagina, pene, ano y orofaringe (cánceres en la parte posterior de la garganta, la lengua y las amígdalas). Dicho virus no es detectable fácilmente, sino se maneja un control anual continuo del sistema reproductor.

Vale la pena mencionar que mientras la persona empieza con su sexualidad a más temprana edad, más probabilidades tiene de contagiarse y desarrollar la enfermedad con consecuencias más complejas (Quintana, 2008, pp. 52 - 56).

Según estadísticas del INEC, en el 2016, la tasa de nacimientos llegó a 51,3 casos por cada 1.000 mujeres adolescentes de 15 a 17 años y a 2,6 por cada 1000 en el grupo de adolescentes de entre los 10 a los 14 años, manteniéndose una tendencia al alza.

No es de extrañar, por lo tanto, que una de las áreas de creciente preocupación sean las elevadas tasas de embarazo adolescente, sobre todo entre los 10 y 14 años, asociados en la mayor parte de los casos, a los altos niveles de violencia sexual dentro del hogar. (LEIMOTIV, 2019, p. 14) De acuerdo al nivel de instrucción de la madre en nuestro país, la mayor parte de nacimientos de embarazos se originan en madres con nivel de instrucción primaria y secundaria (Matute y Jarrín, 2016, p. 21).

En el caso de los varones, la situación lleva una carga psicológica y de estrés que altera el tema de la sexualidad y su punto de vista hacia el sexo opuesto. También, produce un desgaste emocional al conocer que va a ser padre, siendo un tema para el cual no está preparado ni siquiera desde el ámbito psicológico, pues debido al desarrollo tanto físico como hormonal de esta etapa, las mujeres maduran más rápido y se sienten por naturaleza más preparadas que un varón para enfrentar diversas situaciones, como el cuidado de un bebé.

El varón cae inevitablemente en sentimientos de inutilidad y conformismo, pues este reto que se presenta por la toma irresponsable de decisiones en su sexualidad es algo para lo cual no está preparado, lo que aumenta las probabilidades de abandono o deserción paterna, así como de sentimientos negativos y de rechazo.

Otro factor que complica esta etapa de la vida de los jóvenes está relacionado con la violencia intrafamiliar, el cual puede motivar a tomar decisiones como abandono del hogar ante la separación de los padres lo que lleva a desarrollar sentimientos de rechazo hacia su núcleo familiar, rebeldía, indiferencia emocional entre otras anomalías psicológicas.

Por ejemplo, el porcentaje de divorcios comparado al de matrimonios en el Ecuador va del 42% contra el 58% respectivamente fijando una tasa de 2.36 matrimonios por 1 divorcio, lo que manifiesta un marco social muy propenso a generar problemas intrafamiliares agudos y más frecuentes (Matute y Jarrín, 2016, p. 30).

Enfrentar estas situaciones puede poner a prueba incluso el estímulo recibido a temprana edad, pues aunque el adolescente se encuentre preparado para enfrentar problemas externos y los logre superar, no está preparado para experimentar lo que sería el rechazo desde las mismas bases de su familia a través de violencia que se genera por los problemas familiares, que se puede

manifestar de diversas maneras (abuso físico, psicológico, emocional o sexual) generando estados de depresión llenos de estrés y de sentimientos de inutilidad, rechazo y hasta suicidio.

Ya en el plano laboral, la edad legal para que un adolescente trabaje es a partir de los 15 años. Este principio legal va en contra de la realidad que se vive en Latinoamérica y el mundo pues hay una gran brecha en lo que se espera de la sociedad en materia de derechos laborales y lo que realmente se experimenta.

El trabajo infantil realizado por niños y adolescentes menores de 15 años está presente en las grandes ciudades debido a factores como pobreza multidimensional o pobreza extrema. Por otro lado, existe el abuso laboral de adolescentes mayores de 15 años que son explotados y abusados ya sea por exceso de trabajo, una pésima remuneración monetaria y la falta de garantías hacia su persona como seguro social u otras ventajas estipuladas en las leyes laborales.

Al analizar el Desarrollo Infantil, se puede llegar a la conclusión de que es una herramienta estratégica en contra de la vulneración de derechos hacia niños y adolescentes en nuestro país. Las circunstancias complejas a través de las cuales se han vulnerado sus derechos, por parte de sus progenitores, representantes o cuidadores, podrían mitigarse en gran manera si se implementara políticas de Estado que atiendan de manera pública a todo niño que nace en el territorio nacional durante sus primeros 5 años.

El problema es de fondo, pues lastimosamente la violencia familiar o los distintos aspectos por los que se violente los derechos de un menor, no se van a terminar de la noche a la mañana. Estamos en frente de un proceso cíclico y auto destructivo, en el cual, los padres no son educados para cuidar y criar de manera adecuada a sus hijos, y los hijos crecen con ese desfase de conocimiento, volviéndose con el tiempo, en padres ignorantes en el tema de Desarrollo Infantil. Debido a esto, los programas de protección especial como es el Acogimiento Institucional llegan

a ser una respuesta ante tal problemática, pero, no llega a todos. Aun así, el Ecuador debe profundizar mucho sobre materia de Desarrollo Infantil.

Con respecto a los casos a analizar, se encuentran tremendas falencias en lo que es Desarrollo Infantil, pues las circunstancias personales de cada una de los jóvenes adultos, objeto de este estudio, presentan situaciones como familias disfuncionales, problemas de índole emocional y psicológico de las madres, entornos precarios familiarmente, abuso en temas de educación, desatención extrema, maltrato físico y verbal por parte de sus progenitores y de parientes pertenecientes al núcleo familiar. Bajo tales circunstancias, el Desarrollo Infantil de estos jóvenes adultos permitirá medir y evaluar la respuesta que han tenido ante la vulneración y restitución de sus derechos.

Los informes de seguimiento de la ONG, muestran que el programa de Acogimiento Institucional si logra objetivos aceptables, a largo plazo, pero que ayudan a que el individuo mientras está sujeto al programa de Acogimiento Institucional, logre un estándar de vida aceptable. Lastimosamente no es la situación de todos aquellos cuyos derechos son vulnerados y violentados cada vez con más fuerza.

### **2.1.3 Sobre los derechos de los niños y adolescentes**

Debido a los logros obtenidos internacionalmente sobre los derechos de los niños y adolescentes por parte de la ONU, la UNICEF y otros organismos internacionales, se ha logrado abarcar países de todo el mundo considerando sus culturas, lenguas, etnias y religión; buscando generar cambios significativos en cada aspecto de la vida de los niños y adolescentes. Esto envuelve su desenvolvimiento dentro de campos como la educación, la salud, entretenimiento o recreación, vivienda y asistencia o protección social.

Por lo general estos aspectos son implementados por los gobiernos con el fin de otorgar un aseguramiento de sus derechos desde la perspectiva social para precautelar su integridad física, emocional, psicológica, espiritual y sexual. Su objetivo es desarrollar una especie de restauración hacia sus derechos ya que los mismos están sujetos de vulneración debido a las diferentes circunstancias que atraviesan sus familias y la sociedad en la que se desenvuelven.

No todas se encuentran en posiciones socioeconómicas estables y aun así las más idóneas o elitistas, todavía tienen que mejorar en circunstancias donde la cultura y el pensamiento religioso, vulneran en diversas maneras los derechos de los niños y adolescentes. Por ejemplo, existen sociedades en las cuales el matrimonio de adolescentes -incluso menores de 12 años- con personas adultas está permitido debido a sus costumbres, el abuso sexual se disimula a través de ritos y esquemas religiosos, en otras existe el rechazo hacia el género femenino y su limitación para acceder a oportunidades sociales consideradas derechos como la educación o la libertad de expresión. Hay las que buscan reprimir su identidad en actividades por las cuales se manifiesta abuso físico, psicológico y emocional por la exposición a situaciones peligrosas y extremas.

No podemos dejar de lado las más sutiles o comunes como violencia intrafamiliar, el trabajo infantil o la desatención hacia sus necesidades por parte de sus progenitores o cuidadores, la cual se da incluso en países desarrollados. Debido a todo lo expuesto anteriormente, la lucha por la equidad y la igualdad en tema de derechos tiene su propia agenda. El CONA organiza un total de 29 derechos en cuatro grupos:

- Derechos de supervivencia
- Derechos relacionados con el desarrollo
- Derechos de protección
- Derechos de participación.

Los derechos a la supervivencia encierran “los derechos a la vida y a la vida digna, a la familia, a la salud, a la seguridad social y a un medio ambiente sano”. Los relacionados con el desarrollo contienen “derechos a la identidad, educación, cultura, información, recreación y descanso”. (León, 2017, p. 13)

A la protección incluyen los derechos a la “libertad personal, dignidad, reputación, honor e imagen, privacidad, y derechos para niños y niñas que se encuentran en situaciones especiales como discapacidad, refugio, conflicto con la ley, hijos de personas privadas de la libertad, víctimas de desastres o conflictos armados”. El cuarto grupo engloba los derechos de participación, o sea los derechos a la “libertad de expresión, de pensamiento, reunión, asociación y a ser consultados”. (León, 2017, p. 14)

**Tabla 1**

Acerca de los grupos de derechos según su campo de acción. (CONA, 2003, pp. 2 - 7)

Derechos	Artículos
Título III	Art. 20.- Derecho a la vida.
Capítulo II	Art. 21.- Derecho a conocer a los progenitores y mantener relación.
Derechos de supervivencia	Art. 22.- Derecho a tener una familia y a la convivencia familiar. Art. 24.- Derecho a la lactancia materna. Art. 26.- Derecho a una vida digna. Art. 27.- Derecho a la salud. Art. 31.- Derecho a la seguridad social. Art. 32.- Derecho a un medio ambiente sano.

Título III	Art. 33.- Derecho a la identidad.
Capítulo III	Art. 34.- Derecho a la identidad cultural.
Derechos relacionados con el desarrollo	Art. 35.- Derecho a la identificación. Art. 37.- Derecho a la educación. Art. 42.- Derecho a la educación de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad. Art. 43.- Derecho a la vida cultural. Art. 44.- Derechos culturales de los pueblos indígenas y negros o afro ecuatorianos. Art. 45.- Derecho a la información. Art. 48.- Derecho a la recreación y al descanso.
Título III	Art. 51.- Derecho a la libertad personal, dignidad, reputación e imagen.
Capítulo IV	Art. 53.- Derecho a la privacidad y a la inviolabilidad del hogar y las formas de comunicación.
Derechos de protección	Art. 54.- Derecho a la reserva de la información sobre antecedentes penales. Art. 55.- Derecho de los niños, niñas y adolescentes con discapacidades o necesidades especiales. Art. 56.- Derecho de los hijos de las personas privadas de libertad. Art. 57.- Derecho a protección especial en desastres y conflictos armados. Art. 58.- Derecho de los niños, niñas y adolescentes refugiados.
Título III	Art. 59.- Derecho a la libertad de expresión.
Capítulo V	Art. 60.- Derecho a ser consultados.
Derechos de participación	Art. 61.- Derecho a la libertad de pensamiento, conciencia y religión. Art. 62.- Derecho a la libertad de reunión. Art. 63.- Derecho de libre asociación.

Luego de identificar los derechos reconocidos a los niños y adolescentes en el Ecuador según el CONA, se puede especificar mejor una matriz de problemas sociales y vulnerabilidades que afectan a la niñez y adolescencia según subgrupos etarios.

De esta manera se puede ampliar el concepto de protección de derechos respecto al marco generalizado de la CDN la cual es la base de las normativas que permiten especificar las circunstancias por las que atraviesan los niños y adolescentes y su incidencia según su edad.

**Tabla 2.**

Problemas sociales de los NNA. (León, 2017, p. 15 – 16 / Actualizado 2021)

Entorno	Problema	0-2 años	3-4 Años	5-11 años	12-18 Años
Salud	Bajo peso al nacer	X			
	Mortalidad neonatal e infantil	X			
	Mortalidad de la niñez	X	X		
	Inmunizaciones incompletas	X	X		
	Enfermedades agudas y crónicas	X	X		
	Desnutrición	X	X	X	X
	Anemia	X	X	X	X
	Parasitosis	X	X	X	X
	Sobrepeso y obesidad / Bajo peso	X	X	X	X
	Enfermedades catastróficas y raras	X	X	X	X
	Embarazo adolescente y salud sexual y reproductiva			X	X
	Trastornos de salud mental			X	X
	Consumo, comercialización y uso de drogas	X	X	X	X
	VIH / SIDA	X	X	X	X
	Infecciones transmisión sexual (HPV, SIDA, etc.)	X	X	X	X
Abuso sexual					
Educación	Falta de educación inicial		X		
	Falta de educación básica			X	
	Falta de bachillerato				X
	Sobre edad			X	X
	Repitencia			X	X

	Deserción			X	X
	Perdida de año			X	X
	Analfabetismo		X	X	X
Asistencia	Falta de Desarrollo Infantil	X	X		
Social y	Trabajo infantil		X	X	X
Vivienda	Trabajo prohibido, nocivo y peligroso		X	X	X
	Explotación económica y laboral		X	X	X
	Falta de actividades lúdicas / entretenimiento	X	X	X	X
	Desatención	X	X	X	X
	Mendicidad y callejización	X	X	X	X
	Explotación sexual, abuso, trata de blancas y tráfico	X	X	X	X
	Conflicto con la ley	X	X	X	X
	Muertes y lesiones por causas violentas y evitables	X	X	X	X
	Privación del medio familiar	X	X	X	X
	Violencia, maltrato, abuso, descuido y negligencia	X	X	X	X
	Discapacidad	X	X	X	X
	Discriminación	X	X	X	X
	Pobreza multidimensional	X	X	X	X
	Víctimas de desastres / fenómenos naturales	X	X	X	X
	Pobreza extrema	X	X	X	X

Este análisis nos permite comprender la envergadura sobre lo que se entiende por vulneración de derechos hacia personas que en su momento fueron vulnerables, y nos ayuda a comprender dos cosas:

La implementación continúa de programas como Acogimiento Institucional, como estrategia y herramienta que busca mitigar y fortalecer a quienes han sido afectados en sus derechos y de esa manera seguir garantizando el respeto de estos más ahora, en el siglo XXI.

La necesidad de establecer objetivos a largo plazo, con respecto a los programas de protección especial, para poder graduar, medir y evaluar los alcances y logros que las instituciones

especializadas en programas de Acogimiento Institucional tienen y obtienen sobre aquellos que “sobreviven” a la vulneración de sus derechos y se gradúan al ser reinsertados en la sociedad, gracias al apoyo social que reciben a través del programa mencionado.

#### **2.1.4 Sobre la vulneración de derechos de los niños y adolescentes**

Con el paso de los años, las leyes ecuatorianas han implementado un sistema de protección integral especial que se encargue de administrar justicia ante la vulneración de derechos de niños y adolescentes junto con el debido proceso que permita la devolución de sus derechos sea a través de la reinserción familiar, custodia familiar o a través del acogimiento institucional.

Claro, han tenido que pasar algunas décadas para que los niños y adolescentes sean considerados como elementos sujetos a derechos, algo que fue necesario ser analizado y considerado en instancias internacionales, afectando así las políticas públicas del Ecuador en 1990.

Por tal razón cabe el hecho de realizar este análisis reflexionando en cuestiones como ¿a quién se necesita proteger?, ¿qué se necesita proteger? y ¿cómo se debe proteger? a los niños y adolescentes, que pueden ser vulnerados en sus derechos de maneras muy sutiles hasta llegar a situaciones que entran en el ámbito penal.

A continuación, revisemos de manera cronológica, como la lucha por los derechos en el mundo ha llegado al Ecuador y ha permitido estimular la creación de políticas de protección a favor de aquellos cuyos derechos son vulnerados y son la razón por la que hoy tenemos programas de protección especial.

##### **2.1.4.1 Convención de los Derechos del Niño (CDN)**

En el año de 1990, el Ecuador ratifica ante la ONU, la Convención de los Derechos del Niño, tratado internacional que reconoce los derechos humanos de los niños y adolescentes, definidos como personas menores de 18 años. En su texto se recogen los derechos económicos,

sociales, culturales, civiles y políticos de todos los niños en el mundo. De los 54 artículos que la componen, encontramos algunos que tienen relación directa con nuestra investigación.

El artículo 18 y 19 habla de las obligaciones que el estado tiene ante los padres y la ayuda que proveerá para la correcta crianza del niños y adolescentes dando énfasis a la creación de una infraestructura regulada y normalizada para servir y satisfacer sus necesidades, así como la necesidad de implementar herramientas sociales a través de las cuales se proporciona servicios para prevenir, identificar y notificar vulneración de derechos, así como su investigación, tratamiento y seguimiento.

Se nota la necesidad de que estas normativas sean regulatorias y preventivas ya que ayudan al Estado a comprender la necesidad de prevenir cualquier situación sujeta al niños y adolescentes dentro del campo social, así como el gestionar herramientas, determinando la necesidad de crear entidades de control ante la vulneración de derechos.

En este caso no se hace referencia a los antecedentes culturales ni sociales de los niños y adolescentes, lo cual, al ser considerados como sujetos con derechos, debería ser importante considerar este punto con el objeto de respetarlos ya que, en la ejecución, el pasar por alto aspectos propios de su crianza también se considera como vulneración de sus derechos (idioma, cultura, costumbres, etc.).

Los artículos 20 y 21 enfatizan la necesidad de precautelar a los niños y adolescentes en estado de riesgo, motivando al Estado a protegerlos a través de "...hogares de guarda...a la adopción o... la colocación en instituciones adecuadas de protección..." así como el velar "... por que la adopción del niño sólo sea autorizada por las autoridades competentes, las que determinarán... que la adopción es admisible en vista de la situación jurídica del niño en relación con sus padres, parientes y representantes legales...".

En este caso las normativas adoptan un objetivo más de control y sancionador ya que el Estado interviene en la vida del niños y adolescentes y lo sujeta a instancias de control y cuidado debido al estado vulnerable de sus derechos, así como las medidas necesarias para precautelar su integridad y la restitución de sus derechos.

En estas normativas no se estipula la decisión del niños y adolescentes, el cual, al ser víctima de vulneración de sus derechos, debería tener voto en las decisiones que tome el Estado y como estas afectaran a corto, mediano o largo plazo su vida.

Como se muestra, los artículos analizados del CDN, mantienen un enfoque de derecho y de género, pues universalizan la necesidad de precautelar el estado jurídico de los niños y adolescentes en general, más aún si sus derechos son vulnerados lo cual encierra también su condición social, económica, cultural, étnica, etc.

Debido a que fueron concebidos a finales de 1989, no han perdido vigencia en su estructura, aunque los tiempos en que fue estructurado, ya no son los mismos que hoy, pues la prevalencia de la tecnología, la globalización, la pérdida de valores a todo nivel y la pandemia actual que vivimos todos, ha permitido que el abuso de derechos hacia los niños y adolescentes cada vez sea más complejo y más difícil de controlar por parte de las autoridades competentes y por otro lado sea inevitable por un gran sector de la sociedad. Vale la pena indicar que el CDN se ratificó en 1990 pero tuvo un papel representativo en la política ecuatoriana a través del Código de la Niñez y Adolescencia recién en el 2003.

#### **2.1.4.2 Código de la Niñez y Adolescencia (CONA)**

Con la promulgación del CONA, se busca fortalecer las bases de equidad y justicia hacia los niños y adolescentes, a través de un marco legal que toma como base las palabras del CDN para poder ser ejecutadas por las diversas instancias sociales que buscan promulgar y promover un

mejor estilo de vida para las familias, sobre todo aquellas cuyos derechos están siendo violentados y cuyas víctimas son niños y adolescentes.

El CONA en su Título IV que habla **DE LA PROTECCION CONTRA EL MALTRATO, ABUSO, EXPLOTACION SEXUAL, TRÁFICO Y PÉRDIDA DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES**, busca interactuar con circunstancias como casos flagrantes de maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación; la erradicación del trabajo infantil y la intervención de la familia para lograr su objetivo; la creación y adopción de políticas económicas y sociales que sumadas a planes y programas de bienestar y protección aseguren a los componentes de la familia con recursos suficientes para cumplir con sus deberes y obligaciones referentes a los niños y adolescentes y lograr su desarrollo integral.

Dichas normativas tienen objetivos regulatorios, de control, preventivos y restituidas. Regulan o controlan las situaciones que vulneran derechos de niños y adolescentes, al identificarlos o tipificarlos aporta a su prevención en los diversos entornos socioculturales en los que se desarrollan los niños y adolescentes, regulan la intensidad o profundidad de la vulneración de derechos para encausar su tratamiento ante las diferentes entidades públicas encargadas de proteger y cuidar de ellos, implementando mecanismos que permitan la restitución de sus derechos y el apoyo necesario otorgado por el estado y la sociedad. Las mismas mantienen un enfoque de Derecho y de Género similar a la CDN y al de la Constitución del Ecuador.

#### **2.1.4.3 Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**

Como resultado de diversas herramientas y estrategias internacionales como tratados regionales entre otros instrumentos sobre derechos humanos, tenemos la Corte Interamericana de Derechos Humanos o CIDH. Los parámetros sobre los que se encuentra conformada la CIDH, no son una fuente de normativas que obligue a los gobiernos a cierto proceder estricto, sino un

conjunto de directrices que tratan sobre los deberes gubernamentales hacia los derechos de los humanos.

El llamado “corpus iuris” de los derechos de los niños y adolescentes está constituido por herramientas locales e internacionales no contractuales, que deben interpretarse y aplicarse en forma lógica, adaptándose a las diversas culturas de manera armoniosa, como un modelo a interpretar del CDN conforme lo establece la Convención de Viena sobre Derecho de los Tratados. El hecho de la inobservancia de tales regulaciones podría incurrir en una responsabilidad internacional por parte del gobierno involucrado.

En nuestro análisis, encontramos las Directrices sobre la Justicia en asuntos concernientes a los niños, niñas y adolescentes víctimas y testigos de delitos.

Este instrumento recomienda el tratamiento que el sistema de justicia debe dar a los niños y adolescentes vulnerados en sus derechos al ser víctimas de delitos. La misma indica lo siguiente:

Los niños deben ser tratados con tacto y sensibilidad “tomando en consideración su situación personal y sus necesidades inmediatas, su edad, sexo, impedimentos físicos y nivel de madurez y respetando plenamente su integridad física, mental y moral”. Este trato debe responder a sus “propias necesidades, deseos y sentimientos personales” (JUFEJUS, 2009, p. 14).

La injerencia en la vida privada del niño deberá limitarse al mínimo necesario, así como su aparición en público (JUFEJUS, 2009, p. 14).

A fin de evitar mayores sufrimientos, “las entrevistas, exámenes y demás tipos de investigación deberán ser realizados por profesionales capacitados que actúen con tacto, respeto y rigor” (JUFEJUS, 2009, p. 14).

Sobre lo mencionado se espera que personas especializadas traten al niños y adolescentes con el objeto de evitar su revictimización ahora en el ámbito legal, mediante la utilización de la cámara Gesell o métodos / dispositivos similares (JUFEJUS, 2009, p. 14).

Es necesario comprender que el criterio jurisprudencial que ha avalado la toma de la declaración de los niños y adolescentes víctimas de vulneración de derechos se considere como una prueba irreproducible (con las garantías legales para el imputado resguardadas adecuadamente), evitándose de ese modo la reiteración de la declaración (JUFEJUS, 2009, p. 14).

La CIDH no ha implementado estrategias sobre las cuales se puede evitar, como estado garantizador de derechos, la victimización de los niños y adolescentes, debido a su nula injerencia en las políticas locales de los países latinoamericanos, más bien busca con su presencia establecer normativas para cuando ya se ha dado tal vulneración o delito junto con un modelo para manejarlas.

Esto vuelve dichas normativas regulatorias y restituidas ya que regula el funcionamiento de delitos tipificados y regulados por las leyes locales, así como la necesidad de restituir los derechos a través de procedimientos que se han probado con éxito.

#### **2.1.4.4 Constitución de la República del Ecuador**

La Constitución de nuestro país (2008) contiene una serie de principios y derechos para los niños y adolescentes. En el artículo 35 ya se los incluye como grupo sujeto a derechos avalados y priorizados por la carta magna: “Las personas... niñas, niños y adolescentes... recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.

La misma atención prioritaria recibirá... en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil” (Constitución de la República del Ecuador, 2008) Dicho enunciado, permite comprender el estado vulnerable en el que se encuentran los niños y

adolescentes ante la sociedad, pero es necesario también comprender lo mucho que falta por hacer en materia de protección de derechos hacia estos actores sociales ya que la realidad que vemos actualmente no va acorde a lo mencionado en dicho artículo.

En los artículos 44 y 45 se da reconocimiento al desarrollo integral, cuidado y protección, integridad física y psíquica, a salud, nutrición social y educación, a una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria, a la participación social, al respeto, la libertad y la dignidad desde su concepción.

Para nuestro caso, el artículo 44 enfatiza que el estado deberá asegurar el ejercicio pleno de sus derechos y este principio se ejerce, como menciona el artículo, prevaleciendo sobre los derechos de las demás personas, determinando que solo así se permitirá la satisfacción de todas sus necesidades.

El artículo 46 enlista medidas que permitan asegurar prevenir y restituir sus derechos ante tales violaciones, aunque no tipifica de qué manera o cuales serían dichos procesos que sustente la protección hacia los niños y adolescentes.

Encontramos también el artículo 39 el Estado reconoce a los y las jóvenes (12 a 18 años de edad, como actores sociales y se compromete a garantizar sus derechos a través de la promoción de los mismos, mediante la ejecución de políticas y programas, así como la designación de recursos que a ello contribuyan.

Como vemos la ley tiene un objetivo regulatorio ya que estipula que cualquier situación que afecte a los niños y adolescentes, se considera una violación de sus derechos buscando al mismo tiempo prevenir tales vulneraciones a través de entidades de control y organismos de justicia, ya que está ligada al código penal, código civil, a la ley orgánica de la salud y al código

orgánico de la niñez y adolescencia (2003). También busca garantizar sus derechos al determinar la necesidad de establecer limitaciones y sanciones en los casos en los que se vulneren sus derechos.

Los artículos constitucionales tienen un enfoque de derecho y de género, ya que afecta directamente a todos los niños y adolescentes en su principio básico ante la constitución como ciudadanos participativos con derechos y obligaciones sin hacer distinción en sus características sociales aportando aspectos como igualdad y equidad.

Con respecto de los jóvenes, también establece un compromiso estatal y el establecimiento de estrategias para alcanzar condiciones de calidad de vida, pero no se indica bajo qué parámetros se podrían alcanzar tales condiciones ni cómo lograrlas.

No se establecen las sanciones o medidas que se implementarían hacia quienes vulneran derechos de niños y adolescentes ni tampoco se tipifica el proceso ante el cual se respetará o se restituirá tales derechos violentados.

Nuestra constitución no ha vuelto a ser reformada en temas de niños y adolescentes ni a favor de la defensa de sus derechos hasta la actualidad desde el 2008, lo cual indica que es una normativa relativamente nueva lo referente a la protección de derechos de niños y adolescentes. Las bases de estas normativas implementadas en la Constitución a favor de los derechos de los niños y adolescentes se remontan al año 1998 a través de la Convención de los Derechos del Niño.

Es importante mencionar que a pesar de que el Código de la Niñez y Adolescencia, la Constitución y la Convención sobre los Derechos de los Niños estipule ampliamente el campo de acción del Estado con respecto a la protección de derechos hacia los niños y adolescentes, no logra en su práctica ser efectiva en un 100%, pues las circunstancias de cada caso suelen estar sujetas a particularidades o situaciones exógenas que en la actualidad vuelven cada vez más difícil la prevención de vulneración de derechos.

Por ejemplo, la globalización del conocimiento ha permitido que el internet junto con el acceso a dispositivos electrónicos de avanzada (celulares, relojes, gafas, consolas de video, etc.), influyan en el comportamiento de los niños y adolescentes de manera tan sutil, que pasa inadvertido para sus representantes o tutores, logrando afectar a corto, mediano o largo plazo su desarrollo intelectual, emocional, cognitivo y psicológico incluyendo a su núcleo familiar y de la sociedad en sí.

Sitios gratuitos de contenido inapropiado con contenido explícito, juegos de video con categoría M, A o RP (violencia intensa, referencias a drogas o alcohol, sangre o derramamiento de sangre, humor vulgar, violaciones, suicidio, etc.), la violencia intrafamiliar (como el femicidio), entre otras patologías sociales, son ejemplos que ponen en desventaja no solo el accionar social y político a favor de los niños y adolescentes de un país en desarrollo sino también de cualquier otro país.

Este ejemplo llega a ser un indicador que permite deducir que no hay ley que controle, regule o incluso sancione al cien por ciento, factores externos que vulneran derechos de niños y adolescentes, llegando a ser ellos mismos, en muchos casos, sus propios victimarios y volviendo ineficiente cualquier clase de estructura política nacional o internacional a favor de ellos.

En el caso de los jóvenes adultos, llegan a ser el resultado de diversas disfunciones sociales como las mencionadas anteriormente, pueden sufrir de las mismas falencias, pues no solo la tecnología llega ser una herramienta de doble filo, si no en general, casi toda expresión del ser humano que se encuentra en boga hoy en día manifiesta una degradante pérdida de valores que no se puede medir y que se ha vuelto en una bomba de tiempo para todos.

Como Trabajadores Sociales, en sí es un reto que no tiene tregua, pues todo el trabajo que se realiza con respecto al apoyo social, psicológico, emocional, etc., que se otorga durante el

periodo en que un niño o adolescente permanece como parte del programa de Acogimiento Institucional, muchas veces no se reflejan en la realidad de dichas personas. Aun así, es necesario ver con optimismo los casos que si marcan la diferencia y permiten reflejar que el programa de protección especial a través del Acogimiento Institucional, funciona.

### **2.1.5 Sobre la protección de los derechos de los niños y adolescentes**

Según el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), es necesario encontrar lineamientos bien delimitados dentro del ámbito judicial, ya que la implementación de programas de acogimiento de niños y adolescentes ante la vulneración de sus derechos, solo se puede generar dentro del marco legal, el cual debe estar solventado y tipificado por la Constitución y en este caso por el Código de la Niñez y Adolescencia (CONA).

Con respecto al sistema de protección que maneja el Ecuador, el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de Niños y Adolescentes (SNDPINA), enfrenta desafíos debido a la **falta de políticas preventivas integrales** a favor de los niños y adolescentes capaz de eliminar los casos de violencia y vulneración de derechos en la sociedad.

Por otro lado, se ha dado paso a normativas que buscan generar políticas que protegen al niños y adolescentes ante la inminente vulneración de sus derechos o cuando ya han sido víctima de la violación de sus derechos. Tal es el caso del artículo 193 del Código de la Niñez y Adolescencia, que plantea “**políticas de protección integral**... un conjunto de directrices de carácter público, dictadas por los organismos competentes y cuyas acciones conducen a asegurar la protección integral... y garantías de los derechos y garantías de la niñez y adolescencia.”

El SNDPINA, según lo estipula el CONA, contempla cinco tipos de políticas de protección integral, a saber:

- Políticas sociales básicas y fundamentales, que consiste en servicios universales como la protección a la familia, la educación, la salud, la nutrición, la vivienda, el empleo de los progenitores y la seguridad social, entre otras.
- Políticas de atención emergente, que son servicios destinados a la niñez y adolescencia en situación de pobreza extrema, crisis económica y/o social severa o afectada por desastres naturales o conflictos armados.
- Políticas de protección especial, que buscan preservar y restituir los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situaciones de amenaza o violación de sus derechos, tales como maltrato, abuso y explotación sexual, explotación laboral y económica, tráfico de niños, niños privados de su medio familiar, niños hijos de emigrantes, niños perdidos; niños hijos de madres y padres privados de libertad, adolescentes, infractores de la ley, niños desplazados, refugiados o con discapacidades; adolescentes embarazadas y otros.
- Políticas de defensa, protección y exigibilidad de derechos, para asegurar los derechos de los niños, niñas y adolescentes mediante las Juntas Cantonales de Protección de Derechos que pueden disponer medidas administrativas de protección de derechos amenazados o de restitución de derechos violados y la Justicia Especializada de la Niñez y la Adolescencia que administra justicia con apego al interés superior del niño, niño o adolescente.
- Políticas de participación, las que construirían la ciudadanía de niños, niñas y adolescentes (CONA, 2003, p. 22)

Dichas políticas de protección integral, buscan erradicar toda forma de discriminación, violencia y abuso; garantizar la protección especial universal y de calidad en situaciones de

vulneración de derechos; garantizar el desarrollo integral de la primera infancia; universalizar la educación inicial, básica y bachillerato; erradicar el trabajo infantil; prevenir y promover la salud mediante inmunizaciones; prevenir y combatir el consumo de tabaco, alcohol, sustancias estupefacientes y psicotrópicas. Según el artículo 192 del CONA, estas políticas permiten articular **organismos que integran** al SNDPINA:

- Organismos de definición, planificación, control y evaluación de políticas.
- Organismos de protección, defensa y exigibilidad de derechos.
- Organismos de ejecución de políticas, planes, programas y proyectos. (CONA, 2003, p. 22)

Esta **arquitectura institucional** en materia de protección dirigida al accionar gubernamental ante la vulneración de derechos de niños y adolescentes, generada por el SNDPINA está conformada por:

- Consejos Nacionales de Igualdad, que son instancias creadas para asegurar “la plena vigencia y el ejercicio de los derechos” (Constitución de la República del Ecuador, 2008) Los consejos deben promover, impulsar, proteger y garantizar el respeto del derecho de igualdad y no discriminación, a fin de fortalecer la unidad nacional en la diversidad. Actualmente, existen cinco consejos:
  - De Género.
  - De Intergeneracional (CNII).
  - De Pueblos y nacionalidades.
  - De Discapacidades.
  - De Movilidad Humana.

- Departamentos de consejería estudiantil (DECES), encargadas de la atención integral a la población estudiantil. Brindan apoyo y acompañamiento psicológico, psicoeducativo, emocional y social. Sus funciones son: prevención, detección, abordaje y seguimiento, además de la creación de las redes de consejería estudiantil (LEIMOTIV, p. 16).
- Juntas distritales de resolución de conflictos (JDRC), que son el ente encargado de la solución de conflictos del sistema educativo. Tienen una conformación interdisciplinaria de tres profesionales que serán nombrados directamente por la autoridad competente: el Director Distrital, el Jefe de Recursos Humanos y el Jefe de Asesoría Jurídica. Además, las juntas distritales pueden imponer sanciones (LEIMOTIV, p. 16).
- Servicios especializados de protección especial (SEPES), siendo equipos de trabajadores sociales y psicólogos que brindan atención psicológica especializada a niños y adolescentes y a sus familias. Se centra en la restitución de los derechos vulnerados para así, evitar que las situaciones de violencia se repitan (LEIMOTIV, p. 16).
- Consejos Cantonales de Protección de Derechos, que tienen como función principal el garantizar los derechos establecidos tanto en la Constitución, como en los tratados internacionales y leyes orgánicas. Los consejos formulan, transversalizan, hacen observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales de protección de derechos; articulándose a su vez, con las políticas públicas de los Consejos Nacionales para la Igualdad (LEIMOTIV, p. 16).
- Juntas Cantonales de Protección de Derechos, las cuales administran protección de derechos con varias funciones, entre éstas, identifican casos de violación de derechos,

dictan medidas de protección administrativas y vigilan el cumplimiento de las mismas. (LEIMOTIV, p. 16)

- Consejos Consultivos, encargados en promover la participación y el trabajo en procesos de consulta e incidencia política y pública. Existen consejos consultivos de niñez y adolescencia, de juventud y de personas adultas mayores, que están conformados por sujetos de derechos, organizaciones sociales y ciudadanía en general (LEIMOTIV, p. 16).

A pesar de todas estas directrices y normativas, de acuerdo a la Encuesta Nacional sobre la Situación de la Niñez y Adolescencia (2016), indica que el análisis a las políticas implementadas por el Plan Decenal evidenció áreas que resultaron con niveles de cumplimiento muy debajo de lo esperado como:

- La prevención y atención a casos de violencia.
- La justicia juvenil restaurativa o alternativa.
- Los programas de prevención de drogas.
- Los servicios de acogida como el cuidado alternativo y el apoyo a familias
- La desnutrición y la salud sexual y reproductiva.

Debido a esto, el Plan Nacional de Desarrollo Toda Una Vida (2017 - 2021), plantea la necesidad de garantizar una vida con iguales oportunidades para todos, al reiterar la protección integral y especial dirigida hacia los niños y adolescentes a través del Sistema de Inclusión y Equidad Social, que debe aplicarse a través de sistemas u organismos especializados.

También plantea la erradicación de la violencia dirigida hacia mujeres, niños, niñas y adolescentes (violencia intrafamiliar) entre otras patologías sociales que han empezado a ser recurrentes en la sociedad (Simpladas, 2017, pp. 36 – 53).

Con este objetivo, se involucran al sistema de protección especial, otros organismos, mencionados en el CONA como apoyo al SNDPINA:

- Defensorías Comunitarias de la Niñez y Adolescencia, las cuales son formas de organización dentro de cada comunidad, en las parroquias, barrios y sectores rurales, para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de la niñez y adolescencia (Rodríguez, 2018, p. 40).
- Dirección Nacional de Policía Especializada para niños, niñas y adolescentes (DINAPEN), organismo especializado que forma parte de la Policía Nacional del Ecuador y cuya función es prevenir, investigar y vigilar el respeto a los derechos de los niños y adolescentes contemplados en la Constitución y convenios internacionales. (Rodríguez, 2018, p. 66).
- Defensoría del Pueblo, creada en el año 1996 a través de una reforma a la Constitución Política, definida como una entidad encargada de promover y patrocinar y patrocinar recursos de hábeas corpus y de amparo, con el objeto de defender la observancia de los derechos fundamentales de las personas y en este caso de los niños y adolescentes (Rodríguez, 2018, p. 67).
- Defensoría Pública, según la Constitución en el artículo 191, es un órgano autónomo de la Función Judicial cuyo fin es garantizar el pleno e igual acceso a la justicia de las personas que, por su estado de indefensión o condición económica, social o cultural, no puedan contratar los servicios de defensa legal para la protección de sus derechos (Rodríguez, 2018, p. 72).
- Fiscalía General del Estado, según la Constitución en su artículo 194, es un órgano autónomo de la Función Judicial, único e indivisible que funcionará de forma

desconcentrada y tendrá autonomía administrativa, económica y financiera. La Fiscal o el Fiscal General es su máxima autoridad y representante legal y actuará con sujeción a los principios constitucionales derechos y garantías del debido proceso (Rodríguez, 2018, p. 76).

- Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), que es la cartera de Estado encargada de incluir en ámbitos como económico, cultural y social a la población empobrecida, por lo que su papel en la búsqueda de equidad e igualdad ante los derechos de los niños y adolescentes se torna fundamental a la hora de proteger los mismos.
- Justicia para la Niñez y Adolescencia que de acuerdo con la Constitución en su artículo 177 y 178 es una Función Judicial, se compone de órganos jurisdiccionales, órganos administrativos, órganos auxiliares y órganos autónomos (Rodríguez, 2018, p. 86):
  - Los órganos jurisdiccionales encargados de administrar justicia: La Corte Nacional de Justicia; Las cortes provinciales de justicia; Los tribunales y juzgados que establecen la ley y los juzgados de paz (Rodríguez, 2018, p. 86).
    - Los órganos administrativos: el Consejo de la Judicatura, que es el órgano de gobierno, administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial. (Rodríguez, 2018, p. 86).
    - Los órganos auxiliares son el servicio notarial, los martilladores judiciales, los depositarios judiciales y los demás que determine la ley (Rodríguez, 2018, p. 86)
    - Los órganos autónomos: la Defensoría Pública y la Fiscalía General del Estado. (Rodríguez, 2018, p. 86).

### **2.1.6 Sobre los programas e instituciones de acogimiento para los niños y adolescentes**

Según el Plan Nacional de Desarrollo, Toda una Vida, promovido por el gobierno nacional desde el 2017 hasta el año 2021, tiene por objetivo, buscar mejorar la calidad de vida de los ecuatorianos para otorgar una vida “digna” con oportunidades similares para todos, lo que en el caso de los niños y adolescentes en estado de riesgo de abandono, se interpreta como la restitución de derechos violentados a través de la articulación de instancias y organismos de control que protejan al niños y adolescentes en esa ruta de restablecimiento de sus derechos.

Esto encierra el otorgar condiciones favorables para el desarrollo integral de niños y adolescentes bajo tales circunstancias junto con el apoyo de servicios de atención para todo ciudadano ecuatoriano, sin exclusión alguna (MIES, 2019).

A través del artículo 79 del Código de la Niñez y Adolescencia, se implementan medidas de protección mediante resolución judicial o administrativa ante el riesgo inminente de la violación de sus derechos. Una de esas medidas judiciales es el Acogimiento Institucional. (MIES, 2019)

Según el eje rector de las políticas públicas en materia de protección, inclusión y movilidad social y económica, el MIES, el Acogimiento Institucional llega a ser una medida transitoria de protección dispuesta por la autoridad judicial, en los casos en que no sea posible el acogimiento familiar, para aquellos niños, niñas y adolescentes que se encuentran privados del medio familiar. Esta medida es el último recurso y se cumple únicamente en aquellas entidades de atención debidamente autorizadas (Art 232 del Código de la Niñez y Adolescencia). (MIES, 2019)

Según el MIES (2019), la negligencia, el maltrato y la violencia sexual son las causas con mayor porcentaje en el territorio nacional por las cuales los niños y adolescentes llegan a ser incluidos en acogimiento institucional.

Esto evidencia la necesidad e importancia de la implementación, de las modalidades alternativas de cuidado de base familiar, cuya orientación radica en lograr que niños y adolescentes, permanezcan bajo el cuidado de su núcleo familiar y, cuando proceda, bajo la protección de su familia ampliada, como medidas de protección de primer orden.

**Tabla 3**

Motivos de ingreso de niños y adolescentes en las unidades de atención (MIES, 2019)

Motivo de Ingreso	Nro. de niños y adolescentes
Negligencia	792
Maltrato	628
Violencia Sexual	366
Abandono	336
Consumo de Sustancias	80
No reporta	65
Callejización	64
Orfandad	56
Progenitores PPL	38
Trata	32
Otros	12
<b>TOTAL</b>	<b>2469</b>

El Programa de Acogimiento Institucional y Casa de Familia basado en la Norma Técnica de Protección Especial tiene por objetivo brindar atención integral de acogimiento temporal a niñas, niños y adolescentes privados de su medio familiar vulnerados o en riesgo de vulneración de sus derechos, mediante un ambiente similar al de un hogar común, garantizando seguridad y un ambiente adecuado que satisfaga sus necesidades de protección, que permita su desarrollo integral mediante acciones que procuren preservar, mejorar, fortalecer o restituir los vínculos familiares, mientras se resuelve la situación que motivó el acogimiento institucional. (MIES, 2019, p. 8)

Según la normativa, existen los siguientes tipos de servicios de acogimiento:

- Servicios directos.
- Servicios bajo convenio: con Gobiernos Autónomos Descentralizados, organizaciones religiosas y organizaciones de la sociedad civil.
- Servicios privados, sin convenio con el MIES. (MIES, 2019, p. 8)

Dentro de este programa no procede el ingreso de niños y adolescentes en los siguientes casos:

- Adolescentes que hayan cumplido 18 años de edad.
- Por situación de pobreza de padres o personas a cargo del cuidado y protección.
- Adolescentes que cometieron infracciones o delitos tipificadas en la ley penal
- Por necesidad de atención especializada en el ámbito de salud física y/o mental.
- Por la solicitud de padres, madres o representantes de las niñas, niños y adolescentes por problemas de comportamiento. (MIES, 2019, p. 8)

La unidad de acogimiento institucional ejecuta el proceso psicosocial de manera constante en las áreas de psicología, trabajo social, acompañamiento educativo y atención legal, todo esto de acuerdo a la necesidad individual de cada niños y adolescentes.

Dentro de las obligaciones y responsabilidades de las unidades de acogimiento institucional, encontramos las siguientes:

- Asumir la representación legal de las niñas, niños o adolescentes, cuando la resolución de autoridad competente así lo determine.
- Realizar acciones educativas con los familiares de las niñas, niños y adolescentes.
- Atender a las niñas, niños y adolescentes de forma personalizada en desarrollo de actividades educativas.

- Desarrollar procesos individuales para atender la situación psicológica, legal y social de la niña, niño o adolescente.
- Elaborar y presentar de manera oportuna a los jueces competentes el Proyecto Global de Familia, el Proyecto Integral de Atención a la Niña, Niño o Adolescente y la documentación que le sea solicitada dentro del proceso de acogimiento.
- Informar periódicamente a los jueces competentes los cambios en las circunstancias que motivaron el acogimiento, para que dicha autoridad ratifique, modifique o termine la medida.
- Impulsar el esclarecimiento de la situación legal hasta contar con la resolución definitiva emitida por los jueces competentes, atendiendo el interés superior los niños y adolescentes.
- Garantizar el acceso a los centros educativos de las niñas, niños y adolescentes acogidos.
- Impulsar todas las acciones necesarias para reinsertar a las niñas, niños y adolescentes en su familia.
- Mantener expedientes completos y actualizados de cada niña, niño y adolescente, así como la base de datos de la población atendida. (MIES, 2019, p. 11)

Dentro de la medida de Acogimiento, el proceso por el cual se incorpora a un niño o adolescente en riesgo de abandono o vulnerabilidad de sus derechos, se centra en precautelar los aspectos jurídicos demandados por la ley de protección integral del CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, conocer a profundidad aspectos emocionales y psicológicos del niño y adolescente con medida de protección a través de diagnósticos psicológicos e informes sociales para complementar datos preliminares que necesita conocer la autoridad competente, investigar si existe familia ampliada con la que pueda contar el niño y adolescente caso contrario se pasara de

una custodia de emergencia a una medida de acogimiento temporal, mantener un seguimiento constante del acogido a través del apoyo profesional de parte de la institución de acogimiento, seguimiento a la familia junto con la respectiva ayuda social con el objetivo de promover en un futuro, si las circunstancias así lo ameritan, la reinserción familiar del niños y adolescentes (MIES, 2019, pp. 12 – 13).

Ya en estado de acogimiento, el niño o adolescente estará constantemente valorado y estimulado conforme garantiza el estado. La potenciación de habilidades para la vida, el fomento de valores humanos, la ayuda para generar emprendimientos productivos según su edad, alimentación saludable, chequeos médicos, control de crecimiento y desarrollo son algunos de los aspectos que el proceso de acogimiento dará prioridad para que la restauración de derechos sea pleno y total.

Todo esto se realizará en un entorno agradable y adaptado a las necesidades del niño y adolescente, así como la ayuda de profesionales en ramas como la psicología, trabajo social, psiquiatría, derecho, sociología y antropología. De igual manera se contará con la ayuda de personas con experiencia en el tema de manejo de niños y adolescentes en riesgo de abandono o vulneración de derechos.

Según el MIES (2019), se concluye que, a pesar de las estrategias implementadas a través de este programa de política pública, todavía existen algunas barreras que todavía no se han logrado superar:

- Del total de niñas, niños y adolescentes acogidos, el 8.51% presentan algún tipo de discapacidad. Para efectos de su atención, se coordinan acciones entre las Subsecretarías de Protección Especial y Discapacidades con la finalidad de asegurar cupos prioritarios para aquellos casos de adolescentes con discapacidad que cumplen mayoría de edad

sean transferidos a los servicios especializados que presta esa Subsecretaría, así como la transferencia metodológica para la capacitación a equipos técnicos de protección especial en el abordaje especializado en discapacidades. Estos indicadores reflejan una política pública incluyente, lo que evidencia una atención integral y especializada a los grupos de atención prioritaria (MIES, 2019).

- Dentro de las principales debilidades detectadas, se evidencia reiteradamente la necesidad de fortalecer, el seguimiento que realizan los equipos técnicos distritales y zonales sobre los principales instrumentos de intervención especializada que son el Plan Global de Familia (PGF) y el Proyecto de Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes (PAINA), instrumentos imprescindibles en los procesos de esclarecimiento legal, social y familiar, cuyo fin es la planificación de acciones para la reinserción o declaratoria de adaptabilidad de niñas, niños y adolescentes privados de su medio familiar (MIES, 2019).
- Se encuentra en producción el Sistema de Registro, Monitoreo y Seguimiento del esclarecimiento de la situación personal, social, familiar y legal de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en los servicios de acogimiento institucional en el Sistema Integrado de Información del Ministerio de Inclusión Económica y Social SIIMIES (MIES, 2019)<sup>9</sup>

### **2.1.7 Sobre el enfoque e intervención de los T. S. en materia de derechos de NNA**

Según Manuel Carballeda, Trabajador Social argentino, indica que:

“el enfoque de derechos puede ser abordado desde diferentes puntos de vista... una mirada orientada hacia la intervención en lo social, otorga posibilidades tal vez más amplias para comprender y explicar los problemas sociales, aportando a su vez

líneas de análisis que logran sostener las prácticas, especialmente desde la idea de interrelación que se presenta en el sentido de su definición”. (Carballeda, 2016, p. 1)

¿Cuál es el enfoque que debe mantener el profesional de Trabajo Social, ante la vulneración de derechos de niños y adolescentes? Es una pregunta ante la cual no existe una respuesta exacta, pues el campo de lo social, sujeto inherentemente a la mentalidad y accionar humano, no posee un perfil definido por conceptos rígidos o estereotipos predefinidos.

La actividad del Trabajador Social está sujeta a las políticas generadas por el sector público. Cuando estas políticas priorizan la protección ante la vulneración de derechos, el papel del Trabajador Social, se vuelve indispensable, pero tardío ya que busca resarcir lo que ya está hecho. Cuando las políticas públicas ofrecen un lineamiento acorde a la prevención de violación de derechos, entonces la intervención del Trabajador Social puede desempeñar un campo de acción más abarcador, más amplio, más efectivo, pero también más complejo.

Es necesario destacar este punto ya que la labor del Trabajador Social no debería estar sujeto a los problemas sociales, estigmatizando su actividad, sino a las soluciones sociales con incidencia hacia la prevención. Desde este plano, la perspectiva del Trabajador Social, daría un giro de 180 grados.

Lastimosamente, nuestra labor no está sujeta a circunstancias idóneas, por lo que la defensa de los derechos de los niños y adolescentes, según nuestro estudio, empieza y termina dentro del campo de acción de todo Trabajador Social perfilándolo como una institución multidisciplinaria. Esto permite que su perspectiva hacia los derechos de los niños y adolescentes debe ser preventiva, protectora y restauradora, lo que exige de su parte abarcar áreas de la ciencia relacionada con el desarrollo integral de un niño o adolescente.

Como se ha mencionado, el Desarrollo Infantil, la teoría psicosocial y otros estudios que encierran a la psicología, la neurología, la ginecología, la antropología, la anatomía y la sociología entre muchas otras, han cambiado en las últimas décadas de manera vertiginosa debido a los problemas sociales que se presentan inevitablemente hoy en día y de manera abrumadora; esto empuja al Trabajador Social a un estudio constante y recursivo de las nuevas tendencias con respecto al cuidado de los niños y adolescentes, con el objeto de poder no solo detectar circunstancias propias de abuso o vulneración de derechos, sino que pueda prevenir las mismas.

Claro esto solo lo podrá lograr si se otorga por parte del Estado, el apoyo que se necesita para lograr resolver las falencias que en la sociedad se mantienen y de esa manera prevenir las que se producen por tales falencias.

Cuando el Estado se vuelve garantista de derechos, estos al ser de naturaleza social, solo se ejecutan como políticas protectoras el momento que se aplican, el momento en que se vulneran Derechos Humanos.

Esto exige que las Políticas Sociales tengan un enfoque de derecho con lo que pueden ser definidas desde la igualdad social y así se tornen progresivas, no regresivas, lo que requiere generar nuevas categorías, marcos conceptuales, impactando en aspectos teóricos e instrumentos de la intervención del Trabajo Social (Carballeda, 2016, p. 2).

Con respecto al enfoque de derechos, la jerarquía que ejerce los Derechos Humanos promovidos por la comunidad internacional sobre las Políticas Sociales que mantiene un Estado, deben ser aplicadas con el objeto de que se brinde y facilite la total realización del individuo, evitando las acciones negativas por parte de Gobierno de turno, que incurren en violaciones de derechos (Carballeda, 2016, p. 2).

Este enfoque sobre las políticas de un Gobierno permite un marco conceptual para la promoción y protección de los Derechos Humanos y más con respecto a los niños y adolescentes, desde el punto de vista operativo y normativo que rigen la actividad de las distintas instancias públicas sumado a una “nueva serie de mecanismos de intervención Estatal”, abarcando “lo jurídico, lo ético, y los contenidos de diseño de las Políticas Públicas” (Carballeda, 2016, p. 3).

El enfoque de derechos, permitiría determinar la responsabilidad ciudadana, con respecto a los deberes, que también permiten el equilibrio dentro del ámbito de las Políticas Sociales.

Esto mejora la perspectiva de la aplicación de Derechos con el objeto de “visibilizar” la necesidad de otorgar espacio a la integración social sin importar quienes se benefician de tales derechos, lo que para nuestro estudio significaría, que habría corresponsabilidad social con respecto a la observancia de los derechos de los niños y adolescentes dentro de cualquier ámbito social, sea la familia, la escuela, el colegio, la salud, las instituciones públicas, de control, etc. y generar “dispositivos que apoyen la reconstrucción de los lazos sociales en términos de reciprocidad, integración, identidad y pertenencia” (Carballeda, 2016, p.4).

Este enfoque es el que debe propender el Trabajador Social, con el objeto de complementar las Políticas Sociales, sujetas a lineamientos internacionales en materia de Derechos, junto con su accionar que tiene por objetivo velar por la necesidad de comprender que todos tenemos derechos y deberes, y que, en el caso de los niños y adolescentes, sensibilizar a la sociedad con respecto a su vulnerabilidad y derecho a vivir dignamente.

Por otro lado, dicho enfoque enlaza las actividades del Trabajador Social a la vida de aquellos que llegan a cruzar el umbral de la mayoría de edad y quienes los llegan a considerar como su familia y como parte integral de su vida personal.

Esta situación amplía el campo de acción del Trabajador Social en este marco de circunstancias, lo que debería llevar al gobierno a implementar estrategias que permitan la ayuda de aquellos que, debido a las políticas y programas de protección especial, llegan a ser reinsertados a la sociedad.

## CAPITULO III

### 3 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

#### 3.1 Enfoque de la investigación

Es necesario arrancar este capítulo describiendo cabalmente por qué se necesita profundizar en reflexiones y vivencias generadas al experimentar la ruta de restitución de derechos. El estar conscientes sobre las causas por las cuales adolescentes fueron incorporados a este programa de protección especial, pesan tanto, como los resultados que se perciben a nivel de cada uno de los individuos involucrados en tal programa.

No se puede hablar de Desarrollo Infantil, desarrollo de la personalidad y de teorías que buscan estimular acciones a implementar para un mejor futuro de los niños y adolescentes y por ende para su sociedad, si no se da hincapié a sus opiniones y críticas, sean estas positivas o negativas, las cuales no solo logran el que ejerciten sus derechos como ciudadanos activos, sino que al mismo tiempo, permiten que su entorno localice terrenos comunes en los cuales se pueda seguir edificando un mundo más equitativo e igualitario en materia de derechos así como considerar caminos o senderos en los cuales se necesita deliberar para cambiarlos o eliminarlos como sociedad.

Debido a la naturaleza del problema que se desea abordar como es la descripción de la ruta de restitución de derechos a través del testimonio de experiencias y/o vivencias jóvenes adultos que han atravesado dicha ruta, es necesario darle a este estudio un **enfoque netamente cualitativo**.

La información a obtener es de carácter **subjetiva**, pues se busca comprender la forma en como los individuos seleccionados percibieron el programa del Acogimiento Institucional y el proceso completo de restitución de derechos culminando con su reinserción social al cumplir su mayoría de edad. Para lograr esto se necesita profundizar en puntos de vista, interpretaciones y

perspectivas propias sujetas a la narrativa de sus experiencias dentro del proceso de la implementación de la ruta de restitución de derechos de cada caso y según su contexto (Hernández, 2014, p. 358).

### **3.2 Tipo de investigación**

El querer comprender más a fondo las vivencias propias de una persona que ha vivido la restitución de sus derechos a través del programa de Acogimiento Institucional está orientado a generar conocimiento que puede mejorar las prácticas institucionales para el cuidado de los menores.

También a visualizar de manera más amplia la forma como funciona el programa de protección especial, desde la óptica de aquellos que lo percibieron y que son los involucrados en este análisis, así como su posterior reinserción a la sociedad, lo cual es parte del programa que lleva a cabo el Gobierno Nacional a través de una ONG en la ciudad de Cuenca (Vargas, 2009, p. 159).

Como se ha indicado, la realización de una **investigación aplicada** sobre casos particulares, permite comprender la realidad que han vivido y que, debido a los testimonios y vivencias a recabar viven niños, niñas y adolescentes actualmente, con el propósito de buscar soluciones, respuestas e indicios sobre las ventajas y desventajas del programa de Acogimiento Institucional como parte de una política de estado con enfoque de protección especial ante vulneración de derechos.

Dicho conocimiento, resultado de la investigación, permitirá complementar otros estudios ya realizados sobre este tema, actualizar conceptos e hipótesis sobre la vulneración de derechos en nuestro país hacia los niños, niñas y adolescentes y ayudará a conceptualizar de mejor manera el

campo de acción y el papel que necesita desempeñar el Trabajador Social hoy en día, en el Ecuador del siglo XXI.

### **3.3 Nivel de la investigación**

La información que se recibe deberá ser organizada de manera útil y comprensible, a través del análisis de la misma para que logren la comprensión o interpretación del fenómeno o problema planteado. El estudio plantea un alcance a nivel descriptivo: pretende lograr que las categorías que conforman la investigación, ayuden a predecir actitudes o eventos relacionados a las circunstancias particulares de cada caso estudiado (Ramírez & Zwerg, 2012, pp. 107 – 108).

También otorgan un perfil de los jóvenes adultos que, al haber sido parte del programa de protección especial, han desarrollado propiedades y características personales especiales, dimensiones del problema generado ante la vulneración de derechos, efectos colaterales con respecto a su paso por la ruta de restitución de derechos y la reinserción social, así como sucesos inherentes que acompañan a este fenómeno (Hernández, 2014, p.92).

Esto permite comprender la realidad de los casos que están bajo este estudio, el porqué de su realidad actual y, a cierto grado, otros casos o situaciones similares que son parte de este universo y que todavía están bajo el sistema de protección especial (Hernández, 2014, p.92).

### **3.4 Método de Investigación**

Realizar una investigación basada en **casos de estudio**, permite desarrollar un análisis minucioso y riguroso de la información receptada, una indagación que busca destacar paso a paso los distintos aspectos que impactan o que dieron lugar a cambios dentro de una problemática de índole social y que afectan directamente la vida de los ciudadanos, para nuestro caso, las vidas de jóvenes adultos graduados del programa de Acogimiento Institucional, los cuales son las bases de esta tesis (Vargas, 2009, p. 157).

Para nuestro proyecto, los casos de estudio son **únicos** por su naturaleza de vulneración de derechos y son de tipo profundo por lo que, su **tamaño** debería oscilar entre 3 a 5 casos a investigar. El estudio está dirigido a resaltar circunstancias particulares de cada individuo intervenido, logrando de esta manera detallar cada situación en particular, otorgando información que permitirá dilucidar la clase de pensamientos, sentimientos y emociones que provocaron el haber sido parte del programa de Acogimiento Institucional para su posterior reinserción social.

### **3.5 Universo, muestra y muestreo**

#### **3.5.1 Universo**

En nuestro caso, se necesita delimitar adecuadamente el universo sobre el cual se van a tomar los casos a estudiar. Por un lado, son casos de jóvenes adultos que ya fueron reinsertados socialmente a través del programa de Acogimiento Institucional. Por lo que el universo sobre el que se va a trabajar es de jóvenes adultos que han sido reinsertados en la sociedad y pueden dar testimonio de la ruta de restitución de derechos por medio de Acogimiento Institucional de una ONG de la ciudad de Cuenca.

#### **3.5.2 Muestra**

La Muestra dentro del proceso cualitativo es “un grupo de personas, eventos, sucesos, comunidades, etc., sobre el cual se habrán de recolectar los datos, sin que necesariamente sea estadísticamente representativo del universo o población que se estudia” (Hernández, 2014, p.384).

Generalmente son tres factores que intervienen para sugerir el número de casos:

- La capacidad operativa de recolección y análisis (el número de casos que podemos manejar de manera realista y de acuerdo con los recursos que tenemos).
- El entendimiento del fenómeno (el número de casos que nos permitan responder a las preguntas de investigación).

- La naturaleza del fenómeno en análisis (si los casos o unidades son frecuentes y accesibles o no, si recolectar la información correspondiente lleva poco o mucho tiempo).

Dentro del estudio que se lleva a cabo, se ha optado por **muestras homogéneas**, las cuales poseen un mismo perfil al compartir rasgos similares que salen de un mismo universo.

Debido a esto se seleccionan 3 casos, a partir de los siguientes **criterios muestrales**:

- Jóvenes adultos que pertenecieron y se graduaron en Acogimiento Institucional.
- Con expedientes en la institución de Acogimiento Institucional.
- Que se encontraron vinculados a una misma ONG de la ciudad de Cuenca.

### 3.5.3 Muestreo

Dentro de una investigación de corte cualitativa “las decisiones respecto al **muestreo** reflejan las premisas del investigador acerca de lo que constituye una base de datos creíble, confiable y válida para abordar el planteamiento del problema.” (Hernández, 2014, p.382).

Considerando como **marco muestral** a personas que pueden dar testimonio sobre la ruta de restitución de sus derechos a través del Acogimiento Institucional, y considerando que este tiende a ser **probabilístico**, podemos definir 3 casos específicos cuyos informes pertenecen a la misma ONG de la ciudad de Cuenca:

- El primer caso es na joven de 20 años de edad, que alcanzo su mayoría de edad siendo parte del programa de protección especial. La llamaremos Maya. Ella ingreso a los 2 años de edad por negligencia extrema por parte de su señora madre. Es una participante voluntaria.
- El segundo caso lo llamaremos Sebas, que tiene 19 años, y vivió Acogimiento Institucional junto a sus dos hermanos. Ingreso al programa debido a doble

vulnerabilidad debido a la muerte de su madre y el abandono de su progenitor. Es un participante voluntario.

- El tercer caso lo llamaremos Eddy, que actualmente tiene 19 años de edad, y experimento Acogimiento Institucional. Sufrió negligencia extrema, violencia intrafamiliar y exposición a alcohol, cigarrillo y drogas, así como abandono por parte de su progenitor. Es un participante voluntario.

### 3.6 Categorías y subcategorías de estudio

**Tabla 4**

Categorías y Subcategorías de Investigación

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
NNA	Primera Infancia Niñez Adolescencia
Derechos de los niños y adolescentes	Educación Salud Protección / Atención Social
Vulneración de Derechos	Convención de Derechos del Niño Corte Interamericana de Derechos Humanos Constitución de la República del Ecuador Código de la Niñez y Adolescencia
Factores de Riesgo Familiar	Incapacidad de control Parental Salud mental de los progenitores Maltrato Infantil Problemas socioeconómicos
Sistemas de protección especial	Sistema Nacional de Descentralización de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia Sistema Judicial Instituciones Publicas
Programa de protección Especial	Familia de Acogida Custodia de Familia extendida Acogimiento Institucional

### **3.7 Formas de recolección de la información**

Para el enfoque cualitativo, “la recolección de datos resulta fundamental”, pues lo que se busca es obtener datos de “personas, seres vivos, comunidades, situaciones o procesos en profundidad”; en las “formas de expresión” de cada uno.

Al tratarse de personas, los datos obtenidos encierran “conceptos, percepciones, imágenes mentales, creencias, emociones, interacciones, pensamientos, experiencias y vivencias manifestadas en el lenguaje de los participantes”, que para nuestro caso será de manera individual. Se recaban con el objetivo de “analizarlos y comprenderlos, y así responder a las preguntas de investigación y generar conocimiento” (Hernández, 2014, pp. 397 - 398).

Dentro de las técnicas de recolección de datos que se utilizan en la investigación de corte cualitativo y social tenemos la entrevista a profundidad y la investigación documental.

#### **3.7.1 Entrevista**

En el caso de la entrevista, es una técnica que plantea un plano íntimo, flexible y abierto; con el cual la conversación y el intercambio de información se generan a través del reunirse entre dos o más personas (tomando en cuenta que una de ellas es el investigador).

Con respecto a nuestro estudio, realizaremos **entrevista estructurada a profundidad**. Las entrevistas abiertas, por poseer una guía general del contenido y otorgando flexibilidad al investigador para manejar la conversación, serán diseñadas debido a que los 3 participantes del estudio son mayores de edad y ya no son parte del proceso de protección especial por ser mayores de edad (Hernández, 2014, p. 403).

Las mismas clases de entrevistas se utilizarán al entrevistar a un profesional con experiencia en la ruta de restitución de derechos y del programa de Acogimiento Institucional.

Las entrevistas de una investigación cualitativa deben contener ciertos elementos o características que se aplican a las circunstancias de los casos seleccionados (Hernández, 2014):

- El principio y el final de la entrevista no se limita a las circunstancias del entrevistado como a las necesidades del investigador, por lo que no se pueden predeterminedar ni se definen con claridad, incluso se pueden efectuar en varias etapas (flexibilidad).
  - Las preguntas y el orden en que se hacen se adecuan a los entrevistados.
  - La entrevista cualitativa es anecdótica y tiene un carácter amistoso.
  - El entrevistador comparte con el entrevistado el ritmo y la dirección de la entrevista.
  - El contexto social resulta fundamental para la interpretación de significados.
  - El entrevistador ajusta su comunicación a las normas y lenguaje del entrevistado.
  - Las preguntas son abiertas y neutrales, ya que pretenden obtener perspectivas, experiencias y opiniones detalladas de los participantes en su propio lenguaje.
- (Hernández, 2014, pp. 403-404)

Por otro lado, se necesita estandarizar las clases de preguntas que se realizaran, ya que la información que se va a considerar es de índole personal y muy delicada, pues toca ámbitos como los problemas familiares, sentimientos personales, resiliencia y expectativas hacia el futuro, etc.

Debido a esto se utilizaran preguntas de tipo **general** (que parte de lo global para tocar el tema que interesa), preguntas de **estructura** (donde el entrevistador solicita lista de conceptos a manera de conjunto de ideas o conceptos), preguntas de **opinión** (con respecto a su pensar sobre procesos o procedimientos), preguntas de **sentimiento** (con las que expresara su sentir al respecto de un tema planteado) y preguntas de **antecedentes** (las que ayudaran a comprender mejor su pasado) (Hernández, 2014, p. 404).

También se necesita un orden específico en la formulación de las preguntas para la entrevista: **primero** las preguntas generales y fáciles, **luego** las preguntas complejas, a **continuación**, las preguntas sensibles y delicadas y por **último** preguntas de cierre o de resumen. Esto se buscará con el objeto de abarcar cada punto de los aspectos o categorías a investigar en cada caso.

### **3.7.2 Revisión Documental**

En el caso de la investigación documental, esta llega a ser una “fuente muy valiosa de datos cualitativos como documentos, materiales y artefactos diversos y pueden ayudar a entender el fenómeno central de estudio”. Con respecto a nuestro análisis, sirven para “conocer los antecedentes del ambiente familiar, así como las vivencias o situaciones que se producen en él y su funcionamiento cotidiano y anormal” (Hernández, 2014, p. 415).

Para nuestro estudio, se accederá a los documentos e informes psicosociales y de seguimiento que mantiene la ONG en sus registros, generados desde el momento en que los individuos, seleccionados para este estudio, fueron incorporados al programa de acogimiento institucional.

### **3.8 Formas de análisis de la información**

Debido a que en la investigación cualitativa, los datos obtenidos y el análisis generalmente son procesos paralelos, que van de la mano, y que en el caso del análisis, se encuentra sujeto a las particularidades de cada caso estudiado, es necesario plantear ciertas pautas necesarias para su correcto manejo y estructuración, ya que la cantidad de información llega a ser muy variada y de diferentes tipos como grabaciones de las entrevistas, expresiones verbales y no verbales por parte del entrevistado, documentación de antecedentes, anotaciones y narraciones del investigador a modo de bitácora, etc.

Con respecto a la forma de analizar la información recabada, se realizará una triangulación de información, que consiste en utilizar diferentes fuentes y métodos de recolección de datos. Según este concepto, tenemos 3 fuentes de datos que son cada uno de los casos que expondrán desde sus diferente opinión o punto de vista, su testimonio sobre la ruta de restitución de derechos donde todos vivieron el sistema de protección por Acogimiento Institucional.

Con estas diferentes fuentes, se puede encontrar puntos comunes, congruentes, lógicos y emocionales, así como información que puede aportar para ser contrastada entre los distintos casos que se estudian junto a sus antecedentes que se encuentran registrados en los informes de la ONG.

Por otro lado, se realizará un análisis de codificación axial de la información recuperada por medio de las entrevistas. Esto se logra al relacionar las categorías y sus subcategorías siguiendo las líneas planteadas por sus propiedades y dimensiones; observando cómo se entrecruzan y se vinculan estas.

Así, toda la información que se obtiene se logra reagrupar, con el objeto de explicar de manera más precisa los fenómenos o circunstancias que generan o causan el problema, así como identificar la información más densa que permitirá los resultados de la investigación. Para lo cual se seguirá la estructura marcada por la matriz de categorías ya obtenida (Strauss y Corbin, 2002, pp.149 – 150).

## CAPITULO IV

### 4 RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 4.1 Experiencias de vida familiar, social y jurídica de los jóvenes

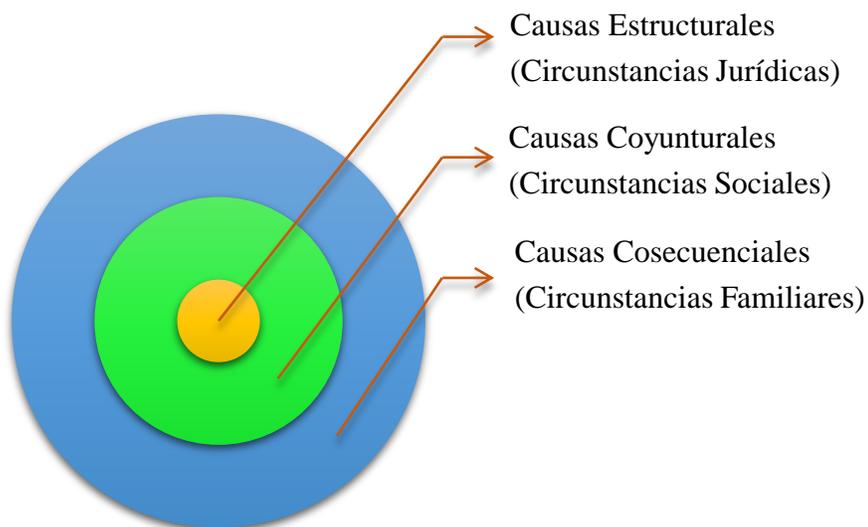
Esta sección consiste en el análisis de la información recolectada a través de las técnicas de investigación mencionadas en el capítulo tres con el propósito de concretar los objetivos que se plantearon como base del problema establecido en este estudio.

Para poder alcanzar tales objetivos, es necesario contrastar los resultados obtenidos en este estudio junto al referente teórico establecido en el capítulo dos, el cual nos permite interpretar dichos datos obtenidos y valorar las circunstancias actuales de los individuos intervenidos al finalizar el programa de Acogimiento Institucional y su reinserción a la sociedad.

Se iniciará con las causas de vulneración según lo tipifica la Junta Cantonal de Protección de Derechos, la que nos permite esquematizar en tres ámbitos las circunstancias personales anteriores al ingreso del NNA en el programa de protección especial.

#### Gráfico 2

Causas de vulneración de derechos hacia un NNA



#### 4.1.1 Circunstancias Familiares

Las circunstancias familiares nos permiten percibir situaciones consecuenciales o inmediatas que se pueden observar con facilidad y que llegan a ser la expresión de la problemática que vulnera los derechos de un NNA (Corporación de Estudios Decide, 2008, p.18) Según el análisis se ha encontrado seis causas inmediatas o consecuenciales comunes en los casos analizados, los cuales repercutieron directamente en su personalidad y su desarrollo emocional.

**Tabla 5**

Causas consecuenciales o inmediatas comunes

	Desintegración Familiar	Maltrato Extremo	Alcohol y drogas	Trastornos de Salud Mental	Abandono	Enfermedad Crónica
Maya	X	X	-	X	X	X
Eddy	X	X	X	X	X	X
Sebas	X	X	X	X	X	X

##### 4.1.1.1 Desintegración Familiar

Encontramos que es uno de los factores recurrentes en los casos estudiados de vulneración de derechos. En los tres casos se presenta la ausencia prematura de uno de los dos progenitores, sea por inexistencia o fallecimiento lo que da paso a esta causa para vulneración de derechos de un NNA.

Según la información recabada a Maya, su padre la abandono y nunca lo conoció. En el caso de su madre, debido a los problemas emocionales que sufría, solo pudo estar con ella hasta los dos años de edad y luego fue retirada de su cuidado (ME-FB, 2021, p. 178) En el caso de Sebas y de Eddy, sus madres fallecieron estando ellos a temprana edad, por suicidio (SE-FD, 2021, p.

233) y por problemas de salud respectivamente (EE-FD, 2021, p. 223) Se deduce entonces que posiblemente la falta de cuidado y atención de uno de los progenitores (si no es por la falta de los dos), encausa y/o agudiza las circunstancias personales del NNA y los pone en riesgo de vulneración de derechos (SE-FD, 2021, p. 234).

Estas circunstancias no cambian durante el proceso de protección, pues la estructura familiar no se altera en ninguno de los tres casos, lo que no permite valorar cambios desde el enfoque familiar hacia los NNA. Al finalizar el periodo de Acogimiento Institucional, el núcleo familiar de los tres jóvenes ha cambiado en un solo caso y es el de Sebas quien decide volver a su hogar, en el que su padre ha vuelto a tener una pareja estable.

En el caso de Maya, a los 14 años, pasa a formar parte de la familia de su hermanastro mayor por un tiempo, pero debido a que este decide separarse, Maya pide pasar al proceso de autonomía por no poder seguir viviendo con su cuñada debido a problemas de adaptación (ME-FB, 2021, p. 186). Las circunstancias de Maya permitieron que su relación con su madre biológica mejorara, logrando reestablecerse aunque no del todo. En el caso de Eddy, la relación con su padre no es buena, llegando a desarrollar rechazo hacia él (EE-FD, 2021, p. 228).

Si analizamos las circunstancias de estos casos a la luz de la teoría psicosocial de Erikson, podemos notar que posiblemente debido a la ausencia de sus progenitores a temprana edad y debido a los diversos problemas de índole familiar que cada uno de ellos enfrenta en las primeras tres etapas o estadios del desarrollo psicosocial, en los cuales los antecedentes familiares son un factor determinante para el desarrollo de la personalidad, podrían ser que no lograrían superar las crisis que se presentan en estas etapas y esto repercutiría en gran manera en su desarrollo integral (Robles, 2008, p. 30 - 31).

Las circunstancias de Maya son especiales ya que pasó al programa de Acogimiento Institucional desde los 2 años aproximadamente, lo que nos lleva a analizar su situación desde cero. Según Erikson, la seguridad que ella debería haber reforzado en sus primeros 18 meses de edad estaba sujeto al estado emocional que su madre atravesaba, motivo de la vulneración de sus derechos (Robles, 2008, p. 30 - 31).

Erikson también indica que, con la ausencia total de su padre, muy probablemente, no lograría fijar en ella la autonomía que se debería generar en la etapa dos ubicada entre los 18 meses hasta los 3 años. Para la tercera etapa o estadio, el cual Erikson ha establecido entre los 3 y 6 años, debido a la ausencia completa de su núcleo familiar, desarrollaría en ella sentimientos de culpa e inhibición (Robles, 2008, p. 30 - 31).

Este análisis nos permite considerar que aparentemente Maya desarrollaría en un futuro una personalidad desconfiada ante su entorno familiar y social, que no desarrollaría autonomía cediendo a la duda ante su manera de pensar o actuar y sus emociones estarían cargadas de sentimientos de culpa y temor (Robles, 2008, p. 30 - 31).

Con respecto a Eddy, la presencia de su madre que se esforzaba por cubrir las necesidades de la familia de manera responsable le otorga una imagen de protección y seguridad que posiblemente le permitió superar la primera etapa de Erikson en sus primeros 18 meses (Robles, 2008, p. 30 - 31).

Debido a que su padre poseía una personalidad restrictiva, impositiva y desequilibrada en términos de normas y educación, podríamos determinar que el joven no logra superar la crisis de la etapa dos, lo que desarrollaría en él la falta de autonomía y rasgos impulsivos (Robles, 2008, p. 30 - 31).

Con respecto a la etapa 3 determinada entre los 3 y 6 años de edad, a pesar de que tiene a su familia junto a él, solo llega a sentir el apoyo de su madre lo que podría desembocar en que desarrolle sentimientos de culpa e inestabilidad emocional traducida en miedo o temor (Robles, 2008, p. 30 - 31).

Como resultado de este análisis, obtenemos que Eddy posiblemente desarrolle una personalidad que le permita sentirse seguro de sí mismo pero que manifieste impulsividad y rechazo a la autoridad o a las normas, así como sentimientos de culpa o inhibición tanto física como emocional.

Sebas, mantiene una situación parecida, según Erikson en sus primeros 18 meses, experimenta la presencia de su madre lo que nos ayuda a considerar la idea de que supera la crisis de este estadio y desarrolla confianza (Robles, 2008, p. 30 - 31).

Con respecto a la segunda etapa o estadio establecido entre los 19 meses y los 3 años de edad, también se considera que posiblemente la disciplina que le da su padre no es irrazonable o desequilibrada, podríamos percibir que logra superar la crisis de este estadio y desarrolla autonomía (Robles, 2008, p. 30 - 31).

Al llegar a la tercera etapa, Sebas enfrenta la muerte de su madre de manera traumática al observar como ella se suicida en su presencia (Robles, 2008, p. 30 - 31).

Esto nos permite considerar la idea de que posiblemente no logra superar la crisis de esta etapa ubicada entre los 3 y 6 años de edad ya que la familia básica o el núcleo familiar ya no están juntos para apoyarlo, lo que aparentemente haría que desarrollara sentimientos de culpa, temor y miedo sumado a otras anomalías o patologías que se presentan debido a lo que experimentó por parte de su madre.

Debido a lo que se ha logrado observar, Sebas debería haber desarrollado una personalidad con seguridad y autonomía, pero que no podría estar ajena a profundos sentimientos de culpa y temor, por lo que aparecería un cuadro de inhibición y autolimitación.

**Tabla 6**

Etapas de Erikson con los casos estudiados bajo factor de desintegración familiar.

Casos	II Etapa			Perfil de la personalidad según Erikson
	I Etapa (0 a 18 meses) Confianza vs. Desconfianza	(19 meses a 3 años) Autonomía vs. Vergüenza	III Etapa (3 a 5 años) Iniciativa vs. Culpa	
Maya	No supera	No supera	No supera	Desconfianza, falta de autonomía y presencia de duda, presencia de sentimientos de culpa y temor por falta de iniciativa.
Eddy	Si supera	No supera	No supera	Confianza, falta de autonomía, carácter impulsivo, falta de acople a las normas, sentimientos de culpa y miedo a su entorno.
Sebas	Si supera	Si supera	No supera	Confianza, autonomía, sujeto a normas, ausencia de la duda, profundos sentimientos de culpa, inhibición y autolimitación.

Según la teoría del Desarrollo Infantil, las consecuencias de que los niños reciban estimulación temprana dentro del periodo de los primeros 5 años de edad son: mejor rendimiento escolar, mayor facilidad de relacionarse socialmente, mejor desempeño cognitivo (sobre todo con las matemáticas), mejores condiciones socioeconómicas, mejor calidad de vida y menor desventaja social o menores problemas conductuales (Souza y Verissimo, 2015, p.1100).

Basándonos en la base de estímulos adecuados y afectivos por parte de su entorno familiar y por parte de su cuidador principal, en los primeros cinco años de edad, aparentemente solo uno de los tres casos logra percibir dichos estímulos de manera acertada y es la situación de Eddy, ya que su madre fallece cuando él tenía 8 años de edad y, según se menciona en la información recabada, su madre estaba pendiente de todas sus necesidades, esto incluía sus necesidades emocionales también.

Contrastando con las ventajas del Desarrollo Infantil, Eddy debería llegar a desenvolverse de manera adecuada tanto en el aspecto académico, facilidad de establecer relaciones con su entorno social inmediato, así como la ausencia de problemas conductuales lo que desemboca en una mejor condición económica y de calidad de vida.

Aparentemente, la madre de Maya no pudo otorgarle estímulos adecuados ya que sus problemas psicológicos no permitían cuidar adecuadamente de la bebé, por lo que no hubo estimulación temprana.

Pero debido a que, casi toda su infancia tuvo la influencia del programa de Acogimiento Institucional, podríamos concluir que también ha llegado a ser una persona que como Eddy disfruta de las ventajas del Desarrollo Infantil y que se desenvuelve de manera óptima en aspectos como lo académico, lo social, sin problemas de índole conductual lo que permite que disfrute de calidad de vida aceptable.

Sebas, posiblemente recibía estímulos a temprana edad, pero su madre experimentó el rechazo que siente por concebir un niño con una capacidad especial muy aguda y las consecuencias emocionales que la llevaron a suicidarse. Dicho estímulo muy probablemente se truncó mucho antes de cumplir los 4 años, edad en la que perdió a su madre, por lo que aparentemente se podría concluir que el Desarrollo Infantil en Sebas no fue adecuado.

Esto significa que, Sebas, podría haber sufrido retrasos cognitivos, del lenguaje, retrasos en el ámbito académico junto con problemas conductuales junto con agresividad y dificultades emocionales, así como falencias en el desarrollo social y dificultad para establecer relaciones con su entorno inmediato, lo que puede llevar a que tenga una calidad de vida muy baja o condiciones sociales inadecuadas.

**Tabla 7**

Consecuencias del Desarrollo Infantil dentro del factor de desintegración familiar.

	Desarrollo Infantil	Consecuencias
Maya	SI	Mejor rendimiento escolar, mayor facilidad de relacionarse socialmente, mejor desempeño cognitivo, mejores condiciones socioeconómicas, mejor calidad de vida y menor desventaja social o menores problemas conductuales.
Eddy	SI	
Sebas	NO	Retrasos en el desarrollo cognitivo, psicomotor y en el lenguaje, problemas en el rendimiento académico, problemas de conducta, así como agresividad y dificultades emocionales, dificultad en sus relaciones sociales, calidad de vida bajo.

#### 4.1.1.2 Maltrato extremo y Desatención

Otro factor recurrente llega a ser el **maltrato extremo** y la **desatención** que sufrían las tres familias, llegando a ser una causa consecencial que vulneraba directamente los derechos de los NNA, ya que sus padres no lograban satisfacer necesidades propias como protección y cuidado en el hogar.

Tanto Maya, Eddy como Sebas en su momento sufrieron de estas circunstancias al ser maltratados y descuidados al extremo por parte de sus progenitores. Maya fue expuesta a procesos de callejización a muy temprana edad.

En el caso de Eddy, fue maltratado física y psicológicamente por parte de su padre hasta el punto de desatender sus necesidades básicas, empujándolo a trabajar mientras era menor de edad. Sebas fue maltratado y desatendido a raíz de que su padre cayera en el alcohol, lo que agudizó la situación en el hogar.

Durante su permanencia dentro del programa de Acogimiento Institucional, la situación de los tres individuos intervenidos mejora ya que, uno de los objetivos del sistema de protección especial es justamente restituir los derechos en materia de satisfacer necesidades de atención y protección, así como un buen trato, pues según ellos comentan, esto fue un aspecto positivo del programa.

Al finalizar este periodo, los tres manifiestan poseer las herramientas necesarias para empezar su vida en la sociedad. Dos de ellos viven solos y siguen bajo el seguimiento del programa de asesoramiento a jóvenes adultos.

El tercero, Sebas, vive con su padre, pero se mantiene el seguimiento y apoyo dentro del programa de asesoramiento (SE-FD, 2021, p.239) De los tres, Maya es la que está activa económicamente, los otros dos todavía no (ME-FB, 2021, p.187).

Considerando la teoría de Erikson dentro de esta causa de vulneración, Maya y Sebas, sufren tal maltrato dentro del primer y tercer periodo respectivamente afectando directamente la fijación de seguridad en el caso de Maya y la presencia de sentimientos de culpa e inhibición con respecto a Sebas (Robles, 2008, p. 30 - 32).

Eddy experimenta dichas circunstancias dentro del quinto estadio que se centra en el periodo de la pubertad, lo que aparentemente podría evitar que el joven supere la crisis de búsqueda de identidad dando paso a la confusión de roles (Robles, 2008, p. 30 - 32).

Debido a esto, Eddy podría desarrollar confusión en su búsqueda de identidad o propósito a nivel social experimentando falta de liderazgo (Robles, 2008, p. 30 - 32).

**Tabla 8**

Etapas de Erikson con los casos estudiados bajo factor de Maltrato extremo y Desatención.

	I Etapa (0 a 18 meses) Confianza vs. Desconfianza	III Etapa (3 a 6 años) Iniciativa vs. Culpa	V Etapa (12 a 20 años) Identidad vs. Confusión de Roles	Perfil de la personalidad según Erikson
Maya	No supera	-	-	Falta de confianza
Eddy	-	-	No supera	Falta de identidad y confusión de roles
Sebas	-	No supera	-	Sentimientos de culpa, inhibición y autolimitación.

Según la teoría del Desarrollo Infantil, estas situaciones son desfavorables para el desarrollo integral, pues los aspectos del cuidado del niño(a) como la mala salud mental materna, la mala relación e interacción con los padres y con su familia ampliada y la exposición a violencia o maltrato doméstico o intrafamiliar no permiten que se generen estímulos acertados hacia el niño(a) lo que evita un adecuado desarrollo neuronal que traería consecuencias posteriores que mitiguen el desarrollo integral de la personal (Souza y Verissimo, 2015, p.1100).

Dentro de esta premisa, aparentemente encajan los casos de Maya y Sebas, ya que los dos experimentaron tales situaciones dentro del periodo en el que la estimulación temprana es requerida (primeros 5 años).

En el caso de Eddy, podríamos mencionar que la causa o factor de vulneración de derechos no impidió recibir estímulos a temprana edad ya que la vulneración de sus derechos ocurrió en su adolescencia.

**Tabla 9**

Consecuencias del Desarrollo Infantil dentro del factor de Maltrato extremo y Desatención

	Desarrollo Infantil	Consecuencias
Maya	NO	Retrasos en el desarrollo cognitivo, psicomotor y en el lenguaje, problemas en el rendimiento académico, problemas de conducta, así como agresividad y dificultades emocionales, dificultad en sus relaciones sociales, calidad de vida bajo.
Eddy	SI	Mejor rendimiento escolar, mayor facilidad de relacionarse socialmente, mejor desempeño cognitivo, mejores condiciones socioeconómicas, mejor calidad de vida y menor desventaja social o menores problemas conductuales.
Sebas	NO	Retrasos en el desarrollo cognitivo, psicomotor y en el lenguaje, problemas en el rendimiento académico, problemas de conducta, así como agresividad y dificultades emocionales, dificultad en sus relaciones sociales, calidad de vida bajo.

#### 4.1.1.3 Alcohol y drogas

La presencia de **alcohol y drogas** es un factor que se repite en dos de los tres casos analizados. Los progenitores, tanto de Sebas como de Eddy, se perfilaban con problemas de alcoholismo e incluso el padre de Eddy consumía drogas (EE-FD, 2021, p.224) No se tiene registros específicos de Maya con respecto a su madre, pero se sabe que algunos parientes cercanos a ella son alcohólicos (tíos maternos).

Mientras permanecen en el programa de Acogimiento Institucional, los tres jóvenes indican no haber ingerido bebidas alcohólicas o drogas. Solo Maya destaca haber observado situaciones relacionadas al consumo del alcohol y drogas dentro de la Institución especializada en Acogimiento.

Ya, con su mayoría de edad y fuera del programa de Acogimiento Institucional, dos de ellos, indican que no han accedido a bebidas alcohólicas (SE-FB, 2021, p.207) cigarrillos o drogas. (EE-FB, 2021, p.194) Solamente Maya menciona que bebe alcohol con mesura en situaciones sociales y que, si ha fumado pero que, debido a problemas de salud crónicos, ya no (ME-FB, 2021, p.184).

Según Erikson, la interacción social referente a esta causa de vulneración referente a la influencia de alcohol y drogas podría afectar aparentemente en los casos de Eddy y Sebas. Eddy vivió la influencia del alcohol en su hogar después de la muerte de su madre a partir de los 8 años de edad afectando el cuarto estadio del desarrollo psicosocial (Robles, 2008, p. 30 - 32).

Esto aparentemente no permitió superar la crisis de laboriosidad desarrollando sentimientos de inferioridad y siguió sufriendo la misma influencia durante todo el quinto estadio en el que aparentemente no habría superado la crisis de búsqueda de identidad desarrollando confusión de roles dentro de su hogar y en su entorno social (Robles, 2008, p. 30 - 32).

En el caso de Sebas, sufre la influencia del alcohol desde la muerte de su madre lo que ocasiona que su padre caiga en depresión y en el alcoholismo. Esta situación se prolonga a través del tercer, cuarto y quinto estadio del desarrollo psicosocial, haciendo que él no supere las crisis correspondientes y desarrolle sentimientos de culpa, inferioridad y confusión de roles, así como temor y confusión de identidad (Robles, 2008, p. 30 - 32).

Con respecto a Maya, no existe un referente cercano a ella que aparentemente ocasione vulneración de derechos dentro de este aspecto. Solo se tiene registros que personas pertenecientes a su familia ampliada, son alcohólicos.

La familia de su madre indica que nunca ha visto que la madre de Maya esté en condiciones de ingesta de alcohol, borracha o con personas que tienen costumbre de emborracharse.

**Tabla 10**

Etapas de Erikson con los casos estudiados bajo el factor de alcohol y drogas.

Casos	III Etapa (3 a 6 años) Iniciativa vs. Culpa	IV Etapa (6 a 12 años) Laboriosidad vs. Inferioridad	V Etapa (12 a 20 años) Identidad vs. Confusión de Roles	Perfil de la personalidad según Erikson
Maya	-	-	-	-
Eddy	-	No supera	No supera	Desarrollo de sentimientos de inferioridad y confusión de roles
Sebas	No supera	No supera	No supera	Sentimientos de culpa, inhibición y autolimitación, desarrollo de sentimientos de inferioridad y confusión de roles.

Considerando la teoría del Desarrollo Infantil, vemos que la situación dentro de este factor de vulneración, se presenta fuera del periodo en el que se debería generar estimulación temprana, a excepción de Sebas.

El sufre dicha situación a partir de los 4 años de edad, debido a los problemas emocionales de su padre que lo llevan al alcoholismo, exponiendo su desarrollo a la influencia del alcohol y a las consecuencias que conlleva tal problema de salud social que genera violencia familiar, llegando aparentemente a ser un factor para que el Desarrollo Infantil de Sebas se trunque (Souza y Verissimo, 2015, p.1100).

En el caso de Eddy, las circunstancias familiares con respecto a su padre hacen que se exponga al alcohol y a las drogas posiblemente ya entrando a la adolescencia. Esto aparentemente no logra truncar el Desarrollo Infantil recibido por su madre, pero si afecta su desarrollo emocional. El manifiesta que comprendía que estaba mal el consumo de alcohol y drogas.

**Tabla 11**

Consecuencias del Desarrollo Infantil dentro del factor de alcohol y drogas.

	Desarrollo Infantil	Consecuencias
Maya	SI	Mejor rendimiento escolar, mayor facilidad de relacionarse socialmente, mejor desempeño cognitivo, mejores condiciones socioeconómicas, mejor calidad de vida y menor desventaja social o menores problemas conductuales.
Eddy	SI	
Sebas	NO	Propenso a consumo de alcohol, cigarrillo y drogas.

#### 4.1.1.4 Trastornos de salud mental

Los **trastornos de salud mental** también son un factor frecuente en los tres casos. Las valoraciones psicológicas iniciales determinaron que Eddy sufría de inestabilidad emocional, que Sebas mantenía un perfil psicológico completamente devastado (SE-FD, 2021, p.237)

En el caso de Maya debido a su tierna edad no se podía valorar su estado emocional. (ME-FB, 2021, p.184).

Mientras se encontraban en el programa, los dos varones, empezaron a responder de manera positiva al estímulo social (EE-FB, 2021, p.199) y al apoyo psicológico que recibían por parte de la Institución (SE-FB, 2021, p.214)

En el caso de Maya, se observa mayor estabilidad que los otros dos debido a la edad en la que fue intervenida. (ME-FB, 2021, p. 184).

Se observa que ella no sufrió cambios emocionales bruscos a diferencia de los otros dos, pero si necesitó seguimiento y supervisión psicológica debido a sus circunstancias personales. Ya fuera de la Institución, los tres concuerdan en que hay aspectos emocionales y psicológicos en las que deben seguir trabajando (SE-FB, 2021, p. 214) y se observan también ciertos rasgos marcados

en su personalidad, como la falta de confianza en sus progenitores y sus familias (o familias extendidas en el caso Maya) así como sentimientos de culpa provocados por la vulneración de derechos que sufrieron en el pasado (EE-FB, 2021, p. 201).

Según Erikson, se puede observar cómo dentro de este factor los tres no logran superar ciertas crisis ya que los problemas de índole emocional aparecen en distintas edades.

Maya posiblemente pudo haber no superado la crisis de la primera etapa de su desarrollo psicosocial desarrollando falta de confianza (Robles, 2008, p. 30 - 32).

A partir del segundo estadio ya se encontraban restablecidos sus derechos y recibía la atención necesaria para subsanar su estado emocional.

Eddy, posiblemente pudo no haber superado las crisis de los estadios cuarto y quinto, fijándose en el sentimiento de inferioridad y la confusión de roles e identidad, ya que su madre muere a partir de los 8 años de edad en plena etapa escolar y es justamente en donde se presenta maltrato psicológico por parte de su padre de manera que parece ser que afecta su desarrollo humano y su relación con su progenitor (Robles, 2008, p. 30 - 32).

En el caso de Sebas, la situación emocional aparentemente afecta su personalidad desde el tercer hasta el quinto estadio ya que el maltrato psicológico del que sufrió se prolongó desde los 4 hasta los 14 años.

Esto podría haber desarrollado sentimientos de culpa, inferioridad, inhibición, confusión de roles, ausencia de identidad, inercia y postergación de principios y valores como la responsabilidad (Robles, 2008, p. 30 - 32).

Todos estos aspectos afectaron profundamente a Sebas, llevándolo a sufrir graves consecuencias en su desarrollo cognitivo y psicológico.

**Tabla 12**

Etapas de Erikson con los casos estudiados bajo el factor de trastornos de salud mental.

	I Etapa (0 a 18 meses)	III Etapa (3 a 6 años)	IV Etapa (6 a 12 años) Laboriosidad vs. Inferioridad	V Etapa (12 a 20 años) Identidad vs. Confusión de Roles	Perfil de la personalidad según Erikson
Casos					
Maya	No supera	-	-	-	Desarrollo de desconfianza
Eddy	-	-	No supera	No Supera	Desarrollo de sentimientos de inferioridad, inhibición y autolimitación, confusión de roles sumado a falta de identidad.
Sebas	-	No supera	No Supera	No Supera	Desarrollo de sentimientos de culpa, sentimientos de inferioridad, inhibición y autolimitación, confusión de roles, inercia y postergación de valores.

Según la teoría de Desarrollo Infantil, probablemente tanto Maya como Sebas no habrían recibido estimulación temprana adecuada ya que cada uno de ellos, manifiestan situaciones acorde al aspecto de vulneración que estamos analizando dentro del periodo que enmarca dicha teoría experimentando situaciones como violencia familiar, inadecuada interacción parental y negativas características ambientales. A Eddy parece no afectar su Desarrollo Infantil, manteniendo un perfil de buena calidad de vida durante sus primeros años (Souza y Verissimo, 2015, p.1100).

**Tabla 13**

Consecuencias del Desarrollo Infantil dentro del factor de trastornos de salud mental.

	Desarrollo Infantil	Consecuencias
Maya	NO	Propensos a desarrollar Depresión, Angustia, Pensamientos suicidas, Estrés postraumático, Agresión, Impulsividad, Delincuencia, enfermedades crónicas relacionadas con sentidos como la vista o el oído, enfermedades psicomotrices, problemas conductuales, etc.
Eddy	SI	Mejor rendimiento escolar, mayor facilidad de relacionarse socialmente, mejor desempeño cognitivo, mejores condiciones socioeconómicas, mejor calidad de vida y menor desventaja social o menores problemas conductuales.
Sebas	NO	Propensos a desarrollar Depresión, Angustia, Pensamientos suicidas, Estrés postraumático, Agresión, Impulsividad, Delincuencia, enfermedades crónicas relacionadas con sentidos como la vista o el oído, enfermedades psicomotrices, problemas conductuales, etc.

#### 4.1.1.5 Abandono

El **abandono**, fue un factor presente en los 3 casos estudiados.

Sebas estaba siendo abandonado por su padre por periodos específicos debido a sus recurrentes capítulos de alcoholismo, desatención debido a problemas de depresión y circunstancias personales relacionados a otra mujer (SE-FB, 2021, p. 203).

En el caso de Eddy, literalmente fue abandonado por su papá en la ciudad de Cuenca, el cual dejó de cuidar de sus necesidades básicas (EE-FB, 2021, p. 189).

Con respecto a Maya, se mantuvo cerca de su madre, pero esa permanencia ponía en peligro su integridad ya que sufría de problemas de índoles emocional y psiquiátrico. Con respecto a su

padre, podríamos indicar que él la abandonó desde siempre pues no estuvo nunca pendiente de su hija (ME-FB, 2021, p. 178).

Estas circunstancias aparentemente han afectado la relación de los jóvenes con sus progenitores pues como vemos a través del análisis, durante periodos determinados de sus vidas, el sentimiento de rechazo se presenta con fuerza en los tres casos.

Actualmente, solo 2 de los 3 individuos han logrado reestablecer su relación parental.

Al analizar tales situaciones bajo la teoría de Erikson, encontramos que el abandono probablemente afecta varios estadios del desarrollo de la personalidad de cada uno de los casos estudiados, por no decir que en casi todos los estadios sobre los que se desenvuelve una persona antes de pasar a su etapa de adultez (Robles, 2008, p. 30 - 32).

Maya, bajo este aspecto de vulneración no logra superar ninguno de los estadios, ya que nunca sintió el apoyo de sus progenitores casi desde su nacimiento hasta la actualidad (Robles, 2008, p. 30 - 32).

Eddy, sufre dicho abandono desde los 8 años de edad lo que afecta, aparentemente, los estadios establecidos dentro del periodo escolar y de la adolescencia (Robles, 2008, p. 30 - 32).

Sebas, podría aparentemente no haber superado varios estadios del desarrollo de la personalidad desde los 4 años, edad en la que muere su madre, hasta los 14 años cuando ingresa al programa de Acogimiento Institucional por abandono extremo por parte de su padre (Robles, 2008, p. 30 - 32).

Debido a esto, podríamos mencionar que posiblemente las circunstancias emocionales y psicológicas han sido vulneradas en gran manera e incidiendo ampliamente en el desarrollo emocional de los 3 casos.

**Tabla 14**

Etapas de Erikson con los casos estudiados bajo el factor de abandono.

Casos	I Etapa (0 a 18 meses)	II Etapa (19 meses a 3 años)	III Etapa (3 a 6 años)	IV Etapa (6 a 12 años)	V Etapa (12 a 20 años)	Perfil de la personalidad según Erikson
Maya	No supera	No supera	No supera	No supera	No supera	Desarrollo de desconfianza, vergüenza y duda, falta de adaptación a las normas, falta de iniciativa y desarrollo de sentimientos de culpa, presencia de sentimientos de inferioridad, impulsividad, inercia, confusión de roles y falta de identidad
Eddy	Si supera	Si supera	Si supera	No supera	No supera	Desarrollo de sentimientos de inferioridad, inhibición y autolimitación, confusión de roles sumado a falta de identidad.
Sebas	Si supera	Si supera	No supera	No supera	No supera	Falta de adaptación a las normas, falta de iniciativa y desarrollo de sentimientos de culpa, presencia de sentimientos de inferioridad, impulsividad, inercia, confusión de roles y falta de identidad, inhibición y autolimitación.

Tomando en cuenta las circunstancias de cada caso, podríamos manifestar que aparentemente, tanto Maya como Sebas, no habrían recibido de manera adecuada estímulos afectivos y a temprana edad por parte de sus progenitores debido al aspecto de vulnerabilidad de abandono.

Debido a esto, los dos casos podrían haber no desarrollado habilidades en áreas como cognitiva, motora, lingüística y psicosocial. En el caso de Eddy, aparentemente habría recibido estimulación temprana y habría desarrollado las habilidades necesarias para poder mejorar su desempeño en periodos como el escolar y la adolescencia (Souza y Verissimo, 2015, p. 1100)

**Tabla 15**

Consecuencias del Desarrollo Infantil dentro del factor de abandono.

	Desarrollo Infantil	Consecuencias
Maya	NO	Propensos a desarrollar Depresión, Angustia, Pensamientos suicidas, Estrés postraumático, Agresión, Impulsividad, Delincuencia, enfermedades crónicas relacionadas con sentidos como la vista o el oído, enfermedades psicomotrices, problemas conductuales, etc.
Eddy	SI	Mejor rendimiento escolar, mayor facilidad de relacionarse socialmente, mejor desempeño cognitivo, mejores condiciones socioeconómicas, mejor calidad de vida y menor desventaja social o menores problemas conductuales.
Sebas	NO	Propensos a desarrollar Depresión, Angustia, Pensamientos suicidas, Estrés postraumático, Agresión, Impulsividad, Delincuencia, enfermedades crónicas relacionadas con sentidos como la vista o el oído, enfermedades psicomotrices, problemas conductuales, etc.

#### **4.1.1.6 Enfermedades crónicas**

Se conoce que, durante la niñez, los tres jóvenes no sufrieron de ningún problema de salud grave. Pero durante la adolescencia, empezaron a aparecer problemas crónicos de salud.

Maya, sufre de artritis reumatoide desde los 17 años y los informes indican que antes de eso sufría de dolores intensos en las articulaciones y huesos (ME-FB, 2021, p. 184).

Eddy, sufría fuertes dolores de cabeza que paulatinamente se convirtieron en migraña a los 16 años, lo que podría haber desencadenado la miopía y astigmatismo que sufre actualmente y que busca corregir con el uso de lentes (EE-FD, 2021, p. 224)

Sebas, tenía problemas en las articulaciones y huesos desde muy temprana edad. Luego de un accidente, su espalda se lastimó, y el tratamiento no evitó que actualmente sufra de fuertes dolores de espalda (SE-FB, 2021, p. 194).

Vale mencionar que los tres casos tienen un promedio de 19.5 años de edad. Podría ser que estas situaciones se relacionan con las desventajas de no recibir Desarrollo Infantil en cada uno de los casos, pues las circunstancias que derivaron en vulneración de derechos de NNA, venían dándose desde que los jóvenes eran muy pequeños.

Probablemente estas circunstancias limitarían los estímulos necesarios para el correcto desarrollo emocional y sobre todo neuronal a temprana edad, haciéndolos candidatos a sufrir problemas de salud crónica a temprana edad y acelerando la aparición de otros problemas de salud con el tiempo, pues en los 3 casos no era común el que sus progenitores asistan con ellos al médico para revisión de algún malestar que los aquejaba (Souza y Verissimo, 2015, p. 1100).

Esto nos permite considerar que en los 3 casos posiblemente no hubo una adecuada estimulación a temprana edad que les permita evitar el desarrollo de enfermedades crónicas a temprana edad.

**Tabla 16**

Consecuencias del Desarrollo Infantil dentro del factor de enfermedades crónicas.

	Desarrollo Infantil	Consecuencias
Maya	NO	Propensos a desarrollar Depresión, Angustia, Pensamientos suicidas, Estrés postraumático, Agresión, Impulsividad, Delincuencia, enfermedades crónicas relacionadas con sentidos como la vista o el oído, enfermedades psicomotrices, problemas conductuales, etc.
Eddy	NO	
Sebas	NO	

Luego del análisis de los casos intervenidos dentro de cada factor consecencial de vulneración y al contrastarlos con la teoría psicosocial de Erikson y las ventajas del Desarrollo Infantil, podríamos interpretar que dichos factores son circunstancias que violentan y vulneran directamente los derechos de NNA en diversos aspectos de su desarrollo humano e inciden directamente sobre su Desarrollo Infantil ya que muy probablemente los factores de vulnerabilidad han sido parte de los patrones de crianza de sus progenitores.

En un punto específico de sus vidas, el Estado tuvo que intervenir para reestablecer derechos que sus progenitores no observaron y pasaron por alto, dichos derechos provocaron no solo efectos colaterales que laceraron la personalidad de dichas personas, sino que también su desarrollo cognitivo y emocional, poniendo en riesgo su desarrollo educativo, social y sobremodo social ya que los aspectos mencionados, definirán su interacción con la sociedad.

Al resumir las condiciones en las que los NNA llegaron a experimentar la vulneración de sus derechos, podemos tener un claro panorama de como la vulneración de derechos no depende de un periodo, estadio o etapa de la vida de una persona ya que afecta a todo su entorno inmediato y su desarrollo personal y humano.

**Tabla 17**

Relación entre aspectos de vulnerabilidad y teorías de Desarrollo Psicosocial e Infantil (no superados por los jóvenes)

		Desintegración Familiar	Maltrato Extremo	Alcohol y drogas	Trastornos de Salud Mental	Abandono	Enfermedad Crónica
Teoría Psicosocial de Erikson	Etapa I	Maya	Maya	-	Maya	Maya	-
	Etapa II	Maya y Eddy		-	-	Maya	-
	Etapa III	Maya, Eddy y Sebas	Sebas	Sebas	Sebas	Maya y Sebas	-
	Etapa IV	-	-	Eddy y Sebas	Eddy y Sebas	Maya, Eddy y Sebas	-
	Etapa V	-	Eddy	Eddy y Sebas	Eddy y Sebas	Maya, Eddy y Sebas	-
Desarrollo Infantil	Sebas	Maya y Sebas	Sebas	Maya y Sebas	Maya y Sebas	Maya, Eddy y Sebas	

#### 4.1.2 Circunstancias Sociales

Dentro de los hechos de vulneración hacia los derechos a NNA, vemos que los aspectos sociales también pueden llegar a ser factores determinantes que aparentemente habrían puesto en riesgo a los jóvenes intervenidos y que necesitan una consideración en este análisis investigativo.

Estas circunstancias empatan con las causas coyunturales que, según la Junta Cantonal de Protección de Derechos, no se perciben directamente como en el caso de las consecuenciales, pero que rodean al NNA y se pueden identificar como carencias de “servicios” que facilitan el desarrollo integral de un NNA (Corporación de Estudios Decide, 2008, p.18-20) en los 3 casos estudiados ya que las circunstancias demostraban desatención con respecto a las necesidades básicas como alimentación, ropa y salud.

Tanto Sebas como Maya comparten situaciones similares, aunque su edad en el momento de la vulneración de derechos fue diferente. En el caso de Maya, su madre no lograba satisfacer las necesidades básicas de ella, exponiéndola a callejización y mendicidad. (ME-FD, 2021, p. 217)

En el caso de Sebas, vivía sin alimentación adecuada y bajo situaciones muy precarias. (SE-FB, 2021, p. 204).

Con respecto a Eddy, el abandono de parte de su padre y la falta de apoyo económico también destaca este factor en su caso particular en su etapa de adolescente. También resalta el hecho de que empezó a pedir ayuda económica a sus profesores para satisfacer una necesidad de salud entre otras (EE-FD, 2021, p. 224).

La situación de la familia extendida bajo el aspecto de pobreza, que se está analizando como causa estructural que afecta a la sociedad, es similar pues no llegan a ser un referente de apoyo económico para ninguno de los casos de vulneración.

Se observa que la única persona que trabaja, tanto en el caso de Eddy como en el de Sebas, es su padre. En el caso de Maya, su madre trabajaba lavando ropa y dependía de la ayuda que le ofrecían en cuestión de alimento y ropa, sobre todo para Maya (ME-FB, 2021, p. 178).

El Desarrollo Infantil indica que una de las circunstancias que pueden favorecer su implementación sería las condiciones socioeconómicas de la familia, la cual influye de manera directa ya que al haber circunstancias favorables en este sentido es posible favorecer dicha teoría.

En este caso, aparentemente podrían estar afectando más a Maya y a Sebas ya que sus circunstancias eran de inestabilidad económica. En el caso de Eddy, su madre era quien respondía por él en todo aspecto de su vida por lo que existía cierta estabilidad en el hogar, favoreciendo aparentemente un adecuado Desarrollo Infantil (Souza y Verissimo, 2015, p. 1100).

En el caso de la **vivienda** del que disfrutaban los 3 casos, para Maya y Sebas la situación era precaria ya que se conoce que los lugares donde vivían, consistía de casuchas hechas de madera, en donde los espacios y la distribución de cuartos y divisiones no existían (SE-FD, 2021, p. 235) El lugar donde permanecían, se basaba en un solo espacio en donde se combinaba la cocina con el dormitorio, haciendo que se comparta el único espacio existente con todos los que vivían allí (ME-FD, 2021, p. 219).

Incluso vale la pena destacar el hecho de que Sebas fue expulsado de su hogar el momento en que fue acoplado al programa de Acogimiento Institucional (SE-FB, 2021, p. 235).

En el caso de Eddy, no tenía un lugar propio o arrendado en el que se podía sentir tranquilo y seguro, ya que vivió por un lapso de medio año aproximadamente en un cuarto que una profesora le permitió residir.

El padre de Eddy posee una casa propia en Guayaquil, pero debido a las profundas diferencias que se habían establecido entre con su padre, no era una salida saludable el regresar a su hogar para seguir sufriendo las circunstancias que vulneraban sus derechos (EE-FD, 2021, p. 226).

Aquí también encontramos que, para un adecuado Desarrollo Infantil, las características ambientales o del entorno permiten que el niño(a) se desenvuelva de mejor manera de aquellos que no pueden disfrutar de dicho entorno físico. Eddy, vivía en una casa propia, lo que, según la teoría, aparentemente favoreció su Desarrollo Infantil (Souza y Verissimo, 2015, p. 1100).

En el caso de Maya y de Sebas las circunstancias ambientales no eran las más adecuadas, ya que, según la información recabada, vivían en casas hechas de madera, cuyo estado de hacinamiento, desorden y situaciones de suciedad eran muy poco adecuadas para llevar a cabo Desarrollo Infantil junto con estimulación afectiva a temprana edad (Souza y Verissimo, 2015, p. 1100).

La situación de **educación** también llega a ser una constante en los tres casos intervenidos, pero varían un poco. Maya no tenía escolarización el momento en el que se vulneraron sus derechos debido a su tierna edad (2 años) (ME-FD, 2021, p. 216).

Posteriormente, como parte del programa de Desarrollo Infantil de la institución especializada en Acogimiento Institucional, se pudo reestablecer no solo sus derechos sino también su seguridad e integridad física y emocional.

Hubo una adecuada estimulación temprana que colaboro con el efectivo desempeño académico que demostró Maya en su periodo escolar y en el colegio (Souza y Verissimo, 2015, p. 1100).

Para Sebas, la situación escolar era todo un reto ya que las circunstancias que atravesaba en su casa habían minado su estado emocional a un grado en el que las actividades escolares se volvieron todo un reto y lo estresaban.

No lograba realizarlas de manera adecuada debido a que su estado psicológico hacía que se vuelvan situaciones que le preocupaban de manera tal que no las hacia o las desplazaba para

otro momento, situación que se repetía de manera muy frecuente dando a interpretar irresponsabilidad.

Esto resaltó posturas negativas por parte del cuerpo docente de su establecimiento educativo llevando a experimentar falta de empatía por parte de sus profesores y de la institución (SE-FB, 2021, p. 207).

Con respecto a la disciplina de Sebas, nunca tuvo problemas al respecto y siempre se mantuvo al margen con situaciones que lo estresaban y en las que se involucraban los rechazos por parte de sus docentes en el colegio.

En el caso de Eddy, los problemas con su padre lo llevaron a pasar por momentos de inasistencia a clases y experimentar un deficiente aprovechamiento académico, aunque su disciplina nunca sufrió cambios (EE-FD, 2021, p. 228)

Se puede recalcar que los problemas con su padre no eran recientes y que a pesar de la carga emocional que estos generaban en Eddy, siempre se destacó como un joven optimista, responsable y con cualidades de líder.

Fue sido presidente del Consejo Estudiantil de su institución, así como el ser parte de otras actividades extracurriculares dentro de su colegio. Como podemos ver los problemas familiares aparentemente si influyen en los resultados académicos de las víctimas de tales situaciones.

Según la teoría del Desarrollo Infantil, aquellos NNA que se benefician de dichos estímulos a temprana edad, no sufren de problemas o rendimiento académico. En este caso encontramos que 2 de los 3 casos poseían un mejor desempeño cognitivo y un mejor desempeño escolar.

Sebas sufrió de problemas académicos tanto en su etapa escolar como durante la adolescencia, lo que aparentemente permite comprender que no hubo un adecuado Desarrollo Infantil en su caso (Souza y Verissimo, 2015, p. 1100).

**Tabla 18**

Relación entre los casos y los aspectos de vulneración Coyunturales.

	Pobreza	Vivienda	Educación
Maya	No hubo adecuada estimulación para Desarrollo Infantil. Posteriormente se cubrió dicha falencia dentro del periodo establecido.	No hubo adecuada estimulación para Desarrollo Infantil. Posteriormente se cubrió dicha falencia dentro del periodo establecido.	Si hubo adecuada estimulación para Desarrollo Infantil debido a su respuesta académica.
Eddy	Si hubo adecuada estimulación para Desarrollo Infantil ya que su madre satisfacía necesidades físicas y emocionales en el hogar.	Si hubo adecuada estimulación para Desarrollo Infantil ya que poseía circunstancias favorables en su entorno físico.	Si hubo adecuada estimulación para Desarrollo Infantil debido a su respuesta académica,
Sebas	No hubo adecuada estimulación para Desarrollo Infantil por no haber estabilidad económica en el hogar.	No hubo adecuada estimulación para Desarrollo Infantil debido a deficiencias en el entorno físico.	No hubo adecuada estimulación para Desarrollo Infantil debido a problemas en el campo académico.

### 4.1.3 Circunstancias Jurídicas

Dentro de este ámbito encontramos las causas del tipo estructurales, osea que no se perciben de manera directa y que son parte de las desigualdades sociales. En este campo podemos notar que se genera denuncias tanto verbales como de tipo administrativa al definir o determinar que los casos analizados estaban siendo víctimas de vulneración de sus derechos, ante lo cual el estado por medio de sus entidades de control y judiciales, debían buscar garantizar tales derechos en los distintos casos.

Cuando la madre de **Maya** empezó a exponerla a procesos de callejización, empezó a frecuentar un refugio, en el cual, los encargados se percataron de la situación precaria por la que estaban atravesando tanto su hermanita mayor como ella. Al observar el estado emocional de la madre de Maya y ver su negativa para acceder a ayuda psicológica, consideran que Maya está bajo riesgo y generan una denuncia verbal.

El Tribunal de Menores, debido a la denuncia verbal por parte del Hogar infantil #3 de Cuenca, dispone un Trabajador Social junto con policía especializada DINAPEN, el allanar y retirar a Maya del poder de su madre, debido al estado de vulneración de derechos que ha sufrido Maya y a la situación psicológica por la que atraviesa su madre que pone en riesgo la integridad de la niña (ME-FD, 2021, pp. 218 - 219).

Con respecto a **Eddy**, el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) de su unidad educativa de la ciudad de Cuenca, realiza un informe sobre el estado actual de dicho estudiante, enfatizando el abandono por parte de su progenitor aquí en la ciudad de Cuenca y el maltrato físico, psicológico y desatención del mismo hacia su hijo.

El informe manifiesta que la situación económica del joven lo ha llevado a solicitar ayuda económica hacia sus profesores por razones de salud entre otras, por lo que la JCDP y posteriormente la Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Cantón Cuenca dispone el proceso de protección especial definitiva, manifestando que debe ser incorporado al programa de Acogimiento Institucional de manera inmediata (EE-FD, 2021, p. 228).

En el caso de **Sebas**, la situación de vulneración de derechos empieza con una denuncia realizada por la Junta parroquial de Nulti, la cual es receptada por la Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD) de la ciudad de Cuenca en el 2010, la cual decide intervenir y encuentran que

los abuelos maternos se hacían cargo de Sebas y sus hermanos (SE-FD, 2021, p. 235) Su madre se había suicidado unos años antes.

El menor de los niños sufre del 79% de discapacidad por autismo severo. El padre vivía con sus suegros, pero no se hacía cargo de sus hijos debido a problemas de alcoholismo. Sus tías paternas estaban más al tanto de los niños, sobre todo del hermano menor. Ante tal situación de vulneración de derechos por maltrato intrafamiliar, abandono y desatención por parte de su progenitor, la JCDP de Cuenca, dispone a SOS que Sebas y sus hermanos, sean integrados al programa de cuidado parental intra o extrainstitucional con el fin de recibir apoyo integral correspondiente debido a la doble vulnerabilidad que sufren los menores (SE-FD, 2021, p. 237).

Se dictamina que asistan inicialmente a Orientación Familiar. Para mitigar la situación de su padre, se lo incorpora a un programa de ayuda psicológica para dejar su problema de alcoholismo.

En el 2016, la JCPD solicita la reinserción familiar de los niños con su padre, pero a los pocos meses, se verifica que los jóvenes volvieron a ser vulnerados en sus derechos, debido al abandono del tratamiento ambulatorio, que su padre llevaba a cabo por sus problemas de alcohol. (SE-FD, 2021, p. 237) Se indica que sufrieron de pobreza extrema, violencia transgeneracional, abandono y expulsión de su casa por parte de su padre. La JCDP determina la inmediata incorporación al programa de Acogimiento Institucional de Sebas y su hermana. En el caso del hermano menor, está bajo el cuidado de su tía. (SE-FD, 2021, p. 240)

Se puede recalcar la manera en como los distintos organismos sociales, sea la casa hogar, la junta parroquial y el DECES, ejercerían control de las circunstancias por las que atraviesan NNA y buscan hacer eco del artículo 72 del Código de la Niñez y Adolescencia el cual indica que:

“las personas que por su profesión u oficio tengan conocimiento de un hecho que presente características propias de maltrato... de que hubiere sido víctima un niño, niña o adolescente, deberán denunciarlo dentro de las veinticuatro horas siguientes de dicho conocimiento ante cualquiera de los fiscales, autoridades judiciales o administrativas competentes”. (Código de la Niñez y Adolescencia, 2003, p.19)

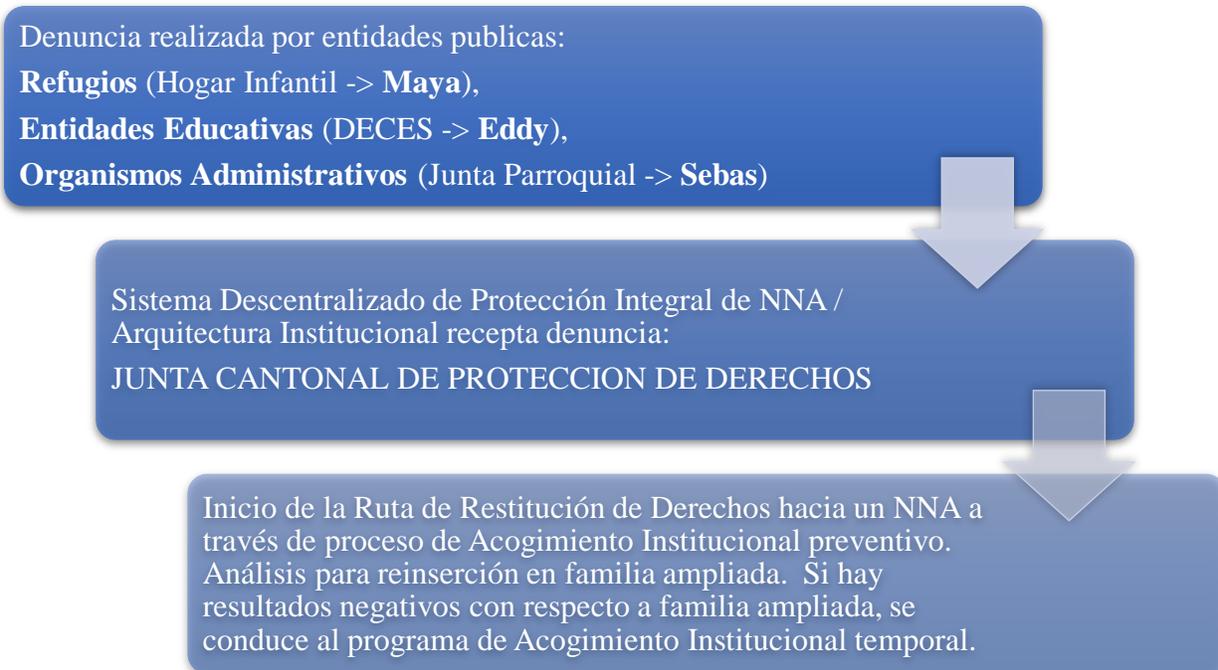
Fueron justamente estas observancias de la ley lo que permitiría en cierto grado el que estos jóvenes pudieran ser protegidos y restaurados sus derechos lo más pronto posible.

Tales medidas especiales están estipuladas por el Código de la Niñez y Adolescencia según los artículos 94 (Trabajo Infantil), 79 (Maltrato, Explotación y Abuso) así como las medidas generales según el artículo 217.

Las medidas generales y especiales son complementarias entre sí. Las medidas de carácter general constituyen el paraguas amplio que orienta sobre otras medidas y las especiales se adoptan cuando la situación de amenaza o violación reviste justamente esas formas específicas de vulneración a los derechos de NNA (Corporación de Estudios Decide, 2008, p.18).

### **Grafico 3.**

Funcionamiento del sistema de protección especial y del programa de Acogimiento Institucional.



## 4.2 Descripción de las vivencias de los jóvenes en la medida de Acogimiento Institucional

Estas descripciones nos ayudaran a comprender las experiencias y vivencias de los jóvenes durante el periodo que permanecieron dentro del programa de Acogimiento Institucional. Tanto en el caso de Eddy como en el de Sebas, las circunstancias tienen rasgos similares pero complejos como el tener un progenitor con problemas de alcoholismo.

En el caso de Maya, debido a la tierna edad en la que ingresó al programa de Acogimiento Institucional, posee matices distintos a los otros 2 casos, como, por ejemplo, la situación de su madre debido a sus problemas emocionales y mentales.

### 4.2.1 Maya

Maya accedió al programa de Acogimiento Institucional a más temprana edad que los otros dos casos analizados. Perteneció al programa desde los 2 años y estuvo por alrededor de 12 años. Sus recuerdos con respecto a su niñez se basan en las visitas muy esporádicas que realizaba su

mamá a la institución, la relación con una joven que se encontraba también dentro del programa de protección especial y su desarrollo educativo (ME-FB, 2021, p. 179).

Menciona que había situaciones en las que ella se sintió muy humillada, como la vez que le retiraron un regalo de su madre de manera inadecuada. La relación con sus hermanastros y con su familia extendida no era estable. Esta situación limitaba la reinserción familiar dentro de su familia extendida (ME-FB, 2021, p. 181).

Siempre sintió que no tenía con quien contar, aunque hay recuerdos que le ayudan a comprender que no siempre fue así, pues una jovencita, en la que confió mientras era aún niña, era quien cuidaba de ella y hacía el rol de madre. Lastimosamente aquella joven tuvo que retirarse del programa (ME-FB, 2021, p. 181).

La situación de Maya la hacía sentirse muy triste. Por otro lado, siguió desarrollándose al realizar actividades propias para su edad, aunque su manera de verlos siempre es negativa. Maya fue una niña que a los 5 años ya cogía el bus para irse a la escuela, sola. Todas estas situaciones adversas influenciaron en ella debido a que empezó a bajar de calificaciones. A pesar de esto, siempre se esforzó por mantener una buena conducta tanto en clases como en la institución (ME-FB, 2021, p. 181).

Ya en la adolescencia, debido al apoyo continuo del programa de acogimiento, Maya empieza a desarrollar habilidades que le permiten resolver problemas por su propia cuenta, habilidades que apunten a una autonomía más exitosa. La idea de superar el miedo, tomar la iniciativa, ser más sociable, entre otros aspectos iba contrastando con situaciones no tan positivas. La falta de confianza y la mala relación con jóvenes de la institución, le dificulta un desarrollo adecuado (ME-FB, 2021, p. 185).

Debido a los frecuentes roces, prefirió volverse una joven “sumisa”, ajustarse a las normas y obedecer sin dudar. Todas estas situaciones crean en ella sentimientos de culpa, pues al no realizar las tareas o asignaciones, olvidar hacer un favor u alguna otra cosa relacionada a su desempeño sea este laboral, social o escolar, empieza a experimentar sentimientos muy profundos de frustración y de autodestrucción junto con sentimientos de culpa (ME-FB, 2021, p. 183).

Con respecto a su temperamento, considera que es fuerte e impulsivo. Todos estos rasgos evitan que pueda establecer amistades prolongadas o duraderas limitando su desarrollo social hacia su grupo tanto de género como etario. Maya ha podido desarrollar un gusto por el baile árabe, logrando una titulación en este arte. Le gustan las materias con perfil social pero no es buena con los números (ME-FB, 2021, p. 183)-

Lo más difícil fue la adaptación al entorno social de la institución, aunque apreciaba en gran manera los eventos, fiestas y cumpleaños. Dentro de los detalles normales de su vida en el programa de Acogimiento están las actividades escolares, la alimentación, el apoyo psicológico, y la convivencia con los chicos y chicas del instituto. Todo esto está marcado por una tristeza profunda (ME-FB, 2021, p. 185).

Algo que ha marcado su vida hasta el día de hoy son las situaciones estresantes en las que se mezclaba el abuso sexual y el “bullying” que asechaban dentro del instituto, lo que, para Maya, ha sido muy difícil de superar debido a sus circunstancias personales y a lo complejo que es sentir que nadie se interesa en ella (ME-FB, 2021, p. 182).

#### **4.2.2 Eddy**

Eddy ingresa al programa de acogimiento institucional debido a que se vulneran sus derechos por abandono de su progenitor y maltrato a los 17 años. Claro, esta situación llevaba mucho tiempo sucediendo, desde que la madre de Eddy falleció cuando él tenía aproximadamente

10 años, por lo que podríamos deducir que ya llevaba algunos años viviendo vulneración de derechos por parte de su padre (EE-FB, 2021, p. 188).

Con respecto a su familia, esta vive en Guayaquil. En Cuenca él no tiene familia y la situación relacionada con su padre, los problemas entre este y su familia extendida y el hecho de que haya estado solo en Cuenca, no le permite generar un proceso de reinserción familiar adecuado, teniendo que someterse al programa de Acogimiento Institucional de manera temporal (EE-FB, 2021, p. 190).

Ya dentro del programa de Acogimiento Institucional, el apoyo psicológico y social empieza a generar cambios en su personalidad venida a menos a razón de los problemas con su padre. Se destaca la necesidad de seguridad y confianza por parte de Eddy (EE-FB, 2021, p. 191).

Así también se analiza la presencia de rebeldía en cierto grado como parte de su personalidad y la necesidad de ser escuchado manifestándose como sentimientos de inconformidad ante las normas rigurosas y poco prácticas. También presentaba un cuadro de ansiedad agudo resultado de una intensa preocupación por sus hermanos, en especial de su hermana menor, la cual corre riesgo ya que se quedó viviendo con su padre (EE-FB, 2021, p. 192).

Mientras continúa con su proceso de restauración de derechos, su relación con su padre se complica pues empieza a desarrollar rechazo e ira hacia él, pero se fortalecen los lazos emocionales con sus hermanas. Eddy no es conformista, cayendo en situaciones de perfeccionismo ante las cosas que hace o que junto a él hacen otros, lo que lo empuja a ser impulsivo en el trato con su entorno, llegando a perder el control de emociones por su temperamento fuerte (EE-FB, 2021, p. 193).

No tiene problemas para llevarse con jóvenes como él, pero no le cierra las puertas a la experiencia y proyección que los adultos le pueden otorgar a través de su amistad, permitiéndole establecer amistades con personas que conoció dentro del programa de Acogimiento.

No es egoísta en sus pensamientos hacia el prójimo y se alegra por la perseverancia y constancia de otros. Académicamente, siempre se esforzó por mantener buenas notas y una buena conducta a pesar de todas las situaciones que atravesó con su padre (EE-FB, 2021, p. 195).

Al comentar su vida diaria dentro del programa de Acogimiento, esta se centraba en levantarse pronto para realizar ejercicio para sentirse bien, cumplir responsabilidades de su entorno institucional (su cuarto, asignaciones, cocina, etc.), su desarrollo académico en el colegio, la preparación y apoyo social y psicológico, su correcta alimentación y no faltar el entretenimiento (EE-FB, 2021, p. 197).

Demuestra agradecimiento por los espacios creados por los encargados y profesionales de la institución, con los que le ayudaron a mejorar su situación emocional para llegar a tener una expectativa positiva de su vida en el futuro. En estos espacios el logro llegar a conocerse a sí mismo, a entender que la situación familiar actual no es culpa de alguien es especial y peor de él, a aceptar su realidad y luchar por cambiar y comprender las circunstancias de otros, desarrollando en el sentimiento de resiliencia y empatía hacia su entorno social directo (EE-FB, 2021, p. 199).

Considera que la institución y el programa que llevan a cabo, debería enfocarse un poco más en comprender las reacciones normales de NNA que después de atravesar situaciones difíciles con aquellos que debieron protegerlos, así como los sentimientos que se generan cuando se cierran ciclos de vida dentro del programa de Acogimiento y la consecuente separación de relaciones entre los que se quedan y los que se reincorporan a la sociedad (EE-FB, 2021, p. 199).

De esa manera podrían crearse espacios en los cuales los NNA pudieran hablar, actuar y pensar sin miedo a represalias sus emociones y sentimientos (EE-FB, 2021, p. 199).

### **4.2.3 Sebas**

Sebas ingresa junto con su hermana al programa de Acogimiento institucional por su propia cuenta cuando tenía 14 años de edad. Sebas era un joven muy introvertido y tímido. Se le hacía difícil adaptarse al sistema educativo, ya que sus problemas emocionales impedían que alcance un buen nivel académico (SE-FB, 2021, p. 204).

A pesar de su buena conducta, no le era fácil, ya que su mente se ocupaba en otras cosas menos en realizar sus actividades académicas (SE-FD, 2021, p. 233) Ha experimentado rechazo por parte de su grupo etario ya que sus miedos y temores han impedido desenvolverse como cualquier joven (SE-FB, 2021, p. 199).

Estos miedos están justificados por el cuadro psicológico tan complejo que él sufría: depresión, psicosis, falta de afecto, inadecuación, introversión, límites del yo débiles, ansiedad, miedo, inseguridad, ansiedad, rigidez, fantasía, regresión, agresividad (sobre todo con su hermana reflejado en constantes peleas y riñas, así como agresiones físicas y verbales, poco contacto con la realidad, voyerismo, tensión, hostilidad y una personalidad hiperactiva con problemas de conducta e impulsividad (SE-FD, 2021, p. 238).

Con el tiempo, ya no podía realizar de manera normal sus actividades seculares, ya que no podía concentrarse en las mismas y le costaba realizarlas, pero la ayuda y el apoyo social que ha recibido, como es el caso del psicólogo, le ha permitido controlar su temperamento y sus problemas emocionales.

Debido a la naturaleza de su personalidad es difícil para él establecer buenas relaciones sociales y la interacción con su nuevo entorno le permite experimentar una pequeña superación en

su timidez, ya que empieza a desempeñar actividades que en un principio se le hacía difícil realizarlas, pero que con el tiempo las realiza cada vez mejor. Esto mitiga el hecho de no querer llevar la delantera sea cual sea la actividad a realizar (en grupo o individual). Él prefiere no arriesgarse a sentirse avergonzado y que alguien más lleve la delantera antes que él (SE-FB, 2021, p. 209).

Paulatinamente debido a que empieza a recibir apoyo psicológico, empieza a desarrollar sentimientos de resiliencia, aceptación y autoestima, aunque la autoestima no es fácil de aflorar. También su adaptación al entorno de la institución se basa en un contraste un poco complejo ya que él no esperaba lo que vivió en la institución.

Él consideraba que la situación sería como estar en una cárcel o algo parecido. Ya que le costó un año adaptarse a las circunstancias sociales del programa de Acogimiento, pues no había muchos jóvenes ya que la mayoría era menor de 10 años, reconoce que hay situaciones que extraña, sobre todo las fiestas y eventos en los que todos se divertían (SE-FB, 2021, p. 210).

Las actividades diarias las considera como monótonas, centradas en sus actividades escolares, la ejecución de actividades o responsabilidades dentro de la institución, su vida colegial, alimentarse, el orden en su entorno y la realización de sus tareas asignadas que a veces eran muchas siempre que no haya muchos jóvenes para compartir las mismas.

La asistencia a clases destaca que los de edad menor a 10 años se iban en transporte particular mientras él se iba en bus (SE-FB, 2021, p. 210).

Sebas, comenta que era común el maltrato que recibía por parte de un personero de la institución y que cuando manifestaba tales situaciones, muy pocas personas le creían. También a modo de contraste disfrutaba del entorno natural que poseía la institución, el poder pasar y disfrutar de llanos y patios para jugar y descansar.

Claro manifiesta que lo más duro fue el hecho de que las amistades que lograba tener, debido al proceso normal del sistema de protección que hace que el periodo de permanencia sea temporal, se ausenten debido a reinserción o graduación del programa o sencillamente decidan el irse porque ya no quieren estar allí. Manifiesta que estas situaciones lo ponían muy triste (SE-FB, 2021, p. 213)

Comprende las razones por las que estuvo en Acogimiento, pero también considera el hecho de criticar la falta de comprensión ante situaciones especiales que atraviesan los niños o jóvenes que se encuentran allí y que si es una limitante de la institución el no saber escuchar o no poder entender lo que está pasando por la mente y el corazón de los que se hallan allí porque fueron víctimas de sus familias (SE-FB, 2021, p. 212).

#### **4.2.4 Acontecimientos comunes**

En los tres casos se observa cómo dentro del programa de protección especial se destaca la **desconfianza** en su entorno familiar, lo que afecta de manera directa la relativa confianza que deberían tener con su entorno social.

Aquí podríamos considerar la primera etapa o estadio de Erickson en donde los estímulos emocionales que debían recibir de sus madres, no fue muy eficiente por lo que aparentemente, no lograron superar la crisis que se presenta en este periodo del desarrollo psicosocial y se marca en sus personalidades la falta de confianza apareciendo cierto grado de retraimiento hacia la sociedad y hacia su entorno familiar. En el caso de Eddy, la desconfianza está fijada directamente hacia su padre, lo que nos hace comprender que aparentemente no supero la crisis de la segunda etapa de Erikson (Robles, 2008, p. 30 - 32).

También encontramos sentimientos de **culpa e inferioridad** muy marcados debido a la situación por la que atraviesan sus familias al considerar que de alguna manera ellos tienen la culpa de su situación por lo que llegan creer aparentemente que son responsables de tales circunstancias.

Esta situación que afecta sus emociones está acompañada de una baja autoestima lo que permite percibir que aparentemente, el nivel de sufrimiento y abuso al que estuvieron expuestos por parte de sus seres queridos fue muy agudo. Según estos rasgos podríamos coincidir en que los jóvenes aparentemente no lograron superar la crisis del tercer estadio en el cual, ante el miedo de tomar la iniciativa en realizar actividades normales, dieron paso a la culpa de no poder desempeñarse en dichas actividades para niños de la edad de este periodo.

Este es el resultado de la falta de apoyo parental en tales circunstancias, lo que se podría considerar que aparentemente aparece un estado miedoso y de temor de ser ellos mismos, dando paso a sentimientos de culpa por su situación actual (Robles, 2008, p. 30 - 32).

Aunque se encuentra cierto nivel de resiliencia ante las circunstancias vividas dentro de la institución, se nota que en los tres casos existe cierto **rechazo** hacia los personeros y encargados de la institución especializada en Acogimiento Institucional, así como a los profesionales encargados de otorgar apoyo a los NNA de dicha institución.

Esto podría vincularse directamente con el desarrollo de su identidad y la lucha por encajar en la sociedad, reflejada por un rechazo tanto a las normas impuestas o predeterminadas, así como a sus representantes (Robles, 2008, p. 30 - 32) Según Erikson, la crisis que conlleva el estadio comprendido en el periodo de la adolescencia es la búsqueda de identidad y la muestra de lealtad.

Los jóvenes al encontrarse con muestras de deslealtad por el manejo de normas o imposición de situaciones restrictivas generaban rechazo al entorno social inmediato, en cual

también se encontraba ubicados los profesionales y encargados del cuidado de los jóvenes (Robles, 2008, p. 30 - 32).

También encontramos una personalidad muy **impulsiva**, dada por su carácter fuerte reflejada aparentemente por la falta de una imagen paternal equilibrada y la imposición de normas exageradas o restrictivas por parte de su progenitor, que, según el segundo estadio de la teoría de Erikson son parte de la crisis presente dentro de dicho periodo (Robles, 2008, p. 30 - 32).

Debido a que aparentemente las circunstancias de vulneración de derechos fueron una constante en sus hogares, nunca pudieron superar la crisis de autonomía ante los estímulos de su padre, dando paso a la vergüenza o al manejo de emociones por impulso que se podrían estar reflejando en el carácter impulsivo de los tres jóvenes, llevándolos a realizar o ejecutar ordenes en muchas ocasiones por impulso y no razonadas o interiorizadas como un objetivo beneficioso para tales individuos.

A pesar de que las circunstancias de cada joven son distintas la razón por la que fueron vulnerados tiene un concepto común como es la **pobreza**, haciendo que, durante el programa de Acogimiento, ellos se sientan bien tratados con las atenciones debidas, ya que sus **necesidades básicas** estaban siendo **satisfechas** de manera plena y en varios campos como la salud (física y emocional), vivienda (familia temporal), alimentación (tres veces al día), educación (guía y apoyo) y entretenimiento.

Debido a que las circunstancias de vulneración son similares y comprendiendo que las mismas llegaron a ser constantes de comportamiento por parte de sus padres, deberíamos entender que posiblemente, los estímulos afectivos que se deberían otorgar a los jóvenes en sus primeros años por parte de sus progenitores para establecer un Desarrollo Infantil adecuado, sobre todo por su madre, fueron muy limitados sobre todo en el caso de Sebas y casi inexistentes en el caso de

Maya. Con respecto a Eddy, su madre se esforzó por cubrir sus necesidades de la mejor manera posible.

**Tabla 19**

Relación entre rasgos de la personalidad comunes y los estadios de Erikson

	Maya	Eddy	Sebas
Desconfianza	No supera crisis Etapa I	No supera crisis Etapa II	No supera crisis Etapa I
Sentimientos de culpa e inferioridad	No supera crisis Etapa III	No supera crisis Etapa IV	No supera crisis Etapa III y IV
Rechazo a la autoridad	No supera crisis Etapa II	No supera crisis Etapa II	No supera crisis Etapa II
Personalidad Impulsiva	No supera crisis Etapa II	No supera crisis Etapa II	No supera crisis Etapa II
Pobreza	No hubo Desarrollo Infantil	Si hubo Desarrollo Infantil	No hubo Desarrollo Infantil

#### **4.3 Acerca del programa de Acogimiento Institucional**

Según las experiencias recabadas a partir de las fuentes de información como las entrevistas a los jóvenes, la revisión documental de la institución especializada en Acogimiento Institucional y la entrevista a un profesional de Trabajo Social con experiencia en Acogimiento Institucional, nos permiten en cierta manera tener un panorama amplio sobre el manejo de los procesos internos que se realizan en el programa para la restitución de derechos de NNA.

Según la Norma Técnica de Protección Especial con enfoque a Servicios de Acogimiento Institucional, realizado por el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES, 2018), define como objetivo principal del programa el:

brindar atención integral de acogimiento temporal a niñas, niños y adolescentes privados de su medio familiar vulnerados o en riesgo de vulneración de sus derechos, mediante un

ambiente similar al de un hogar común, garantizando seguridad y un ambiente adecuado que satisfaga sus necesidades de protección, que permita su desarrollo integral mediante acciones que procuren preservar, mejorar, fortalecer o restituir los vínculos familiares, mientras se resuelve la situación que motivó el acogimiento institucional (MIES, 2018, p. 8)

Según esto podríamos mencionar que se cumple, dentro de parámetros aceptables, dicho objetivo. Aparentemente se puede percibir que los casos intervenidos, luego de determinarse su estado de vulnerabilidad, pasan a una restitución de derechos reflejada por el desarrollo integral tanto físico y emocional a través del apoyo multidisciplinario que es parte del programa que busca mitigar toda la carga social y emocional que los NNA sufren.

También se podría deducir que se fortalecen los vínculos familiares a mediano o largo plazo, lográndose reestablecer la relación en un 66.6% (2 de 3 de los casos) con respecto a los progenitores. Vale la pena acotar que los lazos sentimentales entre los hermanos aparentemente se fortalecen.

Es posible considerar que garantiza un ambiente adecuado en el que se logra satisfacer las necesidades como seguridad y protección, así como el satisfacer también sus necesidades básicas, motivo de su vulneración de derechos. Claro, según uno de los 3 casos indica que hay desventajas en tal premisa, ya que los NNA se podrían acostumbrar a recibir todas las facilidades del caso y luego no poder llegar a una situación de autonomía exitosa.

Según el análisis de la información, podríamos determinar que una de las mayores falencias del programa y del sistema de protección especial es la reinserción familiar, pues según los casos estudiados, siempre se daba prioridad a que la víctima de vulneración de derechos pueda convivir con una familia extendida (familia política).

Luego de verificar la no disponibilidad de tal situación, pasaban a Acogimiento Institucional para generar una futura reinserción familiar o si el caso lo amerita, un proceso de adopción. En los tres casos no se pudo dar paso a que el NNA se desenvuelva en un entorno netamente familiar.

Según la profesional entrevistada, esta aparentemente es una de las trabas que se encuentran en casos de vulneración de derechos, ya que lo más importante, según la experiencia del profesional entrevistado, es el NNA, y por esa razón muchas veces, los procesos de revisión de información y antecedentes del caso, la desatención ante las sugerencias establecidas por los equipos técnicos que realizan el seguimiento de los casos por parte de entidades de control como la Fiscalía General del Estado, el Ministerio de Inclusión Económica y Social, los Juzgados de la familia, mujer, niño y adolescente entre otros y la falta de políticas preventivas hacia la vulneración de derechos, entorpecen el proceso de reinserción familiar o de adopción, los cuales podrían mejorar en gran manera las circunstancias de muchos casos parecidos a los de Maya o de los otros dos jóvenes (TSE-GE, 2021, p. 241).

Otra de las trabas que el programa de Acogimiento Institucional tiene, según el profesional de Trabajo Social entrevistado, son los casos con discapacidad intelectual. Ella indica que organismos como el Ministerio de Inclusión Económica y Social, ponen trabas el momento de solicitar la búsqueda de instituciones o centros especializados en el manejo de personas con capacidades especiales. (TSE-GE, 2021, p. 241).

Vale la pena acotar en este punto que una de las razones por las cuales Eddy no pudo tener cerca a su hermano menor, durante el tiempo que permaneció en acogimiento, fue por que la institución no podía otorgar un servicio adecuado a las necesidades de su hermano que sufre de una capacidad especial. Esta situación de haberse podido llevar a cabo, de tener a los tres hermanos

juntos dentro del mismo programa, podría haber permitido que la restitución de derechos sea plena y completa ya que no se hubiera roto el vínculo familiar entre hermanos.

Debido al análisis realizado, podríamos indicar que el programa de Acogimiento Institucional, aparentemente alcanza los objetivos establecidos con éxito, debido a que en los tres casos que se han seleccionado para este estudio, manifiestan cambios tanto en su perfil físico, emocional y psicológico. Posiblemente, el proceso y apoyo generado sobre todo en el campo emocional o psicológico es necesario que sea recurrente y no logra mitigar del todo el daño provocado por la vulneración de derechos sufrido. Pero la expectativa de vida de cada uno de los individuos intervenidos, aparentemente demuestra que el cambio es sustancioso y les ha permitido desarrollar herramientas que les ayude para una futura vida autónoma.

Con respecto a los problemas de salud y su atención efectiva, la profesional entrevistada supo mencionar que el sistema de atención médica pública no considera como prioridad la atención de pacientes bajo un sistema de protección especial, lo cual según ella menciona, si se vuelve un problema por la espera muy prolongada de atención así y sobre todo si se trata de una enfermedad crónica. También manifiesta el aparente maltrato que sufre un NNA al ser etiquetado por parte de profesionales o servidores públicos que tienen contacto con este. Menciona que es algo que no logra superar de manera personal dentro de su actividad en una institución de Acogimiento Institucional.

#### **4.4 Análisis de la preparación realizada por los actores institucionales para la reinserción del joven a la sociedad**

Según la información recabada, se podría establecer el parámetro final del proceso de restitución de derechos a través del programa de Acogimiento Institucional, que en este caso sería la graduación del individuo a través de la reinserción a la sociedad.

Se podría pensar que cuando un NNA en Acogimiento Institucional, al llegar a la mayoría de edad, simplemente sale de la institución y va a vivir con plena libertad. Pero la realidad es otra. Los jóvenes que cumplen la mayoría de edad pasan a ser parte de dos clases de procesos claramente identificados.

El primero es el de autonomía y el segundo de asesoramiento. En el proceso de autonomía (Maya y Eddy), la institución continúa con los seguimientos multidisciplinarios y la ayuda económica en aspectos como vivienda, educación y alimentación, mientras se continúa construyendo el proyecto de vida. En el caso de asesoramiento (Sebas), continúan con el apoyo y el seguimiento de un equipo técnico pero el joven pasa a vivir por completo con su familia, sea el padre, la madre o algún pariente cercano a él. Este proceso demanda que la familia del joven se involucre 100% en su desarrollo (TSE-GE, 2021, p. 246).

Claro esta etapa es la puesta en práctica de un proceso que ya se venía generando con meses de anticipación antes de la graduación de un NNA en Acogimiento Institucional a modo de preparación tanto mental como emocional. Para los tres jóvenes, el primer sentimiento que tuvieron fue el **temor** a salir, ya que inevitablemente, este espacio era lo único que tenían y es donde se sentían seguros. La idea de salir de la institución empezó a preocuparles un poco. Pero debido a los espacios en los cuales los educadores empezaron a instruirlos, a enseñarles a continuar solos, a tomar decisiones correctas con respecto al manejo del dinero, el ahorro programado, como ver la educación, su espacio, su tiempo y el trabajo, se podría deducir que salen preparados para enfrentar este nuevo reto.

En el caso de **Maya**, empezó a sentir mucho miedo y pena al ver como sus contemporáneos paulatinamente iban retirándose de la institución. Al mismo tiempo empezó a aparecer sentimientos de confusión pues a pesar de las experiencias negativas que había vivido en dicho

espacio, ella se sentía segura dentro de la institución. Manifiesta que no estuvo preparada mentalmente para este cambio tan brusco pero que como siempre se ajustó a la normativa establecida en su momento.

Maya manifiesta que no la entrenaron para buscar trabajo o quizás direccionarla hacia ese objetivo, lo que en realidad es una preocupación común de todos los que salen del instituto. Por otro lado, se sentía bien física y emocionalmente se encontraba estable lo que le permitía tener una expectativa positiva por lo que estaba por venir. Dentro de los temores todavía constantes de Maya es que depende económicamente del programa al que perteneció, aunque no se acostumbró del todo a tener cubiertas sus necesidades de manera íntegra. Se siente bien ya que ha aprendido a vivir de manera independiente, aunque reconoce que necesita apoyo para superar el lastre emocional que todavía la acosa (ME-FB, 2021, pp. 186-187).

**Eddy** está consciente que su temor más grande al salir del programa de Acogimiento Institucional era volver al origen de su situación actual, a lado de su familia y de su padre. Aun así estaba seguro de que las herramientas adquiridas durante su permanencia en el programa lo ayudarían a volar con alas propias.

Lo que más recuerda, del periodo de entrenamiento para su vida fuera de la institución, era la forma en cómo les hicieron analizar los problemas y encontrar la solución más adecuada, la implementación de protocolos ante situaciones inesperadas y la manera de como buscar guía y ayuda adecuada para superar obstáculos que de seguro se iban a presentar.

En pocas palabras la manera en cómo se podrían plantear las diversas situaciones y comprender que podían disponer de sus habilidades y herramientas para resolver cuando aparezcan. Eddy siente que ha recuperado su autoestima, se siente feliz, siente que está listo para nuevas oportunidades que le permitan un mejor futuro y que lo hagan sentir satisfecho. Aunque

esta consiente que todavía tiene que trabajar en aspectos emocionales, considera que podría tener una recaída sobre todo con lo referente a su padre, lo cual podría complicar su proyecto de vida.

En el caso de **Sebas**, los sentimientos de temor y miedo estaban presentes, pero no con una dimensión propia de su personalidad introvertida. Empezó a considerar la idea de que iba a hacer, entonces empezó a estudiar computación para poder desempeñar el papel de auxiliar informático como oficio. Aun así, el periodo de entrenamiento para la autonomía tuvo sus retos. Sebas considera que los consejos, las palabras de parte de aquellos instructores no eran sinceras, que las decían, pero no porque querían verlo triunfando si no porque era su trabajo. Actualmente considera que ya puede resolver problemas gracias a que, la institución, le ayudo a controlar sus emociones.

Aunque pensaba que iba a vivir solo, en un principio, el periodo que perteneció al proceso de autonomía lo paso con Eddy, pero debido a ciertas diferencias entre los dos, marcadas por sus personalidades completamente diferentes, decidió salir del programa de autonomía y ser un joven asesorado e ir a vivir con su padre. Sebas esta consiente de su deficiencia emocional, lo cual lo pone un poco inseguro.

Comprende que necesita apoyo emocional y que este tomara su tiempo, pues la ansiedad, la ira, los sentimientos de culpa entre otras anomalías de las que sufrió, podrían aparecer de nuevo si no trabaja en conservar su equilibrio emocional. Se siente bien, pues está estudiando para ingresar a la universidad. Ha respondido de manera excepcional ante la idea de responsabilidad personal, sobre todo cuando comprendió que para lograr una meta en la vida se necesita mucho esfuerzo y ganas de vivir. Comenta que su padre ahora lo apoya y que actualmente logra controlar de mejor manera sus emociones.

## CAPITULO V

### 5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1 Conclusiones sobre las circunstancias familiares

El Sistema de protección especial que plantea el Código de la Niñez y Adolescencia, estipula que los integrantes del núcleo familiar junto con el estado y la arquitectura organizativa de control deben velar por la defensa de los derechos de un NNA. Esto permite que, al existir vulneración o violación de los derechos de un NNA, el Estado como garantista debe inevitablemente tomar acción con el objeto de reestablecer los derechos vulnerados a través de una ruta que mantiene como estrategia programas de protección especial como el de Acogimiento Institucional.

Necesitamos comprender que aparentemente la familia, con sus distintas aristas, se convierte en una herramienta que vulnera los derechos de NNA en nuestros días. Como se observa en el análisis realizado, podríamos deducir que existe una causa de vulneración coyuntural común desde la cual se proyectan otras causas de vulneración sean de tipo coyuntural o consecuencial: la **pobreza**.

La pobreza llega a ser la causa principal de vulneración de derechos y desde la cual se proyectan otras como el maltrato familiar, la violencia intrafamiliar, el abandono, la callejización, la desintegración familiar, problemas emocionales, falta de recursos para cubrir necesidades básicas, deficiencias en entornos físicos o vivienda, deficiente desempeño académico, etc.

Estamos conscientes que no podemos culpar únicamente a este factor común como consecuencia de la violación de derechos de un NNA, pues hubo circunstancias colaterales que no se consideran causas directas de vulneración pero que son parte de las circunstancias propias de

los progenitores y que no se pueden controlar de manera inmediata afectando el entorno emocional y psicológico de sus padres.

Encontramos por ejemplo muerte, patrones de crianza, problemas psicológicos o psiquiátricos, problemas emocionales como alcoholismo y drogadicción, depresión posparto entre otros que no se logran divisar por completo pero que son parte de la interacción entre los padres y sus hijos y que afectan directamente el ámbito emocional de estos últimos.

Si hablamos de la familia ampliada o extendida, sufre del mismo factor común, ya que la falta de oportunidades para la reinserción familiar se debe a que las limitaciones económicas existentes no permiten que se dé una restitución de derechos favorable para el NNA haciendo que la ruta de restitución de derechos tome otra escala para llegar a proteger a un NNA de la vulneración experimentada siendo en este caso el programa de Acogimiento Institucional.

También se observa en los tres casos como aparentemente las relaciones familiares quedan por completo trastocadas y laceradas, siendo casi imposible recuperarlas, sobre todo la relación con el progenitor que fue la fuente de vulneración de derechos en un principio razón por la cual se desarrollan sentimientos de rechazo y de culpa.

Aunque dentro de los casos analizados se logra que las relaciones se restituyan con el tiempo, no se consideran totalmente establecidas y están sujetas a circunstancias que podrían establecer sus progenitores.

Por otro lado, podemos observar como las relaciones entre los hermanos, con el tiempo llegan a fortalecerse ante la situación de vulneración de derecho. Incluso se logra observar como el distanciamiento de sus hermanos, produce problemas de ansiedad y angustia en dos de los casos investigados debido a una confusión de roles.

Esto indica que muy posiblemente, la vulneración de derechos fue una situación compartida entre todos los hermanos, desarrollando sentimientos de empatía entre ellos y uniéndolos de manera muy especial.

Es difícil como investigadores determinar recomendaciones sobre las circunstancias específicas de cada una de las familias investigadas. Debido a la naturaleza imperfecta de los integrantes de cada una ellas, observamos únicamente las consecuencias que son la suma de decisiones incorrectas y las consecuencias de factores de vulneración estructurales y coyunturales que por defecto generan los resultados que se han plasmado a lo largo de esta investigación ya que son parte de la sociedad como la falta de políticas preventivas en cuestión de derechos hacia NNA y la pobreza.

Quizás podríamos pensar que el papel del Estado, como garantista de derechos, se queda corto al querer implementar sistemas de desarrollo integral o modelos de Desarrollo Infantil, que hasta el momento no han logrado objetivos claros ni exitosos.

Consideramos que, para acabar con un círculo vicioso de procesos inadecuados en el desarrollo de un NNA desde temprana edad, debería existir un programa preventivo que abarque a cada niño desde recién nacidos hasta los 5 años con el objeto de estimular de manera adecuada sus habilidades motoras, cognitivas, lingüísticas y psicosociales.

Este programa debería abarcar también la educación de los padres con respecto a las consecuencias que generan sus decisiones en las distintas etapas por las cuales un NNA atraviesa.

Este programa debería dar énfasis en que el cuidado adecuado, la protección solidaria, el respaldo oportuno y el apoyo emocional asertivo de parte de ellos les permite criar hijos con un desarrollo psicosocial o de la personalidad que permitirá en el futuro sobrellevar su vida autónoma adecuada.

Esto debería ir de la mano con el mejoramiento de aspectos que influyen en los resultados como un adecuado seguimiento prenatal, adecuadas circunstancias económicas de la familia y el debido seguimiento multidisciplinario de los niños (medico, psicólogo, trabajador social, etc.). Solo así se podrán romper estereotipos o patrones de crianza que podrían desembocar en la violación de derechos y salir de este círculo vicioso.

## **5.2 Conclusiones sobre el programa de Acogimiento Institucional**

Como investigadores concluimos que el sistema de protección especial a través del programa de Acogimiento Institucional aparentemente llega a tener un alto grado de eficacia, pues así lo muestran los datos recopilados a través de los casos intervenidos.

En los tres jóvenes se observa cómo, a pesar de las más difíciles situaciones por las que atravesaron, la estabilidad emocional, el desarrollo físico, la preparación académica y el soporte psicológico, llegan a ser pilares sobre los que se desenvuelve de manera óptima el programa en sí.

En este caso podríamos hacer eco de las expresiones manifestadas por la profesional entrevistada por nosotros con respecto a las trabas que se presentan dentro del proceso de restitución de derechos a través del programa de Acogimiento Institucional.

Ella menciona que los procesos de restitución de derechos podrían ser más rápidos si solo, las entidades de control o judiciales dejaran de solicitar información que quizás es necesaria, pero no prioritaria, pues dentro de toda la ruta ya descrita lo más importante debería ser el NNA y todo lo que este representa con el único objetivo de poder hacer el mejor esfuerzo a favor de este ya sea a través de reinserción familiar como en el caso de adopción.

Además, manifestó que los servicios públicos a los que accede un NNA dentro de un programa de protección especial deberían tener prioridad y que el etiquetamiento de aquellos que lo han perdido todo, no es algo nada saludable para su estado emocional.

Comento también que se debería dar más peso a las recomendaciones y sugerencias que realizan los profesionales de campo generadas a través de informes sociales y psicológicos y que con los cuales se puede sacar mejor ventaja dejando de lado el lado ortodoxo del sistema de protección especial y su infraestructura.

Según la profesional, el Trabajador Social debe enfocarse en una disciplina positiva al tratar con los NNA en estado de vulneración, el trabajar con ética sobre los valores y principios estipulados en la ley sobre la defensa de los derechos de un NNA, el realizar una investigación a profundidad de la familia ampliada para generar una reinserción familiar que beneficie al NNA, y crear vínculos de afectividad hacia los NNA con el objeto de poder ser una fuente de ánimo y estímulo. Todos estos factores permiten que los resultados dentro del programa de Acogimiento Institucional sean siempre los mejores (TSE-GE, 2021, p. 212).

También se podría mencionar que a pesar de que la ruta de restitución de derechos está basada en una ley y posee un lado ortodoxo, con la cual se busca proteger a NNA de la vulneración de sus derechos, es necesario no separar las emociones y las circunstancias particulares de cada uno de los NNA que pasan al programa de Acogimiento Institucional con el objetivo de poder percibir a la persona en sí que está compuesta de sentimientos y emociones y que quizás no solamente necesitan normas y reglamentos propios del sistema de protección sino que también que se los vea como lo que son: seres humanos.

### **5.3 Conclusiones para el proceso de reinserción familiar o social**

Dentro de la ruta de restitución de derechos, vemos como la preparación para la etapa de autonomía, por parte de los personeros y cuidadores de la institución especializada en Acogimiento es indispensable ya que se enfoca en un solo objetivo: ayudar a los NNA a desenvolverse de manera autónoma.

Es bueno comprender que los jóvenes llegan a esta etapa con herramientas y habilidades desarrolladas para empezar a vivir por su propia cuenta y constatar que lo hacen de manera muy eficiente gracias al apoyo que la Institución en este caso les otorga, tanto emocionalmente como económicamente mientras logran alcanzar la autonomía completa.

Claro este nuevo reto tiene altos y bajos, a través de los cuales los jóvenes tienen que sortear gracias al apoyo que reciben del programa. Se observa también como en todos los casos, los vínculos de amistad sujetan a estos jóvenes a personas que pueden ayudarlos a tomar decisiones y a seguir con lo que ellos llaman, su proyecto de vida.

Estas relaciones afectivas logran lo que en su momento no lograron sus familias y es llegar al corazón de los jóvenes, comprenderlos, entenderlos, animarlos, estimularlos y quererlos.

Como investigadores, necesitamos entender que la dedicación y el trabajo realizado con estos jóvenes, así como con muchos otros que han pasado por el programa de Acogimiento Institucional a estado sujeto no solo a normas o políticas de protección, sino que muestran el gran esfuerzo que el Trabajador Social de turno realiza a favor de estos.

Vemos como el campo de acción del Trabajador Social no solo está ubicado en la relación con el NNA dentro del programa de Acogimiento Institucional.

Este empieza desde el momento en que se retira al NNA de su familia, se realiza la investigación con respecto a la denuncia realizada y de su familia ampliada, realiza los informes donde genera información para toma de decisiones que afecten de manera positiva al NNA, se adapta a las decisiones consideradas por las entidades judiciales y de control que buscan acoplar tales leyes a las circunstancias del NNA, permite identificarse emocional y psicológicamente con un NNA mientras conversa con él y lo estimula para superar falencias que han surgido por efecto de su vulneración, continua a lo largo del proceso ayudándolo a desarrollar habilidades y

herramientas para una futura autonomía y al final del proceso otorga seguimiento hacia el “graduado” para que pueda continuar con su proyecto de vida hasta culminar con autonomía completa.

## REFERENCIAS

- Acción Social Municipal. (2021). <http://www.asm.gob.ec/>. Obtenido de <http://www.asm.gob.ec/>
- Aldeas Infantiles S.O.S. (2020). *81 FEMINICIDIOS EN ECUADOR desde el 1 de enero hasta el 4 de octubre 2020*. Obtenido de Fundación Aldeas Infantiles: <http://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/dfd3tpkd7mcymerc6c8kf5mygf38shz>
- Arévalo, J., & Laverazzi, K. (2019). *Historias de vida de adolescentes que han tenido experiencias de institucionalización y reinserción a centros de acogida en la ciudad de Guayaquil*. Guayaquil.
- Arranz, M. (2018). *Desprotección infantil y trabajo en red: rol trabajador social en los centros escolares para la detección y el abordaje de situaciones de maltrato infantil por negligencia y-o desatención familiar*. Barcelona.
- Barreno, G. (2005). *Desprotección infantil y trabajo en red: rol trabajador social en los centros escolares para la detección y el abordaje de situaciones de maltrato infantil por negligencia y-o desatención familiar*. Quito.
- Carballeda, A. (2016). El enfoque de derechos, los derechos sociales y la intervención del Trabajo Social. *Margen*(82), 1-4.
- Carrillo, A. (2020). *Menores en situaciones de desprotección: "Las víctimas invisibles"*. España.
- Código de la Niñez y Adolescencia. (2003). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Obtenido de Consejo de Igualdad Intergeneracional : [https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo\\_ninezyadolescencia.pdf](https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/11/codigo_ninezyadolescencia.pdf)

Constitución de la República del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador - 2008*. Obtenido de Asamblea Constituyente : <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/ec/ec030es.pdf>

Corporación de Estudios Decide. (2008). *Protección de derechos de la niñez y adolescencia. Guía de aplicación para la junta cantonal de protección de derechos*. Quito: Publiasesores.

EE-FB. (2021). Fichas bibliográficas niños/as y adolescentes de una organización de protección. Ecuador .

EE-FD. (2021). Fichas documentales niños/as y adolescentes de una organización de protección. Ecuador .

Erikson, E. (1988). *El ciclo vital completado*. Mexico.

Fajardo, J. (2016). *La vulneración de derechos de los niños, niñas en situación de calle*. Cuenca.

German, T. (2018). *Experiencia de vida de los jóvenes adultos egresados por mayoría de edad de la modalidad de acogimiento institucional. Casos de dos ONG`s de la región costa del Ecuador*. Guayaquil.

González, P. (2018). *El acogimiento residencial infantil en Tenerife: perfiles atendidos, programas de intervención y evaluación de resultados*. España.

Hernández, R. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.

ICBF. (2003). *Primera infancia y desarrollo. El desafío de la década*. Colombia.

INEC. (2014). *Encuesta de condiciones de vida*. Quito.

INEC. (2018). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición*. Quito.

INEC. (2020). [www.ecuadorencifras.gob.ec](http://www.ecuadorencifras.gob.ec). Obtenido de <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/empleo-septiembre-2020>

- JUFEJUS. (2009). *Acceso a la justicia de niños/as víctimas. Protección de los derechos de niños y adolescentes de delitos o violencia*. Argentina.
- JW.ORG. (2000). *www.wol.jw.org*. Obtenido de <https://wol.jw.org/es/wol/d/r4/lp-s/102000881#h=9:314-10:530>
- Keyser, R. (2014). *La reinserción familiar como cumplimiento de los derechos humanos del niño: un estudio en el hogar de niños Antonio Valdivieso en Cuenca, Ecuador*. Cuenca.
- Lavín, J. (2010). *Embarazo y maternidad en soledad: Itinerarios de restitución moral*. México.
- Legendre, M. (1989). *Convención sobre los Derechos del Niño*. Madrid.
- LEIMOTIV. (2019). “Reduciendo la violencia contra la infancia” *Evaluación multi país de las intervenciones de UNICEF en la región de América Latina y el Caribe - Informe de evaluación-país ECUADOR*. Quito.
- León, M. (2017). *Protección social de la niñez en el Ecuador*. Quito.
- López, M. (2014). *Experiencia y reflexiones acerca de la protección de menores en el reino unido*. Inglaterra.
- Matute, M., & Jarrín, G. (2016). *Ecuador Familia en Cifras 2016*. Loja.
- ME-FB. (2021). Fichas bibliográficas de niños/as adolescentes de una organización de protección . Ecuador .
- ME-FD. (2021). Fichas documentales niños/as y adolescentes de una organización de protección. Ecuador.
- Mideros, A., & Fernandez, N. (2020). *¿Cómo está el desarrollo en el Ecuador? Perspectivas desde el plan nacional de desarrollo y la agenda 2030*. Quito.
- MIES. (2018). *Informe Acogimiento Institucional*. Quito.

- MIES. (2018). *Norma Técnica de Protección Especial Servicios de Acogimiento Institucional*. Quito.
- MIES. (2019). *Informe Acogimiento Institucional*. Quito.
- Murillo, M. (2020). *Funciones ejecutivas en niños y adolescentes en acogimiento residencial con medidas de protección*. España.
- Nicolae, G. (2019). *Predicción afectiva en el proceso migratorio de menores y jóvenes extranjeros no acompañados en acogida y emancipación*. España.
- Ocaña, A. (2019). *Respuesta escolar a los niños y niñas en situación de acogimiento residencial: entre la inclusión y la exclusión educativa. Estudio de casos*. España.
- ODNA. (2012). *Estado de los derechos de la niñez y la adolescencia en Ecuador 1990-2011*. Quito.
- OHCHR. (2020). *Oficina del Alto Comisionado Derechos Humanos ONU*. Obtenido de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/crc.aspx>
- Otero, A. (2020). *Evaluación del perfil y necesidades de adolescentes en acogimiento residencial terapéutico*. España.
- Quintana, M. (2008). *Sexo seguro, cuerpos disciplinados*. Quito.
- Ramírez, F., & Zwerg, A. (2012). Metodología de la Investigación: más que una receta. *AD-minister*(20), 91-111.
- Robles, M. (2008). *La infancia y la niñez en el sentido de identidad. Comentarios en torno a las etapas de la vida de Erik Erikson*. México: Artemisa.
- Rodríguez, B. (2018). *Sistema de protección de la niñez y adolescencia: un análisis de situación en el Ecuador*. Brasil.
- SE-FB. (2021). *Fichas bibliográficas niños/as y adolescentes de una organización de protección*. Ecuador.

- SE-FD. (2021). Fichas documentales niños/as y adolescentes de una organización de protección. Ecuador.
- SENPLADES. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo 2017 -2021. Toda Una Vida*. Quito.
- Serrano, M. (2020). *Análisis de aplicabilidad de los planes, rutas e instrumentos para la protección integral de niños y adolescentes frente a las drogas en la unidad educativa Isabel Tobar, año 2015 – 2016*. Quito.
- Souza, J., & Verissimo, M. (2015). Desarrollo infantil: análisis de un nuevo concepto. *Scielo* , 23(6), 1098-1104. doi:<http://dx.doi.org/10.1590/0104-1169.0462.2654>
- Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la Investigación Cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Colombia.
- Torrado, J. (2019). *Los derechos de las niñas, niños y adolescentes atendidos en recursos residenciales de acogida de programas básicos de Gipuzkoa: Representaciones sociales y propuestas de mejora*. País Vasco.
- TSE-GE. (2021). Profesional de una organización de protección infantil. (R. Pontón, & D. Flores, Entrevistadores)
- UNICEF. (2015). [www.unicef.org](http://www.unicef.org). Obtenido de <https://www.unicef.org/es/convencion-derechos-nino/historia>
- UNICEF. (2020). [www.unicef.es](http://www.unicef.es). Obtenido de [www.unicef.es/publicacion/convencion-sobre-los-derechos-del-nino](http://www.unicef.es/publicacion/convencion-sobre-los-derechos-del-nino)
- UNICEF. (2020). [www.unicef.org](http://www.unicef.org). Obtenido de [www.unicef.org/es/coronavirus/proteger-los-ninos-mas-vulnerables-de-efectos-coronavirus-covid19](http://www.unicef.org/es/coronavirus/proteger-los-ninos-mas-vulnerables-de-efectos-coronavirus-covid19)
- Vargas, Z. (2009). *La investigación aplicada: una forma de conocer las realidades con evidencia científica*. Costa Rica: Educación.

Veiga, M. (2017). *Niñez, pobreza y vulnerabilidad. Un estudio de caso acerca de la mirada de los actores sobre implementación de políticas de niñez en el municipio de la plata 2013 – 2015*. España.

Villagómez, P. (2008). *Maternidad adolescente en México: diversos escenarios de desventaja social*. Obtenido de FLACSO :  
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/xmlui/handle/10469/1212>

## ANEXOS

### CONSENTIMIENTO INFORMADO



#### Consentimiento Informado

Estimado(a) Participante;

La Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, a través de dos estudiantes en Tesis, Rosa María Pontón Pontón y Diego Fernando Flores Noboa, tiene el interés de realizarle una entrevista para una investigación. Esta, tiene como objetivo el re-construir la experiencia vivida de un joven que fue parte del "Programa de Protección Especial de Acogimiento Institucional".

Si accede a ser parte de la investigación, le solicitamos participe en una conversación frente al tema sobre su experiencia en la ruta de restitución de derechos de la cual usted hace parte. Esperamos realizar las entrevistas en aproximadamente dos (2) horas y media, la cual será grabada para una posterior transcripción y análisis de la información obtenida.

Tanto la información, como su identidad, será mantenida bajo estricta confidencialidad por lo que su nombre no será utilizado. Usted tiene el derecho de retirar el consentimiento de su participación en cualquier momento. El estudio no conlleva ningún riesgo ni recibe ningún beneficio o compensación. Por ello, su participación es totalmente voluntaria.

Gracias por contribuir a tan importante proyecto.

Estudiantes de Titulación;

Rosa María Pontón Pontón

Diego Fernando Flores Noboa

---

#### AUTORIZACIÓN

He leído el procedimiento descrito arriba. Los estudiantes de titulación me han explicado en que consiste su trabajo y han contestado mis preguntas.

Voluntariamente doy mi consentimiento para participar en la investigación antes mencionada.

Firma de la participante: 

Fecha: 25/02/2020

Si tiene alguna pregunta sobre esta investigación, se puede comunicar al teléfono 0987950946 (WhatsApp)

Guayaquil – Ecuador | Email: [paola.mejia@cu.ucsg.edu.ec](mailto:paola.mejia@cu.ucsg.edu.ec)



### Consentimiento Informado

Estimado(a) Participante;

La Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, a través de dos estudiantes en Tesis, Rosa María Pontón Pontón y Diego Fernando Flores Noboa, tiene el interés de realizarle una entrevista para una investigación. Esta, tiene como objetivo el re-construir la experiencia vivida de un joven que fue parte del "Programa de Protección Especial de Acogimiento Institucional".

Si accede a ser parte de la investigación, le solicitamos participe en una conversación frente al tema sobre su experiencia en la ruta de restitución de derechos de la cual usted hace parte. Esperamos realizar las entrevistas en aproximadamente dos (2) horas y media, la cual será grabada para una posterior transcripción y análisis de la información obtenida.

Tanto la información, como su identidad, será mantenida bajo estricta confidencialidad por lo que su nombre no será utilizado. Usted tiene el derecho de retirar el consentimiento de su participación en cualquier momento. El estudio no conlleva ningún riesgo ni recibe ningún beneficio o compensación. Por ello, su participación es totalmente voluntaria.

Gracias por contribuir a tan importante proyecto.

Estudiantes de Titulación;

Rosa María Pontón Pontón

Diego Fernando Flores Noboa

---

### AUTORIZACIÓN

He leído el procedimiento descrito arriba. Los estudiantes de titulación me han explicado en que consiste su trabajo y han contestado mis preguntas.

Voluntariamente doy mi consentimiento para participar en la investigación antes mencionada.

Firma de la participante:

Fecha:

Si tiene alguna pregunta sobre esta investigación, se puede comunicar al teléfono 0987950946 (WhatsApp)

Guayaquil – Ecuador | Email: [paola.melja@cu.ucsg.edu.ec](mailto:paola.melja@cu.ucsg.edu.ec)



### Consentimiento Informado

Estimado(a) Participante;

La Carrera de Trabajo Social de la Universidad Católica Santiago de Guayaquil, a través de dos estudiantes en Tesis, Rosa María Pontón Pontón y Diego Fernando Flores Noboa, tiene el interés de realizarle una entrevista para una investigación. Esta, tiene como objetivo el re-construir la experiencia vivida de un joven que fue parte del "Programa de Protección Especial de Acogimiento Institucional".

Si accede a ser parte de la investigación, le solicitamos participe en una conversación frente al tema sobre su experiencia en la ruta de restitución de derechos de la cual usted hace parte. Esperamos realizar las entrevistas en aproximadamente dos (2) horas y media, la cual será grabada para una posterior transcripción y análisis de la información obtenida.

Tanto la información, como su identidad, será mantenida bajo estricta confidencialidad por lo que su nombre no será utilizado. Usted tiene el derecho de retirar el consentimiento de su participación en cualquier momento. El estudio no conlleva ningún riesgo ni recibe ningún beneficio o compensación. Por ello, su participación es totalmente voluntaria.

Gracias por contribuir a tan importante proyecto.

Estudiantes de Titulación;

Rosa María Pontón Pontón

Diego Fernando Flores Noboa

---

### AUTORIZACIÓN

He leído el procedimiento descrito arriba. Los estudiantes de titulación me han explicado en que consiste su trabajo y han contestado mis preguntas.

Voluntariamente doy mi consentimiento para participar en la investigación antes mencionada.

Firma de la participante:

Fecha: 22/02/2021

Si tiene alguna pregunta sobre esta investigación, se puede comunicar al teléfono 0987950946 (WhatsApp)

Guayaquil – Ecuador | Email: [paola.mejia@cu.ucsg.edu.ec](mailto:paola.mejia@cu.ucsg.edu.ec)

## **BIOGRAFÍAS DE JÓVENES ENTREVISTADOS**

### **Ficha Biográfica: Maya**

Maya nace un 3 de Julio del 2000 en la ciudad de Cuenca. Ella vive con su hermana de 10 años y su mama en una casita de madera a lado de la casa de sus abuelos maternos. Su mama trabaja lavando ropa y las personas que la contratan le ayudan con alimento y ropa para sus hijas. Pero la economía del hogar era muy pobre. Maya no tiene papá. Además, la madre de Maya sufre de problemas emocionales, no piensa adecuadamente y eso ha provocado que tenga problemas graves con su familia (padres, hermanos/as y otros parientes cercanos). Además, no puede cuidar bien de sus hijas, sobre todo de Maya.

Debido a esto Maya, que apenas tiene menos de 2 años ha comenzado a sufrir procesos de callejización, ya que su mamá empieza a mendigar en las calles por dinero poniéndola en riesgo. Debido a esta actividad, empieza a frecuentar un albergue para recibir ayuda. Allí se percatan de la situación tan precaria que llevan, sobre todo de Maya. EL Albergue le ofrece ayuda psicológica a su madre, pero no la acepta. A raíz de esto y de la situación por la que atraviesa Maya, realizan una denuncia ante el CEP SIDAC, el Hogar Infantil #3 de la ciudad de Cuenca, indicando que los derechos de Maya están siendo vulnerados y se encuentra en riesgo, dando hincapié al estado emocional de su madre.

Según el Código de la Niñez y Adolescencia (CONA), en el artículo 26, indica que “los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida digna, que les permita disfrutar de las condiciones socioeconómicas necesarias para su desarrollo integral”. Además, el artículo 72 manifiesta que “las personas que por su profesión u oficio tengan conocimiento de un hecho que presente características propias de maltrato... de que hubiere sido víctima un niño, niña o adolescente, deberán denunciarlo dentro de las veinticuatro horas siguientes de dicho

conocimiento ante cualquiera de los fiscales, autoridades judiciales o administrativas competentes”.

Debido a esto, el 25 de Septiembre de 2002, una Trabajadora Social del Tribunal de Menores, junto con 2 policías, realizan un allanamiento y retiran a Maya del poder de su madre, haciendo eco del artículo 79 del CONA sobre “Medidas de protección” basándose en el principio de maltrato según artículo 67 que indica: “se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente... Maltrato psicológico es el que ocasiona perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima en el niño, niña o adolescente agredido...”

Luego de que el Tribunal de Menores, otorgara legalmente su potestad a Aldeas SOS, se logra restituir sus derechos a través del programa de Acogimiento Institucional. Su madre empieza a visitarla, así como su tía, la cual demostraba sentimientos encontrados con respecto a Maya y a la situación por la que su familia estaba atravesando.

Maya estuvo en Acogimiento Institucional por alrededor de 12 años. Según menciona ella, los recuerdos de su infancia antes de ser separada de su madre no existen debido a su tierna edad. Sus recuerdos con respecto a su niñez y su relación con su familia biológica se relacionan a las visitas que su mamá le hacía pero que no eran muy frecuentes debido a la situación legal y emocional por la que estaba atravesando. “Recuerdo que mi madre me visitaba muy pocas veces. Antes, no sé cómo será ahora, tenían que llenar unos formularios cuando los papás venían a visitarte, tenían que dejar constancia de visita o algo así. Pero por algún motivo, mi madre tiene su versión, no venía muy seguido”. Incluso cuando hablamos de los sentimientos que su madre tiene hacia ella, menciona que “Mi mamá siento que me quiere, a su manera me quiere. Me mostraba a su manera. Ella tiene una condición psiquiátrica grave, así que, hace cosas para

demostrar su amor, cosas raras. Entonces siento que mi relación con ella era mala porque yo no la quería”.

Su relación con su familia biológica es muy lejana, debido a esto, la confianza hacia ellos no se estableció de manera adecuada, cuando se habla sobre sus hermanos ella dice que “después de que salí de aldeas, yo fui a vivir con mi hermanastro y su esposa. La relación es distante, no tengo la confianza para hablar con el de mi vida, ni con mi otro hermano porque él también es enfermito. Mi otra hermana también muy poco porque mi madre tiene tendencia a manipular, entonces tengo mucho cuidado en las cosas que les digo a ellos para que no me afecte a mí. Mi relación es alejada de todos.”. Cuando se le pregunta si esta situación le trae recuerdos tristes, ella indica que “no” ya que no considera que su familia biológica sea una fuente de ayuda o auxilio, a pesar de que en la actualidad, la relación con su madre ha mejorado.

Desde los 14 años decidió empezar a visitarla, como ella menciona: “Yo creo que lo que paso es que yo cedi a conocerla, intentar conocerla, porque después de que yo salgo de 14 años de Aldeas, ni idea de quien es mi madre ni cómo será, etc., y no quería realmente conocerla. Así que accedí, por petición de mis hermanastros” Actualmente Maya indica que la relación con su madre “Si ha mejorado un poco, ya me quedo más tiempo, ya converso más. Todo esto se debe a que le visito cada fin de semana a ella.” Esta situación ha permitido que en Maya despierten sentimientos de resiliencia y compasión, más aun desde que se enteró que su madre sufre de un cáncer terminal.

La vida en SOS, desde la perspectiva de Maya, tiene como todo, sus lados positivos y negativos. Aldeas llegó a ser una gran familia para Maya, pues se crio bajo esta institución por más de 12 años. Cuando habla sobre los recuerdos que ella mantiene de este periodo de su vida, menciona eventos que le ponen triste y al mismo tiempo le recuerdan el hecho de sentirse sola debido a que, por el estado emocional de su madre, la reinserción familiar a corto plazo no fue una

alternativa para ella. Uno de esos recuerdos la pone triste, ella dice que “cuando yo tenía visita de mi madre, ella me dio un regalito, un collar muy bonito de Dios. Me lo quitaron muy groseramente, muy feamente, es un recuerdo. Me sentí muy humillada, algo así.”

Siempre sintió que no tenía con quien contar, aunque hay recuerdos que le ayudan a comprender que no siempre fue así: “En mi infancia yo me críe en aldeas. Tenía una persona en la que confiaba que era mi hermana de casa (lugar donde vivían), obviamente no era mi hermana biológica, era la chica con la que me críe. Ella me inspiraba mucha confianza, me cuidaba, hacía el rol de mamá, me quería. Lo triste es que como ella era ya señorita se tuvo que ir así es que después de eso me quede sin su protección”. Por otro lado, siguió desarrollándose al realizar actividades propias para su edad, aunque su manera de verlos siempre es negativa. Por ejemplo, con respecto a sus actividades escolares dice que “Siempre iba sola a la escuela. Aprendí a coger el bus desde los 5 añitos. Me perdí lógicamente todo eso que uno pasa de chiquita, me iba sola. Hubo un tiempo en que baje bastante de calificaciones. Yo le doy crédito a algunos problemas que tenía en casa (Aldeas), pero al final pude recuperar. Hasta el día de hoy he podido recuperar mi responsabilidad educativa.”

Ya en su etapa adolescente, la vida dentro de Aldeas le permitió desarrollar habilidades que le permiten resolver problemas por su propia cuenta, considerando el hecho que lograba considerar la idea de arriesgarse, a pesar del miedo, a realizar nuevas actividades haciendo que se vuelva más sociable y llegue a tomar la iniciativa en conocer gente y relacionarse con la misma. A pesar de esto, existen aspectos de su personalidad que no se desarrollan del todo. Por Ejemplo, es una persona que no confía en nadie, esto le atribuye a algunas vivencias que experimento de niña dentro de Aldeas. “No sentía confianza. Porque había experimentado sucesos fuertes, de todo tipo. Ya sea con los mismos niños que me rodeaban, los docentes, las mismas educadoras.

Sucesos que se derivan de la convivencia. Tal vez el hecho de que no éramos hijos propios de esas personas, hacían que nos traten de cierta manera. Y yo también era una niña solitaria en el sentido de que llegaban más grupos de hermanos, por ejemplo, cinco hermanos y yo era solo una. Ese tipo de conflictos de “bullying”, violencia, abusos, etc.”

Esta clase de vivencias, según sus comentarios, la empujaron a ajustarse y ser una persona muy adaptable a las normas, sobre todo a las demandadas por la convivencia con otros. Ella indica que “cumplía por temor a que pase alguno de esas situaciones, ya sabe. Para evitar conflictos yo siempre acate todas las normas sin decir sin decir no, sin decir pero por evitar conflictos, así hayan sido no tan beneficiosas, prefería eso antes de ser insultada o golpeada.”

No se muestra de personalidad restrictiva u ortodoxa, pero si manifiesta sentimientos de culpa ante situaciones que posiblemente no lo ameritan. Por ejemplo, ante situaciones como deberes no cumplidos, ella manifiesta que no se siente bien, indicando también tener rasgos muy marcados de perfeccionismo. “No me han regañado porque soy muy responsable. Pero si me siento mal cuando no cumplo algo, porque mis amigas dicen que yo me autodestruyo. Por ejemplo si olvido enviar un deber, aunque lo arregle, me sigo sintiendo mal, muy mal. Me siento muy mal. Si alguien me regaña por algo que no hice y que era mi responsabilidad, me siento muy mal. Pero la cuestión es que me siento mal cuando me regañan sea por lo que sea”.

Con respecto a su temperamento, considera que es fuerte e impulsivo, pero lo que le cuesta controlar es su carácter moldeable, pues no puede defender su punto de vista ante otros manifestando una autoestima muy baja: “Pero mi carácter siento que es algo que acabo dentro de la organización. Me siento una persona que no tiene el valor suficiente para defender lo que quiere hasta lo que piensa. Cuando pienso algo y alguien me dice otra cosa contraria, siempre gana esa otra persona, porque yo no tengo el valor para defender, no sé por qué. Entonces siento que mi

carácter se perdió. Es algo en lo que debo trabajar bastante.” Todos estos rasgos de su personalidad evitan que pueda establecer amistades prolongadas o duraderas, ya que por un lado siente profundos sentimientos de culpa por las cosas que ha vivido desde pequeña y por otro lado no puede confiar en las personas, haciendo que su vida gire alrededor de muy pocas personas en las que deposita su amistad. El resto llegan a ser únicamente conocidos. Ella comenta que “realmente, tengo conocidos pero amigos, eso sí me ha sido muy difícil encontrar, personas en las que confié. Porque usted sabrá no es fácil sentarme y contarle mi historia de vida, que me entienda porque soy así, porque me gusta hacer esto así, es muy difícil”. También menciona que “siempre tengo sentimientos de culpabilidad. Porque no sé. Pasa algún suceso, un problema digamos entre pareja, por ejemplo, y siempre termino cediendo, aunque no tenga la culpa, siempre”. Esto no evita el que se relacione con su entorno, el realizar actividades grupales, el ser responsable ante situaciones como trabajo u otras situaciones y el deseo de ayudar, aunque no le guste pedir ayuda.

Maya se considera una persona muy responsable y detallista en términos laborales: perfeccionista. Considera que hay situaciones que pueden salir de sus manos por olvido o por las diversas actividades que realiza, en sentido laboral, pero le gusta realizar las cosas con tiempo porque se siente aliviada y no se estresa.

Dentro de su desarrollo académico, se considera una persona que puede superar metas y retos académicos o que la preparen para seguir adelante en la sociedad. Como actividad extracurricular, ella logro un certificado en baile árabe como Coreógrafa Solista para poder dirigir baile o danza en general, arte y técnica en septiembre de 2017. Estos estudios los viene realizando desde que tiene 7 años de edad. Le gustan las materias con perfil social pero no es buena con los números. Manifiesta no haber tenido problemas de conducta en sus clases, aunque si ha tenido

otra clase de problemas, en este caso con sus compañeros. “He tenido conflictos con algunas chicas. ¿Por qué? Pregúnteles a ellas. He sabido sobrellevar las situaciones”

Maya no ha tenido problemas de salud grave mientras estaba en el programa de Acogimiento Institucional, pero desde los 17 años fue diagnosticada con artritis reumatoide. Aunque está tratándose, no considera que sea algo que la limite. Con respecto a su salud sexual, comprende los riesgos de una inadecuada vida sexual y aunque nunca se ha infectado de alguna enfermedad venérea, esta consiente de lo que desea acerca de su sexualidad: “se de métodos anticonceptivos y creo que lo más importante es saber qué es lo que tú quieres en la vida. Entonces mi prioridad no es tener hijos. También sé hasta qué punto permito el control de mi pareja, etc. Así que creo que estoy preparada.” Al hablar de vicios, dice que no fuma ni tampoco ha probado otro tipo de drogas. Considera que el alcohol es algo que lo ingiere con mesura. Manifiesta recuerdos de haber estado en peligro, al hablar de drogas, mientras estaba en Aldeas SOS: “en la organización, tenía miedo más bien de mis amigos, porque ellos si eran consumidores y usted sabe uno quieren estar con los compañeros, etc. Pero bueno, de mi parte nunca lo hice, así que, no lo he hecho”.

Psicológicamente, es una persona muy sensible pues a pesar de que se considera fuerte, conoce cuáles son sus debilidades en sentido emocional. Cuando se le pregunta sobre su estado de ánimo, ella indica “Me afectan mucho las opiniones de la gente que quiero. Entonces, yo puedo estar lo más de feliz, amanecer muy feliz, pero si esa persona a quien quiero sea quien sea, me dice algo, me derrumba mucho y es demasiado, porque no lo supero.” También menciona ser una persona alegre y sencilla, aunque le cuesta luchar y defender lo que piensa.

Indica que ha trabajado desde los 16 años de edad. Nunca se lo comento a su mama, aunque su tía (la cuidadora de SOS a quien considera su mamá) si lo sabía. Menciona que por el estado

psiquiátrico de su madre evita mencionarle sus decisiones. No le cuenta que estudia ni que trabaja ya que las reacciones de su madre tienden a hacer cosas que a Maya le disgustan.

Al conversar sobre el programa de Acogimiento Institucional, Maya, está consciente de las razones por las cuales fue separada de su madre, por negligencia extrema en su cuidado. Además piensa que si alguien le hubiese dicho a su madre la necesidad de ser más responsable con Maya y con ella mismo, posiblemente, no hubiera sido necesario que la familia se dividiera. Indica que fue fácil adaptarse debido a que “allí hay comida, hay ropita, hay tal vez juegos. Lo más difícil fue adaptarme a los demás niños con los que me tocó convivir, las mismas educadoras y los jóvenes que existían allí”. Maya dice que hubo situaciones que marcaron su estancia en Aldeas SOS: “Lo que no me gustaron fueron las situaciones de violencia, abuso sexual, “bullying”, de humillaciones que sucedían allí”. Y como en todo había eventos que le gustaba y disfrutaba como las fiestas y ocasiones especiales como los cumpleaños, en donde le regalaban juguetes o cosas así. A pesar de todo se sentía sola, como si solo existiera ella, muy solitaria. Comenta que el lugar que más le gustaba era un lugar detrás de una casita de jugar, escondida, ya que no le gustaba estar en la casa donde vivía.

También nos cuenta como era un día normal: “me levantaría a las 6 de la mañana. Me iría a la escuela. Bueno lo triste era que me levantaría un poco triste porque no me gustaba estar allí con las situaciones que pasaban allí. Así que me levantaba asustada, me iría a la escuela feliz, porque la escuela era el lugar donde me sentía muy feliz. Regresaba al medio día, un poquito triste, cabizbaja, porque ya me tocaba otra vez entrar a la organización. Y estar allí, allí, aguantando a los chicos y a las tías.” También cuenta que las sesiones con los profesionales para dar soporte emocional, pero que debido a que llegó a conocer todas las técnicas con la que la trataban, llegó a ser algo muy rutinario. Manifiesta que “cambiaría el tener mucho cuidado al

mezclar niños con adolescentes. Tener cuidado con las edades. Esa convivencia no es muy buena. Cambiaría también las convivencias con los demás niños y con las tías” e indica que le es difícil superar las humillaciones que ha vivido por parte de los educadores dentro de SOS.

Algo que Maya considera, con respecto a debilidades que aparecieron a lo largo de su estancia en Aldeas SOS, es que sus debilidades en su personalidad se agudizaron, se volvió sumisa para no ser agredida física y psicológicamente. Esta debilidad la acompaña hasta el día de hoy. Aun así, califica a Aldeas SOS de un 7 sobre 10.

Cuando llego el momento de dejar el Acogimiento Institucional, Maya indica que no fue fácil: “Me sentí, allí sí, realmente abandonada. Porque hubo una confusión en mí y es que yo veía a la organización como mi lugar seguro, a pesar de todo lo que sucedía, era mi lugar al que yo llegaba, podía dormir, comer, etc. Y era lo único que tenía. Así el que me digan que me tengo que ir, me dolió mucho, llore mucho, estaba muy asustada, pero bueno al final tuve que comprender pues que no son mi familia sino que son una institución.”

Maya no se sentía emocionalmente preparada, consideraba que le faltaban herramientas para enfrentar la idea de vivir sola. A pesar de que disfrutaba de buena salud, sentía miedo de no poder alcanzar sus metas personales. Aunque ha pasado el tiempo dice que tiene “un miedo y es el hecho de que yo dependo todavía de aldeas económicamente, entonces es un apoyo económico que de alguna manera me ayuda demasiado. Entonces perder ese apoyo me preocupa, me asusta”. Maya acepta que le “faltan partes emocionales”. Considera que debe “trabajar partes emocionales y psicológicas”.

Maya, salió de Aldeas a los 15 años aproximadamente, y fue reinsertada a la familia de su hermanastro. Al poco tiempo, su pariente se separó de su esposa y Maya se quedó viviendo con ella. Cuando se queda viviendo con su cuñada, Maya indica que existe una indisposición por parte

de su cuñada, sintiendo rechazo y falta de integración a la familia. Esto motiva a recibir apoyo psicológico para reforzar su empoderamiento y desarrollar progresivamente capacidades para lograr una independencia permanente.

El juzgado “G” de la familia, mujer, niñez y adolescencia, al conocer de la situación actual de Maya con respecto a su familia, indica que SOS seguirá acompañándola en el fortalecimiento de su proyecto de vida. Esto se realizara hasta que cumpla su mayoría de edad y pase el grupo de Jóvenes Asesorados junto con un acompañamiento Técnico para que fortalezcan sus habilidades.

Actualmente, Maya ha culminado sus estudios secundarios y está estudiando en la universidad. También realiza trabajos académicos para ayudarse económicamente. Como se ha indicado todavía sigue recibiendo ayuda por parte de SOS. Su Tía, una trabajadora social de SOS, ha llegado a ser la persona en la que se apoya y más confía, la considera como su mamá.

## **Ficha Biográfica: Eddy**

Eddy nace un primero de Marzo del 2002 en la ciudad de Guayaquil. Cuando tenía 10 años de edad, su madre muere, quedando a cargo de su padre junto a sus 3 hermanos. Él es el tercero en orden de nacimiento. A raíz de la muerte de la madre de Eddy, los lazos familiares empiezan a sufrir, sobre todo porque su papa empieza a generar violencia intrafamiliar sumado a problemas de alcohol y consumo de drogas. Con respecto a sus hermanos, la relación se vuelve distante con su hermano mayor pero la relación con sus hermanas (una mayor a él y una menor a él), se fortalece. Debido a los problemas económicos, el padre de Eddy se lleva a todos a la ciudad de Cuenca, por el lapso de 1 año y empieza a trabajar de manera informal como comerciante. Esto hace que la situación de violencia familiar se agudice. Eddy empieza a trabajar por su cuenta. Los problemas que se suscitaban entre él y su padre producto de la violencia y el consumo de alcohol y drogas se agudizan más.

Según el Código de la Niñez y Adolescencia (CONA), en el artículo 26, indica que “los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida digna, que les permita disfrutar de las condiciones socioeconómicas necesarias para su desarrollo integral”. Además, el artículo 72 manifiesta que “las personas que por su profesión u oficio tengan conocimiento de un hecho que presente características propias de maltrato... de que hubiere sido víctima un niño, niña o adolescente, deberán denunciarlo dentro de las veinticuatro horas siguientes de dicho conocimiento ante cualquiera de los fiscales, autoridades judiciales o administrativas competentes”.

Debido a esto, a finales de abril de 2019, el Tribunal de Menores, indica que Eddy tiene que pasar a ser parte del programa de Acogimiento Institucional haciendo eco del artículo 79 del CONA sobre “Medidas de protección” que en este caso según el artículo 215, se comprende como

medida “acciones que adopta la autoridad competente, mediante resolución judicial o administrativa, en favor del niño, niña o adolescente, cuando se ha producido o existe el riesgo inminente de que se produzca una violación de sus derechos por acción u omisión del Estado, la sociedad, sus progenitores o responsables o del propio niño o adolescente”. Esto se complementa con el principio de maltrato según artículo 67 que indica: “se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente... Maltrato psicológico es el que ocasiona perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima en el niño, niña o adolescente agredido...” En un principio la JCDP estipula que el adolescente, según se registra en el artículo 232 del CONA, Eddy deberá acceder a esta “medida transitoria de protección dispuesta por la autoridad judicial, en los casos en que no sea posible el acogimiento familiar, para aquellos niños, niñas o adolescentes que se encuentren privados de su medio familiar. Esta medida es el último recurso y se cumplirá únicamente en aquellas entidades de atención debidamente autorizadas” debido a que Eddy no tenía familia extendida en Cuenca. Pero ante la negativa por parte de su padre a hacerse responsable de su hijo menor de edad, paso a ser parte del programa de Acogimiento Institucional de manera permanente. Durante todo este proceso, Eddy sentía profunda preocupación por su hermanos, sobre todo por su hermana menor, lo que reforzaba la idea de no perder el contacto con ellos: “Yo durante el tiempo que estuve en estos procesos de seguimiento, logre contactarme con mi hermana, también tenía cierta incertidumbre de cómo se encontraba. Pero si mantenía contacto con ella, aunque no muy frecuente.”

La Junta Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca (JCDP) a finales del 2018, investigan la situación de Eddy y de su familia debido a una denuncia hecha por la directora de la unidad educativa a la que asistía Eddy. Se verifica que Eddy y sus hermanos, sufrían de maltrato

intrafamiliar por parte de su progenitor. También el informe indica que existió negligencia en el cuidado como falta de provisión de alimentos, atención de necesidades básicas así como abandonos temporales y recurrentes del hogar. La JCDP de Cuenca empieza a dar seguimiento a la situación de esta familia, pero el padre de Eddy decide volverse a Guayaquil, llevándose a Eddy. En marzo de 2019, una segunda denuncia ante la JCDP, indica que el padre de Eddy se lo ha llevado a Guayaquil en diciembre y que en Enero del 2019, el joven regresa para vivir solo. Eddy, debido a problemas de sostenibilidad, pide vivir con una profesora por el lapso de 5 meses. Eddy no tenía ningún referente familiar en Cuenca. El permanecía en una habitación que estaba destinada para las visitas, pero la profesora que lo acogió en su casa ya no podía sostener por más tiempo, la situación de Eddy, por lo que se solicita una medida de protección para él.

Los recuerdos que mantiene de su familia, antes del programa de protección especial, nos hacen ver que el núcleo familiar se corrompía progresivamente, que a pesar de la ayuda de una tía paterna, no siente confianza en ningún familiar: “No cuento con esa afinidad de confianza. No puedo mantener una comunicación con alguien para comentarle mis decisiones. No existe un vínculo de confianza con un familiar”. Menciona que vivir en ese espacio violento, junto a situaciones conflictivas cuando niño, sentía temor de talvez continuar viendo esa situación violenta y ver como afectaba a su mamá. También indica que cuando falleció su madre, lo más difícil y lo más triste fueron los recuerdos. El estar con sus hermanos fue un poco complicado, para todos y al mismo tiempo muy triste. Pero así mismo también era reconfortante la idea de saber que ella, ya no sufría más.

Lo que más recuerda de su madre es que era una persona “que nos quería, que de una u otra forma llevaba la situación a pesar de que mi papá era muy descuidado e irresponsable con sus

responsabilidades. Ella era de las personas que nos cuidaba y se encargaba de nosotros, totalmente una madre. Mi papá tenía el título, pero no lo hacía o no lo ejercía bien”.

En el caso de su padre el menciona que “era de las personas muy rígidas, muy cerrada y en ese ambiente que creaba, se generaba cierta presión e intensidad en nuestro hogar”. Por esto Eddy comenta que “hubo un tiempo muy complicado, que decidí delimitar el tener contacto directo o indirecto con él. Pero actualmente no puedo decir que hay muy buena relación con él, podría decir que está en “stand by”. No conozco de sus actividades ni sus decisiones, ni de su plan de vida de lo que tenga en mente y el a la misma vez de mí tampoco. No es que tengamos una comunicación muy asertiva.” Reconoce que era su mamá quien se encargaba de todo en casa: “mi mamá era la persona. Si podía tener 2 o 3 empleos, como sea los hacía. Ella siempre garantizaba todas las necesidades” Ella era la que estaba siempre pendiente de Eddy: “Por cuestión de sus trabajos, mi mamá, si trataba de darse un tiempo en las mañanas de irme a dejar en la escuela. Para retirarme ya que todos estudiábamos en la misma institución, íbamos juntos a casa.” Que en realidad siempre sintió protección de parte de su madre.

Manifiesta también que su padre es una persona difícil de abarcar: “él era de las personas que no captaban mucho las recomendaciones u opiniones que le daban ciertas personas o incluso de nosotros mismos como hijos, lo cual limitaba la posibilidad de mejorar una convivencia buena y efectiva”. El manifiesta que no desea ver a su padre y que no quiere tener una relación con él.

Luego de que el JCPD, otorgara legalmente su potestad a Aldeas SOS, se logra restituir sus derechos a través del programa de Acogimiento Institucional.

Al hablar acerca de su etapa de vivencia dentro del programa de Acogimiento Institucional, lo primero que resalta es la confianza en sí mismo. Considera que ha logrado desarrollar las herramientas para salir adelante con cualquier reto, algo que antes no lograba debido a todos los

problemas que se habían dado con su papa por años. Que prefiere tomar riesgos a dejar de hacer las cosas y que no se le hace difícil entablar relaciones con su entorno. Menciona que no le es fácil ajustarse a las normas: “En la familia no mucho, porque son a veces un poco situaciones o decisiones apresuradas o incorrectas. En la ONG un poquito entre que sí y que no, porque había que pensar en el hecho del por qué lo haces, del porque estamos haciendo esto, luego talvez de analizar esa situación, ya no era tan complicado”. Confiesa que hay cosas que le chocan: “Cuando había esa facilidad de poder comprender las normas que existían que eran para un bien, no había problema, pero existían ciertas situaciones que chocaban un poquito y uno no se sentía de acuerdo en ese sentido de cumplir”.

Cuando no logra concluir metas o responsabilidades que se han depositado en sus manos, se frustra ya que ha fallado ante un voto de confianza, haciendo énfasis que hay veces en que es necesario ser empático y emplear vías de comunicación para poder comprender por qué no fue posible presentar o cumplir una asignación. Eddy comenta ser perfeccionista y considera que es una de las cosas que debe mejorar ya que hay ocasiones en la que se pueden polarizar las emociones y perder el control de estas en este ámbito. También indica que ante los problemas que se le presentan, siempre busca analizarlos y buscar una solución. Se considera alguien no de muchos amigos, pero si de los necesarios y que no se da fácilmente a discusiones o peleas con su entorno social de manera fácil.

Eddy menciona que si ha desarrollado sentimientos de culpa: “En etapas de mi vida, una vez si me sentía culpable de ciertas situaciones dentro mi entorno familiar, pero como ya he mencionado, con estas herramientas que daban y los procesos psicológicos que asimilaba, me ayudaban a comprender que no era mi culpa si no cuestiones y responsabilidades que debían tomar ciertas personas y no yo”. Pero que al respecto ha logrado comprender que no debe sentirse así y

busca constantemente dejar esas ideas atrás. Dice que le gusta el ciclismo y considera que es una actividad que le anima mucho.

No considera tener problemas al llevarse con personas de su propia edad, aunque también puede llevarse con personas mayores, debido a la experiencia que le puedan otorgar para seguir adelante. Este detalle es justamente el que explota cuando tiene problemas, pues asiste a aquellas personas que conoció dentro del programa de Aldeas SOS, a quienes ve como amigos.

Él dice con respecto a su postura ante la responsabilidad: “Las cosas las hago con tiempo, porque me gusta un poquito del perfeccionismo, llevar un esquema de manera cronológica, ordenada, para cumplir a cabalidad todas las actividades y darme mis tiempos y mis espacios”. Esto permite percibir que busca cumplir con lo que promete o con lo que es su responsabilidad sin importar la tarea asignada con el objetivo de sentir satisfacción del trabajo realizado. Indica que cuando no cumple con su papel o asignación, aparece la “frustración, la impotencia de talvez no cumplir con la palabra que has dado o votar el voto de confianza que te han dado”. Además, piensa que al ver a alguien mejor que él siente “alegría por esa persona, porque lleva tiempo el lograr un objetivo, por lo que esa persona es la motivación que uno recibe para poder alcanzar o lograr esa misma meta”, lo que manifiesta en su personalidad la poca presencia de egoísmo y competitividad.

En el aspecto académico, Eddy, según los informes del DECE de su institución educativa, se siempre ha mantenido un desempeño aceptable a pesar de los problemas familiares que atravesaba, pero que a raíz de su permanencia en la casa de su profesora, sus calificaciones empezaron a bajar así como su asistencia a clases. El informe escolar de seguimiento psicosocial también destaca que ha mantenido una conducta excelente, que mantiene buenas relaciones con su grupo etario, que fue presidente del Consejo Estudiantil y pertenecía a la Federación de Estudiantes Secundarios. Actualmente está en la universidad cursando su primer año de estudios superiores

en la católica de Cuenca. Dice que la materia que más le gusta es la “Epistemología, que es donde te ayuda un poquito a ver desde una perspectiva filosófica, me agrada porque me ayuda a conocerme a mí mismo y a conocer a otras personas dentro de esos puntos filosóficos”. Para Eddy todo es cuestión de dedicación y práctica a pesar de que el dibujo no es su fuerte.

Cuando paso a ser parte del programa de Aldeas SOS, no presento problemas serios de salud, solo un proceso de miopía que se encontraba tratándose con lentes correctores. El siento agradecimiento pues, nunca había estado alguien tan al tanto de su situación de salud como dentro del programa de protección especial. También dice que aparecieron ciertos problemas de dolor de la espalda y de las rodillas, pero que estuvo en tratamiento y aparentemente fueron temporales. Menciona que en el aspecto sexual, no ha tenido experiencias a pesar de conocer ampliamente sobre su sexualidad tanto en temas de control natal como de enfermedades de transmisión sexual.

Indica no haber tomado alcohol ni ha fumado y tampoco ha consumido drogas. Menciona que si se consideró en peligro al respecto, pues “en mi casa, había esta cuestión de vicio, del alcoholismo de mi papá, lo que me hacía pensar de lo negativo que podía ser. Y si llevaba cierto riesgo también dentro de mi entorno familiar. Dentro de la organización no, porque era una cuestión de salud mental, física y psicológica también.”

Eddy se considera una persona fuerte emocionalmente, pero no siempre fue así. Cuando ingreso a Aldeas SOS, Eddy presentaba un cuadro de ansiedad agudo. Según los informes psicológicos iniciales, se diagnosticó ansiedad con llanto fácil, preocupación por el futuro, rasgos depresivos, frustración, duelos no resueltos e inestabilidad emocional permanente. Estas situaciones pudieron empujar al joven a dejar de asistir a clases de manera regular, según el informe del DECE de su colegio. También muestra sentimientos de ira y rechazo hacia su padre. A través del apoyo social y psicológico de Aldeas SOS, ha logrado superar los sentimientos de

culpa por dejar a sus hermanos solos en Guayaquil, así como el desarrollo de estabilidad emocional para continuar con su plan de vida. Cuando se le pregunta qué clase de persona es, él dice: “yo me considero que me gusta escuchar y dedicarles tiempo a aquellas personas que lo puedan necesitar, el extenderle la mano o el poder dar algo de mí, dejar algo de legado a alguien que se pueda sentir reconfortado y le pueda servir dentro de su plan de vida”. Además, considera que las personas lo ven como una persona con aspectos positivos: “he escuchado comentarios positivos, dentro de la empatía y liderazgo, y dentro del dar un poco más de lo que se pueda hacer”. También comenta que no le gusta aparentar lo que no es y que le gusta presentarse tal cual es, seguro de sí mismo.

Eddy indica que a los 12 años trabajaba debido a las duras circunstancias que atravesó después de la muerte de su madre: “llegamos un tiempo a vivir solos, en la ciudad que yo nací que es Guayaquil. Cuando llegamos a estas situaciones un poquito complejas en el ámbito de la convivencia entonces, cada quien, como que surgió esa necesidad de ver que hacer por ti y por los demás, y luego cuando me vine a Cuenca, hubo esta situación de que no contaba con el apoyo económico de parte de mi papá, entonces, lo vi como que mejor el de trabajar a un tiempo, fines de semanas, o cuando tenía tiempo, con personas que le facilitaba la mercadería a mi papá, él trabajaba de comerciante ambulante, por eso yo optaba por esto, porque era la única cuestión que conocía y en la que me podía involucrar, entonces bajo esas circunstancias fue la que comencé a trabajar y brindarme mis propias herramientas que necesitaba para el estudio”. Eddy reconoce que había riesgos dentro de su actividad laboral: “Claro, si fueron muchas las situaciones en las que yo pensé de que era lo mejor o lo correcto, el de laborar, y también fue por la cuestión de que mi papá no me quiso ayudar económicamente, entonces eso repercutía mucho, tanto en mi salud psicológica como físicamente, porque el riesgo es alto. El de tu poder estar en las calles,

caminando con algún peso que tengas de mercadería o de alguna cuestión, o también el riesgo de encontrarte en ciertos sectores que no podían ser tan agradables”.

Al hablar del programa de protección, Eddy comprende por qué fue parte del problema de Acogimiento Institucional. “Desde el ámbito legal por negligencia, abandono y otras cuestiones. Pero tras de eso, era el conocer una realidad que muchos de los niños, niñas y adolescentes vivimos, nos enfrentamos y no contamos con ese apoyo, entonces, Dios o lo que sea posible, me brindaba esa fuerza, esa valentía, de poder ya quitarme ese peso que tenía y poder entender a los demás y poder acotar algo a ellos, que tengan esa motivación de visualizar hacia un futuro mejor o un presente mejor. Poder mejorar el entorno afectivo, fraternal y sobre todo el amor propio que se debe tener y que con eso se pueda visualizar diferentes proyecciones a la vida”.

Lo que recuerda con respecto al momento de su ingreso a Aldeas SOS, fue lo duro de salir de la casa de aquella profesora que lo había acogido por casi 8 meses, “fue como que me lo quitaron de una manera brusca”, “pero también escuchaba en mi mente las palabras que me decía la docente (la profesora que lo tuvo en su casa), que no me podía limitar a estar en un lugar mejor y que me pueda ayudar a potencializar todas las habilidades que podía tener y a descubrir esas habilidades. Entonces si es duro, pero, en uno de los mejores casos creo que, bueno, a mí me toco bueno”.

Manifiesta que en ese momento sentía temor de lo que podía pasar, pero al mismo tiempo se sentía motivado a experimentar algo nuevo: “me sentí bastante motivado al ver otro momento de vida que podría ser el mejor y de hecho en ese entonces fue el mejor. Hubo ciertas situaciones, pero, lo recuerdo con gratitud, con motivación de hacer lo que hago y seguir en esas proyecciones”. Menciona que el estar dentro de Aldeas, le permitió lo que no tenía, el poder expresarse “abiertamente”, el poder sentir transparencia, cariño y el dejar de lado el trabajar para vivir. Todo esto le dio un toque agradable y seguro dentro de este espacio. Es razonable comprender que

extrañaba a su familia, a sus hermanos, pero debido al nuevo entorno en el que empezaba a desarrollarse, había momento en lo que se olvidaba por completo: “lo ponía en la balanza, que me venía mejor, y a que me llevaba mejor, en construir este camino, lo que estaba haciendo o coger y poner estas piezas y quitaba las piezas y las regresaba.”

El habla acerca de la rutina dentro de Aldeas SOS, lo que fue un día normal: “Para nosotros era el levantarnos. Bueno, lunes a viernes si, actividades que teníamos como responsabilidad, y eso ya variaba mucho, las actividades que cada uno tenía. En lo personal... me levantaba 7 de la mañana porque me gustaba un tiempo, así como, para... actividades físicas, aunque era como poco flojo para eso pero quería intentarlo para cuidarme a mí y sentirme mejor ya, entonces, eso era mi actividad. Primero levantarme 7 de la mañana o 6 de la mañana y eso también me daba la oportunidad de conocer mejor al educador. Entonces luego de hacer las actividades físicas, me iba a tomar un baño, luego me ponía a revisar cuales eran mis actividades, deberes, igualmente, por que como teníamos horarios de cocina, entonces, también miraba si es que era alguna de mis responsabilidades realizar el desayuno para todos. Y luego de cumplir todo eso, también era el darme tiempo para realizar con mis responsabilidades como deberes, bueno, tanto de la casa como académicas. Luego de aquello, era, el almuerzo si, era dedicado para los educadores, porque, como la mayoría de las personas, los chicos, estaban en las tardes, entonces como que todo salíamos en las tardes y luego ya cada uno con las actividades académicas del colegio en ese entonces. Y luego nos regresábamos, bueno como ya regresaba del colegio, igualmente revisaba porque me gustaba tener a la mente de que tenía pendiente de mis actividades académicas y lo planificaba. Luego de aquello era el tiempo de comer, y, nos dábamos un tiempo como de conversación, un “break” para nosotros mismos conversar de cómo nos fue, de reírnos de algún comentario que hizo alguno de nuestros compañeros o que nos pareció un poco inadecuado el de los docentes y, o algo que pudo

repercutir el sentimiento que estábamos pasando por ese momento en la mesa. Luego tomábamos nuestras actividades que nos correspondía, dentro del aseo, de aseo y limpieza de la casa. Una que otra actividad lúdica, pero era muy pocas las veces de lunes a viernes por que eran mayores las responsabilidades académicas. Entonces mayor parte de tiempo era dedicarnos a los deberes y todo eso. Ya sábado y domingo era muy diferente la actividad cotidiana porque teníamos el tiempo de levantarnos un poquito más tarde de lo normal, realizar una que otra actividad que tu disponga o quieras hacer. También los espacios que íbamos a conocer para distraernos luego de una semana, creo que tan complicada o muy buena o mala o regular. Eso eran las actividades que teníamos en el diario vivir.”

Manifiesta que no le fue fácil adaptarse al entorno normativo o reglamentario de Aldeas, no comprendía el porqué de ciertas limitaciones, por lo que buscaba, por iniciativa propia, generar espacios en los cuales pueda manifestarse junto a otros, en una sola voz su inconformidad al respecto. Claro, menciona el, “poco a poco, fue la convivencia y los vínculos más asertivos y buenos y mejor.” El aclara que hubo muchas cosas que si le gustaron, por ejemplo el poder conocerse a sí mismo, conocer otras expectativas o perspectivas de vida, a ser más comprensible con el prójimo, aunque siempre estaba ese pero que rayaba con decisiones que muchas veces no empataban con la realidad y que provenían “desde arriba, me refiero a las autoridades”.

El comenta que llego un momento en que su hoja de vida se planteaba muy positivo: “me planteé y ya vi proyecciones en mi vida, si me veía bastante positivo en el camino que estaba construyendo de a poco, y eso también fue una de las cosas que desarrolle que era la paciencia, era hacerlo poco a poco porque iba a pasos pequeños pero eran firmes, entonces eso me ayudaba como que a proyectarme de una manera correcta porque ya sabía cuál eran mis herramientas, mis fortalezas y las oportunidades que podía obtener”. Siente gratitud por el apoyo emocional que

recibió y que le ayudo a deshacerse de sentimiento de culpa al aprender a poner las cosas en su lugar. No menosprecia el trabajo integral y multidisciplinario de Aldeas SOS, recalcando que el que más ayudaba era el que escuchaba (el psicólogo clínico), mientras que el que imponía su opinión, era el que menos lo ayudaba.

Al mencionar sobre los procesos de Acogimiento Institucional, menciona que cambiaría: “Yo consideraría que tendrán que cambiar un poquito... cuando termina tu ciclo o tu estadía en este programa... el hecho de como podrías cerrarlo tanto para esa persona como para los chicos con quien vive. Yo cuando viví con otros chicos mi cierre no fue el mejor... eso es lo que yo creo que cambiaría... no terminar la comunicación, pero si terminar ese ciclo que es tan importante”. Acota que el programa de protección especial le ayudo a sentir “seguridad” y a perder el miedo a pensar o decir algo. Considera también que la debilidad que afloro dentro de Aldeas SOS fue su familia y los sentimientos que lo ataban a ella. También piensa que el programa lo podría calificar con un 9, pues siente que hay cosas estructurales que se podrían cambiar o alterar, como el hecho de mayor libertad para perder el miedo a hablar, actuar, pensar. El poder desarrollarse uno mismo sin tantas limitaciones.

Ya dentro de lo que fue su reinserción social, Eddy al cumplir su mayoría de edad, Aldeas SOS considero que sea parte del programa de Asesoramiento para empezar su vida en solo. El recalca que sentía temor de volver a su familia, el volver a aquello que lo aterrorizaba, a aquello que lo lleno de temores y problemas emocionales. Estaba consiente que poseía las herramientas adecuadas para poner en práctica su proyección de vida y sumado al asesoramiento que recibió para enfrentar diferentes situaciones, propias de la vida en solitario, el miedo poco a poco fue desapareciendo: “... te daban las ideas o las primicias de... como iba a ser la situación cuando te ibas al otro proceso de asesoramiento, entonces era bastante bueno porque ya te daban la idea,...

si tengo que hacer otra actividad, así tengo que hacerla o si ocurre un imprevisto durante esa actividad así puedo resolverla y cuáles son las situaciones o las medidas o el protocolo que debo tomar ante cierta situación. Igualmente, como nosotros contamos con recursos, como poder desarrollarlos, como poder ejecutarlos y eso es muy importante porque así es como tu creas la seguridad, por que quien no tiene miedo cuando coges veinte dólares o una cierta cantidad de dinero y te da miedo sí que realmente estas cogiendo bien el dinero, te están dando bien el dinero u otras cuestiones. Así como que dando esas primicias como para prepararte a donde te vas, como debes de manejarte y sobre todo con el apoyo que puedas tener”. Esa preparación le permitió adaptarse mentalmente y luego físicamente a la realidad. Comenta que hubo cosas fáciles, pero también difíciles de implementar: “el de pensar abiertamente lo que debes cocinar u organizarte para limpiar tal espacio del lugar donde resides... eso creo que es lo que es más fácil. Como que te adecuas al espacio donde estarás”, con respecto a lo difícil de empezar a vivir solo, el comenta: “Es un reto, y entonces si es complicado de que hay una persona que te va a cuidar, de que va a estar pendiente de ti al 100%, y bueno no solo de ti sino de otros adolescentes y otros niños. Entonces, ver que ya te vas de una manera independiente, que ahora tú vas a tomar la responsabilidad de ti, entonces si es un poquito complicado. Pero allí también va el manejo de actitud que tú vas tener y nivel de resiliencia que puedas desarrollar. Entonces, lo que yo más hacia era revivir esos momentos con los que pasaba con los chicos, el de poder darme una actividad de ciclismo, darme una actividad en el parque y ahora con mis amigos o los conocidos de la universidad que poco a poco tenia, eso era lo que te ayudaba a superar el reto y aceptar la idea de que ya estás de una manera independiente. Y ahora también es importante el que tú puedas decidir y algunos podamos tener la idea de la libertad pura, pero esa libertad te va a costar tus decisiones. Si tomas una decisión que no puede ser adecuada, incluso dentro de tu alimentación o de tus hábitos

que puedas tener, va a repercutir mucho en ti. Ya no va a repercutir en los demás, que va a ser solamente en ti. Eso lleva al mayor reto que es a desarrollar aún más ese amor propio que tienes en ti.”

Eddy siente que el programa le permitió construir un futuro que no lo hubiera logrado si se hubiese mantenido en ese estilo de vida junto a su padre: “Uno se siente más seguro, más feliz, uno que habla, porque ya manejas tu vida. Puedes palpar desde el momento cero todas las cuestiones que tú puedes hacer, sacrificar, motivarte, decepcionarte, frustrarte. Que son para ti. Esos son los sentimientos que tienes, y es como el desarrollo pleno de ti mismo. Y saber que estas para nuevas oportunidades, nuevos espacios, con diferentes personas. Entonces todo aquello es lo que te motiva para continuar, para seguir haciendo esto o aquello, en tus actividades, en tus proyecciones. Tú te sientes con satisfacción, el saber que tu historia de vida, entendiste que hubo historias de vida más complejas, pero que siempre hay momento para sobresalir, sobrellevar, ser recipiente y tomar una de las mejores decisiones de tu vida para tener un futuro mejor para ti y para tu familia.”

Eddy acepta que hay cosas en la que todavía debe trabajar y luchar por cambiar, él dice que “si incide esto en lo emocional. Uno puede caer en pensar que se puede recurrir a los espacios de donde saliste, donde fuiste sacado. Dar mayor énfasis en esto emocionalmente, que puede repercutir ya fuera de la organización. Eso puede ser un poco complicado”.

Actualmente Eddy vive solo en Cuenca, mientras sigue esforzándose para mantener sus metas personales pertenecientes a su proyecto de vida. Mantiene una buena relación con sus hermanos. También existe una orden de alejamiento hacia su padre debido a la alta peligrosidad por la negativa influencia de este hacia Eddy. No realiza ninguna actividad económica al momento debido a que está estudiando su primer año en la universidad católica de Cuenca. Se mantiene

dentro del programa de Jóvenes Asesorados y sigue con el apoyo de SOS. También ha puesto en práctica un plan de ahorro con miras a su futura autonomía, lo que demuestra responsabilidad en sus gastos con el dinero de bolsillo. También ha seguido un curso de inglés con el objetivo de ampliar sus horizontes para un mejor futuro.

## **Ficha Biográfica: Sebas**

Sebas nació un 27 de Julio de 2002 en la ciudad de Cuenca. Cuando tenía 4 años presencio como su mama se suicidó. El llego a ser huérfano de madre junto a su hermana y su hermanito menor que sufre de un 79% de discapacidad intelectual (autismo severo). Debido a la muerte de su madre, su padre cae en depresión y empieza a desarrollar problemas con el alcohol. Esto lo lleva a desatender las necesidades que demandaban sus hijos, situación que fue adoptada por sus abuelos maternos. Posteriormente el padre se hace cargo de Sebas y sus hermanos, pero los deja en la orfandad debido a que se dedica a libar y a emborracharse, agudizando la situación socioeconómica de la familia. El padre llega a tener una relación sentimental con otra mujer, de la cual llega a procrear 2 niños más. El Instituto de Parálisis Cerebral del Azuay (IPCA) estaba a cargo del cuidado y desarrollo del hermano menor de Sebas. El lugar donde vivían era una casa de tablas compuesta de un cuarto con 2 camas junto a la cocina, todo dentro del mismo espacio. El estado del lugar, el momento de la visita por parte del equipo de SOS, era de completo desorden y desaseo.

Según el Código de la Niñez y Adolescencia (CONA), en el artículo 26, indica que “los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a una vida digna, que les permita disfrutar de las condiciones socioeconómicas necesarias para su desarrollo integral”. Además, el artículo 72 manifiesta que “las personas que por su profesión u oficio tengan conocimiento de un hecho que presente características propias de maltrato... de que hubiere sido víctima un niño, niña o adolescente, deberán denunciarlo dentro de las veinticuatro horas siguientes de dicho conocimiento ante cualquiera de los fiscales, autoridades judiciales o administrativas competentes”.

Según los informes de seguimiento del caso revisado, la Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCDP) en el 2010, investigan la situación de Sebas y de sus hermanos ante la recepción de una denuncia verbal, en la que se indicaba el estado de abandono de Sebas y sus hermanos. Verifican que sufrían de maltrato intrafamiliar y abandono por parte de su progenitor debido a su adicción al alcohol. Ante tal situación, la JCDP de Cuenca, dispone a SOS que Sebas y sus hermanos, sean integrados al programa de cuidado parental intra o extrainstitucional con el fin de recibir apoyo integral correspondiente debido a la doble vulnerabilidad que sufren los menores, tanto por el lado de su padre como por su madre fallecida.

Esta medida de protección se hace eco del artículo 79 del CONA sobre “Medidas de protección” que en este caso según el artículo 215, se comprende como medida “acciones que adopta la autoridad competente, mediante resolución judicial o administrativa, en favor del niño, niña o adolescente, cuando se ha producido o existe el riesgo inminente de que se produzca una violación de sus derechos por acción u omisión del Estado, la sociedad, sus progenitores o responsables o del propio niño o adolescente”. Esto se complementa con el principio de maltrato según artículo 67 que indica: “se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente... Maltrato psicológico es el que ocasiona perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima en el niño, niña o adolescente agredido...”

En un principio la JCDP estipula que el adolescente, según se registra en el artículo 232 del CONA, Sebas y su hermana deben acceder a esta “medida transitoria de protección dispuesta por la autoridad judicial, en los casos en que no sea posible el acogimiento familiar, para aquellos niños, niñas o adolescentes que se encuentren privados de su medio familiar. Esta medida es el último recurso y se cumplirá únicamente en aquellas entidades de atención debidamente

autorizadas” debido a que Eddy no tenía familia extendida en Cuenca. Pero debido a que su padre no continúa con el proceso de recuperación ante su adicción al alcohol así como a la ayuda psicológica que la JCDD demandaba de él, pasan a ser parte del programa de Acogimiento Institucional de manera permanente. Durante todo este proceso, Sebas sentía profunda preocupación por su hermano menor, debido a la discapacidad que el sufría, debido al rol que había el compartido junto a su hermana el de ser protector y cuidador de su último hermano.

En el 2016, Sebas abandona el hogar junto con su hermana e ingresa por su propia voluntad al programa de Acogimiento Institucional debido al maltrato psicológico y físico por parte de su padre. Según los informes de SOS, no tenía que comer, vivía en hacinamiento e insalubridad, presentaba rasgos de golpes en el cuerpo, así como marcas corporales de maltrato. Sebas mostraba inestabilidad emocional, agresividad y falta de adaptabilidad. En el 2016, la JCDD de Cuenca, dispone la reinserción familiar de Sebas (14 años) y sus hermanos, pero a los dos meses se solicita nuevamente su ingreso al programa de Acogimiento Institucional de manera permanente, debido al abandono del tratamiento ambulatorio que su padre llevaba a cabo por sus problemas de alcohol, pobreza extrema, violencia transgeneracional y por expulsión de su casa por parte de su padre.

Sebas no tiene buenos recuerdos de su infancia, pues la muerte de su madre lo marco emocional y psicológicamente. Él dice que antes de los problemas en casa, él se llevaba mejor con su hermana, y que, aunque confía en ella, también confía en su progenitor a pesar de los errores que había cometido. Él considera que los problemas que se suscitaron en el pasado se han logrado superar, aunque hay cosas que posiblemente no lo hacen sentir bien y lo pone muy triste. No recuerda mucho de su madre, pero sobre su papa, recuerda que era un hombre muy trabajador, pero que no controlaba muy bien sus emociones como la ira. Comenta que su padre ha mejorado en ese aspecto, que ya controla mejor los arranques de ira que antes provocaban problemas, que

“lo analiza y luego lo resuelve”. Menciona también que, si el deseo de alguien es de volver a tener a su familia unida, debe comprender que hay cambios que realizar, y que eso es lo que su padre quiere hoy en día. Recuerda también que sus tías eran las que lo cuidaban y también a sus hermanos; que, si se enfermaba, ellas estaban pendientes de él y si su padre estaba él también lo cuidaba ya que algunas veces por su trabajo él salía de viaje. Recuerda que iba solo a la escuela porque la escuela estaba cerca de la casa y que era buen estudiante hasta que después las cosas cambiaron un poco. Recuerda también el hecho de sentirse protegido por su familia.

Al involucrarnos en la etapa de la adolescencia, menciona que su personalidad era introvertida: “Cualquier actividad que me ponían a realizar, la verdad, así solo la verdad no lo hacía ni siquiera me atrevía a hacerlo”. Recalca el hecho de que no es fácil para él tomar la iniciativa al realizar actividades sean grupales o individuales, que le era difícil “pararse en frente de las personas”. Con el tiempo y debido a los conocimientos que poseía, podía realizar de mejor manera sus actividades y empezaron a tomarlo en cuenta para otras.

Esto ayudó a que pueda relacionarse de mejor manera con su entorno social. Se considera una persona tímida, por lo que no tiene muchos amigos. Así también comenta que le es fácil seguir las reglas o normas que se imponen en su entorno. Claro si considera que la norma o la regla no es justa, ya no se siente cómodo al ponerla en práctica y se molestaba, se enojaba y a veces realizaba dicha actividad o ponía en práctica tal norma a regañadientes o cuando él quería. Menciona también que con el tiempo ya no podía realizar de manera normal sus actividades seculares, ya que no podía concentrarse en las mismas y le costaba realizarlas, pero la ayuda y el apoyo social que ha recibido, como es el caso del psicólogo, le ha permitido controlar su temperamento y sus problemas emocionales.

Es una persona que se esfuerza por resolver problemas, por lo que a veces esto le provocaba problemas con otros: “Dentro de la organización si era dificultoso a veces. Para mí era dificultoso por la persona. Realmente si no me agradaba, me llegaba a ser complicado el trato. Yo nunca he discutido con los maestros”. Esto producía en el sentimiento de culpa, lo que lo ponía muy triste: “Si a ratos si he llegado a sentir culpabilidad. Si de repente algo ha salido mal y yo estaba participe de eso, no hice nada o algo y veo que ahora todo está mal, entonces eso me lleva a sentir mal, entonces yo digo, creo que debí haber hecho algo o haber mejorado, no sé, depende.”

Sebas se desarrolló académicamente con algunos problemas de adaptabilidad. A pesar de que su asistencia a las clases siempre ha sido regular, tiene problemas con materias como inglés y matemática. Además, el perfil académico de el en ocasiones no le ha permite cumplir con el requisito de puntaje y ha tenido que quedarse en supletorios (9no año) y es algo de lo cual se avergüenza, pero se observa que su conducta es de A: “Nunca he peleado con un profesor”. No es bueno para los deportes, pero le gustan los videojuegos. Le gusta llevarse con personas de su edad así como de cualquier otra edad. Claro su personalidad a veces lo lleva a experimentar un poco de rechazo por parte de otras personas. No le gusta llevar la delantera y espera que el resto lo haga, por ejemplo para que lo conozcan. El prefiere que alguien empiece a jugar o a realizar cualquier actividad haciéndolo el después.

Él es alguien responsable, respeta los tiempos que se designan para la elaboración de asignaciones y se siente bien al hacerlo de esta manera, pues suele desesperarse cuando las cosas no salen como el esperaba: “Si me he sentido mal por no sacar buenas notas porque no he estudiado, pero hasta allí. Me siento mal conmigo mismo”. También no le agrada cuando alguien alardea sobre sus logros, lo que manifiesta tener una personalidad un poco egocéntrica: “Pero

digamos que me presumen, yo ese rato puedo enojarme allí mismo y bueno no sé. Antes era así, tenía compañeros que eran para presumir notas y yo me enojaba y allí mismo les golpeaba”.

No ha tenido problemas de salud grave aunque hace “un año y medio me fracture y desde ese día, solo un poco de problemas con la columna por un accidente”. Con respecto a su sexualidad, indica que comprende la teoría, pero, aunque se siente preparado para explotar su sexualidad, piensa que el cuidado es importante. En el caso del consumo de sustancias, el menciona que no bebe alcohol: “Cuando estaba con amigos les metía algún cuento para no tomar”. Pero en este caso consideraba que en su hogar había peligro al respecto: “Si. A veces tomaban un poco. Yo veía y estaba mal. Yo ya sabía que era eso y ya no tocaba”. Con respecto al cigarrillo u otras drogas, menciona que no ha experimentado con tales vicios.

Al realizar el primer informe psicológico de seguimiento, Sebas presenta un cuadro de depresión y se siente culpable por la muerte de su madre. Su perfil psicológico está marcado por psicosis, falta de afecto, inadecuación, introversión, límites del yo débiles, ansiedad, miedo e inseguridad. Socialmente demostraba ansiedad, rigidez, fantasía, regresión, agresividad (sobre todo con su hermana reflejado en constantes peleas y riñas, así como agresiones físicas y verbales), poco contacto con la realidad, voyerismo, tensión, hostilidad y una personalidad hiperactiva con problemas de conducta e impulsividad. Entra en tratamiento psicológico y psiquiátrico por parte de Aldeas SOS. Manifiesta que está consciente de sus problemas emocionales. Ha experimentado cambios drásticos en su humor, e incluso manifiesta que se ha sentido tentado en quitarse la vida. Él se considera una persona fuerte emocionalmente “ahora”, aunque reconoce haber tenido problemas de este tipo en el pasado y que actualmente hay momentos en los cuales todavía sufre algunos bajones en su estado emocional.

“Me considero un persona que entiende las cosas y me siento dispuesto a, bueno ahora me siento más dispuesto a resolver los problemas de la mejor manera de la que pueda encontrar”. Esta forma de pensar está acompañada de sentimientos de resiliencia, aceptación y autoestima: “Me considero un persona que entiende las cosas y me siento dispuesto a, bueno ahora me siento más dispuesto a resolver los problemas de la mejor manera de la que pueda encontrar”. Él dice de sí mismo: “yo me considero un apersona chévere”. Pero la perspectiva de lo que él quisiera llegar a ser algún día encierra un estado actual de profunda inseguridad: “Me gustaría ser... una persona dedicada, valiente porque a veces no sé, la cobardía me gana. Ha habido bastantes cosas que hacer,... yo simplemente no me arriesgo. Pongo un ejemplo, si ha visto esos juegos mecánicos, yo digo allí me da miedo, porque siento que me voy a morir”. Se le pregunto si se sentía inseguro, antelo que responde: “Si. Y lo peor es que ha pasado con amigos en este ejemplo que estoy poniendo, entonces era así como que ellos se divertían y en cambio yo me quedaba solo aquí abajo, todo sea por el miedo. Más me perdía lo que era la diversión en ese caso.”

Sebas indica haber trabajado cuando tenía unos 15 años de edad: “cuando ya tenía 15 años empecé a estudiar gestión de sistemas, un curso. Allí con el tiempo ya me contrataron para, asistente allí. Entonces allí yo hacía papeleos, actualizar datos y esas cosas, pagar facturas, documentos”. Indica que su padre no supo que estaba trabajando, pues en ese tiempo él no tenía contacto con él ni con su familia extendida: “Yo consideraba ese trabajo fácil. Era un poquito dificultoso porque a veces tenías que estar pasando, estar escribiendo y cosas así. Pero no era riesgoso.”

Ya hablando del sistema de protección al que se tuvo que sujetar como medida de protección, el menciona que si pudiera regresar el tiempo, se esforzaría por manifestar las cosas que son necesarias cambiar y de resolver, como en el caso de sus problemas emocionales, para que

no lo separen de su familia. Está consciente que su padre no se comportó como un buen padre y que esa fue la razón por la que fue separado de él. Dice que sentía miedo de irse de su casa: “Es que yo tenía miedo, porque, bueno, yo también en ese tiempo me basaba en cosas que no... eran reales. Por ejemplo las películas... mostraban como eran esos lugares en las películas y yo decía que así me iba a tocar a mi vivir... vivir como si fuera una cárcel”. Pero recuerda que la realidad fue otra: “Yo me sentía sorprendido por que no era como yo le dije. Entonces con el tiempo me acostumbre, claro que si eran estrictos, te decían que tenías que dormirte a cierta hora, pero el resto del día no era así. El resto del día no era completamente encerrado. Pasaba afuera, jugaba un rato, y las responsabilidades ese sí. Claro que estaba prohibido salir, pero el lugar era diferente. Podías estar con los otros chicos. Eran secciones allí, eran casas dentro de una zona grande”. Obviamente a pesar de todo el cambio que experimento, extrañaba algunas actividades de su casa como ver televisión a cualquier momento, ya que como él dice “solo ciertos ratos del día”. Sebas recuerda que había momentos tristes por estar en Aldeas SOS.

Cuando se habla de lo difícil de la adaptación en aldeas SOS, el menciona que: “el primer año fue difícil porque no estuve con mi familia. Estaba allí pero yo no estaba acostumbrado a convivir con tantos niños y solo una persona adulta. Había tanto niño... pero era la bulla, me sentía raro porque no había mucha gente de mi edad, en ese tiempo yo tenía 14, la mayoría tenían 10 años, solo unos pocos tenían la misma edad que yo”. También comenta que lo que más le gusto era poder tener de todo, aunque indica que él nunca se acostumbró a tener de todo, porque: “algunos habían salido de allí y ahora no pueden vivir ellos solos o están acostumbrados a que les den de todo”. En el caso de Sebas, no sucedió así, él no se acostumbró a que le dieran todo. El comenta que no le gustaba el hecho de no poder salir de allí, quizás poder salir un rato a un parque o a una fiesta que posiblemente el colegio o algún compañero organizaba.

Cuando se le pregunto qué pensaba sobre el futuro, él dice que: “Al principio yo creía que ya llegaba a cierta edad y tenía que irme y me iba a quedar solo. Después con el tiempo... me decían que si había eso de los proyectos de vida. Entonces con eso me iba preparando”. Además, indico que: “Como yo dije, pensaba que iba a quedar ahí y de allí veía lo que hacía. Pero eso no pasó, yo cumplí mi mayoría de edad que se requiere para salir de allí, pero me dijeron que si quieres puedes estar allí, pero me pusieron una condición que si quiero seguir con el programa, debía estudiar. Entonces yo accedí a eso y estuve casi un año”

Sebas comenta como es un día normal dentro de Aldeas SOS: “Un día monótono, si eran monótonos los días allí. A menos que pasara algo, que alguien cumpliera años si sabían hacer algo allí, hasta fiesta sabían hacer. Eventos, los eventos pasaban a menos, nos tocaba reunirse, hablar sobre ciertas cosas. A veces los chicos, chicas ellos mismo organizaban las cosas. Yo también como estaba con ellos, organizaba con ellos y les hablábamos allí y nos decían si está bien, se puede hacer esto y ya, así. ¿Y un día normal? Bueno un día normal era levantarse, desayunar, limpiar la casa, claro si estudiabas en la mañana te tenías que ir, claro te levantabas, desayunabas, dejabas arreglando el cuarto y te ibas a la escuela o colegio. En cambio, sí estudiabas en la tarde, tenías que levantarte, hacer tus deberes, limpiar la casa, osea no la casa si no tu tarea. Por ejemplo, si había unos 6 o 7 eran suficientes para todas las actividades de la casa. A mí me ha tocado hacer doble oficio. En cambio, sí éramos más, nos tocaba uno. Depende de eso. Y luego tú mismo te ibas al colegio o escuela. Claro solo a los que tenían menos de 10 años, ellos se iban en carro, a los que tenían más edad se iban solos en bus. No todos estaban el mismo colegio, estábamos en diferentes colegios, escuelas y todo eso”

Para Sebas, la ayuda que recibió en Aldeas SOS, con respecto a sus problemas emocionales, al principio se basaba en talleres, con los cuales le hablaban sobre negligencia y

cosas por el estilo. Estas actividades estaban a cargo de una coordinadora, con quien nunca tuvo buenas relaciones, pues según Sebas, no le trataba bien. Él indica que comentaba estas situaciones, del maltrato que recibía, pero que pocos eran quienes le creían. Posteriormente un profesional de Trabajo Social fue quien pudo ayudarlo ya que lo escuchaba y lo guiaba más y con el tiempo fue el psicólogo, quien le permitió comprender la raíz de sus problemas para poder salir adelante.

Sebas siempre le ha gustado disfrutar de los lugares con llanos y los patios para descansar y para jugar y dentro de Aldeas SOS, no fue la excepción. Por lo que eran los lugares que más disfrutaba de la infraestructura de aldeas SOS.

El comenta que de poder cambiar algo al programa, sería la necesidad de saber escuchar por parte de las personas a cargo. Esto, según él, hubiera permitido encontrar terrenos comunes y una mejor comprensión de la situación de los NNA que se encontraban con él en Aldeas SOS. Esto también permitiría comprender que todos necesitan ayuda, no solo cierto tipo de jóvenes o niños. Sebas recalca que el tiempo que estuvo en Aldeas SOS, este fue un obstáculo que no le permitía progresar de manera adecuada, el que no le dieran espacio para hablar y ser escuchado, sin críticas ni opiniones que restrinjan este derecho.

Al hablar de aspectos de su personalidad que se fortalecieron dentro de Aldeas SOS, él dice que: “La verdad, antes de estar allí, yo no era... a mí ni me gustaba participar en nada. Me daba todo hasta vergüenza. Ya allí con los programas a veces, ya con el tiempo tenías que exponer lo que estabas haciendo, y de allí con el tiempo ya perdí ese miedo. Me fortalecí”. Por otro lado, él acepta que aparecieron o se fortalecieron debilidades ya existentes: “a veces yo me sentía, me ponía mal, me miraba en el espejo y pensaba en mi forma física, en la que tengo, pensaba en mi imagen. En ese tiempo como había chicos de mi edad enamorados, algunos de allí. Yo por ejemplo, había una chica, habían varias chicas, a veces yo me llevaba con ellas, bueno nos

enamoramós y ya pues ya se iban y a veces uno se quedaba allí con un vacío de que pasó... Uno ya no vuelve a saber nada. A veces hacíamos amistad de algunos que ya se iban a ir... A veces se iban y ya no querían estar allí, se iban solitos. Ya no estaban y entonces uno se sentía vacío. Como que donde está, que estará haciendo. Eso me sigue afectando”.

Para Sebas estar en Aldeas SOS significó un cambio y le califica con un 8, ya que sigue considerando la falta de comprensión ante ciertas situaciones y el no saber escuchar o no entender a otros lo que les está pasando.

Con respecto a la reinserción social, Sebas indica que su mayor miedo era lo que iba a hacer fuera de la casa de Aldeas SOS y ahora solo, pero al comprender lo que significa una hoja de vida, una proyección de la vida de uno, esa preparación a la que fue sometida generó algunos frutos. Aun así “uno estuviese preparado, uno tiene miedo de todo.” Sebas consideraba que estaba listo para empezar una nueva etapa en su vida, pensaba que poseía las herramientas necesarias para enfrentar a la sociedad por su propia cuenta. Le ofrecían ayuda para escoger una universidad en la cual poder estudiar, también le ayudaron a seguir un oficio para que pueda trabajar y poder independizarse. A pesar de varios aspectos positivos, sigue manifestando que los encargados o los cuidadores, necesitan cambiar su expectativa hacia su trabajo con el objeto de que puedan estrechar mejor sus emociones y de esa manera puedan comprender mejor a quienes están a su cargo.

Al conversar sobre el aspecto mejor preparado en el que trabajó Aldeas SOS, Sebas acota el hecho de que cuando logra resolver los problemas o conflictos sin recurrir a la violencia, siempre recuerda lo que Aldeas SOS hizo por él.

Indica que lo más difícil de adaptarse a la reinserción social fue la convivencia con su compañero y las asignaciones o responsabilidades que se asignaron para mantener su espacio que ahora compartían los dos. También que lo que más miedo le produce es el “montón de problemas

emocionales y es que eso me ha llegado a arruinar las cosas. Por qué me quedo pensando en eso. No sé a veces me siento ansioso o me siento con ira o con más miedo. Eso es lo que me suele producir... ha habido situaciones que me ponían... mal , pasaba todo el tiempo mal... los problemas se acumulaban más. Los emocionales me impedían hacer otras cosas”.

Cuando se le pregunta sobre qué es lo que falta por trabajar, el comenta que es su lado emocional el que todavía necesita trabajo arduo. “Solo por ese lado me ha costado hacer las cosas. Eso es más, yo ya sé que es eso. Porque antes cuando no estaba tan mal emocionalmente, no tenía esos problemas, yo hacia las cosas rápido y me sentía fresco, pero después de tener esa clase de problemas solo lo pensaba y me olvidaba que había cosas que hacer, incluso así las anotara los veía y dijera voy a dejar para otro día o lo dejaba para el ultimo y si lo dejaba para el último, el rato que lo iba a hacer ya ni lo hacía.”

Actualmente Sebas con el apoyo social y emocional que ha recibido en el programa, ha mostrado mayores estados de equilibrio emocional. Sus trastornos psicológicos, no han incidido en la construcción de proyecto de vida. No ha vuelto a presentar crisis de angustia o conductuales por lo que ha incitado a que desarrolle mejor los procesos emocionales. Ha mostrado preocupación y ansiedad por la situación de su hermano menor. Y aunque mantiene ciertos problemas al exteriorizar sentimientos, el tratamiento ha permitido desarrollar espacios en los cuales se ha podido descargar emocionalmente. También ha permitido desarrollar habilidades sociales y junto con ello se ha vuelto más receptivo y abierto al dialogo. También denota conductas autosuficientes que fortalecen su proyecto de vida.

Su padre ha dejado el problema de alcohol y su actitud violenta la ha minimizado debido a las terapias a las que se ha sujetado. Ha decidido realizar los cambios necesarios para poder rehacer otra vez a su familia. Actualmente le ha otorgado ayuda a Sebas para que pueda continuar con su

hoja de vida y vive con él, mientras estudia para ingresar a la universidad. Sebas tiene buenas relaciones familiares con su hermana. Con respecto a su hermano, debido a su problema de discapacidad, no tiene relación, pero los lazos afectivos familiares cada vez son más fuertes.

No realiza ninguna actividad económica al momento debido a que está estudiando para ingresar a la universidad. Aun así ha seguido cursos para desempeñarse como auxiliar informático. Se mantiene dentro del programa de Jóvenes Asesorados y sigue con el apoyo de SOS. También recibe el apoyo de su papá.

## FICHAS DOCUMENTALES

### **Ruta de Restitución de Derechos de Jóvenes con Medida de Protección Especial: Historia de jóvenes pertenecientes a una ONG de la ciudad de Cuenca-Ecuador Ficha de Revisión Documental**

#### **DATOS GENERALES DEL CASO**

**Seudónimo:** Maya.

**Edad:** 20 años.

**Género:** Femenino

**Etnia:** Mestiza.

**Lugar de nacimiento:** Cuenca

**Lugar de vivienda:** Alfonso Jerves y Jesús Arriaga esq.

**Nombre del padre:** Geovanny S.

**Nombre de la madre:** Esther L.

**Número de hermanos:** 3 hermanastros.

**Lugar que ocupa en la familia:** Hermanastra menor

**Otros miembros familiares convivientes con el menor:** No

**A la fecha tiene contacto con su familia:** Si, con la mama, pero no vive con ella.

<b>Categoría</b>	<b>Sub categoría</b>	<b>Elementos a buscar</b>	<b>Resultados</b>
Desarrollo Infantil. (En la historia del niño antes del ingreso a SOS)	Vivienda	Condiciones habitacionales de la familia. Número de habitaciones/ número de integrantes familiares.	La casa era de madera, un solo cuarto con una cama y la cocina en un solo espacio. Maya vivía con su hermanastra de 10 años, y su hermanastro de 17 años.
	Educación	Escolaridad del menor. Rendimiento escolar.	Tenía 2 años, no había escolaridad y tampoco había sido registrada su fecha de nacimiento.
	Cuidado	Persona a cargo del menor/ cuida al menor. Acudiente antes de la Institucionalidad.	Su madre estaba a cargo de Maya. Se indica que la tía materna también estaba pendiente de la bebe.

---

Estado de salud	Enfermedades Atención médica.	Los informes iniciales no indican enfermedades, solo un poco baja de peso.
Familia	Estructura familiar. Relaciones familiares. Factores de riesgo familiares Antecedentes familiares del niño. Violencia intrafamiliar. Violencia Sexual.	Maya era la última hija de cuatro hermanastros. Su Madre era madre soltera. Vivía con sus 2 hermanos mayores. No se conoce el paradero del padre. El estado psicológico de su madre es inestable. Maya tenía 2 años y estaba sufriendo de callejización, desatención y maltrato extremo. Maya se encontraba en un estado físico muy sucio y no tenían que comer. Su hermanastro mayor, estuvo en el CRA de Cuenca por un problema provocado por la ingesta de hierbas que le dio su madre para contrarrestar una brujería.
Economía	Condiciones económicas de la familia. Ocupación de los padres. Número de personas con empleo/ ingresos de la familia. Incapacidad de control parental	La madre de Maya trabajaba lavando ropa. La gente que la contratada le ayudaba regalándole comida y ropa. Se indica que no tenían estabilidad económica. Nadie más trabaja en casa de Maya. La Madre de Maya no sufría de incapacidades físicas.

---

Vulneración de derechos a NNA	Factores de riesgo familiar	Problemas de salud mental en alguno de los progenitores	La madre de Maya sufría de problemas de índole psiquiátricos e incidía en malas relaciones con su familia extendida.
		Maltrato infantil	Maya sufrió de maltrato infantil debido al estado precario en el que su madre la tenía (sucia y descalza). Además no había alimentos para Maya en casa.
		Económicas	La familia de Maya sufría de pobreza extrema.
		Sociales	Los informes no mencionan algo al respecto
Protección de derechos a NNA	Sistemas de protección NNA	Causas de la medida de Protección Especial	Maltrato extremo que pone en estado de riesgo a Maya.
		Informes del Trabajador Social hacia los derechos de los NNA	El Tribunal de Menores, debido a una denuncia verbal por parte del Hogar infantil #3 de Cuenca, dispone un Trabajador social junto con policía especializada DINAPEN, allanar y retirar a Maya de su madre, debido al estado de vulneración de derechos que ha sufrido.
		Informes Departamentos de Consejería Estudiantil (DESES)	La niña no tiene registros escolares.
	Sistema Judicial	Informe	No existe informe de la Fiscalía General del Estado.

---

		Fiscalía General del Estado	
		Informe MIES	No existe informe del MIES.
		Informe Policía Especializada (DINAPEN)	La policía Especializada solo acompaña a la Trabajadora Social para proceder con el allanamiento.
		Informe Defensoría Pública	No existe informe de Defensoría Pública.
		Defensorías Comunitarias de la Niñez y Adolescencia	No existe informe.
		Informe-sentencia Justicia para la Niñez y Adolescencia	No existe informe
Programas e instituciones de acogimiento	Custodia Familiar	Entidad Familiar extendida	No se dio paso a la Custodia o reinserción familiar extendida ya que nadie podía hacerse cargo de Maya. Ni su abuela materna, ni su hermanastro mayor, ni sus tías debido a problemas de pobreza extrema.
	Acogimiento Institucional	Fases del Proceso dentro de la institución	Inicialmente permanece por 72 horas dentro de Aldeas SOS de manera temporal. Luego que un equipo de SOS, verifica el precario entorno físico y familiar de Maya (físico), el Tribunal de Menores, le entrega la potestad a Aldeas SOS. Paso 12 años dentro

---

---

Situación psicológico	<p>del programa de Acogimiento Institucional en los cuales se le otorgo ayuda psicológica y apoyo social para apoyarle desarrollo integral y al mismo tiempo ayudarle a superar los problemas emocionales que se generaron al estar lejos de su familia desde muy pequeña.</p> <p>El apoyo psicológico está buscando en Maya desarrollar capacidades para resolución de problemas (personales y familiares), toma de decisiones razonada y responsable así como fomentar y desarrollar la autoconfianza, reflexividad y la autoestima / autonomía personal. Se observa el desarrollo de habilidades para el autocuidado y su autonomía; estabilidad emocional y preparada para la autonomía</p>
Situación Educativa	<p>Manifiesta ser una persona responsable al obtener un puntaje en sus notas de 9.3 / 10 en el último año de colegio. Además, sigue clases extracurriculares de baile árabe desde sus ocho años. Se habría ausentado de sus clases para iniciar su proyecto de tesis.</p>

---

---

	También ha obtenido un certificado de baile árabe como Coreógrafa Solista para poder dirigir baile o danza en general, arte y técnica en septiembre de 2017.
Situación de Salud	Sufre de molestia a las articulaciones. La asistencia a servicios de salud busca el porqué de tal molestia y de sensibilidad al respeto. Se encuentra en tratamiento para artritis reumatoide.
Situación Socioeconómica	El juzgado “G” de la familia, mujer, niñez y adolescencia indica que SOS seguirá acompañando a la ciudadana en el fortalecimiento de su proyecto de vida. Esto se cumplió hasta llegar a su mayoría de edad. De allí paso al grupo de Jóvenes Asesorados junto con un acompañamiento Técnico para que fortalezcan sus habilidades y alcance la autonomía integral. De igual manera, se realizará acercamiento a la mama de Maya con el objeto de conocer su situación de vida actual y de esa manera llegue a ser un referente positivo para el proceso de autonomía del adolescente.

---

---

Situación Familiar	<p>Maya sale de Aldeas SOS a los 12 años y va a vivir con su hermanastro y su esposa. A los 15 años decide empezar a visitar a su madre los domingos. A pesar de que Aldeas SOS sigue con sus visitas frecuentes, en el 2016 el hermanastro de Maya decide separarse, quedando ella bajo la custodia de su cuñada. El ambiente familiar al empezar a vivir con su hermanastro es inestable. Cuando queda viviendo con su cunada, ella indica que existe una indisposición por parte de su cunada, sintiendo rechazo y falta de integración a la familia. Esto motiva a recibir apoyo psicológico para reforzar su empoderamiento y desarrollar progresivamente capacidades para lograr una independencia permanente.</p>
--------------------	--

---

**Ruta de Restitución de Derechos de Jóvenes con Medida de Protección Especial:  
Historia de jóvenes pertenecientes a una ONG de la ciudad de Cuenca.  
Ficha de Revisión Documental**

**DATOS GENERALES DEL CASO**

**Seudónimo:** Eddy.

**Edad:** 19 años.

**Género:** Masculino

**Etnia:** Mestizo.

**Lugar de nacimiento:** Guayaquil.

**Lugar de vivienda:** Altiplano y Dalquilema.

**Nombre del padre:** Edison G. A.

**Nombre de la madre:** María C. F.

**Número de hermanos:** 3 hermanos sin contar con el

**Lugar que ocupa en la familia:** Tercer hermano de los 4.

**Otros miembros familiares convivientes con el menor:** No.

**A la fecha tiene contacto con su familia:** Con sus hermanas pero no vive con ellas.

<b>Categoría</b>	<b>Sub categoría</b>	<b>Elementos a buscar</b>	<b>Resultados</b>
Desarrollo Infantil. (En la historia del niño antes del ingreso a SOS)	Vivienda	Condiciones habitacionales de la familia. Número de habitaciones/ número de integrantes familiares.	El padre de Eddy tiene una casa propia en Guayaquil. Cuando sus derechos fueron vulnerados y se realizó la denuncia respectiva, Eddy vivía en un cuarto destinado para las visitas, propiedad de una profesora de la unidad educativa en la que estudiaba. Ella lo tuvo viviendo allí aproximadamente 8 meses.
	Educación	Escolaridad del menor. Rendimiento escolar.	El informe escolar, indica que Eddy siempre mantuvo un buen perfil académico. También destaca que ha mantenido una conducta excelente, que mantiene buenas relaciones con su grupo

---

		etario, que es presidente del Consejo Estudiantil y pertenece a la Federación de estudiantes Secundarios.
Cuidado	Persona a cargo del menor/ cuida al menor. Acudiente antes de la Institucionalidad	Su padre es el que estaba a cargo. Después de la muerte de su madre, un poco sus familiares paternos pero de manera indirecta.
Estado de salud	Enfermedades Atención médica.	Eddy sufre de miopía. Cuando estaba viviendo solo en Cuenca, los profesores le ayudaron económicamente para que se comprara lentes para su problema de la vista.
Familia	Estructura familiar. Relaciones familiares. Factores de riesgo familiares. Antecedentes familiares del niño. Violencia intrafamiliar. Violencia Sexual.	La mamá de Eddy muere en el 2012 por problemas del corazón. A raíz de la muerte de su madre, los familiares de parte de sus progenitores han estado pendientes de Eddy y de sus hermanos, pero que esto ha generado inconvenientes con el progenitor. Esto produce que los lazos familiares no se mantengan fuertes, pues la relación se vuelve distante con su hermano mayor y la relación con sus hermanas (una mayor a él y una menor a él), se fortalece. La situación económica empuja al padre a viajar a Cuenca.

---

---

El padre lleva a sus hijos a Cuenca por un lapso de 1 año y luego los hijos regresan a Guayaquil a vivir solos por un año. Pero la situación de violencia intrafamiliar se agudiza. Su padre regresa a trabajar en Guayaquil y debido a las diferencias con Eddy, este decide quedarse a vivir en Cuenca. El joven no tiene familia en Cuenca. Los informes indican que el padre sufre de problemas con el alcohol y de consumo de sustancias (marihuana y cocaína). Eddy siente preocupación debido a su hermana menor que vive con su padre. La relación con su padre no es buena.

Economía	Condiciones económicas de la familia. Ocupación de los padres. Número de personas con empleo/ ingresos de la familia.	El papá trabajaba como comerciante informal y posee una casa propia en Guayaquil. Eddy viajó a Cuenca y empezó a trabajar de manera informal. El joven no recibía ayuda de su padre, quien se deslindó de dicha responsabilidad a pesar de que había un arreglo económico para enviar dinero mientras Eddy vivía y estudiaba en Cuenca. Ha estado
----------	---	---

---

			<p>recibiendo ayuda, viviendo en un cuarto de visitas de propiedad de una profesora de su colegio.</p> <p>Debido a que el joven no recibía apoyo económico por parte del padre, la profesora no pudo seguir ayudándolo. Eddy indica que siempre tuvo que trabajar para cubrir gastos como transporte, uniformes escolares, los estudios, etc. Ha recibido ayuda de los docentes de la unidad educativa a la que el asistía, pero la directora indica que no puede seguir viviendo de la caridad dentro de la institución. El padre es el único que trabaja y debido a la naturaleza de su trabajo no hay registros de sus ingresos mensuales.</p>
Vulneración de derechos a NNA	Factores de riesgo familiar	<p>Incapacidad de control parental</p> <p>Problemas de salud mental en alguno de los progenitores</p> <p>Maltrato infantil</p>	<p>No existen</p> <p>No existen.</p> <p>Se verifica que Eddy y sus hermanos, sufrían de maltrato intrafamiliar por parte de su progenitor. También el informe indica que existió negligencia en el cuidado como falta de provisión</p>

---

---

	de alimentos, atención de necesidades básicas, así como abandonos temporales y recurrentes del hogar.
Económicas	El papá trabajaba como comerciante informal y posee una casa propia en Guayaquil.
Sociales	Eddy viaja a Cuenca y empieza a trabajar de manera informal. El joven no recibía ayuda de su padre, quien se deslindó de dicha responsabilidad a pesar de que había un arreglo económico para enviar dinero mientras Eddy vivía y estudiaba en Cuenca. Ha estado recibiendo ayuda, viviendo en un cuarto de visitas de propiedad de una profesora de su colegio. Debido a que el joven no recibía apoyo económico por parte del padre, la profesora no pudo seguir ayudándolo. Eddy indica que siempre tuvo que trabajar para cubrir gastos como transporte, uniformes escolares, los estudios, etc. Ha recibido ayuda de los docentes de la unidad educativa a la que el asistía, pero la Directora indica que no puede seguir viviendo de la caridad dentro de la institución.

---

Protección de derechos a NNA	Sistemas de protección NNA	Causas de la medida de Protección Especial	Eddy ingresa al programa de Acogimiento Institucional debido al maltrato psicológico y físico así como al abandono y desatención por parte de su padre. También se considera doble vulneración de derechos ya que su madre está muerta.
		Informes del Trabajador Social hacia los derechos de los NNA	
		Informes Departamentos de Consejería Estudiantil (DESES)	Según los informes del DECE de su institución educativa “Zoila Esperanza Palacios”, se indica que Eddy siempre ha mantenido un desempeño aceptable a pesar de los problemas familiares que atravesaba, pero que a raíz de su permanencia en la casa de su profesora, sus calificaciones empiezan a bajar así como su asistencia a clases.
	Sistema Judicial	Informe Fiscalía General del Estado	No existe informe de la Fiscalía General del Estado.
		Informe MIES	No existe informe del MIES.
		Informe Policía Especializada (DINAPEN)	La policía Especializada solo apoyo al equipo técnico de Aldeas SOS para poder llevar a Eddy al

---

			programa de Acogimiento Institucional
		Informe Defensoría Pública	No existe informe de Defensoría Pública.
		Defensorías Comunitarias de la Niñez y Adolescencia	Existe una orden de alejamiento hacia el padre de Eddy debido a la mala influencia que ejerce sobre él.
		Informe-sentencia Junta Cantonal de Protección de Derechos	Con fecha 18 de Noviembre de 2019, dispone medidas administrativas de protección hacia Eddy por aparente abuso sexual de parte de un profesor de la institución en la que Eddy estudiaba.
			Existe una boleta de auxilio a nivel nacional en contra del profesor que aparentemente habría intentado abusar de Eddy
Programas e instituciones de Acogimiento	Custodia Familiar	Entidad Familiar extendida	La familia de Eddy se encuentra en Guayaquil. Debido a los problemas que se han generado con su papa, no hay algún familiar extendido que pueda cuidar de él.
	Acogimiento Institucional	Fases del Proceso dentro de la institución	Eddy ingresa al proceso de Acogimiento Institucional Temporal por orden de la Junta Cantonal de Protección de Derechos de Cuenca y posteriormente la Unidad de

---

---

Situación  
psicológica

Judicial de la Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia del Cantón Cuenca dispone el proceso de protección especial definitiva. Al cumplir su mayoría de edad, pasa al programa de jóvenes asesorados en búsqueda de su autonomía plena y completa

Eddy presenta un cuadro de ansiedad agudo. Según los informes psicológicos iniciales, se diagnostica ansiedad con llanto fácil, preocupación por el futuro, rasgos depresivos, frustración, duelos no resueltos e inestabilidad emocional permanente. Estas situaciones pudieron empujar al joven a dejar de asistir a clases de manera regular. También muestra sentimientos de ira y rechazo hacia su padre. A través del apoyo social y psicológico de SOS, ha logrado superar los sentimientos de culpa por dejar a sus hermanos solos en Guayaquil, así como el desarrollo de estabilidad emocional para continuar con su plan de vida. Mantiene todavía su rechazo hacia su padre.

Indica que ha sufrido de reiterados dolores de cabeza en los últimos

---

---

	<p>meses. Ha presentado un cuadro de gastritis, para lo cual también tuvo tratamiento. También ha sufrido de crisis de migraña.</p>
<p>Situación Educativa</p>	<p>Actualmente está en la universidad cursando su primer año de estudios superiores en la católica de Cuenca. No está trabajando.</p>
<p>Situación de Salud</p>	<p>Eddy no había asistido a cuidado médico ni tampoco odontológico. Sus profesores le habían ayudado para medirse la vista y comprarse lentes debido a un problema visual. Indica que ha sufrido de reiterados dolores de cabeza en los últimos meses. Ha presentado un cuadro de gastritis, para lo cual también tuvo tratamiento. También ha sufrido de crisis de migraña.</p>
<p>Situación Socioeconómica</p>	<p>No realiza ninguna actividad económica al momento debido a que está estudiando en la universidad. Se mantiene dentro del programa de Jóvenes Asesorados y sigue con el apoyo de SOS. También ha puesto en práctica un plan de ahorro con miras a su futura autonomía, lo que demuestra responsabilidad en</p>

---

---

sus gastos con el dinero de bolsillo. También ha seguido un curso de inglés. Vivía con otro joven dentro del programa de asesoramiento, pero actualmente está viviendo solo.

Situación Familiar

Actualmente Eddy vive solo en Cuenca, mientras sigue esforzándose para mantener sus metas personales pertenecientes a su proyecto de vida. Mantiene una buena relación con sus hermanos. Existe una orden de alejamiento hacia su padre debido a la alta peligrosidad por la negativa influencia de este hacia Eddy.

---

**Ruta de Restitución de Derechos de Jóvenes con Medida de Protección Especial:  
Historia de jóvenes pertenecientes a una ONG de la ciudad de Cuenca.  
Ficha de Revisión Documental**

**DATOS GENERALES DEL CASO**

**Seudónimo:** Sebas.

**Edad:** 19 años.

**Género:** Masculino

**Etnia:** Mestizo.

**Lugar de nacimiento:** Cuenca.

**Lugar de vivienda:** Ciudadela Mutualista Azuay.

**Nombre del padre:** Clever G. L.

**Nombre de la madre:** María C. F.

**Número de hermanos:** 2 hermanos sin contar con el

**Lugar que ocupa en la familia:** Hermano Mayor.

**Otros miembros familiares convivientes con el menor:** No.

**A la fecha tiene contacto con su familia:** Si, con su papa y la pareja de él.

<b>Categoría</b>	<b>Sub categoría</b>	<b>Elementos a buscar</b>	<b>Resultados</b>
Desarrollo Infantil. (En la historia del niño antes del ingreso a SOS)	Vivienda	Condiciones habitacionales de la familia. Número de habitaciones/ número de integrantes familiares.	Sebas vivía con sus hermanos y su padre en una casucha de madera con un solo cuarto. En el interior había 2 camas que compartían el espacio con la cocina. Él dormía con su hermano menor mientras que su hermana usaba la otra cama.
	Educación	Escolaridad del menor. Rendimiento escolar.	El informe escolar, indica que Sebas no podía desenvolverse de manera normal en las actividades propias de su rendimiento escolar. Informes escolares indican su falta de concentración y huida de la realidad, reflejado en su pobre desempeño tanto en clases como en deberes enviados a casa. A pesar de esto, siempre mantuvo una conducta ejemplar.
	Cuidado	Persona a cargo del menor/ cuida al menor. Acudiente antes de la Institucionalidad	Su padre es el que estaba a cargo. Después de la muerte de su madre, sus abuelos estaban pendientes, y luego de que el padre cayó en el alcoholismo,

---

		hubo periodos de abandono por parte de él.
Estado de salud Familia	Enfermedades Atención médica. Estructura familiar. Relaciones familiares. Factores de riesgo familiares Antecedentes familiares del niño. Violencia intrafamiliar. Violencia Sexual.	Sebas no sufría de enfermedad alguna. La mamá de Sebas se suicida en el 2007, se cree que por los problemas constantes generados por su padre. Ella se suicida frente a Sebas cuando tenía 4 años. Se indica que el problema de alcoholismo del padre aparece a partir de la muerte de su esposa, empezando a descuidar a sus hijos. En el 2010, cuando la JCPD interviene en la situación familiar, debido a una denuncia realizada por la junta parroquial de Nulti, encuentran que los abuelos maternos se hacían cargo de sus hijos. El menor de los niños sufre del 79% de discapacidad por autismo severo. El padre vivía con sus suegros pero no se hacía cargo de sus hijos. Sus tías paternas estaban más al tanto de los niños, sobre todo del hermano menor. Posteriormente el padre se hace cargo de los niños pero los deja en la orfandad debido a que se dedica a libar y a emborracharse. Luego, el padre llega a tener una relación amorosa con otra mujer, de la cual llega a procrear 2 niños más.
Economía	Condiciones económicas de la familia. Ocupación de los padres. Número de personas con empleo/ ingresos de la familia.	El papá trabaja en construcción, pero sufren de una economía irregular. Los ingresos no son suficientes produciéndose problemas económicos. El hermano menor de Sebas, recibe 50 dólares a través del Bono de Desarrollo Humano, debido a su discapacidad. El Instituto de Parálisis Cerebral (IPCA) estaba a

---

Vulneración de derechos a NNA	Factores de riesgo familiar	Incapacidad de control parental	cargo del cuidado y desarrollo del niño. El lugar donde vivían era una casa de tablas compuesta de un cuarto con 2 camas junto a la cocina, todo dentro del mismo espacio. El estado del lugar, el momento de la visita por parte del equipo de SOS, era de completo desorden y desaseo. No existen
		Problemas de salud mental en alguno de los progenitores	Se tiene registros que la madre de Sebas se suicidó por los problemas que tenía con su esposo y porque no logro asimilar el estado de discapacidad que sufría su hijo menor.
		Maltrato infantil	La JCPD, verifica que Sebas y sus hermanos sufrían de maltrato intrafamiliar por parte de su progenitor debido a una adicción al alcohol. Debido al abandono del tratamiento ambulatorio que su padre llevaba a cabo por sus problemas de alcohol, sufre la familia de pobreza extrema, violencia transgeneracional y expulsión de su casa por parte de su padre.
		Económicas	El papá trabajaba en la construcción como albañil, por lo que los ingresos no eran muy estables. Se indica que alrededor de unos 500\$ mensuales.
		Sociales	Según los informes de seguimiento del caso revisado, la Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCDD) en el 2010, investigan la situación de Sebas junto con sus hermanos. Verifican que sufrían de maltrato intrafamiliar por parte de su progenitor debido a una adicción al alcohol. Ante tal situación, la JCDD de Cuenca, dispone a SOS que Sebas y sus hermanos, sean

			<p>integrados al programa de cuidado parental intra o extra institucional con el fin de recibir apoyo integral correspondiente debido a la doble vulnerabilidad que sufren los menores. Se dictamina del JCDP de Cuenca, que asistan inicialmente a Orientación Familiar. Ya en el año 2016, se dispone la reinserción familiar de Sebas y sus hermanos, pero a los dos meses se solicita nuevamente su ingreso al programa de Acogimiento Institucional, debido al abandono del tratamiento ambulatorio que su padre llevaba a cabo por sus problemas de alcohol, pobreza extrema, violencia transgeneracional y por expulsión de su casa por parte de su padre. Según los informes de SOS, al momento de la intervención, los niños se encontraban en estado de desaseo y abandono.</p>
Protección de derechos a NNA	Sistemas de protección NNA	<p>Causas de la medida de Protección Especial</p> <p>Informes del Trabajador Social hacia los derechos de los NNA</p> <p>Informes Departamentos de Consejería Estudiantil (DESES)</p> <p>Informe Fiscalía General del Estado</p> <p>Informe MIES</p>	<p>Sebas ingresa al programa de Acogimiento Institucional debido al maltrato emocional y físico junto con abandono También se considera doble vulneración de derechos ya que su madre está muerta.</p> <p>Son la base de la información solicitada en este documento</p> <p>No existe</p> <p>No existe informe de la Fiscalía General del Estado.</p> <p>No existe informe del MIES.</p>

Programas e instituciones de Acogimiento	Custodia Familiar	Informe Policía Especializada (DINAPEN)	La policía Especializada solo apoyo al equipo técnico de Aldeas SOS para poder llevar a Sebas hasta el programa de Acogimiento Institucional
		Informe Defensoría Pública Defensorías Comunitarias de la Niñez y Adolescencia	No existe informe de Defensoría Pública. No existe.
		Informe-sentencia Junta Cantonal de Protección de Derechos Entidad Familiar extendida	No existe.  La familia de Sebas vive en Cuenca, sus abuelos indican que no pueden cuidar de él. Una tía está a cargo de su hermano menor pero no puede encargarse de Sebas.
	Acogimiento Institucional	Fases del Proceso dentro de la institución	Según los informes de seguimiento del caso revisado, la Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCDP) en el 2010, investigan la situación de Sebas y dispone a SOS que Sebas sea integrados al programa de cuidado parental intra o extrainstitucional con el fin de recibir apoyo integral correspondiente debido a la doble vulnerabilidad que sufren los menores. En el 2016, se dispone la reinserción familiar de Sebas y sus hermanos, pero a los dos meses se solicita nuevamente su ingreso al programa de Acogimiento Institucional por la vulneración de derechos que sufren nuevamente.

---

Situación psicológica	<p>Sebas presenta un cuadro de depresión y se siente culpable por la muerte de su madre. Su perfil psicológico está marcado por psicosis, falta de afecto, inadecuación, introversión, límites del yo débiles, ansiedad, miedo e inseguridad. Socialmente demostraba ansiedad, rigidez, fantasía, regresión, agresividad (sobre todo con su hermana reflejado en constantes peleas y riñas, así como agresiones físicas y verbales), poco contacto con la realidad, voyerismo, tensión, hostilidad y una personalidad hiperactiva con problemas de conducta e impulsividad. Entra en tratamiento psicológico y psiquiátrico. Con el apoyo social y emocional que ha recibido en el programa, Sebas, ha mostrado mayores estados de equilibrio emocional. Sus trastornos psicológicos, no han incidido en la construcción de proyecto de vida. No ha vuelto a presentar crisis de angustia o conductuales por lo que ha incitado a que desarrolle mejores procesos emocionales. Ha mostrado preocupación y ansiedad por la situación de su hermano menor. Y aunque mantiene ciertos problemas al exteriorizar sentimientos, el tratamiento ha permitido desarrollar espacios en los cuales se ha podido descargar emocionalmente. También le ha permitido desarrollar habilidades sociales y junto con ello se ha vuelto más receptivo y abierto al dialogo. También denota conductas autosuficientes que fortalecen su proyecto de vida.</p>
-----------------------	--

---

---

Situación Educativa	<p>Sebas se desarrolló académicamente con algunos problemas de adaptabilidad. A pesar de que su asistencia a las clases siempre ha sido regular, tiene problemas con materias como inglés y matemática. Además, el perfil académico de él en ocasiones no le permite cumplir con el requisito de puntaje y ha tenido que quedarse en supletorio (9no año), pero se observa su conducta que es de A. Ha seguido cursos para poder trabajar como auxiliar informático en un instituto. Actualmente está graduado y estudia para ingresar a la universidad.</p>
Situación de Salud	<p>Sebas no tenía problemas de salud graves, solo un poco bajo de peso, que se estaba tratando con multivitaminas. Actualmente Sebas es tratado de un problema de dolor de espalda debido a una desviación en la columna.</p>
Situación Socioeconómica	<p>No realiza ninguna actividad económica al momento debido a que está estudiando para ingresar a la universidad. Aun así, ha seguido cursos para desempeñarse como auxiliar informático. Se mantiene dentro del programa de Jóvenes Asesorados y sigue con el apoyo de SOS. Actualmente recibe el apoyo de su papá. Su vivienda actual fue tramitada mediante el MIDUVI, consta de 2 habitaciones, comedor – cocina y un baño.</p>
Situación Familiar	<p>Su padre ha dejado el problema de alcohol y su actitud violenta la ha minimizado debido a las terapias a las que se ha sujetado. Ha decidido realizar los cambios necesarios para poder rehacer otra vez a su familia. Actualmente le</p>

---

---

ha otorgado ayuda a Sebas para que pueda continuar con su hoja de vida y vive con él, mientras estudia para ingresar a la universidad. Su hermana todavía sigue dentro del programa de Acogimiento Institucional y Sebas tiene buenas relaciones familiares con ella. Con respecto a su hermano, debido a su problema de discapacidad, no tiene relación, pero los lazos afectivos familiares cada vez son más fuertes.

---

## ENTREVISTA A PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL

### **Ruta de Restitución de Derechos de Jóvenes con Medida de Protección Especial: Historia de jóvenes pertenecientes a una ONG de la ciudad de Cuenca. Guía de Entrevista a Trabajador Social de una ONG de protección especial.**

#### **DATOS GENERALES.**

Profesión: Lcda. Trabajo Social.

Cuenta con estudios de maestría: en proceso.

Años de ejercicio profesional: 10 años

Años de experiencia en protección especial: protección especial y he laborado por algunos años en la JCPD de Cuenca

Años de trabajo en la SOS: 2 años en SOS y anteriormente 2 años en apoyo familiar

Área en la que trabaja en SOS: en el área de Trabajo Social

#### **SOBRE POLÍTICAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL HACIA LOS DERECHOS DE LOS NNA**

**¿Cuál es su opinión profesional sobre las políticas de protección especial sustentadas por la constitución y que se han creado para contrarrestar la vulneración de derechos hacia NNA?**

Dentro de las políticas de protección especial, en este caso para restituir lo que es los derechos de los NNA,... se basa en lo que es el código de la niñez y adolescencia (CONA) enfocado en primera instancia y también como segundo tenemos lo que es la Constitución de la República. Estos son los dos fundamentos que tenemos para restituir los derechos de los NNA.

**¿Podría decir que las políticas de protección especial en nuestro país funcionan? ¿En que basa su opinión?**

Las políticas que se manejan en nuestro país, son las políticas de protección especial, en este caso lo que es de Aldeas Infantiles y si funcionan.

**Dentro del Sistema de protección integral y según su experiencia, ¿Cuál es la entidad pública que tiene mayor influencia en el proceso de protección de derechos de un NNA?**

La entidad pública, si es una medida administrativa tenemos lo que es la Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCDDP) y si es una medida judicial tenemos lo que es el Juzgado de la mujer, niñez y adolescencia, enfocado dentro de lo que es SOS ya que Aldeas Infantiles restituyen los derechos de los NNA.

**Siguiendo la línea argumental anterior, ¿Cuál es la entidad u organismo que genera o produce trabas en la ruta de restitución de derechos de un NNA?**

Las trabas que hemos mantenido hasta la fecha han sido los juzgados de la niñez y adolescencia en los que no nos han dado paso a algunas recomendaciones que hemos emitido de acuerdo a un informe psicológico y social y también la otra que tenemos es la Unidad Técnica de Adopción (UTA) que está dentro del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en donde hay procesos de varios años de NNA en donde no hemos podido conseguir una familia para un proceso de adopción. Entonces siempre ha habido estas trabas por muchos años y es en donde muchos NNA se han quedado en Aldeas Infantiles u otras instituciones especializadas por muchos años.

**¿Qué cambiaría de las políticas de protección especial enfocadas a NNA bajo vulneración de derechos? Explique por favor.**

Más bien lo que quisiéramos es que no se sigan restituyendo estos derechos de un NNA, más bien que en este caso que tengan una familia. Que los procesos se aceleren para un proceso de adopción.

**¿Qué eliminaría de las políticas de protección especial enfocadas a NNA bajo vulneración de derechos? Explique por favor.**

Que se realice lo que, más bien no sería tanto que se elimine, que en base a los informes que sean concretos en cuanto a las conclusiones y recomendaciones para poder dar prioridad también a los procesos, y en este caso también no continuar con los informes, con los antecedentes por cuanto a veces los jueces nos piden muchos antecedentes. Entonces si es complicado también para nosotros.

**¿Cree que las políticas públicas permiten la protección integral de un NNA cuyos derechos han sido vulnerados? Explique por favor.**

Depende, porque algunas instituciones siguen vulnerando los derechos de los NNA, en este caso podríamos hablar dentro del sistema educativo, por parte de los docentes hay etiquetamiento a los estudiantes.

**¿Se fortalecerían las políticas de protección especial si se las complementan con políticas preventivas, enfocadas a la vulneración de derechos hacia NNA? Explique su respuesta.**

Depende, yo creería que, si es que fortalecemos las entidades públicas o privadas, también, no se siguieran vulnerando los derechos de NNA pero siempre y cuando nosotros tuviéramos un enfoque que vaya en conjunto con lo que es CONA.

## **REFERENTE AL PROGRAMA DE ACOGIMIENTO INSTITUCIONAL DIRIGIDO POR UNA ONG DE LA CIUDAD DE CUENCA**

**¿Cuál es su opinión personal con respecto al programa de Acogimiento Institucional?**

Mi opinión personal es el restituir los derechos de NNA que han sido vulnerados.

**Basándose en su experiencia, ¿Cuál es el grado de efectividad del programa de Acogimiento institucional? ¿Por qué piensa así?**

El dar prioridad a los procesos y dar continuidad a los procesos que anteriormente han tenido en este caso los NNA que han sido vulnerados.

**¿Cuál es la fortaleza del programa de Acogimiento Institucional con respecto a la restitución de derechos de NNA?**

Una de las fortalezas del NNA sería vivir en familia y que sus derechos sean restituidos.

**¿Osea no institucionalizar al niño?** Si. Nosotros tenemos una dinámica diferente a otros centros de acogida. Para nosotros, el último de los casos es que el NNA se quede en Acogimiento, pero siempre y cuando nosotros pensando en una familia. Pero si es el caso de que ya no existe una familia, ya el niño se queda. Trabajaríamos en un proceso de autonomía o segundo en un caso de adopción.

**Según lo que ha experimentado, ¿Cuál es la mayor debilidad que posee el programa de Acogimiento Institucional?**

Que no dan una respuesta rápida a los procesos, en este caso los juzgados, las entidades públicas como es el MIES. Ya no depende de nosotros sino de las otras entidades.

**Con respecto al trabajo que se realiza con los NNA que ingresan al programa de Acogimiento Institucional, ¿Cuál es el proceso más complejo o difícil de implementar en esta etapa que atraviesan los NNA? ¿Cuál es el proceso más fácil?**

Fácil. Nos enfocamos en la disciplina positiva para poder trabajar con el NNA. En este caso ya con los adolescentes trabajamos lo que es un proceso de autonomía e ir desarrollando lo que son las habilidades y destrezas de cada uno de ellos. Ir desarrollando sus habilidades, a veces en otros casos la reinserción familiar siempre y cuando exista una familia que este predispuestos a acoger a un NNA.

Difícil. Lo difícil es el hecho por el que han sido vulnerados, ha sido difícil mantener el vínculo.

**¿Podría usted destacar algún caso en el que, a pesar del programa de Acogimiento Institucional, no se lograron resultados aceptables con respecto a la restitución de derechos de un NNA? ¿Tiene algún caso que se destaque por los efectivos resultados obtenidos a través del programa de Acogimiento Institucional?**

Para nosotros los casos con dificultades son con NNA con discapacidad intelectual por que la dinámica de nosotros es diferente el proceso de intervención y todo, entonces si nos ha dificultado lo que es encontrar un centro especializado para personas con discapacidad. Hemos tenido muchas trabas desde el MIES ya que se maneja bajo un convenio con las instituciones. Entonces, si nos ha dificultado también y no nos han dado paso para encontrar un centro especializado para encontrar un centro especializado para personas con discapacidad.

Si hemos tenido casos con avances, hemos tenido jóvenes que han tenido avances significativos, que han ido desarrollado sus habilidades y destrezas con un proceso de autonomía. Tenemos un joven que tiene avances significativos, cumple con todas las áreas: salud, educación, etc. Más bien es un joven ya bastante autónomo en donde que como Aldeas Infantiles seguimos apoyando por el bienestar de él.

**¿Qué mejoras se podrían implementar dentro del programa de Acogimiento Institucional?**

Sería dar agilidad a los procesos, a los informes, a los procesos de adopción. Ya que tenemos muchos chicos, no solo en Aldeas. En otras instituciones que están por años. Ha habido niños que están desde los 5 hasta los 14 años y que no se han realizado estos procesos por las entidades superiores. Entonces si se demoran los procesos a pesa de que Aldeas, nosotros si estamos restituyendo esos derechos, pero no hay agilidad en los procesos de las entidades de arriba. El juzgado, la UTA, el MIES.

**¿Existe algún proceso que no genera cambios en el proceso de restitución de derechos de un NNA? ¿Cree que se podría eliminar?**

Si existieran rutas en donde que no pongan tantas trabas, yo creo que estos procesos se agilizarían de forma eficaz.

**Según su opinión, ¿Es posible otra solución para la ruta de restitución de derechos a parte del programa de Acogimiento Institucional? ¿Por qué no se ha implementado dicha solución?**

Diríamos que la entidad que nos solicita un proceso más bien debería enfocarse en un NNA y no pedir demasiada documentación. Así los procesos se agilizarán de manera eficaz y rápida.  
Labor y campo de acción del Trabajador Social

**¿Cuál es su comprensión con respecto al enfoque que debe tener el Trabajador Social sobre la defensa de derechos de un NNA?**

Sobre todo la ética. El restituir los derechos de NNA que han sido vulnerados, realizar una investigación a profundidad de la familia ampliada o del entorno ampliado de donde los NNA salieron.

**Hablando de los derechos de un NNA y su defensa ¿Existen trabas para el Trabajador Social en su desempeño como profesional en el campo de protección de derechos de NNA?**

Así es, hay muchas trabas como Salud, educación, sobre todo en salud. No hay atención, no hay una atención prioritaria. Hay que esperar turnos por varios meses, sobre todo para especialidades.

**Topando aspectos como el emocional o el psicológico, ¿Podría mencionar cual es la parte más difícil de sobrellevar al trabajar dentro de una institución especializada en Acogimiento Institucional?**

Cuando un NNA ha sido víctima de un abuso sexual.

**Cuando un Trabajador Social se involucra en esta clase de programas de protección especial, ¿Existen recompensas? ¿Existen penalidades? Explique su opinión.**

Depende del caso. Por ejemplo, si nosotros detectamos que un NNA fue víctima de abuso sexual, más bien como que nosotros damos prioridad a que se haga justicia para que no se sigan vulnerando sus derechos. Pero nosotros al menos no hemos tenido recompensa. Pero como TS o profesional, no estamos por tener una recompensa. Más bien estamos por restituir el derecho de un NNA. La satisfacción sería el de haber cumplido con este proceso y que se haga justicia.

**Como profesional de Trabajo Social, ¿Cuál es el proceso más difícil al trabajar con NNA que están en Acogimiento Institucional? ¿Cuál es el más fácil? Explique su opinión.**

El más difícil ha sido buscar una familia para un proceso de adopción ya que los procesos se tardan demasiado. Y lo más fácil ha sido la generación de vínculos, la afectividad con el NNA, que se restituyan sus derechos.

**¿Qué es lo que más afecta a un Trabajador Social al ser parte del programa de Acogimiento institucional?**

Que no haya una pronta respuesta a los procesos, sobre todo fiscalía, sobre todo cuando hay denuncias, tardan demasiado.

**A pesar de los años de experiencia y como profesional del Trabajo Social, ¿Qué aspecto de su trabajo no le agrada por completo?**

Sabe que mi profesión me fascina muchísimo sobre todo trabajar en protección especial, lo que si me molesta en algunas entidades siguen con el etiquetamiento al NNA.

**REFERENTE A LOS CASOS DE ESTUDIO DE ESTE ANÁLISIS**

**MAYA**

**Debido a su cercanía con la ONG, ¿Podría describir el caso? ¿Son muy comunes estas circunstancias?**

Si, efectivamente...

**Según su punto de vista, ¿Qué considera que faltó por hacer mientras permanecía en el programa?**

En este caso, desde Aldeas Infantiles se hizo todo para restituir sus derechos. Quizás una familia para una posible reinserción familiar.

**Ya que no hay procesos perfectos dentro del programa de Acogimiento Institucional, ¿Qué situaciones se pudieron evitar? ¿Cómo influyeron en el resultado?**

Lo que nosotros pudimos evitar es que se sigan vulnerando sus derechos. El equipo técnico influyo en el resultado.

**¿Cuál es su condición actualmente?**

Bastante estable

**Según su experiencia, ¿Qué más se puede hacer para mejorar su estado actual?**

Seguir trabajando en su área emocional con ella, para que no se caiga el proceso.

**¿Podría acotar algo más de este caso?**

Seguir fortaleciendo el desarrollo de sus habilidades con la joven, ya que es una joven bastante autónoma. Pero siempre y cuando tenemos que seguir reforzando.

**EDDY**

**Debido a su cercanía con la ONG, ¿Podría describir el caso? ¿Son muy comunes estas circunstancias?**

Hay muchos casos como Edison, son muy comunes. Con Edison hemos tenido avances significativos hasta la presente fecha.

**Según su punto de vista, ¿Qué considera que faltó por hacer mientras permanecía en el programa?**

Involucrar a la familia, en este caso al papa para que sea responsable para una posible reinserción. Pero en estos casos, las familias no solo de Edison sino de otros jóvenes que ya, realmente se excluyen de los jóvenes. Entonces ya no tenemos una familia responsable de garantizar sus derechos.

**Ya que no hay procesos perfectos dentro del programa de Acogimiento Institucional, ¿Qué situaciones se pudieron evitar? ¿Cómo influyeron en el resultado?**

Lo que nosotros pudimos evitar que sus derechos sigan siendo vulnerados en este caso con su papa.

**¿Cuál es su condición actualmente?**

Bastante estable, un joven autónomo.

**Según su experiencia, ¿Qué más se puede hacer para mejorar su estado actual?**

Seguir trabajando con respecto a su estado emocional.

**¿Podría acotar algo más de este caso?**

Por el momento no porque hemos tenido avances significativos. Es un joven autónomo. Se ha desarrollado en bastantes áreas, sobre todo en lo psicosocial.

**SEBAS**

**Debido a su cercanía con la ONG, ¿Podría describir el caso? ¿Son muy comunes estas circunstancias?**

Son muy comunes, en este caso Sebastián como otros adolescentes, desertan al proceso.

**Según su punto de vista, ¿Qué considera que faltó por hacer mientras permanecía en el programa?**

Desde Aldeas hemos hecho todo. Pero de siempre en cuando se necesita fortalecer las habilidades del joven. Si el joven no quiere continuar con Aldeas, nosotros debemos respetar también su decisión.

**Ya que no hay procesos perfectos dentro del programa de Acogimiento Institucional, ¿Qué situaciones se pudieron evitar? ¿Cómo influyeron en el resultado?**

Trabajar directamente con él, que sea más autónomo, más responsable, no dar haciendo las cosas. Con esto evitaríamos que se caiga el proceso o resultado final.

**¿Cuál es su condición actualmente?**

Él está como un joven asesorado. ¿Qué es el asesoramiento? Cuando el joven o la joven desean retornar al entorno familiar, ya sea con el padre o la madre o a su vez con algún familiar; siempre Aldeas Infantiles seguimos realizando este proceso, los seguimientos. Pero allí es donde la familia se involucra el 100% con el joven.

**Según su experiencia, ¿Qué más se puede hacer para mejorar su estado actual?**

Con los jóvenes y los NNA hay que seguir trabajando desde la parte de psicología y 3ª parte emocional.

**¿Podría acotar algo más de este caso?**

Estamos trabajando con este joven con miras que sea un joven autónomo. Ya que las tres áreas están trabajando directamente con él: Trabajo Social, Psicología y Mediación Pedagógica.

## MATRIZ DE OPERACIONALIZACION DE CATEGORIAS

Capítulo II		Capítulo III	
Categoría	Subcategoría	Índice	Indicador
NNA	Desarrollo Infantil	Estímulos afectivos en los primeros años de vida (0 - 5 años)	Resultados de los estímulos emocionales generados en los periodos del Infante/Infancia/Prescolar.
	Teoría Psicosocial de Erickson	Desarrollo de la personalidad	Infante Infancia Prescolar Escolar Adolescencia
Derechos de los NNA	Educación Básica / Bachillerato	Respuesta al Acceso Escolar Necesidades Educativas	Éxito / Fracaso Académico (factores ) Comportamiento (Factores Endógenos) Seguridad Personal Aprendizaje Cognitivo Socialización Escolar Protección / Vulnerabilidad
	Salud	Aspecto Fisiológico	Inmunizaciones Desnutrición Anemia Parasitosis Enfermedades Agudas y Crónicas Sobrepeso y Obesidad
		Aspecto Psicológico / Emocional	Salud sexual y reproductiva Enfermedades de transmisión sexual Embarazo Adolescente Enfermedades Catastróficas y raras Trastornos de salud mental Abuso Sexual
	Asistencia / Protección	Actividades con la familia	Juegos Familiares Vacaciones / Espacios de ocio
		Actividades en el ámbito Educativo	Recreo Actividades deportivas
		Actividades Extracurriculares	Entrenamientos Actividades profesionales
		Actividades en espacios verdes y Centros recreacionales	Actividades al aire libre Actividades con otros NNA Actividades fuera del hogar en su ciudad Entorno Físico de la casa

		Problemas a los que se enfrenta el NNA	Desatención Familiar Trabajo Infantil Trabajo prohibido, nocivo y peligroso Explotación económica y laboral Mendicidad y callejización Conflicto con la ley Muertes y lesiones por causas violentas y evitables Privación del medio familiar Violencia, maltrato, abuso, descuido y negligencia Discriminación Pobreza multidimensional Víctimas de desastres derivados de fenómenos naturales
Vulneración de derechos a NNA	Factores de riesgo familiar	Incapacidad de control parental	Déficit Emocional Conductual Discapacidad Abandono de hogar Problemas de comportamiento
		Problemas de salud mental en alguno de los progenitores	Consumo de drogas Consumo de alcohol Problemas emocionales Problemas psicológicos
		Maltrato infantil	Daño físico Abuso Sexual Violencia de Genero Acoso Sexual Violencia Filio-parental Desatención Familiar Negligencia en el cuidado Maltrato Institucional Daño psicológico
		Económicas	Desempleo Trabajo infantil Pobreza multidimensional
		Sociales	Conducta delictiva Muerte de los padres Problemática familiar
Protección de derechos a NNA	Sistemas de protección NNA	Sistema Descentralizado de Protección Integral del Niño	Consejos Nacionales de Igualdad Intergeneracional Departamentos de Consejería Estudiantil (DESES)

---

		y el Adolescente (SNDPINA)	<p>Juntas Distritales de Resolución de Conflictos (JDRC)</p> <p>Servicios Especializados de Protección Especial (SEPES)</p> <p>Consejos Cantonales de Protección de Derechos</p> <p>Juntas Cantonales de Protección de Derechos</p> <p>Consejos Consultivos</p> <p>Fiscalía General del Estado</p> <p>MIES</p> <p>Policía Especializada (DINAPEN)</p> <p>Defensoría Pública</p> <p>Defensoría del Pueblo</p> <p>Defensorías Comunitarias de la Niñez y Adolescencia</p> <p>Corte Nacional de Justicia, Cortes Provinciales de Justicia, Tribunales y juzgados de paz</p> <p>Consejo de la Judicatura</p> <p>Órganos auxiliares como Servicio Notarial, Martilladores Judiciales, los Depositarios Judiciales y los demás que determine la ley.</p>
	Sistema Judicial	Organismos acorde al programa de protección especial NNA	
		Justicia para la Niñez y Adolescencia	
Programas e instituciones de acogimiento	Acogimiento Institucional	Trabajador social	<p>Programa de Acogimiento Institucional</p> <p>Labor y campo de acción del TS</p> <p>Referente a los casos de estudio</p>

---

## MATRIZ DE PROCESAMIENTO DE ENTREVISTAS

Caso	Categoría	Subcategoría	Preguntas	Respuestas
Maya	DATOS GENERALES DEL CASO		Fecha de nacimiento	03/07/200
			Edad	20 años.
			Genero	Femenino.
			Etnia	Mestiza.
			Lugar de nacimiento	Cuenca
			Razón de vulneración	Descuido extremo por parte de su señora madre.
			Numero de hermanos	3 sin contar con ella
			Lugar que ocupa en la familia	Hermana menor
			Vivía con otros familiares	No
			Tiene contacto con la familia	Si pero no vive con ellos.
	INFANCIA	Relaciones Familiares.	¿Durante el tiempo en SOS, permaneciste en contacto con tu familia? ¿Con quién?	En mi infancia, no. Recuerdo que mi madre me visitaba muy pocas veces. Solamente con ella. Antes, no sé cómo será ahora, tenían que llenar unos formularios cuando los papás venían a visitarte, tenían que dejar constancia de visita o algo así. Pero por algún motivo, mi madre tiene

---

	su versión, no venía muy seguido. Con mi familia biológica, muy poco.
¿Tienes en la actualidad contacto con tu familia? ¿Con quién?	Si, con mi madre, con toda mi familia prácticamente. Yo soy hija de otro papá. Tengo contacto con mis tres hermanastros más mi mamá. Mi papá no lo conozco.
Cuando vivías con tu familia, ¿Con qué parientes te llevabas mejor? ¿Por qué?	Nunca he vivido con mi familia biológica.
De tus familiares, ¿en quién confías más? ¿Por qué?	En realidad no tengo confianza en ninguno de mis familiares.
¿Con quién recuerdas, eran las dificultades que vivas con tu familia? ¿Por qué?	No tampoco.
¿Cómo era la relación con tus hermanos?	Después de que salí de aldeas yo fui a vivir con mi hermanastro y su esposa. La relación es distante, no tengo la confianza para hablar con el de mi vida, ni con mi otro hermano porque él también es enfermito. Mi otra hermana también

---

---

	muy poco porque mi madre tiene tendencia a manipular, entonces tengo mucho cuidado en las cosas que les digo a ellos para que no me afecte a mí. Mi relación es alejada de todos.
¿Qué recuerdas como te sentías cuando vivas en casa?	No tengo recuerdos. Si voy les visito, pero intento irme pronto de allí.
¿Hay algún recuerdo en particular que te pone triste?	Con mi familia no. En la organización sí. Cuando yo tenía visita de mi madre y ella me dio un regalito, un collar muy bonito de Dios. Me lo quitaron muy groseramente, muy feamente, es un recuerdo. Me sentí muy humillada, algo así.
Fuera del núcleo familiar, cuando eras niña(o), ¿Con quién sentías que podías contar?, ¿Por qué piensas así?, ¿Te daba cariño, cuidado o protección?	En mi infancia yo me críe en aldeas. Tenía una persona en la que confiaba que era mi hermana de casa, obviamente no era mi hermana biológica, era la chica con la que me críe. Ella me inspiraba mucha confianza, me cuidaba, hacia el rol de mamá, me quería. Lo triste es que como ella era ya señorita se tuvo que ir así es que después de eso me quede sin su protección.

---

---

Relación parental	<p>¿Hoy qué crees que era lo que sucedía en casa? ¿Cómo recuerdas eran tu papá y/o tu mamá contigo?</p>	<p>No tengo recuerdos. No conozco a mi papá y no tengo recuerdos al respecto.</p>
	<p>¿Cómo podría describir la forma de ser de su madre y/o padres cuando eras niño?</p>	<p>Mi mamá siento que me quiere, a su manera me quiere. Me mostraba a su manera. Ella tiene una condición psiquiátrica grave, así que, hace cosas para demostrar su amor, cosas raras. Entonces siento que mi relación con ella era mala porque yo no la quería.</p>
	<p>¿Actualmente ha mejorado? ¿Con ambos?</p>	<p>Si ha mejorado un poco, ya me quedo más tiempo, ya converso más. Todo esto se debe a que le visito cada fin de semana a ella.</p>
	<p>¿Cuándo tienes un problema, dificultad o preocupación recurre a ellos para resolverla?</p>	<p>No en realidad.</p>
<p>¿Por qué crees que no mejoró o si mejoró (preguntar según sea el</p>	<p>Yo creo que lo que paso es que yo cedi a conocerla, a intentar conocerla, porque después de que yo salgo de 14 años, ni idea de quien es mi madre ni cómo será, etc., y no quería</p>	

---

---

	caso) la relación con tu madre y/o padre?	realmente conocerla. Así que accedí, por petición de mis hermanastros a conocerla, forzadamente. Pero poco a poco nos hemos ido soltando un poco más.
Cuidado Familiar.	¿Quién recuerdas se encargaba de tu alimentación, de tu ropa, de tus estudios?	No me acuerdo.
	¿Cuándo te enfermabas de niño quien te cuidaba?	Mi tía o cuidadora, en la organización.
	¿Con qué personas pasabas en casa de niño?	Es variado eso, porque hubo episodios que pasaba con la tía (cuidadora). Otro tiempo cuando me cambiaron, pasaba con los chicos, así que variado, muy variado.
	¿Ibas a la escuela?, ¿Quién te llevaba?, ¿Cómo te iba en los estudios?	Siempre iba sola a la escuela. Aprendí a coger el bus desde los 5 añitos. Me perdí lógicamente todo eso que uno pasa de chiquita, me iba sola. Hubo un tiempo en que baje bastante de calificaciones. Yo le doy crédito a algunos problemas que tenía en casa, pero al final pude

---

---

				recuperar. Hasta el día de hoy he podido recuperar mi responsabilidad educativa.
			¿Te sentías protegido por tu familia?	Me sentía protegida en el sentido de que tenía una casa. Me sentía protegida en ese sentido en el que tenía una casita y comida. Pero de allí si me daba un poco de miedo por algunos sucesos que pasaban por allí.
ADOLESCENCIA	Desarrollo personal	Confianza	¿Cuándo tiene que realizar alguna actividad, confía en sus habilidades para realizarla?	Por supuesto, totalmente. Creo que es en lo que más confía, más que confiar en personas.
			¿Cuándo te piden realizar alguna actividad que nunca ha hecho antes, se arriesga o debido a la vergüenza de fallar no la hace?	Siempre me arriesgo, con miedo pero me arriesgo.
			¿Cuándo esta entre personas que no conoce, toma la	Siempre he sido sociable en ese punto. Tomo la iniciativa.

---

---

iniciativa al  
presentarse y  
comunicarse o prefiere  
que darse callado?

¿Por qué?

¿Encuentra dificultad No.  
al hacer amigos?

¿Cuándo era más niño, No sentía confianza. Porque habían sucesos  
se sentía seguro en fuerte de todo tipo. Ya sea con los mismos  
SOS? ¿Sentía niños que me rodeaban, los docentes, las mismas  
confianza de las educadoras. Sucesos que se derivan de la  
personas en SOS? convivencia. Talvez el hecho de que no éramos  
hijos propios de esas personas, hacían que nos  
traten de cierta manera. Y yo también era una  
niña solitaria en el sentido de que llegaban más  
grupos de hermanos, por ejemplo cinco  
hermanos y yo era una. Ese tipo de conflictos de  
“bullying”, violencia, etc.

Manejo de ¿Es fácil ajustarse a Yo soy una persona muy adaptable, así que no  
Autoridad las normas que se me complico en acatar normas o ese tipo de  
impone en su entorno? cosas.  
(familia/ONG)

---

---

<p>¿Qué sientes cuando alguien te regaña por no hacer algo que era tu responsabilidad o que te pidieron hacer?</p>	<p>Me siento muy mal. Si alguien me regana por algo que no hice y que era mi responsabilidad, me siento muy mal. Pero la cuestión es que me siento mal cuando me regañan sea por lo que sea.</p>
<p>¿Qué sientes cuando te regañan el profesor por no haber realizado un deber?</p>	<p>No me han regañado porque soy muy responsable. Pero si me siento yo mismo mal cuando no cumplo algo, porque mis amigas dicen que yo me autodestruyo. Por ejemplo se me olvido enviar un deber, y aunque lo arreglo, me sigo sintiendo mal así, muy mal.</p>
<p>¿Cómo te sentías con las normas y reglas en SOS? ¿Te sentías cumpliendo las normas en SOS?</p>	<p>Yo cumplía por temor a que pase alguno de esas situaciones, ya sabe. Para evitar conflictos yo siempre acate todas las normas sin decir sin decir no, sin decir pero por evitar conflictos, así hayan sido no tan beneficiosas, prefería eso antes de ser insultada o golpeada.</p>
<p>¿Sientes que puedes manejar tu temperamento y llegar a acuerdos con las personas? ¿De qué</p>	<p>Yo creo que mi temperamento ya es mi temperamento biológico. Pero mi carácter siento que es algo que me acabo en la organización. Me siento una persona que no tiene el valor suficiente para defender lo que</p>

---

---

	manera el estar en SOS contribuyó para hacer de ti lo que eres hoy? ¿Qué aspecto de tu personalidad sientes debes mejorar?	quiere hasta lo que piensa. Cuando pienso algo y alguien me dice otra cosa contraria, siempre gana esa otra persona, porque yo no tengo el valor para defender, no sé por qué. Entonces siento que mi carácter se perdió. Es algo que debo trabajar bastante.
Manejo de Conflictos	¿Cuándo hay que resolver un problema, puede imaginar una solución apegada a la realidad?	Cuando hay un problema, siempre busco alternativas de solución inmediatas. Siempre rápido. A veces no son tan buenas pero las imagino.
	Cuándo las cosas no te salen como esperas, ¿Cuál es tu reacción?	Me siento muy triste, me deprimó. Sí, me deprimó bastante. Obviamente salgo de esa depresión, porque no es una depresión mayor, pero si me pone muy mal.
	¿Te consideras una persona que cuenta con muchos amigos?	No. Realmente tengo conocidos. Pero amigos, eso sí me ha sido muy difícil encontrar personas en las que confié. Porque usted sabrá no es fácil sentarme y contarle mi historia de vida, que me entienda porque soy así, porque me gusta hacer esto así, es muy difícil. Así que muy pocas personas.

---

---

		¿Con qué frecuencia te vez envuelto en discusiones o peleas con amigos, docentes o cuidadores?	Muy pocas veces. Realmente evito.
		¿Hay algo de lo que te sientas culpable? ¿Por qué?	Siempre tengo sentimientos de culpabilidad. Porque no sé. Realmente es un sentimiento. Pasa algún suceso, un problema digamos entre pareja, por ejemplo, y siempre termino cediendo aunque no tenga la culpa, siempre. Siempre tengo ese sentimiento de culpa.
Educación	Habilidades	¿Qué actividad (deportiva o lúdica)? ¿En qué tipo de actividades te gusta participar?	Entre en una academia de baile desde los 7 años hasta los 17 años. “Fue mi hobbie”, fue una de las partes de mi vida más bonitas porque allí me desestrese, hice muchas cosas, hice muchos viajes, gracias a esta actividad que desarrolle.
		¿Qué te gusta hacer en tu tiempo libre?	No tengo. Generalmente voy con mi familia porque yo vivo sola o estar con mis amigas.
	Relaciones con sus pares	¿Le gusta llevarse con personas de su edad o prefiere personas de otras edades?	Me llevo con gente de mi edad, por supuesto estoy rodeada de gente de mi edad. Pero por algún motivo tengo una buena relación con

---

---

		personas mayores a mí, muy mayores a mí. Así que disfruto de ambas compañías.
	¿Le gusta realizar actividades grupales?	Si me gusta realizar actividades grupales. Es un poco estresante porque me gusta que las cosas siempre salgan bien y me siento responsable por eso, pero me gusta.
	¿Cuándo tiene un problema o necesidad ayuda la pide? ¿A quién frecuentemente le pide ayuda? ¿Le gusta ayudar?	Me gusta ayudar. Casi no pido ayuda. Me gusta realizar las cosas por mi cuenta. Solo que no pueda seria a mis amigas.
	¿Le gusta tomar la iniciativa para realizar alguna actividad? ¿O prefiere espera que otros la tomen?	Siempre tomo la iniciativa.
Responsabilidad	¿Cuándo tienes cosas que realizar, las haces con tiempo o lo dejas para el último? ¿Por qué?	A veces deajo para el último, a veces las hago con tiempo. Simplemente a veces me da un poco de pereza.

---

---

¿Si alguien te pide hacer algo, lo haces o te olvidas de hacerlo?	A veces me olvido de hacer lo que me piden. Yo creo que pasa debido a que tengo una vida un poquito ajetreada por mis trabajos, entonces trato de hacerlo, pero a veces se me escapa algo.
¿Por qué crees que te pasa eso?	Yo creo que es por eso.
¿Cómo te sientes cuando cumples con una tarea que te han asignado?	Me siento aliviada, relajada, libre.
¿Cómo te sientes cuando no cumples con una tarea que te han asignado?	Me estreso.
¿Te gusta que te asignen responsabilidades o prefieres que otros las hagan?	Me gusta tener responsabilidades pero no todo el tiempo. También dejo que otros tomen responsabilidades.
¿Qué sientes cuando alguno de tus compañeros saca una mejor nota que tú en	En realidad tengo buenos compañeros y no siento nada. Algunos son buenos en eso, otros en otras cosas. Está bien.

---

---

		los deberes o en los exámenes?	
	Desempeño Escolar	¿Cómo te va en clases con respecto a tus calificaciones?	Me va muy bien, excelente.
		¿Cómo te sientes con tus compañeros?	Me siento bien, soy de las personas que no le prestan mucha atención al qué dirán de las personas. Tenía. He tenido conflictos con algunas chicas. ¿Por qué? Pregúnteles a ellas. He sabido que sobrellevar las situaciones.
		¿Qué materia te gusta más? ¿En qué materia crees que no eres bueno? ¿Qué materia no te gusta?	Me gusta mucho la parte de investigación social, me gusta mucho analizar casos sociales fuertes. Me encanta. Lo que no me gusta son los números definitivamente, soy muy mala para ellos.
		¿Has tenido problemas de conducta?	Para nada. Como digo, siempre obedecí.
Salud	Salud Integral	¿De niño recuerdas haber tenido algún problema de salud?	No, no en realidad. De niña no tuve ningún problema a parte de los comunes.

---

---

	Durante el tiempo que has vivido en SOS, ¿Sientes que se han preocupado de tu salud? ¿Has recibido la asistencia médica requerida?	Si. Efectivamente no tengo nada que hacer al respecto. La organización nos hacía chequeos anuales para ver cómo estamos. Así que sí.
	En la actualidad, ¿tienes algún problema de audición / vista / del habla o alguna enfermedad crónica?	Tengo artritis reumatoide. Desde los 17 años me diagnosticaron eso.
Salud	¿Has recibido educación sexual?	Si, últimamente, la educación sexual es algo que se da en el colegio mismo.
Sexual	¿Te sientes preparado para asumir tu vida sexual con responsabilidad? ¿De qué manera?	Si. Se de métodos anticonceptivos. Yo creo que lo más importante es saber qué es lo que tú quieres en la vida. Entonces mi prioridad no es tener hijos. También hasta qué punto permito el control de mi pareja, etc. Así que creo que estoy preparada.

---

---

	¿Haz asistido a cita ginecológica?	No.
	¿Conoces sobre métodos anticonceptivos? ¿Has usado alguno? ¿Cuál crees es el más efectivo?	Si conozco y si he usado. Más efectivo para mí es el preservativo común, el condón. Yo creo que es el que le permite zafarse de dudas. Esta allí y ya.
	¿Conoces los riesgos vinculados a una inadecuada vida sexual?	Si por supuesto.
	¿Te has enfermado de alguna infección en la que estén involucrados tus órganos sexuales?	No nunca.
Consumo de sustancias	¿Has fumado o tomado licor? ¿Bajo qué circunstancias empezaste? ¿Te has emborrachado?	Si. Bueno reunión con amigos, familiares. El cigarrillo lo he fumado realmente muy poco, porque a raíz de que me diagnosticaron artritis, tuve que dejar. No es que fumaba mucho. Pero, si para siempre, nunca fumar algo. Con respecto al licor, siempre con medida.

---

---

	¿Has probado alguna sustancia ilegal?	No.
	¿Cómo conseguiste?	
	¿Recuerdas si en casa sentías riesgos para tu salud? ¿Cuál era ese riesgo?	En la organización sí. Sentía, tenía miedo más bien de mis amigos que tenía, porque ellos si eran consumidores y usted sabe uno quieren estar con los compañeros, etc., pero tienes que saber eso. Pero bueno, de mi parte nunca lo hice, así que, no lo he hecho.
Salud psicológica	¿Has notado que hay ocasiones en las que estas muy feliz y de repente te pones muy triste?	Si. Me afectan mucho las opiniones de la gente que quiero. Entonces, yo puedo estar lo más de feliz, amanecer muy feliz, pero si esa persona a quien quiero sea quien sea, me dice algo, me derrumba mucho y es demasiado, porque no lo supero.
	¿Te consideras una persona fuerte? ¿Por qué piensas así?	Fuerte, no sé. Un poco tal vez.
	¿Has sentido deseos de quitarte la vida?	No.
	¿Te han afectado los cambios físicos que ha	No.

---

---

	experimentado tu cuerpo?	
	¿Qué clase de persona consideras que eres tú?	Yo creo que me ven como una persona alegre, sencilla. Buena gente que ayuda. Si, una persona pasiva yo diría, así.
	¿Cómo crees que te ve el resto de personas?	
	¿Puedes describirte en pocas palabras?	
	¿Cómo te gustaría ser?	Yo me siento bien como soy, pero me gustaría tener un poco más de valor para defenderme.
	¿Por qué crees que no puedes ser así?	
Vida productiva	¿Has trabajado antes de ser mayor de edad?	Si. Trabaje a los 16 años en una tiendita así no más.
	¿Quizás de niño(a)?	
	¿Bajo qué circunstancias desarrollaste dicho trabajo?	Por hobby.
	¿Te pagaban?	Si.
	¿Sabían de esto tus papas?	Mi tía si sabía. Mi madre biológica no. A mi madre biológica yo no le digo absolutamente nada. No le digo que estudio o que trabajo. No

---

---

SISTEMA DE PROTECCION ESPECIAL	Origen de la medida de protección	¿Crees que era un trabajo de riesgo para tu salud o tu integridad física?	le digo en donde estoy. Por motivos que ya dije, su condición psiquiátrica tiende a hacer cosas que realmente me disgustan.  No, para nada.
		Si pudieras volver el tiempo atrás, ¿qué le dirías a tu familia para que no te separen de ellos?	Bueno, yo creo que, si hubiera estado allí más tiempo, porque no me acuerdo, talvez que mi mami se responsabilice más de mí. Que se responsabilice más de ella también. De nuestra protección, de nuestra seguridad.
		¿Por qué crees hoy que fuiste enviado a SOS?	Bueno, yo considero que fui enviada acá, por la negligencia por parte de mi madre, como digo mi papá, no tengo. Pero mi mamá si tengo. Me han informado, mejor dicho, que ella me tenía en condiciones sanitarias muy bajas, sucia, descalza.
		¿Qué recuerdas del momento en que te retiraron de tu casa para traerte a SOS?	No recuerdo nada porque tenía un año y medio.

---

---

	¿Cuáles eran tus temores de irte de la casa?	No los tenía.
	¿Cómo te sentiste cuando llegaste a SOS?	Tampoco recuerdo, pero si desde que tengo conocimiento, 4 años, si me sentía bien, pero un poquito asustada por las cosas que sucedían allí.
	¿Qué crees que fue lo que te permitió sentirte bien en SOS?	Lo que me permitió sentirme bien, fue mi hermana, una chica que vivía bajo esta medida. Se encargó de mí, me cuidaba, me protegía. Yo creo que fue ella.
	¿Qué extrañabas más de tu casa? ¿Qué no extrañabas de tu casa?	No recuerdo realmente.
Vivir dentro del programa de protección	Hablando de adaptación ¿Qué fue lo más difícil en el tiempo que estuviste en el programa de Acogimiento Institucional? ¿Qué fue lo más fácil?	Lo más fácil para adaptarme es el hecho de que allí hay comida, hay ropita, hay talvez juegos o bueno había. Lo más difícil fue adaptarme a los demás niños con los que me toco convivir y las mismas educadoras y jóvenes que existían allí.

---

---

<p>¿Qué es lo que más te gustó del programa de Acogimiento institucional?</p>	<p>Lo que me gustaba eran los programas que hacían. Las fiestas, los juguetes que regalaban.</p>
<p>¿Qué es lo que no te gustó del programa de Acogimiento Institucional?</p>	<p>Lo que no me gustaron fueron las situaciones de violencia, abuso sexual, “bullying”, de humillaciones que sucedían allí.</p>
<p>Durante el tiempo que viviste en la ONG, ¿Cuáles eran tus pensamientos con respecto al futuro?</p>	<p>Bueno yo tenía un pensamiento muy limitado, porque estuve la mayor parte allí en la organización, encerrada allí. No encerrada pero bueno. La educadora que tenía si me encerraba, entonces. Era una persona muy solitaria así que mi aspiración era únicamente, en torno a la organización, era únicamente tener un novio y ese tipo de cosas. Nunca pensé en estudiar ni crecer más</p>
<p>¿Sucedió o pasó lo que habías pensado?</p>	<p>mi aspiración era únicamente, en torno a la organización, era únicamente tener un novio y ese tipo de cosas. Nunca pensé en estudiar ni crecer más</p>
<p>¿Podrías describir un día normal dentro de la ONG?</p>	<p>Mi día sería, me levantaría a las 6 de la mañana. Me iría a la escuela. Bueno lo triste era que me levantaría un poco triste porque no me gustaba estar allí con las situaciones que pasaban allí. Así que me levantaba asustada, me iría a la</p>

---

---

De las reuniones que tenías con los profesionales, ¿Cuál de todos es el que más te ayudaba? ¿Cuál de todos es el que menos te ayudaba? ¿Por qué piensas así?

¿Qué lugar de la ONG te gustaba? ¿Qué lugar no te gustaba de la ONG? ¿Por qué? ¿Qué cambiaras de la infraestructura de la

escuela feliz, porque la escuela era el lugar donde me sentía muy feliz. Regresaba al medio día, un poquito triste, cabizbaja, porque ya me tocaba otra vez entrar a la organización. Y estar allí, allí, aguantando a los chicos y a las tías.

No me acuerdo haber tenido sesiones con profesionales, en realidad. Tal vez tuve con psicólogos, pero ya me sabía todas las técnicas de ellos porque tenía a cada rato sesiones con ellos, me hacían lo mismos. Así que de allí no, no recuerdo. Ahora cuando ya salí de la organización, efectivamente, ya con 17 años más o menos, conocí a una trabajadora social, Maritza Vásquez, ella es una de las personas que hasta el día de hoy me apoya.

El lugar que me gustaba era detrás de las casas, escondida, sí. Estar sola, detrás de las casas, en la yerbita que había allí. El lugar que no me gustaba era la casa.

No le cambiaria... bueno. No le cambiaria nada, me gustaba con el espacio verde, esos jueguitos, etc.

---

---

ONG? Explícalo por favor.

¿Qué cambiaras del proceso de Acogimiento Institucional? Explícalo por favor.

Lo que cambiaría era, el tener mucho cuidado al mezclar niños con adolescentes. Tener cuidado con las edades. Esa convivencia no es muy buena. Cambiaría también las convivencias con los demás niños y con las tías.

¿Qué obstáculo encontraste en la ONG que no lograbas superar? Explícalo por favor.

Bueno lo que nunca he logrado superar son esos sucesos de violencia, de abusos. Pero el que más me ha dolido en el alma y me duele hasta ahora es esos episodios de humillación, por parte de los educadores.

¿Qué aspecto de tu personalidad se fortaleció al vivir dentro de la ONG? Explícalo por favor.

Es muy complicado, ni yo misma me conozco, pero, creo que lo que se me ha fortalecido es la capacidad de ver la realidad como es, la cruel realidad y bueno, acostumbrarme a ella, a adaptarme a ella y utilizar lo que tengo para afrontarla.

Al vivir en la ONG, ¿Apareció alguna debilidad en tu

Si por supuesto. Mis debilidades crecieron justamente allí. Como dije, me convertí en una persona sumisa, con tal de no ser agredida física ni psicológicamente. Así que me convertí en

---

Reinserción social	<p>personalidad? Explícalo por favor. ¿En una sola palabra puedes describir tu vida en la ONG?</p>	<p>una persona sumisa, soy hasta el día de hoy, creo que así soy. Mis debilidades florecieron allí. Fuerte.</p>
	<p>Si analizamos tu situación cuando vivías en SOS, del 1 al 10, ¿Cómo calificarías a SOS? ¿Por qué le das esa calificación?</p>	<p>Bueno yo le daría un 7. Por qué en materia de derechos materiales, fue muy bueno el apoyo que me dio la organización. En materia de construcción personal, mi crecimiento personal, no. Yo creo que allí me destruyeron un poquito.</p>
<p>¿Qué sentías cuando comprendiste que tendrías de salir de la ONG al llegar a los 18 años? ¿Cuál fue tu mayor miedo?</p>	<p>Cuando empezaron a mandar a los chicos de mi generación, yo me asusté mucho, allí sí, tenía mucho miedo, mucha pena. Me sentí allí si realmente abandonada. Porque hubo una confusión en mí y es que yo veía a la organización como mi lugar seguro, a pesar de todo lo que sucedía, era mi lugar al que yo llegaba, podía dormir, comer, etc. Y era lo único que tenía. Así el que me digan que me tengo que ir, me dolió mucho, llore mucho, estaba muy asustada, pero bueno al final tuve</p>	

---

---

	que comprender pues que no son mi familia sino que son una institución.
¿Sentías que estabas preparado para salir de SOS? ¿Por qué piensas así?	No, claro que no, tenía corta edad, no sabía.
Antes de salir de SOS, ¿Cómo te prepararon para la reinserción a la sociedad?	En realidad, no tuve una preparación mental. Más bien fue una disposición. Claro que la organización se encargó de ver al lugar al que yo iba, un lugar estable, bueno en el que yo pueda desarrollarme. Así que ese fue el trabajo de la organización. Personalmente solamente acate la disposición.
¿Qué crees que faltó con respecto a la preparación para tu reinserción en la sociedad por parte de SOS?	Yo creo que faltaron herramientas como ayudarnos a conseguir un empleo, porque es lo que más nos preocupa. Ayudarnos a experimentar la vida como es.
¿En qué aspecto de tu vida, dirías que SOS te preparó mejor, antes	Yo creo que la organización me preparó bien físicamente, porque tengo buena salud, excepto

---

---

de la reinserción social?	la artritis. A pesar de eso tengo muy buena salud.
¿Qué fue lo más difícil que tuviste que hacer para adaptarte al reto de vivir fuera de SOS?	Convivir con otras personas. Eso me tenía cansada realmente. Pasaba de casa en casa. Y ahora me tenía que ir a vivir afuera con otra familia, bueno mi familia biológica, pero a la que no tenía vinculo y adaptarme a esa realidad.
¿Qué fue lo más fácil luego de la reinserción social? Explícalo por favor.	Lo más fácil era que ya no tenía que decir en el colegio, dar, no se un dólar y pedir que me den un recibo a nombre de la organización. Era el pedir facturas por todo.
Ahora que estas fuera del programa, ¿Qué es lo que te produce más miedo? ¿Qué es lo que no te produce miedo?	Tengo un miedo y es el hecho de que yo dependo todavía de aldeas económicamente, entonces es un apoyo económico que de alguna manera me ayuda demasiado. Entonces perder ese apoyo me preocupa, me asusta. Lo que no me produce miedo de aldeas es que a pesar de que me quitaron ese apoyo, también podría solventarme sola y seguir adelante.
¿Qué extrañas más de SOS? ¿Qué es lo que no extrañas de SOS?	De haber tenido todo. Lo que no extraño es convivir allí, pasar allí.

---

---

	¿Cómo te sientes ahora fuera del sistema de Acogimiento Institucional?	Me siento bien. He aprendido a vivir mi vida por mi cuenta, a salir adelante sola, así que me siento bien, siento que crecí con lo que tuve.
	¿Cómo pensabas que sería la vida fuera de SOS? ¿Qué parte de lo que considerabas no coincidió con la realidad? ¿Qué parte de lo que pensabas coincidió con la realidad?	Nunca pensé en algo respecto a vivir fuera de la organización. Simplemente sucedió y toco adaptarse.
	¿Qué crees que te falta (psicológicamente, emocionalmente, socialmente) para seguir superando los retos de vivir por tu propia cuenta?	Yo creo que me faltan partes emocionales. Trabajar partes emocionales y psicológicas.
Eddy	DATOS GENERALES DEL CASO	
	Fecha de nacimiento	1/3/2002
	Edad	19 anos

---

---

		Genero	Masculino
		Etnia	Mestizo
		Lugar de nacimiento	Guayaquil
		Razón de vulneración	Doble vulnerabilidad por abandono de su progenitor y muerte de su progenitora.
		Numero de hermanos	2 sin contar con el
		Lugar que ocupa en la familia	Hermano mayor
		Vivía con otros familiares	Si, vivía con sus abuelos
		Tiene contacto con la familia	Sí, pero no vive con ellos
INFANCIA	Relaciones Familiares.	¿Durante el tiempo en SOS, permaneciste en contacto con tu familia? ¿Con quién?	Yo durante el tiempo que estuve en estos procesos de seguimiento, logre contactarme con mi hermana, también era cierta incertidumbre de cómo se encontraba pero, si mantenía contacto con ella, no muy frecuente.
		¿Tienes en la actualidad contacto con tu familia? ¿Con quién?	Con mis hermanas, tengo hermanos, pero es más con mis hermanas.

---

---

Cuando vivías con tu familia, ¿Con qué parientes te llevabas mejor? ¿Por qué?

De tus familiares, ¿en quién confías más? ¿Por qué?

¿Con quién recuerdas, eran las dificultades que vivas con tu familia? ¿Por qué?

¿Cómo era la relación con tus hermanos?

¿Qué recuerdas como te sentías cuando vivías en casa?

Cuando vivía con mi familia, el núcleo familiar se corrompió, el apoyo era entre los hermanos, luego una tía nos ayudó. La comunicación no es muy frecuente pero las veces que he visitado a mi tía, la afinidad es muy buena, es bastante

No cuento con esa afinidad de confianza netamente. No puedo mantener una comunicación con alguien para comentarle mis decisiones. No existe un vínculo de confianza con un familiar.

Mayormente las dificultades que tuve fueron con mi papá. Se dieron situaciones de maltrato, situaciones violentas y conflictivas con mis familiares.

Antes no era tan buena, pero luego que se dieron ciertas situaciones, las relaciones entre mis hermanos fueron mejorando

Viví en ese espacio un poco violento, situación conflictiva, de niño el temor de talvez continuar viendo la situación violenta y que le afectaba muy directamente a mi mamá.

---

---

	<p>¿Hay algún recuerdo en particular que te pone triste?</p>	<p>Si, cuando hubo el fallecimiento de mi mamá, fue lo más difícil y lo más triste, los recuerdos cuando estamos con mis hermanos, un poco complicado para nosotros, muy triste, pero al mismo tiempo reconfortarle, no.</p>
	<p>Fuera del núcleo familiar, cuando eras niña(o), ¿Con quién sentías que podías contar?, ¿Por qué piensas así?, ¿Te daba cariño, cuidado o protección?</p>	<p>Cuando comencé este proceso, ya de toda esta situación, si existía este vínculo de afectividad y confianza por el cuidado de parte de las personas de la organización.</p>
	<p>¿Hoy qué crees que era lo que sucedía en casa? ¿Cómo recuerdas eran tu papá y/o tu mamá contigo?</p>	<p>Mi mamá era de las personas un poquito muy flexible, y mi papá era de las personas muy rígidas, muy cerrada en ese ambiente que creaba cierta presión e intensidad en nuestro hogar.</p>
Relación parental	<p>¿Cómo podría describir la forma de ser de su madre y/o</p>	<p>Mi madre era de las personas que nos quería de una u otra forma llevar la situación a pesar de que mi papá era muy descuidado e irresponsable con sus responsabilidades, ella era de las</p>

---

---

padres cuando eras niño?	personas que nos cuidaba y se encargaba de nosotros, totalmente una madre. Mi papá tenía el título, pero no lo hacía o no lo ejercía bien.
¿Actualmente ha mejorado? ¿Con ambos?	Con mi papá, hubo un tiempo muy complicado, que si decidí delimitarme el tener contacto directo o indirecto con él, pero actualmente no puedo decir que está muy buena relación con él, podría decir que está en “stand by”, no, no conozco de sus actividades ni sus decisiones, ni de su plan de vida de lo que tenga en mente y el a la misma vez mí tampoco. No es que tengamos una comunicación muy asertiva.
¿Cuándo tienes un problema, dificultad o preocupación recurre a ellos para resolverla?	No
¿Por qué crees que no mejoró o si mejoró (preguntar según sea el caso) la relación con tu madre y/o padre?	No. Mi papá, él era de las personas que no captaban mucho las recomendaciones u opiniones que le daban ciertas personas o incluso de nosotros mismos como hijos, eso limitaba la posibilidad de mejorar una convivencia buena, efectiva.

---

	Cuidado Familiar.	¿Quién recuerdas se encargaba de tu alimentación, de tu ropa, de tus estudios?	<p>Mi mamá era la persona. Si podía tener 2 o 3 empleos y como sea los hacía. Ella siempre garantizaba todas esas necesidades. Ya luego de que fue el fallecimiento que se dio por el 2012, si se limitó todas esas necesidades, poco a poco se fue recuperando esas necesidades.</p> <p>Mi mamá.</p>
		¿Cuándo te enfermabas de niño quien te cuidaba?	
		¿Con qué personas pasabas en casa de niño?	<p>Mi mamá, mis hermanos, una prima. Muy pocas veces unos primos.</p>
		¿Ibas a la escuela?, ¿Quién te llevaba?, ¿Cómo te iba en los estudios?	<p>Por cuestión de sus trabajos, mi mamá, si trataba de darse un tiempo en las mañanas de irme a dejar, de retirarme, si nos íbamos, como todos estudiábamos en la misma institución, íbamos juntos a casa.</p>
		¿Te sentías protegido por tu familia?	<p>Sí y no. Si por mi mamá y no por ciertas situaciones que tenía mi papá. No era como que tan agradable cuando él llegaba.</p>
ADOLESCENCIA	Desarrollo personal	Confianza ¿Cuándo tiene que realizar alguna	<p>Claro. Todos los retos y una de las cosas que han demostrado el de poder potencializarlo me</p>

---

actividad, confía en sus habilidades para realizarla?	han permitido poder tener esa seguridad para decir por supuesto que puedo hacer o por supuesto que tengo para demostrarlo.
¿Cuándo te piden realizar alguna actividad que nunca ha hecho antes, se arriesga o debido a la vergüenza de fallar no la hace?	El riesgo lo prefiero.
¿Cuándo esta entre personas que no conoce, toma la iniciativa al presentarse y comunicarse o prefiere que darse callado?	Depende también de ese... cierto análisis, como poder llegar a esas personas y también como también tratas de comunicarte. En el caso de ser un ambiente medio bueno, si tomase la iniciativa, pero siempre y cuando viendo ciertos patrones para poder uno dar una respuesta.
¿Por qué?	
¿Encuentra dificultad al hacer amigos?	No, la verdad no.
¿Cuándo era más niño, se sentía seguro en	Cuando ingrese no mucho, porque era otro mundo al que tú entrabas y tal vez pensabas que

---

---

	SOS? ¿Sentía confianza de las personas en SOS?	podían suceder otras cuestiones u otras situaciones un poquito complicadas porque no te encontrabas con un vínculo familiar.
Manejo de Autoridad	¿Es fácil ajustarse a las normas que se impone en su entorno? (familia/ONG)	En la familia no mucho, porque son a veces un poco o situaciones/decisiones apresuradas o incorrectas. En la ONG un poquito entre que sí y que no, porque había que pensar en el hecho del por qué lo haces, del porque estamos haciendo esto, luego talvez del analizar esa situación ya no era tan complicado.
	¿Qué sientes cuando alguien te regaña por no hacer algo que era tu responsabilidad o que te pidieron hacer?	Un poquito de frustración, porque al ver que te dan ese voto de confianza para que puedas resolver o presentarte, entonces al no cumplirlo por a o b motivo, te llena de ese sentimiento.
	¿Qué sientes cuando te regañan el profesor por no haber realizado un deber?	Talvez que falta de empatía, de comprensión, porque solo preguntas por qué no lo presentaste no y no pregunta del porque no lo trajiste. Si falta de empatía y comunicación.
	¿Cómo te sentías con las normas y reglas en SOS? ¿Te sentías	Si, había esa, luego, esa facilidad de poder comprender las normas que existían que eran para un bien, no, pero también existían ciertas

---

---

	<p>cumpliendo las normas en SOS?</p> <p>¿Sientes que puedes manejar tu temperamento y llegar a acuerdos con las personas? ¿De qué manera el estar en SOS contribuyó para hacer de ti lo que eres hoy? ¿Qué aspecto de tu personalidad sientes debes mejorar?</p>	<p>situaciones que chocaban un poquito y uno no se sentía de acuerdo en ese sentido de cumplir.</p> <p>Si, por que, una era complicado tener ese temperamento y reaccionaba o cometía, de manera impulsiva pero ahora no. Pues brindarme herramientas para fortalecer y potencializar esas habilidades entonces, en base a eso. Soy a veces muy perfeccionista, eso es de la cuestiones que creo debe mejorar, porque puedo salirme una que otra vez del tan rígido al abierto.</p>
<p>Manejo de Conflictos</p>	<p>¿Cuándo hay que resolver un problema, puede imaginar una solución apegada a la realidad?</p> <p>Cuándo las cosas no te salen como esperas, ¿Cuál es tu reacción?</p>	<p>Si puedo</p> <p>Analizarlas y talvez ver porque no se cumplió, luego de ese análisis, ver qué pasaba y ver si se cometió un error para después compensarlo.</p>

---

---

		¿Te consideras una persona que cuenta con muchos amigos?	No con muchos amigos, pero si con los necesarios.
		¿Con qué frecuencia te vez envuelto en discusiones o peleas con amigos, docentes o cuidadores?	Casi nada, casi nada.
		¿Hay algo de lo que te sientas culpable? ¿Por qué?	En etapas de mi vida, una vez si me sentía culpable de ciertas situaciones dentro mi entorno familiar, pero, como yo mencionaba, en estas herramientas que daban y los procesos psicológicos que me daban si me ayudaban el comprender que no eran mi culpa si no cuestiones y responsabilidades que debían tomar ciertas personas y no yo.
Educación	Habilidades	¿Qué actividad (deportiva o lúdica)? ¿En qué tipo de actividades te gusta participar?	En estas actividades cuando estaba en este espacio de la organización, practicábamos diferentes actividades, una de ellas la que me gusto más fue la del ciclismo, desde entonces, cuando tengo tiempo lo hago.

---

---

	¿Qué te gusta hacer en tu tiempo libre?	El ciclismo.
Relaciones con sus pares	¿Le gusta llevarse con personas de su edad o prefiere personas de otras edades?	Yo creo que durante mis experiencias o mis entornos, si me ha agradado tener un poco de ambos, amistades que me hagan sentir como de mi edad y de otras que me hagan pensar de situaciones que pueda llevar a cabo o de proyecciones que puedan llegar a hacer.
	¿Le gusta realizar actividades grupales?	Sí, es muy buena. La mayor de las actividades que me gustan son las grupales que las individuales
	¿Cuándo tiene un problema o necesidad ayuda la pide? ¿A quién frecuentemente le pide ayuda? ¿Le gusta ayudar?	Cuando tengo actividades o preocupaciones de cuales debo tomar una decisión, acudo a aquellos que fueron educadores o amigos que fueron para mí.
	¿Le gusta tomar la iniciativa para realizar alguna actividad? ¿O prefiere espera que otros la tomen?	Me gusta tomar la iniciativa.

---

---

Responsabilidad	<p>¿Cuando tienes cosas que realizar, las haces con tiempo o lo dejas para el último? ¿Por qué?</p> <p>¿Si alguien te pide hacer algo, lo haces o te olvidas de hacerlo?</p> <p>¿Por qué crees que te pasa eso?</p> <p>¿Cómo te sientes cuando cumples con una tarea que te han asignado?</p> <p>¿Cómo te sientes cuando no cumples con una tarea que te han asignado?</p>	<p>Con tiempo, porque me gusta un poquito del perfeccionismo, llevar un esquema de manera cronológica, ordenada, para cumplir a cabalidad todas las actividades y darme mis tiempos.</p> <p>Depende de que me pida hacer, pero, las cuestiones que son importantes tanto para el como para mi si lo cumplo, me gusta llevar a cabo la palabra que le ha dado y la pe me ha dado a mí.</p> <p>Depende de la tarea que hayas realizado, y la satisfacción que hayas llevado, porque cuando realizábamos muchas actividades era la cuestión de aconsejar a alguien o de escuchar a alguien era reconfortarte contigo mismo. Y cuando realizas una actividad que implica tiempo, implica herramientas talvez es la satisfacción.</p> <p>La frustración, la impotencia de talvez no cumplir con la palabra que has dado o votar el voto de confianza que te han dado</p>
-----------------	--	---

---

---

	¿Te gusta que te asignen responsabilidades o prefieres que otros las hagan?	Las responsabilidades que me correspondan me agradan las que me correspondan, no más.
	¿Qué sientes cuando alguno de tus compañeros saca una mejor nota que tú en los deberes o en los exámenes?	Satisfacción por o alegría por esa persona, porque lleva tiempo por lograr, el otro es la motivación que uno recibe para poder alcanzar o lograr esa misma motivación que él tuvo para satisfacción que él tuvo para dar ese esfuerzo, dedicación y tiempo.
Desempeño Escolar	¿Cómo te va en clases con respecto a tus calificaciones?	Yo diría que muy bien, estoy actualmente, no diría excelente, pero un 90%.
	¿Cómo te sientes con tus compañeros?	Agradable, no hay situaciones, como que me sienta incómodo. Obviamente que diferentes entornos y tiempos, pero con el círculo que llevo de compañeros, es agradable.
	¿Qué materia te gusta más? ¿En qué materia crees que no eres	Epistemología, es donde te ayuda un poquito ver un poquito desde una perspectiva filosófica, me agrada porque me ayuda a conocerme a mí mismo y a conocer a otras personas dentro de

---

---

		bueno? ¿Qué materia no te gusta?	esos puntos filosóficos. No es que no tenga una materia que no sea bueno. Cuestión de dedicación y práctica. No me gusta Dibujo.
		¿Has tenido problemas de conducta?	Como los que hubo en el colegio, ahora en la universidad, no.
Salud	Salud Integral	¿De niño recuerdas haber tenido algún problema de salud?	Algún problema de salud, cuestiones de dolores de espalda y de las rodillas.
		Durante el tiempo que has vivido en SOS, ¿Sientes que se han preocupado de tu salud? ¿Has recibido la asistencia médica requerida?	Si, luego de ingresar, era la, luego de unos cuatro meses, si recibía la atención de salud, y luego de 4 meses dando seguimiento, era que diagnosticaron diferentes situaciones que poco a poco fueron compensando en mi salud.
		En la actualidad, ¿tienes algún problema de audición / vista / del habla o alguna enfermedad crónica?	Miopía.

---

---

Salud	¿Has recibido	De parte de la organización, sí. No tan
Sexual	educación sexual?	frecuentes, pero al tiempo adecuado, considerable.
	¿Te sientes preparado para asumir tu vida sexual con responsabilidad? ¿De qué manera?	Conozco de la situación sexual de manera teórica, pero yo consideraría que no sería mi tiempo o de mi plan, de mis proyecciones.
	¿Haz asistido a cita ginecológica?	No
	¿Conoces sobre métodos anticonceptivos? ¿Has usado alguno? ¿Cuál crees es el más efectivo?	Dentro de los más comunes es el preservativo
	¿Conoces los riesgos vinculados a una inadecuada vida sexual?	Si.
	¿Te has enfermado de alguna infección en la	No

---

---

	que estén involucrados tus órganos sexuales?	
Consumo de sustancias	¿Has fumado o tomado licor? ¿Bajo qué circunstancias empezaste? ¿Te has emborrachado?	No.
	¿Has probado alguna sustancia ilegal?	No.
	¿Cómo conseguiste?	
	¿Recuerdas si en casa sentías riesgos para tu salud? ¿Cuál era ese riesgo?	En mi casa, había esta cuestión de vicio, de alcoholismo de mi papá, lo que me hacía pensar de lo negativo que podía ser. Pero si llevaba cierto riesgo también dentro de mi entorno familiar. Dentro de la organización no, porque era una cuestión saludable, mental y físicamente, psicológicamente también.
Salud psicológica	¿Has notado que hay ocasiones en las que estas muy feliz y de repente te pones muy triste?	No, disfruto de los tiempos que corresponde.

---

---

<p>¿Te consideras una persona fuerte? ¿Por qué piensas así?</p>	<p>Fuerte, emocionalmente, creo que sí. Si me he demostrado a mí mismo que hay que ser resiliente y esa es la mayor fuerza que uno tiene que tener dentro de sus decisiones, perspectivas, planes de su vida.</p>
<p>¿Has sentido deseos de quitarte la vida?</p>	<p>No, porque sería algo inútil. Al sentirse impotente de no hacer algo, pero al quitármelo no me resolvería esa impotencia.</p>
<p>¿Te han afectado los cambios físicos que ha experimentado tu cuerpo?</p>	<p>No me han afectado.</p>
<p>¿Qué clase de persona consideras que eres tú?          ¿Cómo crees que te ve el resto de personas?          ¿Puedes describirte en pocas palabras?</p>	<p>Pues, yo me considero que me gusta escuchar y dedicarle tiempo a aquellas personas que lo puedan necesitar, el extenderle la mano o el poder dar algo de mí, dejar algo de legado a alguien que se pueda sentirse reconfortarle y le pueda servir dentro de su plan. Yo creo que, no lo sé. Dentro de los comentarios que he escuchado, porque no me gusta escucharlo, son positivos, dentro de la empatía y liderazgo, y</p>

---

---

		dentro de la situación de dar un poco más de lo que se pueda ser.
	¿Cómo te gustaría ser?	Como soy. No me gusta aparentar lo que no soy. Me gusta la persona que soy, en esa seguridad, en esa empatía en ese liderazgo.
	¿Por qué crees que no puedes ser así?	
Vida productiva	¿Has trabajado antes de ser mayor de edad?	Si, trabaje en unos 3 trabajos cuando tenía 12 u 11 años.
	¿Quizás de niño(a)?	
	¿Bajo qué circunstancias desarrollaste dicho trabajo?	Luego de la situación que fue de mi mamá, llegamos un tiempo a vivir solos, en la ciudad que yo nací que es Guayaquil. Cuando llegamos a estas situaciones un poquito complejas en el ámbito de la convivencia entonces, cada quien como que surgió esa necesidad de ver que hacer por ti y por los demás, y luego cuando me vine a Cuenca, hubo esta situación de que no contaba con el apoyo económico de parte de mi papá, entonces, lo vi como que mejor el de trabajar a un tiempo, fines de semanas, o cuando tenía tiempo, con personas que le facilitaba la mercadería a mi papá, él trabajaba de comerciante ambulante, por eso yo optaba por

---

---

		esto, porque era la única cuestión que conocía y en la que me podía involucrar, entonces bajo esas circunstancias fue la que comencé a trabajar y brindarme mis propias herramientas que necesitaba para el estudio.
	¿Te pagaban?	Si me pagaban.
	¿Sabían de esto tus papas?	Claro, si lo sabía.
	¿Crees que era un trabajo de riesgo para tu salud o tu integridad física?	Claro, si fueron muchas las situaciones en las que yo piense de que era lo mejor o lo correcto, el de laborar, y también fue por la cuestión de que mi papá no me quiso ayudar económicamente, entonces eso repercutía mucho, tanto en mi salud psicológica como físicamente, porque el riesgo es alto el de tu poder estar en las calles, caminando con algún peso que tengas de mercadería o de alguna cuestión, o también el riesgo de encontrarte en ciertos sectores que no podían ser tan agradables.
Origen de la medida de protección	Si pudieras volver el tiempo atrás, ¿qué le	Pues una de las cuestiones que fue de que yo ingrese a uno de estos procesos fue por el

---

---

SISTEMA DE  
PROTECCION  
ESPECIAL

dirías a tu familia para  
que no te separen de  
ellos?

¿Por qué crees hoy  
que fuiste enviado a  
SOS?

abandono, porque mi papá tomo la decisión de dar tiempo, recursos y lo que necesite a otra persona a parte de sus hijos. Fui una de ellas, entonces, yo creo que no le diría nada, si podría talvez tener la oportunidad de remediar eso, porque eso me ha ayudado a visualizar a quien soy ahora y quien podría ser en diferentes aspectos, pero que voy fortaleciendo, voy potencializando y voy desarrollando también. Desde el ámbito legal por negligencia, abandono y otras cuestiones. Pero tras de eso, era el conocer una realidad que muchos de los niños, niñas y adolescentes vivimos, nos enfrentamos y no contamos con ese apoyo, entonces, Dios o lo que sea posible, me brindaba esa fuerza, esa valentía, de poder ya quitarme ese peso que tenía y poder entender a los demás y poder acotar algo a ellos, que tengan esa motivación de visualizar hacia un futuro mejor o un presente mejor. Poder mejorar el entorno afectivo, fraternal y sobre todo el amor propio que se debe tener y

---

---

que con eso se pueda visualizar diferentes proyecciones a la vida.

¿Qué recuerdas del momento en que te retiraron de tu casa para traerte a SOS?

No fue mi casa, yo vivía con una docente, después de lo que pase. Si fue muy difícil. Yo viví con ella 8 meses y ella me brindo ese apoyo, esa necesidad de cariño que necesitaba.

Entonces, cuando lo tuve, fue como que me lo quitaron de una manera brusca. Pero también escuchaba en mi mente las palabras que me decía la docente, que no me podía limitar a estar en un lugar mejor y que me pueda ayudar a potencializar todas las habilidades que podía tener y a descubrir esas habilidades. Entonces si es duro pero, en uno de los mejores casos creo que, bueno, a mí me toco bueno.

¿Cuáles eran tus temores de irte de la casa?

Era el de no sentirme seguro, el no sentirme apreciado, querido, ese si era uno de los mayores temores. El poderme sentir nuevamente solo. Casi la mayoría de mi tiempo pasaba en un pensamiento de que me sentía solo y lo estaba.

---

---

¿Cómo te sentiste cuando llegaste a SOS?

Ese era el mayor temor. De poder estar allá y luego sentirme solo, aislado, sin cariño, sin nada. Cuando llegue, pues aparte del pensamiento que tenía, llegaron pensamientos de motivación al ver que habría un cambio, el aceptar un momento de tu vida que puede ser el mejor de tu vida. Si me sentí bastante motivado al ver otro momento de vida que podría ser el mejor y de hecho en ese entonces fue el mejor. Hubo ciertas situaciones, pero, lo recuerdo con gratitud, con motivación de hacer lo que hago y seguir en esas proyecciones.

¿Qué crees que fue lo que te permitió sentirte bien en SOS?

Justamente me permitió lo que no tenía. El poder comunicarme abiertamente. El poder sentirte de una manera transparente, con cariño. Al no sentirte, que toda tu vida o todo ese tiempo tenías que estar negociando para obtener algo a cambio. Eso me hizo sentir o permitió que me haga sentir agradable en ese espacio y seguro.

---

---

	¿Qué extrañabas más de tu casa? ¿Qué no extrañabas de tu casa?	La cuestión que era mi familia. Existía este vínculo familiar, que aunque sabes que te hace daño, lo deseas o lo quieres. Pero se me olvidaba. Luego lo ponía en la balanza que me venía mejor, y a que me llevaba mejor, en construir este camino, lo que estaba haciendo o coger y poner estas piezas y quitaba las piezas y las regresaba.
Vivir dentro del programa de protección	Hablando de adaptación ¿Qué fue lo más difícil en el tiempo que estuviste en el programa de Acogimiento Institucional? ¿Qué fue lo más fácil?	A veces era el de poder adaptarte al sistema que podían tener estas personas pero, era el motivo del porque a veces tú tienes que estar en comunicación para expresar lo que pasa y lo que podría pasar y poder mejorarlo. A veces, y eso era lo difícil, había esas limitaciones que te permitían cambiarlo porque venía desde los espacios mismos, entonces, eso era lo difícil, no, pero lo fácil fue que, al sentirte unido, al sentirte parte de una familia de hermanos, eso te crea así como que una iniciativa de poder crear una fuerza, de poder crear una sola voz y decir lo que pasaba, y de por qué teníamos estos momentos difíciles y afortunadamente en el

---

---

espacio en el que yo viví, logramos sacra esta cuestión difícil. Poco a poco, fue la convivencia y los vínculos más asertivos y buenos y mejor.

¿Qué es lo que más te gusta del programa de Acogimiento institucional?

Me gusto el hecho de que me permitan y yo permitirme también el de conocerme, el de conocer otras perspectivas de la vida y desde otro punto de vista. Eso me gusto porque dentro de los espacios que brindaban, te ayudaban a reencontrarte contigo mismo, a entender a otra persona por qué talvez le guste esto y a mí no. Entonces, eso, en pocas palabras, a conocerme a sentirme seguro y permitirme conocer.

¿Qué es lo que no te gusta del programa de Acogimiento Institucional?

No me gusto ciertas limitaciones que te daban en el ámbito de tu desarrollo mismo y estas cuestiones a veces sonaban un poco problemáticas, por que venían desde arriba, entonces, era muy complicado el poder hacer lo que era correcto, o lo que tu creías correcto o dentro de esa convivencia era lo que cortaba la comunicación y creaba un ambiente muy tenso. Vendría ser las cuestiones desde arriba, me

---

---

refiero a las autoridades, a veces locales o muy pocas de las veces era nacional, de que no había un proceso de selección, me imagino yo, de ver cuáles eran las intenciones realmente de las personas que venían en el tema laboral. Entonces al no ver o palpar esas cuestiones, creaba un ambiente muy de tensión porque, ya los chicos no nos sentíamos confiados de a quien conversar algo o a quien poder decir algo o decir lo que sucedía en ese momento. Entonces no sabías a quien recurrir, entonces era muy, muy frustrante, muy impotente y en aquellas cosas eran muy a lo difícil. Entonces eso era lo que no me gustaba mucho, pero creo que tuve la oportunidad de conocer a diferentes amigos, a diferentes chicos que pertenecieron a estos espacios y nos llenamos de valor, nos armamos de iniciativa y dimos respuesta a lo que nosotros mismo necesitábamos y mayormente en ese entonces era cuestión de que preferían la voz de una persona que sabias que te estaba haciendo daño por un título en la organización. Tenía más

---

---

peso que nosotros, las personas que vivíamos, que palpábamos esas situaciones.

Durante el tiempo que viviste en la ONG, ¿Cuáles eran tus pensamientos con respecto al futuro? ¿Sucedió o pasó lo que habías pensado?

Cuando me planteé y ya vi proyecciones en mi vida, si me veía bastante positivo en el camino que estaba construyendo de a poco, y eso también fue una de las cosas que desarrollé que era la paciencia, era hacerlo poco a poco porque iba a pasos pequeños pero eran firmes, entonces eso me ayudaba como que a proyectarme de una manera correcta porque ya sabía cuál eran mis herramientas, mis fortalezas y las oportunidades que podía obtener.

---

¿Podrías describir un día normal dentro de la ONG?

Para nosotros era el levantarnos. Bueno, lunes a viernes si, actividades que teníamos como responsabilidad, y eso ya variaba mucho, las actividades que cada uno tenía. En lo personal era, yo me levantaba 7 de la mañana porque me gustaba un tiempo así como, para mí de actividades físicas, aunque era como poco flojo para eso pero quería intentarlo para cuidarme a mí y sentirme mejor ya, entonces, eso era mi actividad. Primero levantarme 7 de la mañana o 6 de la mañana y eso también me daba la oportunidad de conocer mejor al educador. Entonces luego de hacer las actividades físicas, me iba a tomar un baño, luego me ponía a revisar cuales eran mis actividades, deberes, igualmente, por que como teníamos horarios de cocina, entonces, también miraba si es que era alguna de mis responsabilidades realizar el desayuno para todos. Y luego de cumplir todo eso, también era el darme tiempo para realizar con mis responsabilidades como deberes, bueno, tanto de la casa como académicas. Luego de

---

---

aquello, era, el almuerzo si, era dedicado para los educadores, porque, como la mayoría de las personas, los chicos, estaban en las tardes, entonces como que todo salíamos en las tardes y luego ya cada uno con las actividades académicas del colegio en ese entonces. Y luego nos regresábamos, bueno como ya regresaba del colegio, igualmente revisaba porque me gustaba tener a la mente de que tenía pendiente de mis actividades académicas y lo planificaba. Luego de aquello era el tiempo de comer, y, nos dábamos un tiempo como de conversación, un “break” para nosotros mismos conversar de cómo nos fue, de reírnos de algún comentario que hizo alguno de nuestros compañeros o que nos pareció un poco inadecuado el de los docentes y, o algo que pudo repercutir el sentimiento que estábamos pasando por ese momento en la mesa. Luego tomábamos nuestras actividades que nos correspondía, dentro del aseo, de aseo y limpieza de la casa. Una que otra actividad lúdica, pero era muy

---

---

pocas las veces de lunes a viernes por que eran mayores las responsabilidades académicas. Entonces mayor parte de tiempo era dedicarnos a los deberes y todo eso. Ya sábado y domingo era muy diferente la actividad cotidiana porque teníamos el tiempo de levantarnos un poquito más tarde de lo normal, realizar una que otra actividad que tu disponga o quieras hacer. También los espacios que íbamos a conocer para distraernos luego de una semana, creo que tan complicada o muy buena o mala o regular. Eso eran las actividades que teníamos en el diario vivir.

De las reuniones que tenías con los profesionales, ¿Cuál de todos es el que más te ayudaba? ¿Cuál de todos es el que menos

El que más nos ayudaba. Pienso que es un trabajo integral. Entonces aquello, osea, cada quien daba sus acotaciones, pero de cierta forma o de cierto punto podemos decir que el que más ayudaba era el que nos escuchaba. Entonces él era el que más ayudaba. El que menos nos ayudaba era el que quería imponer una opinión,

---

te ayudaba? ¿Por qué piensas así?

una perspectiva desde su punto de vista nada más. Entonces él era el que no nos ayudaba mucho. De manera general sería el psicólogo clínico, porque era el que también miraba desde tu punto emocional o psicológico para ver cuál era la cuestión. Y luego poco a poco se acotaba dentro de cuáles podrían ser tus opciones dentro de una decisión y allí involucraba lo que era mediación educativa, trabajo social, incluso dirección o coordinación; entonces en general psicología. El que menos ayudaba era el que menos nos escuchaba y pudiera ser tal vez mediación por el sentido de facilitar su trabajo o la actividad que tenían que hacer con uno para que nos direccionemos a un camino más rápido.

¿Qué lugar de la ONG te gustaba? ¿Qué lugar no te gustaba de la ONG? ¿Por qué?

Me gusta la dinámica y a mí me gustaba mucho la casa donde vivíamos el espacio que nos daban, pero también me agradaban era cuando nos llamaban a las oficinas, porque me planteaba una idea para poder visualizarme en un momento profesionalmente así en estos lugares, pero a veces no me gustaba porque había

---

---

<p>¿Qué cambiaras de la infraestructura de la ONG? Explícalo por favor.</p>	<p>situaciones como en el ámbito judicial que te hacía sentir un poco tenso que no me agradaba mucho.</p>
<p>¿Qué cambiaras del proceso de Acogimiento Institucional? Explícalo por favor.</p>	<p>Yo cambiaría que tuviera un espacio que se pueda brindar a los chicos para que puedan desarrollar actividades tanto individualmente, grupalmente y de manera colectiva con todas las casas, y que las actividades vengan de la iniciativa misma de los chicos.</p> <p>Yo consideraría que tendrán que cambiar un poquito en cierre, cuando termina tu ciclo o tu estadía en este programa de acogimiento el hecho de como podrías cerrarlo tanto para esa persona como para los chicos con quien vive. Yo cuando viví con otros chicos mi cierre no fue el mejor; entonces eso es lo que yo creo que cambiaría dentro de una manera estructural porque es importante para nosotros, para mí los es como podrían terminar esta cuestión, no terminar la comunicación, pero si terminar ese ciclo que están importante que uno dice: Bueno</p>

---

---

yo voy a ir por otro camino pero sé que puedo contar y conseguir la comunicación de ustedes.

¿Qué obstáculo encontraste en la ONG que no lograbas superar? Explícalo por favor.

Yo creo que no tuve, luego como le mencionaba si existieron o hubo muchas complicaciones de manera estructural, pero luego gracias a esas oportunidades que nos dábamos nosotros mismos de tomar iniciativa se fue mejorando en ciertas cuestiones; hubieron ciertas situaciones de manera interna que creo de manera personal que para aquellas personas era difícil, pero para nosotros era un alivio o una tranquilidad y seguridad que sentíamos antes, luego ya fue mejorando hasta en la manera estructural por así decirlo, entonces hasta con las autoridades uno ya podía acercarse, comunicar y sin miedo porque obviamente también era la cuestión de que se vaya a un análisis también lo que dicen porque existe ciertas historias de vida o ciertas complicaciones durante el proceso, porque los chicos también pueden llegar a un proceso de manipulación pero gracias a esa comunicación

---

¿Qué aspecto de tu personalidad se fortaleció al vivir dentro de la ONG? Explícalo por favor.

Al vivir en la ONG, ¿Apareció alguna debilidad en tu personalidad? Explícalo por favor.

es que se logra identificara muchas cosas tanto como de manera estructural como de manera individual del niño niña o adolescente, entonces eso fue lo que creo que lo acoto como un mejoramiento dentro del proceso.

Yo creo que hubo dos aspectos que para mí si eran muy importantes, como la seguridad, que era sobre todo porque dentro había muchas personas que tenían miles de ideas, de críticas, pero sobre todo era el miedo mismo de alguna situación, yo no lo hacía.

Si, por que cuando estuve durante todo ese proceso te conocías y durante todo ese redescubrirte me encontré con el sentido de que a veces podemos ser un poquito frágiles y al pensar o llevar el pensamiento de lo emocional en cuanto se refiere a familia, entonces esa fue como mi debilidad al pensar que talvez en algún momento en un punto de mi vida tendría que regresar hacia ellos, pero luego esa confianza esa seguridad que me daba yo mismo y luego de redescubrirme también, era el sentido de poner

---

---

	la balanza, de que haría si en tal caso pasaría lo que estoy pensando si continuaría con lo que estoy construyendo.
¿En una sola palabra puedes describir tu vida en la ONG?	Amor Propio
Si analizamos tu situación cuando vivías en SOS, del 1 al 10, ¿Cómo calificarías a SOS? ¿Por qué le das esa calificación?	Yo creo un 9 sobre 10, y por qué uno menos es porque todavía creo que existen ciertas falencias de manera interna y creo que eso es lo que se debe desarrollar para que personas como yo perdamos el miedo a hablar, actuar, pensar, de tener que desarrollar ese pensamiento crítico que es tan importante porque de eso te desarrollarías de una manera tan potencial y crearas ciertas habilidades que ni tú mismo conocías; entonces eso es el punto que le resta por que es muy importante que también exista un espacio que los chicos den a conocer sus experiencias, sus perspectivas, y desde allí, creo que se conoce como la educación popular, se pueda reconocer actividades que se pueda desarrollar.

---

---

Reinserción social	<p>¿Qué sentías cuando comprendiste que tendrías de salir de la ONG al llegar a los 18 años? ¿Cuál fue tu mayor miedo?</p> <p>¿Sentías que estabas preparado para salir de SOS? ¿Por qué piensas así?</p> <p>Antes de salir de SOS, ¿Cómo te prepararon para la reinserción a la sociedad?</p>	<p>En lo personal mi mayor miedo era el de volver a aquello que fue de lo que salí, volverme a sentir solo, el de no contar con alguien a quien recurrir en diferentes situaciones, eso fue lo mayor que me atemorizaba.</p> <p>Si sentía que tenía mis herramientas adecuadas para tener o contar con el siguiente proceso que me correspondía que me permitía abrir un poco más las alas</p> <p>Eso fue como que si te daban en las reuniones, tu continuabas en el proceso el acogimiento, pero si te daban las ideas o las primicias de que tú ya más o menos como iba a ser la situación cuando te ibas al otro proceso de asesoramiento, entonces era bastante bueno porque ya te daban la idea, de bueno, si tengo que hacer otra actividad, así tengo que hacerla o si ocurre un imprevisto durante esa actividad así puedo resolverla y cuáles son las situaciones o las medidas o el protocolo que debo tomar ante cierta situación. Igualmente, como nosotros</p>
--------------------	--	--

---

---

¿Qué crees que falto con respecto a la preparación para tu reinsertión en la sociedad por parte de SOS?

contamos con recursos, como poder desarrollarlos, como poder ejecutarlos y eso es muy importante porque así es como tu creas la seguridad, por que quien no tiene miedo cuando coges veinte dólares o una cierta cantidad de dinero y te da miedo sí que realmente estas cogiendo bien el dinero, te están dando bien el dinero u otras cuestiones. Así como que dando esas primicias como para prepararte a donde te vas, como debes de manejarte y sobre todo con el apoyo que puedas tener. Entonces yo creo que bueno, correcto también porque es importante conocer todas esas situaciones y no sentirte como que vas a la deriva, un lugar que también es nuevo para ti.

Yo creo que falto ese mismo ciclo de cierre, el de poder ya dar por terminado contigo sino con los chicos, de que ya no vas a contar en esos mismos espacios, pero si vas a contar con la comunicación con algunas personas que hiciste una amistad, una amistad tan buena que como que también te duele el dejarla. Si reitero eso de

---

---

poder y tener un mejor cierre de esos procesos de qué bueno, me voy a otro lugar, a otro espacio donde puedo desarrollarme y potencializar, pero con el apoyo de diferentes personas.

¿En qué aspecto de tu vida, dirías que SOS te preparó mejor, antes de la reinserción social?

Pues en los espacios que teníamos para comunicarnos o expresarnos libremente de tanto las cuestiones que pasaban en la casa como pasaban en el colegio, como pasaban en el sector donde vivías. Eso como que te ayudaba, porque en un solo lugar podías analizar muchos lugares y estos lugares eran lo que repercutían en tu estado de ánimo, en cuestiones emocionales, psicológicas y físicas. Entonces eso creo que fue el mayor apoyo o mejor momento de mi vida durante el acogimiento que estuve porque el tiempo de darte un espacio para comunicar cosas importantes y al mismo tiempo un espacio para distraerte, eso que tal vez te pueda estar molestando y no saber ni cómo actuar.

---

---

¿Qué fue lo más difícil que tuviste que hacer para adaptarte al reto de vivir fuera de SOS?

Es un reto, y entonces si es complicado de que hay una persona que te va a cuidar, de que va a estar pendiente de ti al 100%, y bueno de solo de ti sino de otros adolescentes y otros niños. Entonces, ver que ya te vas de una manera independiente, que ahora tú vas a tomar la responsabilidad de ti, entonces si es un poquito complicado. Pero allí también va el manejo de actitud que tú vas tener y nivel de resiliencia que puedas desarrollar. Entonces, lo que yo más hacia era revivir esos momentos con los que pasaba con los chicos, el de poder darme una actividad de ciclismo, darme una actividad en el parque y ahora con mis amigos o los conocidos de la universidad que poco a poco tenía, eso era lo que te ayudaba a superar el reto y aceptar la idea de que ya estás de una manera independiente. Y ahora también es importante el que tú puedas decidir y algunos podamos tener la idea de la libertad pura, pero esa libertad te va a costar tus decisiones. Si tomas una decisión que no puede ser adecuada, incluso

---

---

dentro de tu alimentación o de tus hábitos que puedas tener, va a repercutir mucho en ti. Ya no va a repercutir en los demás, que va a ser solamente en ti. Eso lleva al mayor reto que es a desarrollar aún más ese amor propio que tienes en ti.

¿Qué fue lo más fácil luego de la reinserción social? Explícalo por favor.

Pues creo, las adecuaciones de los espacios que te daban a ti. Que tú te dabas a ti. El saber cómo que ya, el de pensar abiertamente lo que debes cocinar u organizarte para limpiar tal espacio del lugar donde resides. Entonces eso creo que es lo que es más fácil. Como que te adecuas al espacio donde estarás.

Ahora que estas fuera del programa, ¿Qué es lo que te produce más miedo? ¿Qué es lo que no te produce miedo?

No tendría miedo en algunos aspectos porque ya tiene uno las herramientas. Entonces si antes trabajo social hacia la cuestión de buscar unidades educativas, de ver los centros de salud, pero parte del proceso de prepararte para acá, era el de que puedas visualizar desde el momento 0, el de cómo sacar una cita, el cómo poder acudir

---

a un centro de salud. Ahora con esta pandemia las medidas de seguridad que puedas tener. No existe, talvez un poco familiar, el que algún momento puedas pensar que lo mejor es irte con tu familia, irte con ciertos espacios que tu cabe que son un poco amenazantes para tu desarrollo y para ti mismo, pero también se cuenta con el apoyo de un equipo que da seguimiento, entonces eso es tan importante para que, talvez si tú quieres por ahí caerte, podamos analizarlo de una mejor manera y considerar diferentes aspectos. Uno tiene la mayoría de edad, pero en mi sentir es como que puedes tener 18 años, pero cuento con ciertas personas que a su momento fue como mi familia y que ahora no las visualice como tal pero si como las personas que me apoyan. Sé que puedo contar con ellos y expresar mi situación talvez familiar. Eso lo importante que se pueda manejar bien. No hay como amenaza o cierta amenaza o temor que exista durante todo este proceso. Ya tienes todas las habilidades, bueno no todas por que las

---

---

sigues desarrollando, pero si tienes lo necesario para decir o saber qué es lo que te conviene y que no te conviene. Y gracias a ello, también contar con el apoyo de personas para tomar las mejores decisiones.

¿Qué extrañas más de SOS? ¿Qué es lo que no extrañas de SOS?

Esos tiempos que nos dábamos con los chicos. El de poder conversar, el de poder participar en diferentes espacios para todos. Eso es lo que uno más extraña, el hecho de que te sentías reconfortado también. Pero el saber que fue una etapa de tu vida, recuerdas pensamientos agradables y que te llenan de gratitud. Ese tiempo que estuve allí, es un bonito recuerdo. No puedo decir que no extraño nada porque son bonitos recuerdos.

¿Cómo te sientes ahora fuera del sistema de Acogimiento Institucional?

Uno se siente más seguro, más feliz, más amor propio de uno que habla, porque ya manejas tu vida. Puedes palpar desde el momento cero todas las cuestiones que tú puedes hacer, sacrificar, motivarte, decepcionarte, frustrarte.

---

---

¿Cómo pensabas que sería la vida fuera de SOS? ¿Qué parte de lo que considerabas no coincidió con la realidad? ¿Qué parte de lo que pensabas

Que son para ti. Esos son los sentimientos que tienes, y es como el desarrollo pleno de ti mismo. Y saber que estas para nuevas oportunidades, nuevos espacios, con diferentes personas. Entonces todo aquello es lo que te motiva para continuar, para seguir haciendo esto o aquello, en tus actividades, en tus proyecciones. Tú te sientes con satisfacción, el saber que tu historia de vida, entendiste que hubo historias de vida más complejas, pero que siempre hay momento para sobresalir, sobrellevar, ser recipiente y tomar una de las mejores decisiones de tu vida para tener un futuro mejor para ti y para tu familia.

Uno se siente más seguro, más feliz, más amor propio de uno que habla, porque ya manejas tu vida. Puedes palpar desde el momento cero todas las cuestiones que tú puedes hacer, sacrificar, motivarte, decepcionarte, frustrarte. Que son para ti. Esos son los sentimientos que tienes, y es como el desarrollo pleno de ti mismo. Y saber que estas para nuevas

---

---

coincidió con la realidad?

oportunidades, nuevos espacios, con diferentes personas. Entonces todo aquello es lo que te motiva para continuar, para seguir haciendo esto o aquello, en tus actividades, en tus proyecciones. Tú te sientes con satisfacción, el saber que tu historia de vida, entendiste que hubo historias de vida más complejas, pero que siempre hay momento para sobresalir, sobrellevar, ser recipiente y tomar una de las mejores decisiones de tu vida para tener un futuro mejor para ti y para tu familia.

¿Qué crees que te falta (psicológicamente, emocionalmente, socialmente) para seguir superando los retos de vivir por tu propia cuenta?

Si incide esto en lo emocional. Uno puede caer en pensar que se puede recurrir a los espacios de donde saliste, donde fuiste sacado. Dar mayor énfasis en esto emocionalmente, que puede repercutir ya fuera de la organización. Eso puede ser un poco complicado.

Sebas DATOS GENERALES DEL CASO

Fecha de nacimiento

27/07/2002

Edad

19

Genero

Masculino

Etnia

Mestizo

---

---

		Lugar de nacimiento	Cuenca
		Razón de vulneración	Doble vulnerabilidad por abandono de su progenitor y muerte de su progenitora.
		Numero de hermanos	2 sin contar con el
		Lugar que ocupa en la familia	Hermano mayor
		Vivía con otros familiares	Si, vivía con los abuelos
		Tiene contacto con la familia	Vive con su papa y su pareja
INFANCIA	Relaciones Familiares.	¿Durante el tiempo en SOS, permaneciste en contacto con tu familia? ¿Con quién?	Si tenía contacto. Por disposición de la ley no se podía pasar mucho tiempo así. Principalmente era con mi padre.
		¿Tienes en la actualidad contacto con tu familia? ¿Con quién?	Si actualmente vivo con ellos. Vivo con mi padre y su pareja.
		Cuando vivías con tu familia, ¿Con qué parientes te llevabas mejor? ¿Por qué?	Más me llevaba, era con mi hermana. Primero porque somos hermanos, hablamos entre nosotros.

---

---

<p>De tus familiares, ¿en quién confías más? ¿Por qué?</p>	<p>Confío más en mi hermana porque me llevo bien. También confío en mi padre. Ella cuando se trata de hablar de cualquier cosa, siempre ha recurrido a mí y ahora también, osea, cualquier cosa que se necesite hablar. A veces hablo con ella. Osea entiende, a veces uno le conversa.</p>
<p>¿Con quién recuerdas, eran las dificultades que vivas con tu familia? ¿Por qué?</p>	<p>La verdad no, claro que ha habido problemas, pero se han resuelto. No ha sido tan frecuentes.</p>
<p>¿Cómo era la relación con tus hermanos?</p>	<p>Solo tengo 2 hermanos, con mi hermana era bien, pero mi hermano tiene una discapacidad y casi no tiene contacto con nadie.</p>
<p>¿Qué recuerdas como te sentías cuando vivas en casa?</p>	<p>Por un lado, estaba bien, por otro lado era un poco complicado. A veces me sentía bien, por otro mal.</p>
<p>¿Hay algún recuerdo en particular que te pone triste?</p>	<p>Ya hace 13 años que mi madre lleva muerta. Lo que a veces más me afecta.</p>
<p>Fuera del núcleo familiar, cuando eras niña(o), ¿Con quién</p>	<p>Con nadie. Tenía amigos, profesores en la escuela pero yo no confío en nadie. No confiaba mucho en ellos. No me gustaba hablar mucho</p>

---

---

Relación parental	<p>sentías que podías contar?, ¿Por qué piensas así?, ¿Te daba cariño, cuidado o protección?</p>	<p>así de que prefería dejarlo así. Me sentía normal con respecto al cuidado.</p>
	<p>¿Hoy qué crees que era lo que sucedía en casa? ¿Cómo recuerdas eran tu papá y/o tu mamá contigo?</p>	<p>Como yo he vivido la mayor parte con mi papá, claro si habían problemas, un poco graves incluso, bueno si eran dificultosos. Por esas cosas tuvo que pasar, lo que he vivido dentro de la institución.</p>
	<p>¿Cómo podría describir la forma de ser de su madre y/o padres cuando eras niño?</p>	<p>Por parte de mi madre no tengo mucha descripción. No recuerdo. De mi padre recuerdo que era una persona que le gusta trabajar bastante, y a veces no tenía buen control de las iras. Eso le llevaba a hacer... ya sabemos lo que genera para cuando no puede controlar las iras.</p>
<p>¿Actualmente ha mejorado? ¿Con ambos?</p>	<p>Papá si ha mejorado, cuando se enoja, lo analiza y luego lo resuelve. Ya no genera la ira cuando no se puede controlar.</p>	

---

---

Cuidado Familiar.

¿Cuándo tienes un problema, dificultad o preocupación recurre a ellos para resolverla?	Yo como, en esta etapa de la vida, hay cosas que a veces uno no sabe y a veces tiene un problema y entonces si se recurre.
¿Por qué crees que no mejoró o si mejoró (preguntar según sea el caso) la relación con tu madre y/o padre?	Ya con el tiempo que ha pasado, si se espera que una familia se reunifique de nuevo, saben que deben cambiar. Y como él siempre ha querido eso, él tuvo que cambiar para que se pueda ver.
¿Quién recuerdas se encargaba de tu alimentación, de tu ropa, de tus estudios?	Cuando era bien niño, estaba mis tías. Porque mi padre tenía que trabajar.
¿Cuándo te enfermabas de niño quien te cuidaba?	Igualmente, mis tías. Cuando estaba mi padre él lo hacía.
¿Con qué personas pasabas en casa de niño?	Con mis hermanos y mis familiares. Más antes vivían juntos, pero después vivían un poco separado.
¿Ibas a la escuela?, ¿Quién te llevaba?,	Uno solo se iba. Como la escuela estaba cerca. Uno solo se iba. Me iba con mis hermanos. Desde que entre en la escuela hasta el quinto

---

---

			¿Cómo te iba en los estudios?	grado, era buen estudiante. Después ya no me sentía muy motivado de estudiar.
			¿Te sentías protegido por tu familia?	Si, osea ahí. Yo diría que casi por todos.
ADOLESCENCIA	Desarrollo personal	Confianza	¿Cuándo tiene que realizar alguna actividad, confía en sus habilidades para realizarla?	Cuando yo era adolescente, la mayor parte de mi adolescencia vivía dentro del instituto. Cualquier actividad que me ponía a realizar, la verdad, así solo la verdad no lo hacía ni siquiera me atrevía a hacerlo.
			¿Cuándo te piden realizar alguna actividad que nunca ha hecho antes, se arriesga o debido a la vergüenza de fallar no la hace?	Osea, en aldeas, cuando estuve allí, trabajábamos con programas también, donde participaban los adolescentes, los niños, todo. En ese caso al principio si era un poco, osea, ni siquiera quería pararme al frente, pero ya luego con las habilidades que tenía, conocimientos y eso yo utilizaba allí. Con el tiempo ya iba mejorando en eso, ya me llamaban para más reuniones que sabían hacer entre los adolescentes.
			¿Cuándo esta entre personas que no conoce, toma la	Yo soy tímido, entonces, prefiero quedarme callado. Bueno yo siempre llego a hablar demasiado. Entonces uno puede terminar

---

---

	<p>iniciativa al presentarse y comunicarse o prefiere que darse callado?  ¿Por qué?  ¿Encuentra dificultad al hacer amigos?  ¿Cuándo era más niño, se sentía seguro en SOS? ¿Sentía confianza de las personas en SOS?</p>	<p>diciendo algunas cosas inapropiadas. Mejor yo creía que mejor era estar en silencio.  La verdad no. Cuando estaba en el colegio, cuando me llevaba hablaba con alguien si un poco. No era de esos chicos que andan con tantos amigos, pero. En todo caso hasta el día de hoy esas amistades siguen durando. Pocas las amistades, pero se han mantenido.  Yo no estaba de niño allí. Yo llegue a los 14 años.</p>
<p>Manejo de Autoridad</p>	<p>¿Es fácil ajustarse a las normas que se impone en su entorno? (familia/ONG)</p>	<p>La verdad no. Si tenían reglas yo las respetaba. Cuando no me agradaba alguna regla, me ponía en contra cuando creía que no era justo.</p>

---

---

<p>¿Qué sientes cuando alguien te regaña por no hacer algo que era tu responsabilidad o que te pidieron hacer?</p>	<p>Me enojaba y como estaba mal hecho o no hice, decían que vaya a hacer y yo no lo hacía o lo dejaba allí. Lo hacía cuando ya no estaban ellos.</p>
<p>¿Qué sientes cuando te regañan el profesor por no haber realizado un deber?</p>	<p>Yo no hacía tareas porque no entiendo, no es que no entienda si no que me cuesta hacer las tareas. Por eso si me sentía, porque no entienden los profesores. A veces ellos mismos no me entienden bien, yo he sentido así.</p>
<p>¿Cómo te sentías con las normas y reglas en SOS? ¿Te sentías cumpliendo las normas en SOS?</p>	<p>Yo sí, yo si cumplía. Que a veces había algo que no me agradaba o se me olvidaba que esto era así, y a veces lo hacía y es porque a veces no recordaba. Por eso.</p>
<p>¿Sientes que puedes manejar tu temperamento y llegar a acuerdos con las personas? ¿De qué manera el estar en SOS contribuyó para</p>	<p>Osea antes si era un poco, me enojaba. Ni apenas acababan de pronunciar y ay, así. Si era un poco enérgico. Bueno yo, llevo años yendo al psicólogo, entonces allí es donde más aprendí a controlar mi temperamento. Bueno yo no soy alguien así que se aparece y ya dice las cosas.</p>

---

---

	hacer de ti lo que eres hoy? ¿Qué aspecto de tu personalidad sientes debes mejorar?	Tengo un poco de miedo, no me gusta andar un poco así.
Manejo de Conflictos	¿Cuándo hay que resolver un problema, puede imaginar una solución apegada a la realidad?	Si he podido llegar a alguna solución.
	Cuándo las cosas no te salen como esperas, ¿Cuál es tu reacción?	Si estoy haciendo algo, y no me sale bien, a veces me pongo mal o me enojo. Si es algo importante para mí, a veces me deprimó me enojo.
	¿Te consideras una persona que cuenta con muchos amigos?	La verdad no.
	¿Con qué frecuencia te vez envuelto en discusiones o peleas con amigos, docentes o cuidadores?	Dentro de la organización si era dificultoso a veces. Para mí era dificultoso por la persona. Realmente no me agradaba, me llegaba a ser complicado. Yo nunca he discutido con los maestros.

---

---

		¿Hay algo de lo que te sientas culpable? ¿Por qué?	Si a ratos si he llegado a sentir culpabilidad. Si de repente algo ha salido mal y yo estaba participe de eso, no hice nada o algo y veo que ahora todo está mal, entonces eso me lleva a sentir mal, entonces yo digo, creo que debí haber hecho algo o haber mejorado, no sé, depende.
Educación	Habilidades	¿Qué actividad (deportiva o lúdica)? ¿En qué tipo de actividades te gusta participar?	Bueno, yo no soy para los deportes, por lo que me dedico a leer y escribir.
		¿Qué te gusta hacer en tu tiempo libre?	En mi tiempo libre jugar algún videojuego o ver algo, sea una película o algo así.
	Relaciones con sus pares	¿Le gusta llevarse con personas de su edad o prefiere personas de otras edades? ¿Le gusta realizar actividades grupales?	A mí sí me gusta llevarme con la gente de mi edad. También me llevaba con gente, sí. Yo puedo llevarme con los que son mayores a mí, menores a mí. No mucho.
		¿Cuándo tiene un problema o necesidad ayuda la pide? ¿A	Si ya intentando, haciendo y no mismo se puede, allí yo si recurro a alguien. No es muy seguido. Cuando ya es demasiado dificultoso entonces

---

---

	quién frecuentemente le pide ayuda? ¿Le gusta ayudar?	allí sí. A mí sí me gusta ayudar a alguien. Con gusto.
	¿Le gusta tomar la iniciativa para realizar alguna actividad? ¿O prefiere espera que otros la tomen?	Yo espero que otro la tome. No dicen nada entonces allí voy yo.
Responsabilidad	¿Cuando tienes cosas que realizar, las haces con tiempo o lo dejas para el último? ¿Por qué?	Si es demasiado importante, lo hago. Si veo o siento que no es muy importante, lo dejo para luego. Considero que puedo hacer ese rato por que no esta tan complicado.
	¿Si alguien te pide hacer algo, lo haces o te olvidas de hacerlo?	Si lo hago, debes en cuando si me he olvidado. Por qué me distraigo.
	¿Por qué crees que te pasa eso?	
	¿Cómo te sientes cuando cumples con una tarea que te han asignado?	Me pongo bien porque ya la hice, ya no hay que me digan.

---

---

	¿Cómo te sientes cuando no cumples con una tarea que te han asignado?	Bueno a veces me desespero por que no sé qué va a decir la otra persona.
	¿Te gusta que te asignen responsabilidades o prefieres que otros las hagan?	Bueno, no sé. A veces si me asignan alguna tarea y me gusta lo hago con gusto. Si no me gusta igual lo hago.
	¿Qué sientes cuando alguno de tus compañeros saca una mejor nota que tú en los deberes o en los exámenes?	Si me he sentido mal por no sacar buenas notas porque no he estudiado, pero hasta allí. Me siento mal con yo mismo. Pero digamos que me presumen, yo ese rato puedo enojarme allí mismo y bueno no sé. Antes era así, tenía compañeros que eran para presumir notas y yo me enojaba y allí mismo les golpeaba. Siempre y cuando no me molesten.
Desempeño Escolar	¿Cómo te va en clases con respecto a tus calificaciones?	Si me da un poco de vergüenza hablar de eso. Mi vida académica no era muy buena.

---

---

		¿Cómo te sientes con tus compañeros?	Los que eran mis amigos y mis compañeros bien. Ya los que eran solo compañeros, nada más. Eso era para mí.
		¿Qué materia te gusta más? ¿En qué materia crees que no eres bueno? ¿Qué materia no te gusta?	Las sociales y las ciencias. No soy bueno para las matemáticas. No me gusta.
		¿Has tenido problemas de conducta?	Casi nunca, o sea si de repente, si algún de vez en cuando, o rara vez así pasara. Bueno en la escuela casi no. Pero en el colegio, bueno sí. A veces si tenía un poco de dificultad con eso.
Salud	Salud Integral	¿De niño recuerdas haber tenido algún problema de salud? Durante el tiempo que has vivido en SOS, ¿Sientes que se han preocupado de tu salud? ¿Has recibido la asistencia médica requerida?	A veces venia la temporada de gripe, pero de allí ya no. Bueno una vez si tuve un poco de complicación, pero no llegaba a mayores. Siempre. Yo no decía nada pero ya notaban que sabían que estaba mal. A mí me daba pena hablar, pero ya decía ya notaban pero si siempre. Si, cualquier cosa ya estaba al día.

---

---

	En la actualidad, ¿tienes algún problema de audición / vista / del habla o alguna enfermedad crónica?	No tengo pero hace un año y medio me fracture y desde ese día, solo un poco de problemas con la columna por un accidente.
Salud	¿Has recibido educación sexual?	Si. Osea casi siempre. Si me han dado.
Sexual	¿Te sientes preparado para asumir tu vida sexual con responsabilidad? ¿De qué manera?	La verdad sí. En base a lo que me han enseñado yo si caigo en cuenta que cuidarme y todo eso.
	¿Haz asistido a cita ginecológica?	No aplica
	¿Conoces sobre métodos anticonceptivos? ¿Has usado alguno? ¿Cuál crees es el más efectivo?	Si.

---

---

	¿Conoces los riesgos vinculados a una inadecuada vida sexual?	Si.
	¿Te has enfermado de alguna infección en la que estén involucrados tus órganos sexuales?	No.
Consumo de sustancias	¿Has fumado o tomado licor? ¿Bajo qué circunstancias empezaste? ¿Te has emborrachado?	Quando era adolescente... no ahí no. Quando estaba con amigos les metía algún cuento para no tomar.
	¿Has probado alguna sustancia ilegal?	No.
	¿Cómo conseguiste?	
	¿Recuerdas si en casa sentías riesgos para tu salud? ¿Cuál era ese riesgo?	Si. A veces tomaban un poco. Yo veía y estaba mal. Yo ya sabía que era eso y ya no tocaba.
Salud psicológica	¿Has notado que hay ocasiones en las que	Si me ha pasado. Osea hasta dura incluso mucho tiempo.

---

---

estas muy feliz y de repente te pones muy triste?

¿Te consideras una persona fuerte? ¿Por qué piensas así?

Actualmente si, aunque hace poco tuve unos problemas de este tipo. Pero hoy en día si me siento, si pudiera considerarme fuerte, solo que debes en cuando hay algunos ratos o momentos me llega a dar un, no un bajón, pero si podría considerarme una persona fuerte ahora.

¿Has sentido deseos de quitarte la vida?

La verdad es que si estuve a punto. Hace un tiempo. Ya estoy bien.

¿Te han afectado los cambios físicos que ha experimentado tu cuerpo?

La verdad no.

¿Qué clase de persona consideras que eres tú?

Me considero un persona que entiende las cosas y me siento dispuesto a, bueno ahora me siento

¿Cómo crees que te ve el resto de las personas? ¿Puedes describirte en pocas palabras?

más dispuesto a resolver los problemas de la mejor manera de la que pueda encontrar. Lo que yo puedo sentir, al menos por mi familia, yo siento que si me ven como una persona fuerte así. Pues yo me considero un apersona chévere

---

¿Cómo te gustaría ser? Me gustaría ser ya una persona dedicada,  
¿Por qué crees que no valiente porque a veces no sé, la cobardía me  
puedes ser así? gana. Ha habido bastantes cosas que hacer, yo  
simplemente no me arriesgo. Pongo un ejemplo,  
si ha visto esos juegos mecánicos, yo digo allí  
me da miedo, porque siento que me voy a morir.  
¿Te sientes inseguro de ti? Si. Y lo peor es que  
ha pasado con amigos en este ejemplo que estoy  
poniendo, entonces era así como que ellos se  
divertían y en cambio yo me quedaba solo aquí  
abajo, todo sea por el miedo. Más me perdía lo  
que era la diversión en ese caso.

Vida  
productiva

¿Has trabajado antes  
de ser mayor de edad?

No. Solo cuando era adolescente trabajaba.

¿Quizás de niño(a)?

¿Bajo qué  
circunstancias  
desarrollaste dicho  
trabajo?

Bueno, cuando ya tenía 15 años empecé a  
estudiar gestión de sistemas, que es un curso.  
Allí con el tiempo ya me contrataron para, pero  
ya me dieron un trabajo para, como asistente  
allí. Entonces allí yo hacía papeleos, actualizar  
datos y esas cosas, pagar facturas, documentos.

SISTEMA DE  
PROTECCION  
ESPECIAL

Origen de la medida de  
protección

---

¿Te pagaban?

Bueno como era... al principio no, porque al principio solo era un pasante. Luego cuando ya me dejaron... solo trabaje solo unos tres meses.

¿Sabían de esto tus  
papas?

Bueno cuando trabajaba, yo no tenía contacto con casi nadie. Si les he contado así.

¿Crees que era un  
trabajo de riesgo para  
tu salud o tu integridad  
física?

No. Yo consideraba ese trabajo fácil. Era un poquito dificultoso porque a veces tenías que estar pasando, estar escribiendo y cosas así. Pero no era riesgoso.

Si pudieras volver el  
tiempo atrás, ¿qué le  
dirías a tu familia para  
que no te separen de  
ellos?

Bueno, como le explico. Como esto paso por que tenía dificultad por ciertas cosas, problemas que no se podían resolver, entonces, que hay que resolver esto porque esto va a pasar. Eso, lo que más o menos tengo una idea de cómo lo haría.

¿Por qué crees hoy  
que fuiste enviado a  
SOS?

, como le explico. Yo pienso que para el estado mi padre no era un buen padre. Es lo que pienso.

¿Qué recuerdas del  
momento en que te  
retiraron de tu casa  
para traerte a SOS?

Bueno yo recuerdo que estaba en la escuela, digo en el colegio. Allí es donde vinieron esos, los que están encargados en eso, y solo recuerdo eso. Que venía una patrulla. ¿Los del DINAPEN? Si ellos eran.

---

---

¿Cuáles eran tus  
temores de irte de la  
casa?

Es que yo tenía miedo, porque, bueno, yo también en ese tiempo me basaba en cosas que no se si decir, no eran reales. Por ejemplo, las películas y mostraban como eran esos lugares en las películas y yo decía que así me iba a tocar a mi vivir. pensaba eso, vivir así como que, no vivir como un niño y un adolescente normal. Sino vivir como si fuera una cárcel.

¿Cómo te sentiste  
cuando llegaste a  
SOS?

Yo pensé que iba a ser así, un edificio enorme donde vivían todos encerrados. Pero cuando llegue allí, ellos me dijeron que solo ellos trabajan en la modalidad que ellos trabajan. Porque yo si llegue a conocer otros lugares así, y allí si se parecen a los de las películas, allí si ya se parecían. Incluso creo que llegue a hablar con esos chicos de allí y ellos me han contado que es cerrado, con mallas enormes con muros nomas y ellos. Bueno yo hablaba. Yo conocí a uno de allí. Yo hablaba con él y él me contaba que allí si es feo, que él prefiere estar en la orfandad que estar allí. Porque allí si es como una prisión. Porque ellos se levantaron,

---

---

estudiaban, se iban a las escuelas, pero también iban resguardados y luego regresaban a la casa. Estaban diciendo lo que es. Dejaban ordenando todo de ellos, que todo este ordenado y a dormir. Nada más.

¿Qué crees que fue lo que te permitió sentirte bien en SOS? Yo me sentía sorprendido por que no era como yo le dije. Entonces con el tiempo me acostumbre, claro que si eran estrictos, te decían que tenías que dormirte a cierta hora, pero el resto del día no era así. El resto del día no era completamente encerrado. Pasaba afuera, jugaba un rato, y las responsabilidades ese sí. Claro que estaba prohibido salir, pero el lugar era diferente. Podías estar con los otros chicos. Eran secciones allí, eran casas dentro de una zona grande.

¿Qué extrañabas más de tu casa? ¿Qué no extrañabas de tu casa? Bueno, yo lo que más extrañaba era ver televisión, porque allá no veías. Bueno veías, pero solo ciertos ratos del día. Entonces, yo estaba allí que aburrido. Si era aburrido porque en ese tiempo no nos permitían tener teléfono. Entonces si era feo. La verdad no es tanto,

---

---

Vivir dentro del  
programa de protección

Hablando de  
adaptación ¿Qué fue lo  
más difícil en el  
tiempo que estuviste  
en el programa de

porque la verdad había que hacer todo el tiempo. Lo que si había que hacer más porque tenías que limpiar, luego tenías que pasar, pasar. Bueno yo. Tú no podías salir, ellos te decían, no sales de aquí si no haces tus tareas, y te pasabas allí todo el tiempo, así acabes la media noche, pero acabas. Claro allí no podía dejar para el siguiente día, yo a veces, digo aquí, ya es noche, ya, ya mañana para limpiar en la mañana así, en cambio allá no. Así sea la una de la mañana, tienes que dejar limpiando. Claro, todo eso para mí fue un aprendizaje porque ya estoy acostumbrado a ordenar mi habitación. Ahora cada vez que me levanto, como y deajo ordenando mi sitio. Claro que era medio triste estar allí, pero ya. No parecía tan malo como en otros lugares, ciertos lugares eran horribles Como solo estuve 4 años, el primer año fue difícil porque no estuve con mi familia. Estaba allí pero yo no estaba acostumbrado a convivir con tantos niños y solo una persona adulta. Había tanto niño, no había tanto en ese tiempo,

---

---

Acogimiento Institucional? ¿Qué fue lo más fácil?	pero era la bulla, me sentía raro porque no había mucha gente de mi edad, en ese tiempo yo tenía 14, la mayoría tenían 10 años, solo unos pocos tenían la misma edad que yo. Como le dije allí no podía salir a menos que tenía que hacer algo.
¿Qué es lo que más te gusto del programa de Acogimiento institucional?	Ya con el tiempo, ellos me contaban, tantos niños que Vivian allí, chicos y chicas, que era un lugar diferente, que era más estricto, pero Vivian bien, tenían de todo y como ese tiempo ya estaba un poco con la crisis, decían que ahora es complicado decían. Pero yo dije, bueno ya. No me acostumbre a lo que ellos han pasado porque algunos habían salido de allí y ahora no pueden vivir ellos solos o están acostumbrados a que les den de todo. Además, es complicado vivir teniendo 18. Ya entre en un tiempo en que las cosas ya eran complicadas allí, no me ensene tanto a que me estén dando todo. Los que vivían ya tiempo allí, vivían acostumbrados a que les den todo, cuando salieron no sabían que hacer, no podían estar solos. ¿Contigo no sucedió eso? No.

---

---

<p>¿Qué es lo que no te gustó del programa de Acogimiento Institucional?</p>	<p>Lo principal, al menos los primeros 3 años, perdón los dos años que estaba allí, los primeros dos años no me gustaba no poder salir un rato. Estar un rato afuera, pasear. A mí por ejemplo, la escuela decía que vayamos a jugar en algún lado o vayamos a dar un paseo o invitaban a alguna fiesta o así, a eso no había como ir. la libertad</p>
<p>Durante el tiempo que viviste en la ONG, ¿Cuáles eran tus pensamientos con respecto al futuro? ¿Sucedió o pasó lo que habías pensado?</p>	<p>Al principio yo creía que ya llegaba a cierta edad y tenía que irme y me iba a quedar solo. Después con el tiempo luego me decían que si había eso de los proyectos de vida. Entonces con eso me iba preparando. Si yo me iba preparando, por ejemplo, seguí un curso donde ya soy auxiliar de computación, pero me sirvió para trabajar en eso. Como yo dije, pensaba que iba a quedar ahí y de allí veía lo que hacía. Pero eso no pasó, yo si cumplí mi mayoría de edad que se requiere para salir de allí, pero me dijeron que si quieres puedes estar allí, pero me pusieron una condición que si quiero seguir con el programa, debía estudiar. Entonces yo accedí a</p>

---

---

eso y estuve casi un año, pero luego ya dije que ya no. Luego salí, no mismo me gustaba ese ambiente. Preferí salir

¿Podrías describir un día normal dentro de la ONG?

Un día monótono, si eran monótonos los días allí. A menos que pasara algo, que alguien cumpliera años si sabían hacer algo allí, hasta fiesta sabían hacer. Eventos, los eventos pasaban amenos, nos tocaba reunirse, hablar sobre ciertas cosas. A veces los chicos, chicas ellos mismo organizaban las cosas. Yo también como estaba con ellos, organizaba con ellos y les hablábamos allí y nos decían si está bien, se puede hacer esto y ya, así. ¿Y un día normal? Bueno un día normal era levantarse, desayunar, limpiar la casa, claro si estudiabas en la mañana te tenías que ir, claro te levantabas, desayunabas, dejabas arreglando el cuarto y te ibas a la escuela o colegio. En cambio, sí estudiabas en la tarde, tenías que levantarte, hacer tus deberes, limpiar la casa, no la casa si no tu tarea. Por ejemplo, si había unos 6 o 7 eran suficientes

---

---

De las reuniones que tenías con los profesionales, ¿Cuál de todos es el que más te ayudaba? ¿Cuál de todos es el que menos te ayudaba? ¿Por qué piensas así?

para todas las actividades de la casa. A mí me ha tocado hacer doble oficio. En cambio, sí éramos más, nos tocaba uno. Depende de eso. Y luego tú mismo te ibas al colegio o escuela. Claro solo a los que tenían menos de 10 años, ellos se iban en carro, a los que tenían más edad se iban solos en bus. No todos estaban el mismo colegio, estábamos en diferentes colegios, escuelas y todo eso

Ellos hacían talleres de todo tipo. Al principio no me llevaba con ellos. En ese tiempo como que había un poco de negligencia también. En este caso sería la coordinadora de grupo. Ella, por ejemplo, no trabajaba bien en las cosas. A mí me trataba mal prácticamente. Eso se descubrió 2 años después ya que yo no podía decir nada porque nunca me creían. Pasaban esas cosas y a mí nadie me creía. Si había algunos que si me creían. Me llamaban para hacer cualquier cosa, entonces prácticamente solo confiaba... ¿Y el que más te ayudo? Al principio era el trabajador social. Luego como

---

---

cambiaron, ya empezaron a ya no vivir como encerrados si no a vivir como personas normales, afuera, ya no era un lugar cerrado, ahí vuelta cambiaron las cosas. Ahí vuelta era el psicólogo hasta el día de hoy, sigue siendo el psicólogo que me guiaba, a veces me vienen a visitar. A veces hablamos. Entonces él es que ha estado ahí en eso. ¿Por qué piensas que el coordinador no te ayudo mucho? Yo siempre daba, me decían que haga algo y yo no lo hacía porque no me gustaba, ¡no quiero!, pero ellos decían perdiste una oportunidad. Tampoco me voy a hacer el que no me importaba. O a veces si lo hacía, me motivaba algo que si me gustaba hacer.

¿Qué lugar de la ONG te gustaba? ¿Qué lugar no te gustaba de la ONG? ¿Por qué?

La mitad del tiempo que yo estaba allí, me gustaba pasar en los patios. Era como una zona residencial, así era más o menos, entonces pasaba en los campos o en la cancha. La oficina donde ellos trabajaban no me agradaba mucho. A veces yo y mis amigos, los amigos que tenía allí, a veces jugábamos y a veces como que no le

---

<p>¿Qué cambiaras de la infraestructura de la ONG? Explícalo por favor.</p>	<p>gustaba. Osea no a todos por que la mayoría siempre estaba de acuerdo. Había personas que no les agradábamos, no les agradaba y nos veían raro.</p> <p>Actualmente ya no funciona en una zona grande donde todos están. Ahora todos viven como personas normales con puro niño ahí, entonces, no se no sabría. Bueno ese lugar fue un lugar bonito. Un poco vacío pero de allí no.</p>
<p>¿Qué cambiaras del proceso de Acogimiento Institucional? Explícalo por favor.</p>	<p>La verdad es que, si era bueno, solo que a veces no nos escuchaban bien. A veces creo que debían haber entendido un poco a los que están allí. Por un tiempo habían chicos como los preferidos, a nosotros no nos escuchaban. A veces había chicos que tenían problemas, que venían de pandillas y no sabían que hacer pues. Y entonces había quienes eran ignorados. Las personas decían que ellos ayudaban a los que más problemas tienen, no los ayudaban. A veces, yo creo, lo que más es que deben escuchar un poco más, ellos solo se basan en lo que ven y en lo que les dicen.</p>

---

---

<p>¿Qué obstáculo encontraste en la ONG que no lograbas superar? Explícalo por favor.</p>	<p>Actualmente ya lo he superado casi todo. Pero el unido problema que podría yo verle, bueno, pues casi no es mucho. Como le dije solo eso. Que deben escuchar un poco más lo que uno siente. Es por eso que no saben lo que a uno le pasa, no saben cómo proceder, y ellos proceden, bueno depende del caso, proceden con protocolos. A veces no termina funcionando, a veces hasta hace peor a la persona.</p>
<p>¿Qué aspecto de tu personalidad se fortaleció al vivir dentro de la ONG? Explícalo por favor.</p>	<p>La verdad, antes de estar allí, yo no era... a mí ni me gustaba participar en nada. Me daba todo hasta vergüenza. Ya allí con los programas a veces, ya con el tiempo tenías que exponer lo que estabas haciendo, y de allí con el tiempo ya perdí ese miedo. Me fortalecí.</p>
<p>Al vivir en la ONG, ¿Apareció alguna debilidad en tu personalidad? Explícalo por favor.</p>	<p>Había más, a veces yo me sentía, me ponía mal, me miraba en el espejo y pensaba en mi forma física en la que tengo, pensaba en mi imagen. En ese tiempo como habían chicos de tu edad enamorados, algunos de allí. Yo por ejemplo, había una chica, habían varias chicas, a veces yo me llevaba con ellas, bueno nos enamoramos y</p>

---

---

ya pues ya se iban y a veces uno se quedaba allí con un vacío de que paso y ya. Uno ya no vuelve a saber nada. A veces hacíamos amistad de algunos que ya se iban a ir pero igual se hacía amistad. A veces se iban y ya no querían estar allí, se iban solitos. Ya no estaban y entonces uno se sentía vacío. Como que donde está, que estará haciendo. Eso me sigue afectando. A veces las personas que están conmigo se van de la nada, se van de mi vida, eso, porque yo no estaba acostumbrado a hacer amistad, entonces como allí me acostumbre a hacer amigos dentro de ese lugar. Me acostumbre a estar allí y hacer amigos. Cuando salí de allí, con otras personas. Me acostumbre a la persona. Cuando ya no estuvo me sentía mal y me perdí y no sabía qué hacer

¿En una sola palabra puedes describir tu vida en la ONG?

Cambio.

Si analizamos tu situación cuando

Yo le pondría un 8, estaba, para mí todo estaba bien. Como le dije, no comprendían mucho. No

---

Reinserción social

vivías en SOS, del 1 al 10, ¿Cómo calificarías a SOS? ¿Por qué le das esa calificación?

¿Qué sentías cuando comprendiste que tendrías de salir de la ONG al llegar a los 18 años? ¿Cuál fue tu mayor miedo?

¿Sentías que estabas preparado para salir de SOS? ¿Por qué piensas así?

Antes de salir de SOS, ¿Cómo te prepararon

había empatía. Pero por eso nos ponían un psicólogo, pero ese psicólogo nos ayuda, pero si ellos no nos entienden no sirve de mucho.

Yo sentía miedo, salir de allí y que iba a hacer. En ese tiempo siempre me incitaban a que piense en lo que voy a hacer, como ellos manejaban esto de las hojas de vida, podías más o menos tener una idea de lo que vas a hacer. Pero ni así uno estuviese preparado, ni así a veces, uno tiene miedo de todo.

Si casi, yo pensé que me iba solo. Igual salí de allí igual estaba solo. Vivía con otro chico, que ustedes entrevistaron, con él vivía. Bueno mi relación con él, mi relación de convivencia no fue muy buena, así que no me gustaba estar allí. Yo decidí irme de allí. Ahorita es solo con la educación en caso de ayudarme ver con alguna universidad o cursos para poder estudiar ya.

Si, por ejemplo, hasta concluir mis estudios de la universidad. Uno no entra todavía a la universidad, pero estoy cursando mis estudios

---

---

para la reinserción a la sociedad?	para dar un examen. Mientras, yo escogí un oficio, aprender un oficio para poder trabajar mientras yo hiciera mis cosas. Ahorita soy técnico en computación, pero no hecho mucho uso de mi oficio porque estoy estudiando. Ya que mi padre me decidió apoyar entonces si se me ha hecho un poco más fácil poder estudiar todavía.
¿Qué crees que falto con respecto a la preparación para tu reinserción en la sociedad por parte de SOS?	Por parte de ellos, con los encargados, ellos si me decían, pero parecía que lo decían porque era su trabajo. Yo sentía así por eso es que no me sentía tan motivado, igual lo hacían. No sentía que ellos me quisieran ver como realmente triunfando, solo lo dicen porque es su trabajo y eso es lo que he sentido en ellos.
¿En qué aspecto de tu vida, dirías que SOS te ha preparado mejor, antes de la reinserción social?	Bueno, normalmente cuando resuelvo un conflicto sin recurrir a la violencia, yo allí pienso en eso.
¿Qué fue lo más difícil que tuviste que hacer	Como si estuve viviendo prácticamente solo, aunque estaba viviendo con alguien que había

---

---

para adaptarte al reto de vivir fuera de SOS? estado allí también. Pero era como si estuviera solo. La convivencia fue difícil. A parte de eso. La convivencia con otras personas era difícil. Por ejemplo, había cosas que hacer, había que hacer pagos, realizar facturas y esas cosas que tienen relacionado con eso, osea, entonces para mí era complicado, me daba miedo. Me daba vergüenza o pena de ir a hacer eso. Se me dificultaba hacer trámites se podría decir.

¿Qué fue lo más fácil luego de la reinserción social? Explícalo por favor. Creo que fue la convivencia. Me dijeron que, si, salgo pero no solo. Entonces, yo trate, pero no fue fácil, estábamos los dos pero es como estar solo. Yo vivía con otro joven que había estado allí.

Ahora que estas fuera del programa, ¿Qué es lo que te produce más miedo? ¿Qué es lo que no te produce miedo? Bueno actualmente a parte, bueno yo tengo montón de problemas emocionales y es que eso me llegado a arruinar las cosas. Por qué me quedo pensando en eso. No sé a veces me siento ansioso o me siento con ira o con más miedo. Eso es lo que me suele producir. En este caso, bueno, como yo he tenido, bueno, andaba con una chica, y yo, después de lo que me dijo,

---

---

<p>¿Qué extrañas más de SOS? ¿Qué es lo que no extrañas de SOS?</p>	<p>cuando se mostró quien era se podría decir, yo vivía mal pasaba todo el tiempo mal y mientras claro mientras todavía está en una especie de que estaba dentro del programa y no dentro si no afuera. Los problemas se acumulaban más. Los emocionales me impedían hacer otras cosas.</p> <p>Lo que extraño es estar allí, a pesar de que era un lugar feo, ambiente triste, pero había ambientes bonitos. No extraño a las personas que están con los chicos mismos, los cuidadores. Yo no extraño a ninguno de ellos. Bueno si había algunos a quienes se les extraña. Bueno ellos ya se fueron, por que han conseguido otros trabajos, pero con las últimas personas que me toco estar la verdad, no</p>
<p>¿Cómo te sientes ahora fuera del sistema de Acogimiento Institucional?</p>	<p>La verdad estoy bien, estoy estudiando para ingresar a la universidad.</p>

---

---

¿Cómo pensabas que sería la vida fuera de SOS? ¿Qué parte de lo que considerabas no coincidió con la realidad? ¿Qué parte de lo que pensabas coincidió con la realidad?

La verdad. Ellos siempre me decían que, hay chicos que piensan que cuando ya llegas a ser adulto, puedes hacer lo que quiera y esas cosas. Por ejemplo, cuando tenía 15 años, me dijeron que si tú estás pensando así, la vida no es como dicen, como uno piensa. Claro es tu vida, pero tienes que buscar hacer algo mejor, eso más o menos. Seguir estudiando. Me hablaban de esa manera, de allí comprendí y para mí fue fácil salir de allí. por ejemplo, yo también tenía esos pensamientos. Cuando yo era más chico también tenía esos pensamientos, cuando yo fuera más grande conseguir un trabajo en cualquier lado y pensaba eso. Pero luego me dijeron que no es así, que para trabajar tienes que saber que hacer ahí, para tener un buen trabajo, tienes que estudiar. Yo me imaginaba, pero como me hicieron ver la realidad.

¿Qué crees que te falta (psicológicamente, emocionalmente, socialmente) para

Bueno respecto a eso, lo que más me cuesta es el lado emocional. Solo por ese lado me ha costado hacer las cosas. Eso es más, yo ya sé que eso. Porque antes cuando estaba tan mal

---

---

seguir superando los retos de vivir por tu propia cuenta?

emocionalmente, no tenía esos problemas, yo hacia las cosas rápido y me sentía fresco, pero después de tener esa clase de problemas solo lo pensaba y me olvidaba que había cosas que hacer, incluso así las anotara los veía y dijera voy a dejar para otro día o lo dejaba para el ultimo y si lo dejaba para el último, el rato que lo iba a hacer ya ni lo hacía. Por ejemplo, en el colegio, decía, voy a hacer la tarea mañana, pero ese rato que la iba a hacer ya no lo hacía. Decía, lo voy a hacer para pasado mañana, y tampoco lo hacía. Hasta que faltaba el día de entregar ya ni lo hacía porque ya dije ya para que, por que estaba pensando en otras cosas, que me hacían mal. En este caso el problema emocional es lo que me ha impedido avanzar.

---



Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN

Nosotros, **Ponton Ponton Rosa Maria**, con C.C: # **0702630591** y **Flores Noboa Diego Fernando**, con C.C: # **0301607289** autores del trabajo de titulación: **Ruta de restitución de derechos de jóvenes con medida de protección especial: historias de jóvenes de una ONG de la ciudad de Cuenca** previo a la obtención del título de **Licenciatura en Trabajo Social** en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil.

1.- Declaramos tener pleno conocimiento de la obligación que tienen las instituciones de educación superior, de conformidad con el Artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior, de entregar a la SENESCYT en formato digital una copia del referido trabajo de titulación para que sea integrado al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública respetando los derechos de autor.

2.- Autorizamos a la SENESCYT a tener una copia del referido trabajo de titulación, con el propósito de generar un repositorio que democratice la información, respetando las políticas de propiedad intelectual vigentes.

Guayaquil, 12 de marzo del 2021

f. 

FLORES NOBOA, DIEGO FERNANDO

C.C: **0301607289**

f. 

PONTON PONTON, ROSA MARIA

C.C: **0702630591**



Presidencia  
de la República  
del Ecuador



Plan Nacional  
de Ciencia, Tecnología,  
Innovación y Saberes



SENESCYT

Secretaría Nacional de Educación Superior,  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE TITULACIÓN

<b>TÍTULO Y SUBTÍTULO:</b>	Ruta de restitución de derechos de jóvenes con medida de protección especial: historias de jóvenes de una ONG de la ciudad de Cuenca		
<b>AUTOR(ES)</b>	Rosa María Ponton Ponton, Diego Fernando Flores Noboa		
<b>REVISOR(ES)/TUTOR(ES)</b>	Mgs. Paola Ximena Mejía Ospina		
<b>INSTITUCIÓN:</b>	Universidad Católica de Santiago de Guayaquil		
<b>FACULTAD:</b>	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y Políticas		
<b>CARRERA:</b>	Trabajo Social		
<b>TÍTULO OBTENIDO:</b>	Licenciatura en Trabajo Social		
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN:</b>	12 de marzo de 2021	<b>No. DE PÁGINAS:</b>	338
<b>ÁREAS TEMÁTICAS:</b>	Trabajo Social, Centros de Acogimiento Institucional, Adolescentes Institucionalizados, Reinserción Social.		
<b>PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:</b>	Vulneración, Acogimiento Institucional, Restitución, Protección, Trabajo Social, Reinserción Social		
<b>RESUMEN/ABSTRACT:</b>	<p>Cuando un NNA ha sido vulnerado en sus derechos, el Estado deber restituirlos para restablecer su desarrollo integral. El objetivo general se centra en describir el programa de Acogimiento Institucional que es componente de las políticas de protección especial del Gobierno Nacional. La información recuperada de una investigación cualitativa, analiza las circunstancias familiares, sociales y jurídicas de 3 jóvenes que fueron parte del programa de Acogimiento Institucional y que destacan las vivencias y testimonios que estos experimentaron al ser parte de dicho programa destacando ventajas y desventajas desde su propia óptica. También se considera el proceso de reinserción social que les permite volver a ser parte activa de la sociedad. Se obtienen causas comunes entre los casos de tipo consecuenciales, coyunturales y estructurales, las cuales son contrastadas con la teoría psicosocial de Erikson y el Desarrollo Infantil para poder dar una interpretación que permita comprender como es la ruta de restitución de derechos en toda su dimensión y cómo afecta la misma a un NNA. Se recomienda dar énfasis al T.S. como actor indispensable en cada una de las facetas de dicha ruta, que se trabaje en el desarrollo infantil como política de Estado, que es necesario continuar desarrollando herramientas y habilidades del NNA antes de llegar a su mayoría de edad para poder enfrentar los retos de la sociedad y la necesidad de dar un seguimiento continuo de cada caso como estrategia para alcanzar una vida autónoma plena.</p>		
<b>ADJUNTO PDF:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO	
<b>CONTACTO CON AUTOR/ES:</b>	+593-96 985 6507 +593-95 886 0765	diego-f-12@hotmail.com rosamariap70@hotmail.com	
<b>CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN (COORDINADOR DEL PROCESO UTE):</b>	<b>Nombre:</b> Mgs. Christopher Fernando Muñoz Sánchez		
	<b>Teléfono:</b> +593-99 033 1766		
	<b>E-mail:</b> <a href="mailto:cristopher.munoz@cu.ucsg.edu.ec">cristopher.munoz@cu.ucsg.edu.ec</a>		
<b>SECCIÓN PARA USO DE BIBLIOTECA</b>			
<b>Nº. DE REGISTRO (en base a datos):</b>			
<b>Nº. DE CLASIFICACIÓN:</b>			
<b>DIRECCIÓN URL (tesis en la web):</b>			

